



# Informe de Gestión y Sostenibilidad 2022

Febrero 2023

## Contenido

<b>Carta a los Accionistas</b> .....	6
<b>Identificación Básica de Findeter como Emisor del RNVE</b> .....	11
<b>Hechos y Cifras Relevantes Findeter 2022</b> .....	12
<b>Hechos significativos y logros institucionales durante 2022</b> .....	14
<b>Acontecimientos Significativos después del ejercicio 2022</b> .....	18
<b>Compromiso con la sostenibilidad</b> .....	18
<b>Premios, Reconocimientos y Certificaciones</b> .....	19
<b>Sobre este Informe</b> .....	20
<b>Glosario</b> .....	20
<b>1. ACERCA DE FINDETER</b> .....	29
<b>1.1. Estrategia Empresarial - Direccionamiento Estratégico</b> .....	29
<b>1.2. Modelo de Gestión Integral</b> .....	31
<b>1.3. Estructura Organizacional</b> .....	32
<b>1.4. Nuestras Sedes</b> .....	33
<b>1.5. Portafolio de Productos y servicios</b> .....	34
<b>1.6. Cadena de Valor (Procesos y SGI)</b> .....	34
<b>1.7. Grupos de Interés</b> .....	37
<b>1.8. Acción Responsable</b> .....	38
<b>1.9. Materialidad</b> .....	39
<b>1.10. Gobierno Corporativo</b> .....	40
<b>1.10.1. Composición y Órganos de Gobierno</b> .....	40
<b>1.10.2. Asamblea General de Accionistas</b> .....	41
<b>1.10.3. Junta Directiva</b> .....	41
<b>1.10.4. Capacitación Miembros de Junta Directiva</b> .....	48
<b>1.10.5. Comités de Apoyo a la Junta Directiva</b> .....	48
<b>1.10.6. Equipo Directivo</b> .....	59
<b>2. CULTURA E INTEGRIDAD</b> .....	71
<b>2.1. Buen Gobierno, Ética e Integridad y Transparencia</b> .....	71
<b>2.2. Autoevaluación de la Gestión de la Junta Directiva</b> .....	75
<b>2.3. Evaluación de la Gestión del Presidente</b> .....	76
<b>2.4. Derechos Humanos en la Organización</b> .....	77
<b>2.5. Estrategia de Enfoque Diferencial Étnico de Findeter</b> .....	80

2.5.1.	Política de Acción Responsable/Sostenibilidad .....	80
<b>3.</b>	<b>IMPACTO POSITIVO .....</b>	<b>83</b>
3.1.	Impacto Positivos (Gestión Integral).....	83
3.1.1.	Planificación Territorial .....	83
3.1.2.	Formulación, Estructuración y Validación de Proyectos .....	90
3.1.3.	Financiación .....	94
3.1.4.	Ejecución Asistencia Técnica.....	119
3.2.	Impacto Positivo (Procesos) .....	142
3.2.1.	Gestión Ambiental.....	142
3.2.2.	Huella de Carbono.....	144
3.2.3.	Gestión de Tecnología.....	146
3.2.4.	Gestión de Gobierno de Datos .....	148
3.2.5.	Innovación y Conocimiento.....	148
3.2.6.	Gestión de las Comunicaciones.....	149
3.2.7.	Gestión Jurídica.....	151
3.2.8.	Gestión de Contratación .....	157
3.2.9.	Gestión Administrativa .....	162
<b>4.</b>	<b>FINANZAS RESPONSABLES.....</b>	<b>165</b>
4.1.	Entorno Económico.....	165
4.1.1.	Contexto Económico 2022 en Retrospectiva.....	165
4.1.2.	Análisis del Sistema Financiero – Bancos .....	171
4.2.	Findeter en cifras.....	172
4.3.	Riesgo Cambiario.....	181
4.4.	Calificación de Riesgos .....	181
4.5.	Presupuesto.....	182
4.5.1.	Ejecución de fuentes.....	182
4.5.2.	Ejecución de aplicaciones .....	183
4.6.	Captación de recursos.....	184
4.7.	Portafolio de inversiones .....	185
4.8.	Desempeño bursátil y financiero .....	186
4.9.	Administración de la liquidez.....	186
4.10.	Gestión de cobertura.....	186
4.11.	Posicionamiento internacional .....	187

4.12.	Ejecución de recursos internacionales .....	188
4.13.	Valor económico generado y distribuido.....	191
4.14.	Gestión de la planeación de negocios fiduciarios .....	192
4.15.	Bonos Sostenibles .....	193
5.	<b>RELACIONES DE CONFIANZA .....</b>	<b>198</b>
5.1.	Grupos de interés.....	198
5.2.	Nuestra Gente .....	200
5.2.1.	Caracterización de los Trabajadores .....	200
5.2.2.	Relaciones laborales .....	202
5.2.3.	Conciliación y desarrollo profesional.....	203
5.2.4.	Formación .....	204
5.2.5.	Desempeño .....	205
5.2.6.	Salud y seguridad en el trabajo.....	206
5.2.7.	Libre asociación .....	207
5.2.8.	Beneficios.....	207
5.3.	Transacciones con partes relacionadas – TPR.....	209
5.4.	Relación con inversionistas.....	209
5.5.	Alianzas y Asociaciones .....	210
5.6.	Clientes y Mercadeo .....	212
5.7.	Servicio al Cliente .....	213
5.8.	Rendición de Cuentas.....	215
6.	<b>SEGUIMIENTO, CONTROL Y RIESGOS.....</b>	<b>217</b>
6.1.	Avance del Plan Estratégico .....	217
6.2.	Desempeño Institucional.....	223
6.3.	Ejercicio del Control Interno .....	225
6.3.1.	Enfoque de gestión de control interno.....	227
6.3.2.	Sistema de Control Interno (SCI) .....	227
6.3.3.	Auditorías .....	228
6.3.4.	Auditorías del Sistema de Gestión Integrado.....	230
6.3.5.	Auditorías del Sistema de Control Interno Contable.....	230
6.3.6.	Seguimiento e implementación de planes de acción .....	230
6.3.7.	Informes Internos y Externos de Control de Gestión.....	230
6.3.8.	Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.....	231

6.3.9. Comités de Control Interno .....	232
6.4. Gestión de Riesgos.....	232
6.4.1. Sistema de Riesgos Financieros.....	233
6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF .....	242
7. PERSPECTIVAS.....	249
7.1. Perspectivas de la economía colombiana para 2023 .....	249
7.2. Perspectivas de la Entidad para 2023.....	251
8. ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL. ....	258
9. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI, ODS Y CIRCULAR EXTERNA 012 DE SFC.....	259
10. APROBACIÓN.....	269
11. ANEXOS.....	270

## Carta a los Accionistas

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias nos es grato presentarles el informe de gestión y sostenibilidad 2022, que incluye los logros más relevantes y las perspectivas para el año 2023.

Somos una Banca de Desarrollo comprometida con la sostenibilidad. Hemos estado del lado del Gobierno Nacional, los territorios y de nuestros aliados, poniendo a disposición del mercado un portafolio de productos y servicios innovadores, aportando con nuestro talento humano y conocimiento técnico a la estructuración y evaluación de proyectos, viabilizando aquellas iniciativas en sectores prioritarios de la economía que busquen lograr la recuperación económica del país bajo el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestros logros misionales se respaldan en una estructura de gobierno que de manera permanente incorpora las mejores prácticas de gestión en los instrumentos de autorregulación, como el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética e Integridad, que nos permiten un diálogo estrecho y equitativo con los grupos de interés, los inversionistas del mercado de valores y nos encauzan hacia una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración de los recursos públicos.

Los resultados obtenidos son producto del trabajo conjunto con los miembros de Junta Directiva, quienes contribuyeron al logro de los objetivos y metas institucionales.

La credibilidad y confianza que generamos en nuestros grupos de interés con la labor que adelantamos como banco de desarrollo se vieron ratificadas con el reconocimiento otorgado por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), al posicionarnos en el top 5 de emisores con mejores niveles de adopción del estándar de revelación de información IR en 2022.

Nuestro portafolio de productos y servicios nos ha permitido continuar siendo el socio estratégico del Gobierno Nacional en la transformación de los territorios y en la financiación de obras de infraestructura, procurando un balance entre lo económico, lo social y lo sostenible.

Bajo nuestro modelo integral que contempla los componentes de financiación (crédito de redescuento y crédito directo) y asistencia técnica (que comprende las fases de planificación, estructuración y ejecución), se destacan en este informe los principales logros alcanzados durante la labor adelantada en 2022.

En cuanto al apoyo brindado por Findeter desde su componente de financiación, en la entidad buscamos corregir fallas de mercado llevando recursos de crédito en condiciones muy favorables a diferentes usuarios en el territorio nacional. Es así como impulsamos sectores estratégicos del país, apalancando iniciativas que apoyan el desarrollo integral de las regiones para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Así, durante 2022 entregamos recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito se financiaran proyectos de infraestructura, desembolsando COP 3,84 billones a nivel nacional, de los cuales COP 2,87 billones correspondieron a redescuento y COP 973.944 millones, a crédito directo. A través de estos recursos hemos logrado financiar 916 proyectos en 248 municipios de 28 departamentos.

Estos recursos han sido utilizados por usuarios públicos y privados para diferentes destinaciones como capital de trabajo, sustitución de deuda o proyectos de inversión relacionados con infraestructura, adquisición de bienes e implementación de nuevas tecnologías, que pueden guardar una relación directa o indirecta con la mitigación y adaptación al cambio climático en los 12 sectores de la economía financiados por Findeter.

El proyecto de interconexión vial, “Construcción de carreteras desarrollo vial al mar entre los departamentos de Antioquia y la Costa Atlántica” por valor COP 114.000 millones, puede

considerarse como uno de los más destacados del sector transporte, ya que puede beneficiar tanto a empresas como a la ciudadanía en general.

Por otro lado, desde Findeter otorgamos un crédito por COP 76.508 millones al departamento de Córdoba para la financiación de actividades del Plan de Desarrollo Departamental “Ahora le toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad” y de la política de reactivación económica de la región.

Con respecto al componente de asistencia técnica, gracias a la experiencia que tenemos en el desarrollo de proyectos sostenibles, hemos continuado ofreciendo asesoría y acompañamiento integral en el desarrollo y la ejecución de proyectos y programas de alto impacto.

Desde la fase planificación territorial trabajamos en identificar, en alianza con los actores territoriales, fortalezas y oportunidades para construir una hoja de ruta con proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazo, que impulsan el desarrollo económico en los territorios. Así, durante 2022, planeamos 10 proyectos por un valor total de COP 13.462 millones en 21 municipios y 10 departamentos, de los cuales 8 fueron entregados por valor de COP 6.266 millones en 11 municipios y 2 aún se encuentran en proceso de planificación en 7 municipios.

En lo que tiene que ver con la metodología de ciudades sostenibles y competitivas, esta comprende cuatro dimensiones en las que los municipios deberían sobresalir, así: i) ambiental y cambio climático, ii) desarrollo urbano sostenible, iii) económica y social, y iv) fiscal y gobernanza.

Sobresale dentro del programa Ciudades Sostenibles y Competitivas, el Plan de Acción realizado para Armenia que propuso una hoja de ruta para que la capital del Quindío proyecte su desarrollo al año 2040.

Asimismo, la revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para San Sebastián de Mariquita (Tolima), cuya formulación se entregará en 2023 y, una vez sea adoptado, sentará las bases para un crecimiento ordenado y sostenible.

Desde la fase de estructuración realizamos un acompañamiento a los proyectos, que comprende la asistencia técnica para la definición, contratación y supervisión de las etapas de prefactibilidad y factibilidad, contribuyendo así a su mejor planificación y diseño, permitiendo la identificación y mitigación de los riesgos derivados de su ejecución. Durante 2022, en Findeter estructuramos 24 proyectos por un valor total de COP 84.511 millones focalizados en 38 municipios y 20 departamentos.

Por su parte, con relación a la fase de ejecución, dimos continuidad al desarrollo de diferentes proyectos que se gestionaban desde el año anterior y que corresponden a iniciativas estratégicas con alto impacto social.

Durante 2022, logramos entregar a las entidades beneficiarias los siguientes proyectos:

- Convida: análisis de sostenibilidad financiera.
- Miraflores: estudios y diseños de un parque solar.
- Ibagué colectores: estudios de las alternativas, factibilidad y diseños de ingeniería de detalle de los colectores inmersos en el plan de saneamiento hídrico Mirolindo Picaleña de Ibagué.
- San Andrés: actualización de los estudios para el Sistema de Transporte Público (STP).
- Tren Regional Caribe: estudio de prefactibilidad para la construcción del tren de carga y pasajeros entre los departamentos de Bolívar, Atlántico y Magdalena.
- Valledupar: estudios de alternativas, factibilidad y diseños de ingeniería de detalle del plan maestro de alcantarillado de los centros poblados rurales y urbanos de este municipio.
- Cúcuta: formulación y elaboración del plan maestro de movilidad y estructuración del STP.
- Bucaramanga: Plan Maestro de Movilidad del Área Metropolitana.

También logramos el concepto de viabilidad del Hospital de Coveñas y la estación de Bomberos de Tolú, en el departamento de Sucre, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y del Ministerio del Interior, respectivamente.

De igual manera, en 2022 comenzamos el proyecto con la empresa Enertev con el que buscamos prestar el servicio de consultoría para realizar la estructuración integral a nivel de prefactibilidad, factibilidad y los estudios de diseños para el sistema de generación solar fotovoltaico, que se desarrollará en el departamento de Santander.

Igualmente, en diciembre suscribimos dos nuevos contratos con la alcaldía de San José de Cúcuta, Norte de Santander. El primero con el objeto de realizar la prefactibilidad avanzada del proyecto gasoducto y el segundo con el objeto de realizar los estudios y diseños para la construcción y dotación de la E.S.E Imsalud Atalaya.

En Findeter también apoyamos al Gobierno Nacional en la ejecución de sus programas de infraestructura, trabajando de la mano con entidades como los ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio; Educación, y Cultura, así como con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

A nivel territorial, hemos continuado trabajando de la mano con las autoridades locales. A corte de 2022, ejecutamos 463 proyectos en 283 municipios, por un valor aproximado de COP 2,56 billones. Asimismo, durante este periodo, terminamos 208 proyectos por COP 1,03 billones. Actualmente se encuentran en ejecución 255 proyectos equivalentes a COP 1,53 billones.

A nivel municipal, destacamos la labor conjunta como banco de desarrollo en el acompañamiento al desarrollo de los programas tanto del Distrito Capital (con sus secretarías de Integración Social; de Cultura, Recreación y Deporte; de Seguridad, Convivencia y Justicia).

De este modo, hicimos acompañamiento a los proyectos desde su gestión precontractual hasta su ejecución para la contratación de estudios, diseños, obras, interventorías, y asistencia técnica y social.

También destacamos desde la gestión adelantada en materia de asistencia técnica, los resultados en otras líneas de negocio como vivienda, agua y saneamiento básico, infraestructura y proyectos especiales.

En lo relacionado con el sector vivienda, queremos resaltar: i) la construcción de 200 viviendas gratuitas en Puerto Carreño, Vichada, que fueron entregadas en enero de 2023, y ii) la terminación y entrega de 833 mejoramientos de vivienda en el Distrito de Cartagena, en el marco del programa Cambia Mi Casa, con una inversión total de COP 10.355 millones, por parte del Gobierno Nacional y Corvivienda.

En la línea de negocio de Agua y Saneamiento, sobresale la construcción de la planta desalinizadora de San Andrés. Este proyecto cuya inversión asciende a COP 93.850 millones, permite captar agua de mar para abastecer la planta existente de 25 l/s. De esta manera, aumentamos la oferta de agua potable en 50 l/s, para 65.000 habitantes. La planta se encuentra localizada en una zona rural y beneficia a la población raizal.

Lograr la ejecución de proyectos de infraestructura vial fue otra de las iniciativas que consolidamos en 2022, gracias a la firma de contratos interadministrativos con el Instituto Nacional de Vías (Invías) para los programas Vías del Samán, Reactivación 2.0 y Vías de la Cigarra, con lo cual se ejecutarán aproximadamente COP 3 billones que impactarán la reactivación económica de las regiones, integrando las principales zonas de consumo, generando bienestar y desarrollo social. Como resultado de lo anterior, fortalecimos la línea de negocios de Proyectos Especiales en el equipo técnico.

Durante 2022, logramos contratar proyectos que ascienden a COP 149.056 millones, entre los cuales se han ejecutado alrededor de 25 km de rehabilitación de pavimento, 112 km de señalización vial,



210 km de vías con mantenimiento rutinario, la instalación de un puente provisional y la atención de emergencias y servicios al usuario, en los departamentos de Risaralda, Valle del Cauca, Caldas y Santander.

De igual manera, avanzamos en la estructuración técnica y las preaprobaciones de los créditos necesarios para contratar proyectos por el valor de COP 900.000 millones en obras en el programa de Reactivación 2.0, COP 600.000 millones para Vías del Samán y COP 100.000 millones en el programa de Vías de la Cigarra, iniciativas que se estarían contratando en el primer trimestre de 2023.

También acompañamos la ejecución de programas desarrollados por la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) para el dragado del Canal navegable en el Río Grande de la Magdalena en los sectores del Canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique, el sector comprendido entre Barrancabermeja-Pinillos y el sector entre la Isla Tamarindo y Salamina el Piñón, por valor de COP 2.247 millones. También suscribimos el Contrato Interadministrativo No. 0-286 de 2022 para la ejecución del “Programa de mantenimiento de dragado del canal navegable en el Río Grande de la Magdalena por un valor de COP 92.487 millones.

De igual forma, durante el 2022, con el concepto técnico ambiental favorable de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), terminamos la supervisión al proyecto de estructuración en fase de prefactibilidad del Tren Regional Caribe, que llegará a ser el tren eléctrico más largo del país y uno de los más extensos de Suramérica con una longitud de 359 km.

Asimismo, en infraestructura ejecutamos proyectos de gran impacto a lo largo y ancho del territorio nacional, dentro de los cuales destacamos el mantenimiento, reforzamiento estructural, adecuación y construcción de infraestructura educativa, con el que llegamos a más de 70 municipios a través del mejoramiento de las condiciones educativas de estudiantes de primaria, secundaria, educación superior y educación no formal, con una inversión superior a los COP 100.000 millones y un impacto en más de 160.000 personas en las zonas intervenidas.

Resaltamos iniciativas a gran escala como la construcción del Centro Integral de Justicia Campo Verde en la localidad de Bosa en Bogotá, un proyecto culminado en 2022 con una inversión de COP 71.000 millones.

Estos importantes logros obtenidos gracias a nuestro modelo de gestión integral nos permitieron alcanzar resultados muy satisfactorios en términos financieros, que nos posicionan como una empresa sólida y resiliente para afrontar los retos que demandan los diferentes compromisos planteados por el Gobierno Nacional. Gracias a ello obtuvimos: un ROE de 6,23%; un Ebitda de COP 145.768 millones; una utilidad neta de COP 86.190 millones, que supera los registros históricos de Findeter, y unos ingresos operacionales que ascendieron a COP 3,67 billones.

Estas cifras, que son el reflejo de nuestra solidez en el mercado financiero, se suman al fortalecimiento de nuestras fuentes de fondeo. Durante 2022, captamos recursos del orden de COP 5,8 billones en emisiones de CDT y suscribimos un crédito con J.P. Morgan Chase, por un monto de COP 623.700 millones para financiación de la adaptación y mitigación al cambio climático (Climate Finance) con el cual continuamos afianzando nuestro compromiso con la sostenibilidad.

De igual manera, fuimos ratificados con la calificación de riesgo Triple AAA para el largo plazo y F1+ para el corto plazo otorgadas por Fitch Ratings, lo que muestra la confianza de los estamentos financieros internacionales en nuestra Entidad.

En materia administrativa, destacamos los siguientes aspectos: la recertificación como empresa familiarmente responsable por la Fundación Mas Familia; un índice de ambiente laboral de 87,5 puntos que nos ha permitido mantenernos en un nivel sobresaliente en esta medición y que muestra el grado de satisfacción y compromiso de los colaboradores con la empresa; un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 99,3 adelantado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para la vigencia 2021, medido en 2022 y 26.833 horas de formación de nuestro

capital humano que contribuyen a fortalecer sus competencias para la prestación de un mejor servicio para nuestros aliados y usuarios.

Con respecto a nuestro Sistema de Gestión Integrado, logramos la renovación de las certificaciones en las normas de calidad ISO 9.001:2015, ISO 14.001:2015 y su fortalecimiento con la obtención de la certificación del Sistema de Seguridad de la Información (SGSI) en la norma ISO 27001:2013, que nos consolida como una empresa con altos estándares de calidad y en mejoramiento continuo.

Para 2023 nos proponemos seguir siendo ese socio estratégico del Gobierno Nacional en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consolidando el portafolio de productos y servicios, para lo cual se formulará en el primer trimestre del año un direccionamiento estratégico pertinente para establecer la visión de futuro como banco de desarrollo para el próximo cuatrienio, en alineación con las metas trazadas en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026.

Tenemos como desafío continuar siendo un articulador del desarrollo sostenible del país, para lo cual fortaleceremos las áreas misionales que despliegan nuestro modelo integrado, acompañando a los territorios aliados y usuarios de los sectores público y privado, con valor agregado en la asistencia técnica en los procesos de planificación, estructuración, financiación y ejecución de los proyectos con mayor impacto en la calidad de vida de las comunidades, generando empleo y consolidando la recuperación económica del país.

Nos proponemos como reto para 2023, lograr extender nuestra cobertura del crédito de redescuento hacia las entidades financieras del mundo cooperativo. Garantizar nuestra oferta de crédito directo a todas las entidades públicas que ejecuten programas del gobierno nacional y territorial en línea con el Plan Nacional de Desarrollo.

Con el propósito de llegar con diferentes alternativas de acceso a crédito y procesos de contratación a organizaciones del sector de la economía solidaria, así como asociaciones de usuarios de la economía popular, continuaremos robusteciendo la asistencia técnica desde la fase de ejecución, lo que nos permitirá brindarles a estos actores el apoyo que requieren. Esto considerando que nuestra entidad ya avanza en la construcción de una herramienta para lograr que esta inclusión sea una realidad.

Findeter continuará posicionándose como un actor importante en la definición de la política nacional y seguirá participando en las distintas instancias que promuevan medidas tendientes a lograr la materialización de las políticas del Gobierno Nacional.

Finalmente, manifestamos que, con estricto apego a los preceptos de la normatividad vigente, la información relacionada en el presente documento respecto de los Estados Financieros obedece a criterios de integridad, derechos, obligaciones, valuación, presentación y revelación, debidamente verificada y obtenida de los registros contables de la Financiera, procesados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia. Por otra parte, certificamos que el presente documento comprende todos los aspectos materiales del negocio. Con relación a lo dispuesto por el numeral 4° del artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, informamos que Findeter cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contemplados en la legislación colombiana.

**Juan Manuel Russy Escobar**  
Presidente Junta Directiva

**Ricardo Bonilla González**  
Presidente

(102-6), (102-7), (102-14), (103-2) Tema material proyectos de agua y saneamiento, Proyectos dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad, Proyectos de infraestructura para educación, Oferta de productos con enfoque territorial, Ciudades y comunidades sostenibles; Circular Externa 012/2022, Numerales 7.4.1.2.7. (Literales: (i) Certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio y (ii) Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera) y Numeral 7.4.1.2.4. Sub numeral 7.4.1.2.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación.

## Identificación Básica de Findeter como Emisor del RNVE

**CE 012/2022 SFC (Numeral 7.1 Portada; Literales (i) Título, (ii) Identificación básica del emisor, (iii) Descripción de las emisiones de valores vigentes (Sub numerales: a) Clase de valor; b) Sistema de negociación; c) Bolsa de valores en que están listados los valores; d) Monto de la Emisión; e) Monto colocado; y f) saldo pendiente por colocar.**

- Razón Social**

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

Número de Identificación Tributaria (NIT): 800.096.329-1

Findeter fue creada mediante la Ley 57 de 1989, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y transformada por el Decreto 4167 de 2011 en Sociedad de Economía Mixta del orden nacional del tipo de las anónimas, organizada como un establecimiento de crédito y sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante el Decreto Ley 2111 de 2019, la Sociedad Grupo Bicentenario S.A.S. se constituyó como la matriz de las sociedades o entidades que integran la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y que además están sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y desarrollan actividades conexas al servicio financiero público, dentro de las cuales se encuentra Findeter. Para el 24 de septiembre de 2020, la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Legislativo 492 del 2020, llevó a cabo la transferencia mediante endoso, a favor del Grupo Bicentenario S.A.S., de las acciones de su propiedad a Findeter. Atendiendo lo dispuesto, la Financiera procedió a inscribir en el libro de registro de accionistas a la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S como titular de las acciones que le fueron transferidas.

- Ciudad y dirección del domicilio principal**

Bogotá, D.C. - Colombia

Calle 103 No. 19 - 20 Bogotá, Colombia

Código Postal 110111

- Emisiones de valores vigentes de Findeter**

A 31 de diciembre de 2022, Findeter registró emisiones vigentes de títulos valores así:

**Tabla No. 1: Emisiones vigentes de bonos**

Características	Bonos Internacional	Bono Subordinado	Bono Sostenible A5	Bono Sostenible A7
Monto (millones)	946.175	203.680	132.827	267.173
Clase	Sr Unsecured	Subordinado	Ordinario	Ordinario
Fecha de emisión	12/08/2014	26/04/2017	18/06/2019	18/06/2019
Fecha de vencimiento	12/08/2024	26/04/2024	18/06/2024	18/06/2024
Plazo	10 años	7 años	5 años	7 años
Tasa	7,875%	IPC+3.57%	IPC+2.54%	IPC+2.90%

Características	Bonos Internacional	Bono Subordinado	Bono Sostenible A5	Bono Sostenible A7
Pago de interés	AV	TV	TV	TV
Formato/jurisdicción	144A/ REG S	Colombiana	Colombiana	Colombiana
Pago de capital	Bullet al vencimiento	Bullet al vencimiento	Bullet al vencimiento	Bullet al vencimiento
Moneda	COP; pagadero USD	COP	COP	COP

Fuente: Findeter

**Tabla No. 2: Emisiones vigentes de Certificados de Depósito a Término (CDT)**

Indicador	2021	% participación	2022	% participación	Var%
DTF	56.000	1%	-	0%	-100%
Tasa Fija	1.383.986	22%	798.602	12%	-42%
IBR	3.407.295	54%	4.739.959	69%	39%
IPC	1.449.230	23%	1.377.530	20%	-5%
<b>Total</b>	<b>6.296.511</b>	<b>100%</b>	<b>6.916.091</b>	<b>100%</b>	<b>10%</b>

Fuente: Findeter

Las emisiones de CDT de Findeter se hacen en mercado primario colombiano, a través de las plataformas autorizadas por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), estas son negociables en el mercado secundario en estos mismos sistemas.

### Hechos y cifras relevantes Findeter 2022

(102-7)

Durante 2022, se consolidó el proceso de reactivación económica que empezó el año anterior, toda vez que, gracias a la normalización en el desarrollo de las actividades productivas, el consumo de los hogares colombianos y la inversión exhibieron un desempeño notable.

Al tiempo, presiones inflacionarias externas e internas impulsaron los precios locales al alza, llevando al Banco de la República a aumentar gradualmente su tasa de interés de política monetaria, medida que conllevó mayores costos de uso del capital en la economía.

En medio de este escenario, Findeter, como banca de desarrollo territorial, continuó ofreciendo alternativas favorables de financiación a los territorios a través de la oferta de créditos de redescuento y líneas directas de crédito, al tiempo que siguió apoyando la planificación, estructuración y ejecución de proyectos.

A continuación, presentamos las cifras relevantes de 2022:

**Ilustración No. 1: Cifras relevantes. Año 2022**

	<b>COP 86.190 millones</b> Utilidad		<b>6,23%</b> Rentabilidad financiera
	<b>COP 11,77 billones</b> Pasivo		<b>COP 13,15 billones</b> Activo
	<b>COP 3,84 billones</b> Colocación de créditos		<b>COP 1,38 billones</b> Patrimonio
	<b>86 operaciones de crédito directo por COP 973.944 millones</b>		<b>COP 145.768 millones</b> Ebitda
	<b>COP 5,80 billones</b> Captación de recursos		<b>COP 11,16 billones</b> Cartera neta
	<b>7 líneas de crédito creadas por valor de \$3,97 billones</b>		<b>efr</b> Empresa familiarmente responsable
	<b>BB+</b> Bonos internacionales**		<b>AAA</b> Largo plazo*
	<b>602</b> Empleados***		<b>87,5</b> Índice de Ambiente Laboral Great Place to Work®
	<b>ISO 9001:2015</b> <b>ISO 14001:2015</b> <b>ISO 27001:2013</b>		<b>Certificado Sello de Buenas Prácticas de Innovación</b> Icontec y CCB

**La información financiera corresponde con los Estados Financieros de firma dictaminados por la Revisoría Fiscal.**

\* Calificación en escala nacional largo plazo.

\*\* Calificación emisión en escala internacional.

\*\*\* 592 empleados de planta, 1 Libre nombramiento y remoción, 8 Aprendices SENA y 1 practicante universitario.

Fuente: Findeter, 2022

## Hechos significativos y logros institucionales durante 2022

(102-10)

- ✓ Realizamos desembolsos aproximados de COP 3,84 billones para 2022, de los cuales COP 2,87 billones corresponden a operaciones de redescuento y COP 973.944 millones a crédito directo. Tanto en desembolsos como en saldos de cartera es la cifra histórica más alta alcanzada por Findeter.
- ✓ Llegamos a COP 11,03 billones de cartera, de los cuales COP 8,97 billones pertenecen a desembolsos de redescuento y COP 2,06 billones, a desembolsos de crédito directo.
- ✓ Crecimos un 125% en la implementación de líneas de crédito, pasando de 4 a 9 en promedio por año.
- ✓ Reducimos el tiempo en la estructuración e implementación de líneas de crédito con tasa compensada de 7 a 3 meses, -57%.
- ✓ Optimizamos la gestión de las viabilidades emitidas por los ministerios o entidades sectoriales a los proyectos sujetos de financiación a través de las líneas de crédito con tasa compensada. Se evidenció una reducción del tiempo del -62% pasando de 170 a 105 días hábiles.
- ✓ Tuvimos a disposición del mercado, 14 líneas de crédito a través de las cuales se desembolsaron COP 1,8 billones.
- ✓ Modificamos los procedimientos para estructuración de producto (financiero y no financiero) con metodologías ágiles.
- ✓ Obtuvimos una absorción del 167% de incremento en la demanda de gestión operativa por parte de intermediación financiera con la misma planta de personal.
- ✓ Elaboramos 20 estudios sectoriales, publicados en la biblioteca virtual, para insumo del área de Desarrollo de Producto y consulta de la organización.
- ✓ Alineamos la oferta comercial de Findeter para apalancar el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026.
- ✓ Firmamos un total de 22 contratos Interadministrativos para el desarrollo de Productos No Financieros por valor aproximado de COP 425.134 millones y una remuneración para Findeter de COP 32.070 millones. De estos contratos, 6 corresponden a contratos con entidades territoriales por un valor de COP 36.148 millones, 15 contratos con entidades del orden nacional por un valor de COP 388.914 millones y 1 contrato con entidad privada por valor de COP 73 millones.
- ✓ Logramos que el 28% de los negocios cerrados en el 2022 correspondieran a contratos con entidades territoriales. Este resultado se debió a la actividad de la fuerza comercial en las entidades territoriales buscando oportunidades de negocio para los productos no financieros, generando un balance positivo sobre el potencial de negocio en las regiones.
- ✓ Firmamos seis contratos interadministrativos con nuevos usuarios a los cuales no se les había prestado de manera directa los productos no financieros entre los que se incluyen a Artesanías de Colombia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Municipio de Palmira, Municipio de Cartago y Enertev.
- ✓ Cerramos un total de 22 contratos interadministrativos de productos no financieros, distribuidos de la siguiente manera:

- **Planificación:** un contrato interadministrativo por un valor aproximado de COP 296 millones, que representó un ingreso para Findeter por el mismo valor.
  - **Estructuración:** tres contratos interadministrativos por un valor aproximado de COP 505 millones, con ingresos para Findeter por el mismo valor
  - **Ejecución:** 18 contratos interadministrativos por COP 424.333 millones, con ingresos para la Entidad de COP 31.268 millones.
- ✓ Afianzamos la presencia de Findeter en los territorios con una oferta de productos estratégicos para el desarrollo sostenible de las regiones, como el brazo financiero y técnico en el territorio nacional.
  - ✓ Finalizamos la ejecución del proyecto de CRM referente al portafolio de productos no financieros, representando un incremento de la eficiencia operacional de los mismos, generando una mejora en la gestión comercial y de usuarios, apoyando la mejora de la arquitectura de gestión de información y datos.
  - ✓ Captamos recursos a través de emisiones de CDT por COP 5,8 billones ratificando a Findeter como emisor recurrente de este instrumento en el mercado de valores de Colombia, reflejando así el buen posicionamiento dentro del mercado de deuda local, lo que nos permitió promover la permanencia de recursos por parte de los inversionistas y atender las necesidades de recursos por parte de nuestros usuarios.
  - ✓ Suscribimos un crédito con J.P. Morgan Chase, con garantía del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), del grupo del Banco Mundial, por un monto de COP 623.700 millones, para financiación de la adaptación y mitigación al cambio climático (Climate Finance) y de los sectores de salud y educación. Al finalizar 2022, la ejecución de este crédito alcanzó el 94,6% del monto total.
  - ✓ Finalizamos la ejecución del préstamo BID 3596/OC-CO, financiando proyectos que aportaron al desarrollo urbano del país, y a la continuidad y mejora en la prestación de los servicios públicos y sociales, a en las distintas regiones de Colombia. Esta operación tuvo un monto total de USD 150 millones.
  - ✓ Finalizamos la ejecución de la consultoría contratada por Findeter, con recursos de cooperación internacional no reembolsables otorgados por el Banco de Crédito Alemán para la Reconstrucción (KfW), para fortalecer el SARAS de nuestra Entidad, identificando sus brechas frente las normas de desempeño del IFC, permitiendo gestionar adecuadamente los riesgos ambientales y sociales de la cartera de proyectos financiados. El resultado de esta consultoría fue la alineación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) a la totalidad de los criterios aplicables del IFC y recomendaciones para que la Banca de Desarrollo Territorial promueva e incentive a las entidades financieras en la adopción de mejores prácticas ambientales e incorporar criterios Ambiental, Social y Gobernanza (ASG) y SARAS en su operación.
  - ✓ Logramos comprometer un monto total aproximado de GBP 6 millones, en el marco del Memorando de Entendimiento firmado entre Findeter y la Embajada del Reino Unido en 2017, para la ejecución de los recursos del Fondo de Prosperidad, en proyectos priorizados en materia de desarrollo urbano y desarrollo ferroviario.
  - ✓ Ejecutamos el 67% del total de los recursos del Memorando de Entendimiento (MoU) suscrito entre el Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC-Colombia), equivalentes a USD 6,3 millones, del total de USD 6,8 millones de la cooperación.
  - ✓ Terminamos y entregamos los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de: Condoto (Chocó), Curillo

(Caquetá), Mitú (Vaupés), Tibú (Norte de Santander), Palmira (Valle del Cauca), y Acandí (Chocó), producto de la cooperación con el Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi.

- ✓ Entregamos, en diciembre de 2022, la estructuración del Tren Regional Caribe en fase de prefactibilidad, el tren eléctrico más largo de toda la región.
- ✓ Iniciamos estructuración integral a nivel de prefactibilidad y factibilidad del proyecto denominado: Prevención y mitigación de erosión costera en el Golfo de Morrosquillo, que beneficiará los municipios de San Onofre, Santiago de Tolú y Coveñas en Sucre y San Antero, San Bernardo del Viento y Moñitos en Córdoba.
- ✓ Entregamos en materia de gestión urbana integral los siguientes proyectos: el Plan Maestro Metropolitano de Movilidad del Área Metropolitana de Bucaramanga; Plan Maestro de Movilidad y la estructuración del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) del Área Metropolitana de Cúcuta, y el Plan Maestro de Movilidad y la estructuración del SETP del Área Metropolitana de Villavicencio.
- ✓ Renovamos el convenio con la Universidad London School of Economics y su programa de la Maestría en Administración Pública, una alianza en la que, a través de la consultoría que desarrollan los estudiantes de último año (Capstone), se estudian y analizan temas estratégicos para los fines misionales de Findeter.
- ✓ Estimamos el valor e impacto ambiental, económico y social generado a través de los diferentes proyectos que Findeter gestiona en todo el país gracias al nuevo indicador de Rentabilidad Social y, de esta forma, calculamos los beneficios que la Entidad genera por cada peso invertido. Difundimos la metodología y los resultados arrojados por este indicador.
- ✓ Participamos en el conversatorio sobre las perspectivas económicas para 2022 en el marco del evento “Reactivando territorios” de Fedemunicipios.
- ✓ Realizamos diferentes ejercicios de revisión de las variables macroeconómicas que se tuvieron en cuenta para establecer el presupuesto del año; como resultado, en la sesión de la Junta Directiva realizada el 28 de junio, se aprobaron algunas modificaciones al presupuesto aprobado para la vigencia 2022, por lo que fue procedente actualizar las métricas financieras del Plan Estratégico.
- ✓ Analizamos el alineamiento que tiene Findeter como banca de desarrollo territorial con los 17 ODS planteados en la Agenda 2030 y difundimos los resultados de este ejercicio al interior de la Entidad a través del esquema Mentores Findeter, con el acompañamiento de una consultoría con el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible (CODS) de la Universidad de los Andes.
- ✓ Creamos un podcast de contenido económico denominado *Economía en un 2x3*, en el que la Dirección de Estudios Económicos y/o expertos en el tema explican aspectos económicos y financieros de interés para todos los colombianos.
- ✓ Implementamos un plan de cobranza mensual para cartera exempleados permitiendo gestionar de manera estratégica la cartera en mora.
- ✓ Estructuramos y pusimos en marcha el procedimiento para acceso a Operaciones de Expansión Transitoria con el Banco de la República. En lo referente a respaldo con títulos valores de contenido crediticio / pagarés.
- ✓ Desarrollamos y documentamos en el SGI el procedimiento de cobro jurídico de créditos de exempleados que tienen altura de mora superior a 90 días. En este documento establecimos las políticas que se deben cumplir, así como los procedimientos estándar para el manejo y tratamiento de créditos que son enviados a cobro jurídico.



- ✓ Implementamos un nuevo canal de cobranza de cartera por medio de SMS.
- ✓ Fortalecimos las políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) en materia de otorgamiento, seguimiento y recuperación de crédito directo a Patrimonios Autónomos Fondo Regional.
- ✓ Obtuvimos una calificación de 99% en la política de Seguridad Digital de la evaluación del Formulario único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG 2021), realizada en 2022 por el Departamento Administrativo de la Función pública (DAFP), que es superior a 98,6% que obtuvimos en la misma medición en 2020.
- ✓ Actualizamos nuestro Manual de Sistema de Administración de Riesgos Integrados no Financieros (SARINF), aprobado por la Junta Directiva y que nos permite fortalecer nuestro gobierno de riesgos en línea con las mejores prácticas internacionales.
- ✓ Logramos la validación y aprobación de nuestro sistema SARAS por parte de las entidades internacionales BID, KfW, Banco Mundial, JP Morgan y MIGA.
- ✓ Logramos alinear nuestro SARAS en más del 95% a los estándares del IFC<sup>1</sup>, y fortalecer los aspectos de género y cambio climático.
- ✓ Logramos evidenciar para nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, resultados positivos en las auditoras de seguridad de la información y ciberseguridad realizadas por Control Interno, Revisoría Fiscal y la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, hecho que se considera muy positivo ante la situación mundial de ataques en el ciber espacio y fallas en la seguridad de la información como consecuencia de los cambios generados por la pandemia.
- ✓ Mantuvimos la máxima calificación de crédito y mercado de BB+1 con perspectiva estable realizada por las calificadoras Standard & Poor's y Fitch Rating, esta calificación de Findeter está completamente ligada a la otorgada a la nación. El 2 mayo de 2022 BRC S&P ratificó la Calificación Nacional de Largo Plazo afirmada en 'AAA' y la Calificación Nacional de Corto Plazo afirmada en 'BRC1+' y 12 de octubre de 2022 Fitch Ratings ratificó Calificación Internacional afirmada en 'BB+' con perspectiva estable, Calificación Nacional de Largo Plazo afirmada en 'AAA' y Calificación Nacional de Corto Plazo afirmada en 'F1+.
- ✓ Culminamos el proyecto denominado “Crédito Directo Fase II”; en el cual se planteaba incorporar en el software iBPMS (Intelligence Business Process Management), la totalidad de procedimientos y formatos vigentes para el otorgamiento de crédito directo a las entidades territoriales. Se incluyeron las etapas de vinculación, evaluación y aprobación, constitución de garantías y desembolsos.
- ✓ Implementamos el proyecto RPA (Robotic Process Automation) para el cálculo de la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales, con el objetivo de descargar información de fuentes primarias, impulsando la transformación digital en la Entidad, incrementando la eficiencia operativa de esta, por medio del empleo de tecnologías de robotización de actividades, que permiten eliminar tareas manuales y repetitivas dentro de procesos clave de negocio, así como reducir el riesgo por falla humana en el desarrollo de los mismos.
- ✓ Generamos recomendaciones preventivas desde la implementación del SIAR respecto a la inclusión de políticas para el tratamiento de la exposición de la Entidad a riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, determinando prácticas y procesos de gestión de riesgos, inclusión del riesgo legal, reputacional y de fraude evitando que Findeter sirva como vehículo para la

---

<sup>1</sup> IFC: las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés). Las Normas de Desempeño de la IFC son uno de los marcos más rigurosos para prevenir, mitigar y manejar los riesgos e impactos ambientales y sociales.

materialización de fraude interno y externo y la malversación de dineros públicos en la administración de recursos; logramos asegurar que las políticas relacionados con gobierno de datos permitan una gestión adecuada de todos los tipos de riesgo, en particular, los operacionales, de seguridad de la información, ciberseguridad y continuidad del negocio, garantizando una mayor eficiencia operacional en la administración de la Financiera de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 018 del 22 de septiembre del 2021.

- ✓ Generamos credibilidad del mercado nacional e internacional en el proceso contractual de Findeter, reflejado en la nutrida participación en los procesos de selección con la presentación de 2.105 propuestas de las cuales nuestros equipos evaluadores jurídicos, técnicos y financieros realizaron la evaluación de 1.908 de ellas, las restantes 197 no surtieron este proceso, producto de la aplicación de las reglas de selección de los términos de referencia mediante el empleo del método aleatorio *random*.

### Acontecimientos significativos después del ejercicio 2022

(102-10)

- ✓ El 13 de enero de 2023, realizamos la Asamblea General de Accionistas (Extraordinaria) con el objeto de aprobar la reelección del Defensor del Consumidor Financiero y autorizar la prórroga del contrato No. 0064 del 2020 suscrito con los doctores José Federico Ustáriz González y Luis Humberto Ustáriz González como defensor del Consumidor Financiero principal y suplente, así mismo, la aceptación de la renuncia del segundo renglón principal correspondiente a Olga Lucia Acosta Navarro.
- ✓ El 24 de enero de 2023, llevamos a cabo un conversatorio con los miembros de la nueva Junta Directiva de Findeter, con el propósito de contar con una lluvia de ideas con miras a trazar el nuevo horizonte estratégico para la Entidad en el próximo cuatrienio 2023-2026. Durante el ejercicio, se conoció el contexto de las bancas de desarrollo en Latinoamérica y se trabajaron preguntas guía para conocer las opiniones, percepciones y expectativas de los ejecutivos frente a los focos y prioridades que debemos trabajar en los próximos años.
- ✓ El 31 de enero de 2023 atendimos la visita de auditoria al Sello de Buenas Prácticas en Innovación realizada por ICONTEC y la Cámara de Comercio de Bogotá, en esta ocasión Findeter logró una calificación de 100/100 en el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos en la implementación bajo el estándar ISO 5801:2018.

### Compromiso con la sostenibilidad

(102-14); **Circular Externa 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor**

El concepto de sostenibilidad define los esfuerzos que una empresa realiza para sostener su actividad económica, considerando factores sociales y medioambientales, haciendo de su gestión, una acción responsable con los recursos.

En Findeter la sostenibilidad es una política que busca contribuir al desarrollo del país mediante la ejecución de actividades, proyectos y programas que nos permiten brindar una oferta integral de productos caracterizados por su pertinencia, generadores de impacto positivo, enfocados en el crecimiento económico, el bienestar social de los territorios y el respeto de los derechos humanos y del medio ambiente; todo ello mediante un relacionamiento con nuestros grupos de interés de manera íntegra, transparente, oportuna, incluyente y respetuosa de las necesidades de cada uno.

En este sentido en Findeter hemos estado a la vanguardia de estas tendencias y, en consecuencia, hoy en la Entidad se interrelacionan diferentes aspectos por medio de las cuales somos socialmente responsables. Con base en la aparición del fenómeno de la conciencia social empresarial y su correspondiente puesta en marcha de acciones de responsabilidad social hemos dado paso al desarrollo de distintas herramientas que permitan nuestro posicionamiento como la banca territorial de acuerdo con tendencias de sostenibilidad nacionales, regionales e internacionales.

Dentro de los objetivos de esta política vale la pena resaltar los siguientes objetivos:

- Generar ventaja competitiva
- Disminuir costos
- Mejorar la imagen corporativa
- Fortalecer relaciones de confianza con grupos de interés
- Mejorar del clima laboral y fidelizar a los trabajadores
- Oportunidad de ingreso a nuevos mercados

Durante 2022 implementamos la hoja de ruta con todos aquellos productos, metas y actividades con los cuales pusimos en marcha el trabajo de las materialidades económicas, sociales y ambientales, que fueron definidas en 2019 con el acompañamiento y asesoría de una firma de consultoría<sup>2</sup>. Lo anterior, lo realizamos mediante el despliegue de la estrategia de acción responsable en la Entidad, a partir de las células de trabajo que son: impacto, relaciones de confianza, cultura de integridad, finanzas responsables, así como el nodo de sostenibilidad.

### **Premios, reconocimientos y certificaciones**

- ✓ Mantuvimos la certificación en las normas ISO 9001 e ISO 14001 versión 2015, así como la ISO/IEC 27001 versión 2013 otorgada por la Entidad certificadora SGS, producto de la auditoría externa de seguimiento realizada en el mes de noviembre de 2022. Lo anterior refuerza la integración de los procesos, demuestra el compromiso y la cultura de la mejora continua, fortalece la credibilidad y la imagen de la organización, y genera confianza entre nuestras partes interesadas, el Gobierno Nacional y los entes de control con relación a la aplicación de buenas prácticas en la organización en torno a la seguridad de la información y la ciberseguridad.
- ✓ Promovimos con el apoyo financiero de KfW la implementación de los ASG/SARAS en el sector financiero colombiano y lo compartimos en el Foro Nacional a cerca del rol de la banca de desarrollo y comercial en la promoción de las finanzas sostenibles a través de la gestión de riegos ambientales, sociales, de gobernanza y su regulación.
- ✓ Fuimos reconocidos como la primera banca de desarrollo del país en contar con una Unidad de I+D+i avalada por Minciencias como actor clave del ecosistema nacional.
- ✓ Logramos renovar por segundo año consecutivo nuestro Sello de Buenas Prácticas de Innovación otorgado por la CCB e ICONTEC con una calificación Excelente de 100 puntos. De esta manera demostramos el crecimiento y la consolidación de nuestro sistema de innovación.
- ✓ Logramos por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, calificación de las iniciativas Contribución de los proyectos desarrollados por Findeter en el marco de su gestión integral a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y Automatización del proceso de Operaciones Activas en la gestión del Crédito de Redescuento de Findeter, como proyectos de innovación que han demostrado un retorno a la inversión en I+D+i de aproximadamente COP 300 millones en efectos de beneficios tributarios.

---

<sup>2</sup> ConTREEbute

- ✓ Obtuvimos la recertificación de la Titularizadora Colombiana como administradores de cartera calificados con AAA.
- ✓ Fuimos reconocidos por respetar los DD.HH. a través de un informe realizado por la ONU que destacó el trabajo liderado desde presidencia de Findeter al poner en práctica una política de Derechos Humanos *“alineada a los Principios Rectores adoptada por la alta dirección de la empresa”*; gracias a esta política, en la que se plasman *“los impactos a derechos humanos que han sido identificados y su relación con distintas dimensiones (debida diligencia, medio ambiente, transparencia, relacionamiento con comunidades, relaciones y derechos laborales, entre otras)”*, las Naciones Unidas (ONU) involucraron a la Financiera en el informe por Colombia denominado *“Liderando con el ejemplo en Latinoamérica: estado, empresas de propiedad estatal y derechos humanos” (proyecto CERALC)*, que trata el tema de empresas estatales y derechos humanos en la región de América Latina y el Caribe<sup>3</sup>.
- ✓ Obtuvimos la recertificación del modelo de conciliación efr bajo la norma efr-10001 ed 5 en Categoría Proactiva B+.

### Sobre este Informe

(102-3, 102-50)

Este informe consolida la gestión que realizamos en 2022 y destaca los hechos más relevantes para los grupos de interés y aquellos ligados con nuestra sostenibilidad, en su acción responsable desde las dimensiones económicas, sociales y ambientales. También integra, por octavo año, el reporte anual presentado a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas, con el Informe de Sostenibilidad y se constituye en una herramienta para la rendición de cuentas y revelación de información, ante el público en general, inversionistas y demás grupos de interés.

Este reporte se desarrolló atendiendo los parámetros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Financiera de Colombia, y acogiendo los lineamientos, mejores prácticas y estándares de contenido mínimo, de revelación de información en aspectos sociales, ambientales y de gobierno corporativo (ASG), en materia de Reportes de Sostenibilidad de entes tales como el Global Reporting Initiative (GRI); Bolsa de Valores de Colombia (BVC), Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública ((DAFP), entre otros.

### Glosario

**CE 012/2022 SFC (Numeral 7.3 Glosario de términos empleados en el informe con sus respectivas definiciones por su especialidad.**

**AFD:** Agence Française de Développement. Entidad francesa a cargo del financiamiento del sector público y de las ONG, de la investigación y de la capacitación en desarrollo sostenible.

**ALIDE:** Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE). Es la comunidad de instituciones financieras que genera soluciones en banca para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Con sede en Lima (Perú) su principal objetivo es contribuir al desarrollo económico y social de la región, a través de las buenas prácticas financieras que impulsa entre sus asociados, como el financiamiento de proyectos inclusivos, responsables y sustentables. Cuenta con miembros activos en más de veinte países de América Latina y el Caribe y en países extrarregionales

---

<sup>3</sup> Documento elaborado por el Grupo de Trabajo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra, lanzado oficialmente el 5 de diciembre de 2022; su publicación se realizará enero de 2023.

como Alemania, Canadá, India, España, Portugal y Rusia.

**ASG:** los criterios ASG (o ESG por sus siglas en inglés) se refieren a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (o Gobierno Corporativo) que se tienen en cuenta al momento de invertir en una empresa.

**ASOBANCARIA:** la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Asobancaria, es el gremio más representativo del sector financiero colombiano, entidad sin ánimo de lucro, constituida el 31 de agosto de 1936, de duración indefinida y de derecho privado. Es una organización conformada por entidades bancarias y financieras colombianas; que agrupa a 36 instituciones, que incluyen bancos comerciales estatales, privados, locales, y extranjeros.

**Análisis de cambio climático:** determina el nivel de impacto y preparación frente al cambio climático de un proyecto. (Este análisis se encuentra englobado dentro del análisis SARAS).

**Análisis de género:** determina el nivel de preparación frente a temáticas relacionadas con el género de un proyecto. (Este análisis se encuentra englobado dentro del análisis SARAS).

**A&S:** Análisis Ambiental y Social. Determina el nivel de riesgo socioambiental de un proyecto, concluye respecto a la favorabilidad A&S de este y en algunos casos podrá recomendar compromisos para mitigar riesgos identificados, el cual se aplica según el alcance del SARAS.

**BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica. Institución financiera multilateral de desarrollo, con carácter internacional.

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo. Entidad de financiamiento y pericia multilateral para el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y el Caribe.

**Bonos agua:** bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para financiar obras de acueducto y alcantarillado en 117 municipios del país

**BCE:** Banco Central Europeo.

**BIA:** Business Impact Analysis. Fases del PCN que permiten identificar con claridad los procesos de cada entidad y analizar el nivel de impacto con relación a la gestión del negocio.

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo. Es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo sostenible, social, económico e institucional en Latinoamérica y el Caribe. Su objetivo es reducir la pobreza, luchar contra las desigualdades sociales y promover el desarrollo económico sostenible en la región.

**BoE:** Bank of England. En español, Banco de Inglaterra.

**BPM:** es la abreviatura de [Business Process Management](#) que significa [Gestión de Procesos de Negocio](#). Es una disciplina de gestión empresarial enfocada en sistematizar y facilitar los procesos individuales complejos de la organización, no solo dentro, sino también fuera de la empresa.

**BVC:** Bolsa de Valores de Colombia.

**CAF:** Banco de Desarrollo de América Latina.

**Carbono Neutralidad:** implica alcanzar un resultado neto de cero emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), esto es, emitir a la atmósfera la misma cantidad de gases que se absorbe por otras vías. La carbono neutralidad, según el Parlamento Europeo, se alcanza cuando se emite la misma cantidad de CO<sub>2</sub> a la atmósfera de la que se retira por distintas vías, lo que deja un balance cero también denominado huella de carbono cero.

**Catastro Multipropósito:** es un sistema de información que registra datos actualizados de la tierra, basado en predios formales e informales. El catastro multipropósito es la herramienta que permitirá que la administración, gestión y gobernanza de las tierras rurales parta desde la disposición y

conocimiento real de la situación de los predios y de sus tenedores, ocupantes, poseedores y propietarios. A su vez, este catastro multipropósito pretende acabar con la inseguridad jurídica, la desactualización catastral y las carencias y limitaciones fiscales; la creación de un sistema de información actualizado y completo; la identificación de la tenencia de las tierras; y garantizar la interrelación entre el catastro y el registro.

**Categorización de Riesgo Socio Ambiental:** clasificación que indica el nivel de riesgo, podrá ser Alto (A), Medio (B) o Bajo (C).

**CDT:** Certificado de Depósito a Término. Instrumento de inversión establecido mediante certificado, que permite invertir una cantidad de dinero en una entidad financiera por un plazo determinado

**Colocaciones:** es un préstamo de dinero que un Banco otorga a su cliente, con el compromiso de que, en el futuro, el cliente devolverá dichos préstamos en forma gradual, mediante el pago de cuotas, o en un solo pago y con un interés adicional que compensa el acreedor por el período que no tuvo ese dinero

**Crédito Directo:** operación de crédito que no requiere participación de intermediarios financieros. Conforme a lo establecido por el Gobierno Nacional en el decreto 581 de 2020, Findeter está autorizado a otorgar crédito directo a departamentos, municipios y distritos para financiar proyectos y actividades de inversión en los sectores y subsectores financiables por Findeter

**CCB:** Cámara de Comercio de Bogotá.

**CDT:** Certificado de Depósito a Término.

**CFEN:** Coeficiente de Fondeo Estable Neto.

**CODS:** Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Universidad de los Andes.

**CO2:** Dióxido de carbono.

**COP:** Código de moneda para el peso colombiano.

**Descalce:** diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera

**DTF:** Depósito a Término Fijo. Es el promedio ponderado de las tasas efectivas de captación de los CDT a 90 días que reconoce el sistema financiero a sus clientes y sirve como indicador de referencia relacionado con el costo del dinero en el tiempo.

**DD.HH.:** abreviatura de Derechos Humanos.

**Desviación estándar:** desviación de los datos de una muestra con respecto a su media.

**EA:** Efectivo Anual.

**EBITDA:** Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization. Indica la rentabilidad de la Entidad antes de la deducción de los gastos asociados con la deuda y fiscales, es decir refleja la capacidad que tiene Findeter para generar beneficios teniendo en cuenta exclusivamente su actividad productiva

**Eficiencia operativa:** es la división entre los Gastos administrativos de una entidad sobre los activos productivos, entendidos como los saldos de las cuentas de liquidez, inversiones y cartera.

**Ejecución de Proyectos:** asistencia técnica en la supervisión de proyectos, es decir, seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, social, ambiental y jurídico, relacionado con el cumplimiento del objeto de un contrato o convenio para el desarrollo de un(os) proyecto(s) en las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales.

**Estructuración de Proyectos:** asistencia técnica en gestión de proyectos, es decir, la formulación y estructuración de proyectos de infraestructura.

**efr:** Empresas familiarmente responsables, es un movimiento internacional que se ocupa de avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral, y pretende revertir o cambiar el modelo sociolaboral que existe en algunos países.

**ERO: Evento de Riesgo Operacional:** incidente o situación que ocurre en un lugar particular durante un intervalo de tiempo determinado.

**FARAS:** Formulario de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales.

**FED:** Federal Reserve. Es el modelo de sistema bancario existente en Estados Unidos que se ocupa de controlar la política monetaria del país y de ejercer el poder de supervisar al resto de instituciones bancarias con el objetivo de alcanzar estabilidad.

**FOME:** Fondo de mitigación de Emergencias. Es el principal instrumento para el manejo de recursos para atender la emergencia y sus efectos, al agrupar nuevas fuentes de recursos para conjurar la crisis sanitaria, económica, social y ambiental decretada por la crisis generada por el COVID-19.

**Fondo Ashmore:** Fondo de Capital Privado “Fondo de deuda senior para infraestructura en Colombia”, tiene como objeto la construcción de un portafolio de créditos y créditos posteriores que genere un rendimiento acorde con el mercado.

**Fondo Nacional de Garantías:** entidad del Gobierno Nacional que forma parte de la estrategia integral de reactivación del país para facilitar el acceso al crédito a trabajadores independientes, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a través de los intermediarios financieros

**FIRAS:** Formulario de Identificación de Riesgos Ambientales y Sociales.

**FOMC:** Federal Open Market Committee. En español, Comité Federal de Mercado Abierto.

**Forward:** (Palabra en inglés) contrato a plazo.

**FURAG:** Formulario único de Avances a la Gestión con el cual se evalúa el modelo MIPG.

**GAP de liquidez:** brecha que evalúa el riesgo de liquidez de la entidad o empresa analizada en un determinado período de tiempo o intervalos.

**GMF:** Gravamen a los Movimientos Financieros. Es un impuesto indirecto del orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema.

**GEI:** los gases de efecto invernadero, conocidos como GEI, son aquellos gases que se acumulan en la atmósfera terrestre y que son capaces de absorber la radiación infrarroja del Sol, aumentando y reteniendo el calor en la atmósfera. Es decir, son aquellos gases presentes en la atmósfera que dan lugar al efecto invernadero.

**Huella de Carbono:** se define como el total de emisiones de GEI causadas por un individuo, organización, servicio o producto. Representa el volumen total de gases de efecto invernadero (GEI) que producen las actividades económicas y cotidianas del ser humano.

**IBR:** Indicador Bancario de Referencia. Indicador fue desarrollado por el sector privado, con el respaldo del Banco de la República y otras entidades, con el objetivo de reflejar la liquidez del mercado monetario colombiano. El IBR es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

**ICA:** Impuesto de Industria y Comercio. Impuesto el cual se genera por la realización de actividades industriales de forma directa o indirecta, comerciales o de servicios, que se desarrollan de manera permanente u ocasional.

**Inflación:** es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país durante un periodo de tiempo sostenido.

**IPC:** Índice de Precios al Consumidor. Es una medida del cambio en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta

**IBR:** Indicador Bancario de Referencia - Banco de la República.

**IFC:** son las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social. Son un conjunto de normas y procedimientos elaborados para evitar, mitigar y reparar los riesgos e impactos sociales y ambientales negativos que podrían causar los inversores privados con sus proyectos. Estas normas deben ser aplicadas durante todo el ciclo de implementación de un proyecto, desde la preparación del sitio hasta el abandono.

**IGAC:** Instituto Colombiano Agustín Codazzi.

**Inflación básica:** inflación que excluye la variación de los precios de alimentos y regulados.

**Inflación PCE:** mide las variaciones en los precios de los bienes y servicios comprados por los consumidores para uso personal, excluyendo los alimentos y la energía.

**Intermediarios:** son las entidades autorizadas por la ley para realizar operaciones de redescuento, que obtienen un VME en Findeter para realizar operaciones de redescuento.

**Inversiones disponibles a la venta:** son títulos y/o valores que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un (1) año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

**Inversiones negociables:** son aquellas inversiones que han sido adquiridas con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

**Inversiones para mantener hasta el vencimiento:** son aquellos títulos y/o valores respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

**Intermediario Financiero:** son instituciones autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de las cuales se canalizan los recursos de crédito de FINDETER.

**IPC:** índice de Precios al Consumidor – DANE.

**ISE:** Indicador de Seguimiento a la Economía.

**ISO:** Siglas en inglés de Organización Internacional de Estandarización.

**ISOLUCIÓN:** aplicativo en el cual se encuentra documentado el Sistema de Gestión Integrado de Calidad de Findeter.

**JP MORGAN:** es una empresa líder global en servicios financieros que ofrece soluciones a las corporaciones, los gobiernos y las instituciones más importantes del mundo. En Colombia, J.P. Morgan tiene presencia local a través de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. establecimiento de crédito constituido en el país desde el año 2006, vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**JDBR:** Junta Directiva del Banco de la República.

**KFW:** Kreditanstalt für Wiederaufbau. Banco Alemán gubernamental de Desarrollo

**Ley de garantías:** es una ley que prohíbe a las entidades estatales celebrar contratos en la modalidad de contratación directa durante los cuatro meses anteriores a la elección presidencial y hasta la fecha en la cual el presidente de la República sea elegido.



**Libor:** London Interbank Offeret Rate. Es una tasa de interés determinada por las tasas que los bancos, que participan en el mercado de Londres, se ofrecen entre ellos para depósitos a corto plazo

**Libro Bancario:** está integrado por el conjunto de posiciones provenientes de la cartera de redescuento, inversiones hasta el vencimiento, y, en general las operaciones que no hagan parte del libro de tesorería.

**Libro de Tesorería:** está integrado por el conjunto de posiciones, que la Entidad mantiene con el objetivo de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio y de aquellas inversiones que son sensibles a las fluctuaciones del mercado, es decir; las inversiones negociables y las inversiones disponibles a la venta.

**MIGA:** Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), que proporciona seguros contra riesgos políticos o garantías contra pérdidas ocasionadas por riesgos no comerciales a fin de promover la inversión extranjera directa (IED) en los países en desarrollo. El Organismo cumple un papel significativo, catalizando inversiones extranjeras directas que respaldan el crecimiento económico, reducen la pobreza y mejoran las condiciones de vida de las personas en los lugares en que ello es más necesario.

**MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión que lidera el Departamento Administrativo de la Función Pública.

**Planificación territorial:** línea enfocada en ayudar a los municipios a orientar sus procesos de ordenamiento territorial, diseñando una hoja de ruta con visión a corto, mediano y largo plazo.

**Política Monetaria Restrictiva:** es un tipo de política monetaria que persigue la reducción de la oferta monetaria en un país o territorio. Busca disminuir la cantidad de dinero en circulación en la economía de un país.

**Prepago:** es el pago anticipado de un crédito, consiste en reembolsar todo o parte de un financiamiento antes del periodo pactado.

**NAMA:** las Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMAs por su sigla en inglés) son políticas, regulaciones, programas u otro tipo de acciones que reducen las emisiones de Gases Efecto Invernadero de sus niveles tendenciales, y que, a su vez, contribuyen a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de los países que las implementan, que son principalmente países en desarrollo.

**NDC:** Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional. En conjunto, estas medidas climáticas determinan si el mundo alcanza los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París, y si alcanza cuanto antes el punto máximo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel mundial, y si, además, emprende a partir de entonces reducciones rápidas de conformidad con la mejor ciencia disponible, con el fin de lograr un equilibrio entre las emisiones antropogénicas por las fuentes y la absorción antropogénica por los sumideros de GEI en la segunda mitad de este siglo.

**NOx:** Óxidos de Nitrógeno.

**NTC:** Normas Técnicas Colombianas. Es el organismo nacional de normalización de Colombia. Entre sus labores se destaca la creación de normas técnicas y la certificación de normas de calidad para empresas y actividades profesionales. ICONTEC es el representante de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) en Colombia.

**ODS:** los Objetivos de Desarrollo Sostenible) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Los 17 ODS y sus 169 metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Los ODS son: 1) Fin de la pobreza, 2) Hambre cero, 3) Salud y bienestar, 4) Educación de calidad, 5) Igualdad de género, 6) Agua limpia y saneamiento, 7) Energía asequible y no contaminante, 8) Trabajo decente y

crecimiento económico, 9) Industria, innovación e infraestructura, 10) Reducción de las desigualdades, 11) Ciudades y comunidades sostenibles, 12) Producción y consumo responsables, 13) Acción por el clima, 14) Vida submarina, 15) Vida de ecosistemas terrestres, 16) Paz justicia e instituciones sólidas y 17) Alianza para lograr los objetivos.

**Operaciones de redescuento:** son los recursos colocados o canalizados para el fomento de actividades económicas en sectores específicos a través de entidades autorizadas para el efecto denominadas intermediarios.

**Operaciones de tesorería:** operaciones del mercado cambiario, operaciones con valores de renta fija o variable y aquellos indexados a una tasa o índice de referencia, ya sea en pesos o en otra denominación, excepto las emisiones propias; operaciones del mercado monetario tales como posiciones en corto, transferencias temporales de valores, operaciones de reporto o repo y simultáneas; operaciones con derivados o productos estructurados; y en general cualquier otra que sea realizada a nombre de Findeter o a beneficio de ella o por cuenta de terceros.

**Pass-through:** efecto transmisión de una variable sobre otra.

**Pb:** puntos básicos.

**PBOT:** Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

**PCE:** Personal Consumption Expenditures (por su sigla en inglés). En español, Gasto de Consumo Personal.

**PCN:** Plan de Continuidad del Negocio: conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación, en caso de interrupción. Este plan también se puede conocer por sus siglas en inglés BCP (Business Continuity Plan).

**PDET:** Programa de desarrollo de enfoque territorial.

**PGIRS:** es el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional, esta herramienta de planeación ayuda con la separación de los residuos, la limpieza del espacio público, la recolección selectiva y la inclusión de los recicladores.

**PIB:** Producto Interno Bruto.

**Plan de Fondo de Contingencia:** es la compilación de políticas, procedimientos y planes de acción para responder a choques severos que afectan la habilidad de una entidad para fondear algunas o todas sus actividades a tiempo y bajo un costo razonable.

**PRD:** Plan de Recuperación de Desastres. Documento que describe cómo la organización puede reanudar el trabajo rápidamente después de un incidente no planificado.

**Prosperity Fund (FP):** Fondo de Prosperidad del Reino Unido para Colombia.

**PTAP:** Planta de Tratamiento de Agua Potable.

**Redescuento:** operación en virtud de la cual se hace entrega de recursos a un establecimiento de crédito o a una entidad debidamente autorizada por la ley para intermediar, con el objeto de que estas financien operaciones de crédito a cambio de la cesión de garantías suficientes.

**REPO:** tasa de intervención o tasa de interés mínima que le cobra el Banco de la República a las entidades financieras por los préstamos que les concede generalmente a un día y, además, sirve como referencia para establecer la tasa de interés máxima que les paga por recibirles dinero que tengan como excedente

**ROE:** Return on Equity. Relaciona los beneficios obtenidos netos en una determinada operación de inversión con los recursos necesarios para obtenerla. Se calcula dividiendo el beneficio neto de una empresa entre los recursos propios.

**SARAS:** Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales. Es un sistema orientado a que las instituciones financieras identifiquen y evalúen de forma fácil y oportuna cuáles son los riesgos ambientales y sociales en los que sus beneficiarios incurren en el desarrollo de sus actividades.

**SARINF:** Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros. Sistema que integra en una sola metodología y políticas marco a los sistemas SARO, SARLAFT, SGSI, Ciberseguridad, Protección de Datos Personales, Continuidad del Negocio, Ambientales, de Proveedores y de Prevención de Fraude y Corrupción.

**SETP:** Sistema Estratégico de Transporte Público.

**SGI:** Sistema de Gestión Integrado. Es un sistema único diseñado para gestionar múltiples aspectos de las operaciones de una organización en consonancia con múltiples normas, como las relativas a la gestión de la calidad, el medioambiente y la salud y la seguridad laboral.

**SIRECI:** Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes de la Contraloría General de la República.

**SIAR:** Sistema Integrado de Administración de Riesgos. Sistema que integra en una sola metodología y políticas marco de los sistemas de riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y país. Se encuentra en proceso de implementación.

**Sisclima:** Sistema Nacional de Cambio Climático. Este sistema se encuentra conformado por las entidades estatales, privadas y sin ánimo de lucro, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos para coordinar y articular las acciones y medidas de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y que a su vez nos ayudará a adaptarnos al cambio climático.

**SITP:** Sistema Integrado de Transporte Público.

**STP:** Sistema de Transporte Público.

**SMMLV:** Salario Mínimo Legal Mensual Vigente. Es el salario que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural.

**SOFR:** es una tasa de interés que mide el costo del dinero en dólares americanos, en un plazo de un día y que es calculada con base en operaciones de crédito garantizadas.

**Tasa de intervención:** es la tasa de interés mínima que el Banco de la República le cobra a las entidades financieras por los préstamos que les otorga. También se conoce como tasa de referencia o Tasa de Política Monetaria (TPM).

**TER:** Títulos Energéticos de Rentabilidad Creciente.

**Tesorería:** en el contexto del SARM, se entenderá por tesorería, las áreas encargadas de negociación, la relación con los clientes y aspectos comerciales, de la negociación o “trading”; identificación, medición y control de la administración de riesgos; del cumplimiento y registro de las operaciones de tesorería.

**TOD NAMA:** es una NAMA de Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible (DOTS – TOD por sus siglas en inglés) que tiene por objetivo transformar el modelo de estructura urbana y de movilidad en las ciudades del país.

**TPM:** Tasa de Política Monetaria.

**TES:** Títulos de Tesorería. Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación (en pesos, en Unidades de Valor Real (UVR) - Constante - o en pesos ligados a la TRM) que son subastados por el Banco de la República

**TRM:** tasa de cambio representativa del mercado. Es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas

**UVR:** Unidad de Valor Real. Es una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda diariamente con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC).

**UK PACT:** Partnering for Accelerated Climate Transitions, o Alianza para Transiciones Climáticas Aceleradas es un programa emblemático que pertenece a la cartera de Financiamiento Climático Internacional (ICF, por sus siglas en inglés).

**URO: Unidad de Riesgo Operacional:** grupo designado por el representante legal de la entidad, que debe coordinar la puesta en marcha y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

**VME:** Valor de Máxima Exposición. Monto global asignado a cada intermediario para que realice operaciones de redescuento en cualquiera de las líneas vigentes.

**VIS:** Vivienda de Interés Social.

## 1. ACERCA DE FINDETER

(102-3), (102-4) y (102-5)

Somos la Banca de Desarrollo Territorial que ofrece soluciones integrales para construir territorios sostenibles a través de la planeación, estructuración, financiación y asistencia técnica de proyectos de infraestructura, que mejoran la calidad de vida de los colombianos.

(102-5)

Fuimos creados por autorización de la Ley 57 de 1989 y, en virtud del Decreto-Ley 4167 de 2011, estamos constituidos como una sociedad de economía mixta del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como un establecimiento de crédito, con régimen de derecho privado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(102-3, 102-4)

Nuestra sede principal está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. y tenemos presencia para desarrollar nuestras operaciones en todo el territorio nacional a través de cinco regionales, una zona y tres oficinas satélites. Contamos con una estructura organizacional ajustada a nuestras competencias en materia de planeación, estructuración, ejecución y financiación de proyectos, para lo cual tenemos certificados 30 procesos en las normas ISO 9001, ISO 14001 y 27001. Adicionalmente, promovemos la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo y de responsabilidad social y ambiental.

### 1.1. Estrategia Empresarial - Direccionamiento Estratégico

(102-2, 102-6, 102-16)

En 2022, nuestro compromiso como Banca de Desarrollo se mantuvo en trabajar de la mano con las entidades territoriales para transformar los territorios a través de nuestros productos de planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles. En alianza con el Gobierno Nacional, para apoyar la reactivación del país, dada la coyuntura generada por la emergencia sanitaria, creamos nuevas líneas de crédito enfocadas en los principales sectores de recuperación.

Llevamos cuatro años con nuestro Plan de Vuelo 2019-2022; durante este camino hemos crecido, evolucionado, aprendido y logrado transformar la vida de muchas comunidades con nuestros productos y fortalecer la hoja de ruta trazada en nuestra estrategia.

Para la actualización, seguimiento y control del marco estratégico, continuamos con la aplicación de la metodología de Tablero de Mando Integral - Balanced Scorecard, que incluye la definición de objetivos, indicadores y proyectos corporativos, encaminados al cumplimiento de los lineamientos estratégicos y del objeto social de la organización, los cuales se encuentran contenidos en el Plan de Vuelo.

- **Revisión y ajuste al Plan de Vuelo**

En el primer semestre de 2022, se llevaron a cabo reuniones con la Alta Gerencia para conocer los resultados alcanzados en el Plan de Vuelo, como resultado definimos ajustar las metas al contexto económico, social, político del país y que permitan atender los diferentes desafíos organizacionales en temas de desarrollo, finanzas, presupuesto y plan de negocios. Es así como el 28 de junio sometimos a aprobación de la junta Directiva la actualización del plan de vuelo.

- **Seguimiento**

La Alta Dirección, comprometida con la proyección de la Entidad, generó constantemente espacios para evaluar los resultados y definir acciones que permitieron una adecuada gestión de la estrategia, acorde con la visión establecida. Para esto, en las diferentes sesiones de Junta Directiva, se presentó el tablero foco de la estrategia a través del cual se monitorean los principales indicadores del mapa estratégico corporativo y se toman decisiones para mejorar los resultados.

- **Comunicación**

Para Findeter es importante divulgar los resultados alcanzados en el desarrollo de la estrategia, para tal fin tenemos dispuestos varios canales de comunicación y participación, a través de los cuales es posible expresar las expectativas y resultados de nuestro Plan de Vuelo.

Mediante redes sociales, página web, canales internos, entre otros, divulgamos los resultados obtenidos durante la vigencia 2022, con campañas de alto valor.

A través de estrategias de comunicación, como *Café en línea*, *Ser Findeter* y *Mentores*, la Alta Dirección dio a conocer a los colaboradores las estrategias, procesos, proyectos y sus avances. Estos espacios permitieron, además, conocer inquietudes, observaciones y sugerencias, para una mejor gestión.

- **Componentes del Direccionamiento Estratégico al cierre de 2022**

**Misión**

Somos el socio estratégico del Gobierno nacional y entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios.

**Visión**

Al 2022 seremos la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país.

El plan tiene los siguientes **cinco lineamientos estratégicos**:

- ✓ Somos reconocidos por ser excelentes en la Gestión Integral de Proyectos.
- ✓ Gestionamos eficientemente los recursos que garantizan nuestro crecimiento como Banca de Desarrollo.
- ✓ Contamos con un portafolio de productos y Servicios integrado, pertinente y asequible.
- ✓ Contamos con la tecnología requerida para generar valor a la Entidad.
- ✓ Somos una Entidad rentable y transparente que genera valor para sus grupos de Interés.

- **Propuesta de Valor**

Ser reconocidos por nuestra planificación pertinente, estructuración oportuna, financiación competitiva y ejecución efectiva.

- **Mapa Estratégico Corporativo**

Definimos un mapa estratégico con cinco perspectivas: desarrollo, eficiencia, clientes, gestión integral y capacidades que definen la estrategia de la Entidad, las cuales agrupan los 17 objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos se visualizan en la siguiente ilustración: cada uno de estos objetivos cuenta con una definición que facilita su entendimiento al interior de la organización, al igual que una serie de indicadores que permiten monitorear su desempeño.

## Ilustración No. 2: Mapa estratégico corporativo – Plan de Vuelo 2019 – 2022



### 1.2. Modelo de Gestión Integral

En alianza con los territorios y el Gobierno Nacional, identificamos las principales fortalezas y oportunidades de la región de modo que, de manera conjunta, podamos construir una hoja de ruta de proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazo a través de nuestro modelo de gestión integral, ofreciendo los servicios de planeación, estructuración, financiación y asistencia técnica en la ejecución de proyectos de infraestructura que son prioritarios para el desarrollo sostenible de las regiones, buscando así una asignación eficiente y pertinente de recursos económicos y técnicos en el territorio nacional.

Buscamos, entonces, una asignación eficiente y pertinente de recursos económicos y técnicos en el territorio nacional.

Para 2022, las metas definidas por la junta para los diferentes componentes del modelo integral de gestión fueron las siguientes:

- Financiación: desembolsos por COP 2,66 billones.
- Planificación territorial: Ingresos por COP 2.863 millones.
- Estructuración de proyectos: ingresos por COP 6.277 millones.
- Ejecución de proyectos: ingresos por COP 72.659 millones.

Durante 2022 continuamos con la gestión de la estrategia de Venta Integral, ofreciendo de manera uniforme y conjunta los productos y servicios a nuestros usuarios, logrando la suscripción de 22 nuevos contratos de productos de Planificación (1), Estructuración (3) y Ejecución (18). Por último, logramos 14 desembolsos marcados como venta integral para el desarrollo de proyectos, provenientes de productos previos de Planificación, así como de la Ejecución de proyectos.

Seguiremos en el proceso de consolidarnos como el aliado estratégico y el vehículo de ejecución de políticas del Gobierno Nacional, en temas como Planificación Territorial, Estructuración y Ejecución.

**Ilustración No. 3: Modelo de Gestión Integral**



Fuente: Findeter 2022

### 1.3. Estructura Organizacional (102-18)

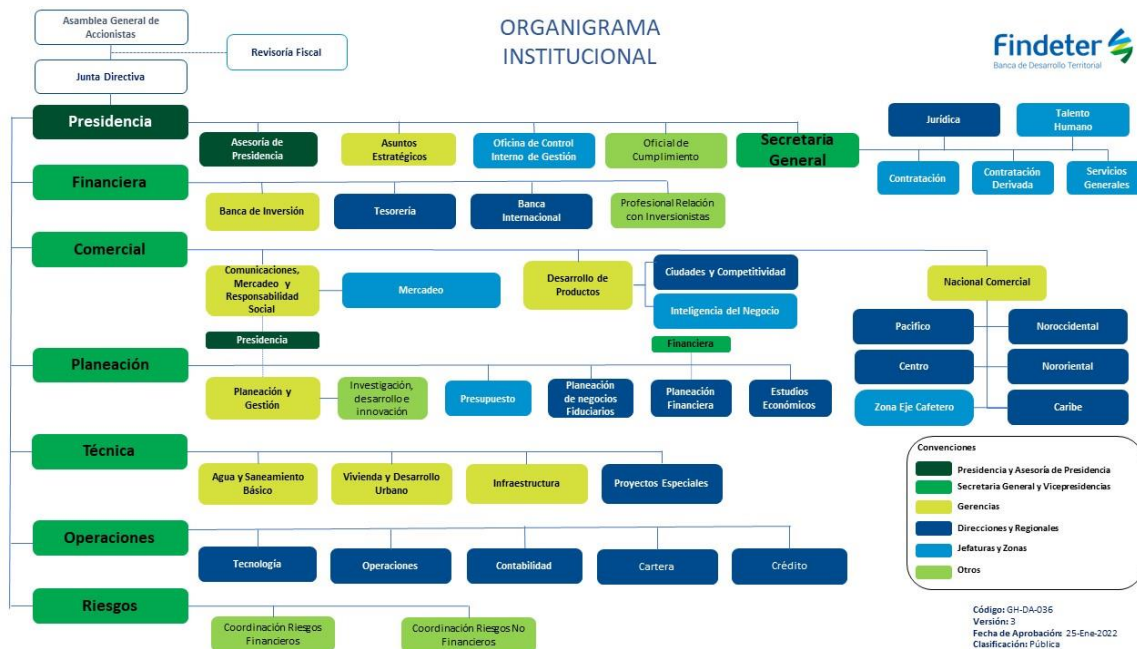
En enero de 2022, modificamos la estructura organizacional, hecho que contó con la aprobación de la Junta Directiva. A continuación, presentamos los aspectos más relevantes que fueron objeto de ajuste:

- Congregamos en una Jefatura de Contratación Derivada los procesos contractuales de gran magnitud para atender compromisos con nuestros usuarios conformado por un equipo con experiencia y conocimiento, de cierta autonomía para la toma de algunas decisiones que, en términos de eficiencia y eficacia, que nos permitió entregar los productos esperados con calidad y oportunidad.
- Teniendo en cuenta la magnitud de presupuesto que manejamos, se jerarquizó la actividad, para convertirla en una Jefatura de Presupuesto menos operativa y más estratégica, con la capacidad de apoyar a la Alta Dirección en la definición de las estrategias presupuestales orientadas a la optimización en el uso de los recursos; visualizar y comunicar oportunidades y riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos financieros de la Entidad y liderar los procesos de planificación, control y reporte de los usos y fuentes de la Financiera, para mantener e incrementar su sostenibilidad.
- Se integro la PMO y el Centro de Innovación y Conocimiento en la Unidad de I+D+i, dentro de la Gerencia de Planeación y Gestión con línea directa a la Presidencia, con lo cual se maximizaron las ventajas competitivas de Findeter, a través de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, con el fin de crear o mejorar nuestros productos, procesos y servicios, para contribuir en la transformación de las regiones en territorios sostenibles.



- Establecimos la Dirección de Proyectos Especiales de apoyo estratégico transversal para la Vicepresidencia Técnica, para asistir aquellos proyectos de interés nacional o regional para Findeter y el Gobierno Nacional de gran envergadura, especialmente los del sector transporte.

**Ilustración No. 4: Estructura Organizacional Año 2022**



Fuente: Findeter 2022

**1.4. Nuestras Sedes**  
(102-4)

**Ilustración No. 5: Nuestras sedes. Año 2022**

**Banca de Desarrollo Territorial**  
Nuestra presencia en las regiones

**REGIONAL CARIBE**  
Atiende los departamentos de Atlántico, Bolívar, Guajira, Magdalena, San Andrés y Providencia.  
Ofic. BARRANQUILLA: Tel: (800) 3844385 + 358 7970  
Ofic. CARTAGENA: Tel: (800) 664 7009 / 351 3824385 / 351 338 7970  
Ofic. SAN ANDRÉS: Findeter.cariben@findeter.gov.co

**REGIONAL NOROCCIDENTAL**  
Atiende los departamentos de Antioquia, Chocó, Córdoba y Sucre.  
Ofic. MEDELLIN: Tel: (800) 604 6270  
Ofic. BUCARAMANGA: Tel: (807) 620 2043 / 652 6569

**REGIONAL NORORIENTAL**  
Atiende los departamentos de Arauca, Cesar, Norte de Santander y Santander.  
Ofic. CÚCUTA: Tel: (800) 964 4939

**REGIONAL PACÍFICO**  
Atiende los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca.  
Ofic. CALI: Tel: (802) 332 1899 / 332 18900  
ZONA EJE CAFETERO: Ofic. PEREIRA: Tel: (808) 338 8701 / 339 8703

**REGIONAL CENTRO**  
Atiende Bogotá y los departamentos de Antioquia, Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Guaviare, Guizao, Meta, Valle del Guaviare, Putumayo, Tolima y Cauca.  
Ofic. BOGOTÁ: Tel: (801) 823 2313-88 / 746 0199 ext 2101  
Ofic. NEIVA: Tel: (808) 871 0093 - 871 7788  
Ofic. PASTO: Tel: (808) 454 1281

**Convenções:**  
 - Regional Caribe (Azul claro)  
 - Regional Noroccidental (Azul)  
 - Regional Centro (Verde claro)  
 - Regional Nororiental (Verde oscuro)  
 - Regional Pacífico (Verde muy claro)  
 - Zona Eje Cafetero (Verde)

Dirección General: Calle 103 No. 15-20, Bogotá D.C.  
Línea gratuita al cliente: 01-8000-116622  
Correo electrónico: findeter@findeter.gov.co  
www.findeter.gov.co  
Comprometidos con Colombia

Fuente: Findeter 2022

## 1.5. Portafolio de productos y servicios

(102-2), (103-1) Tema material: Proyectos de agua y saneamiento, Proyectos dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad, Proyectos de infraestructura para educación, Oferta de productos con enfoque territorial, Ciudades y comunidades sostenibles, líneas de negocios con criterios sociales y ambientales (102-9 Cadena de Suministro) (102-6)

**Ilustración No. 6: Portafolio de productos y servicios. Año 2022**



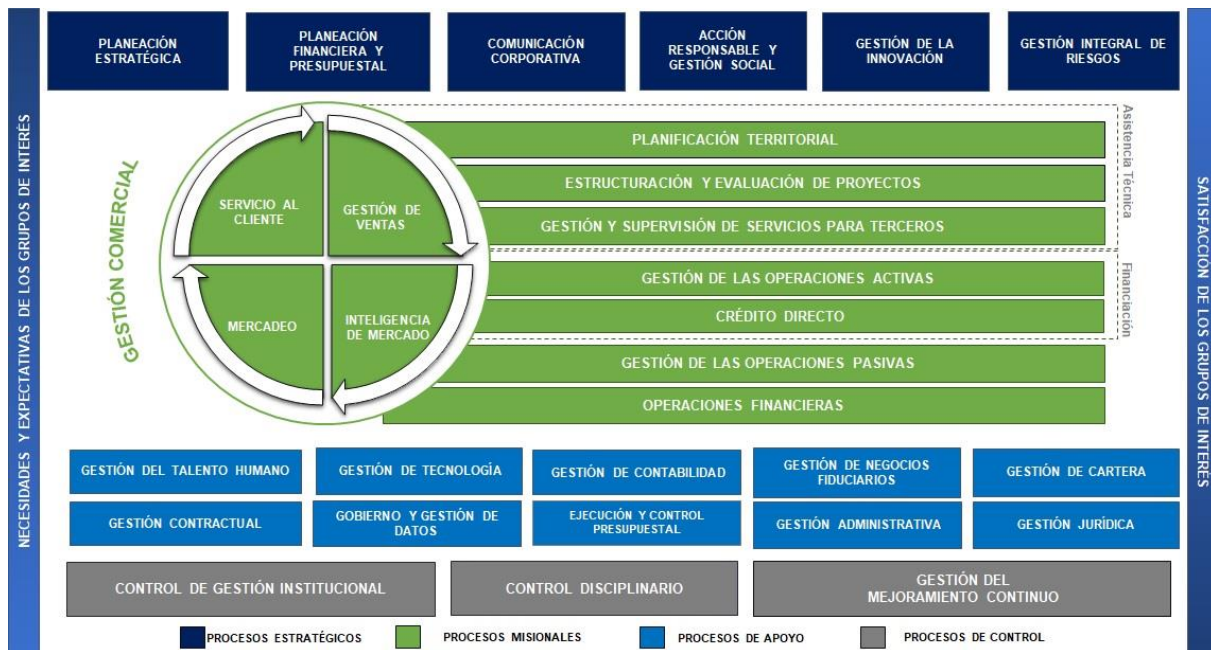
Fuente: Findeter 2022

## 1.6. Cadena de valor (Procesos y SGI)

La cadena de valor tiene como punto de partida el conocimiento e identificación de las necesidades y requisitos de los usuarios y las partes interesadas, para que a través de una adecuada interrelación del Mapa de Procesos; que los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y control, logren los resultados enfocados en la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.

Durante 2022 intervinimos tres procesos aplicando la metodología de diseño de procesos de negocio bajo la disciplina BPM, generando valor agregado y optimizando los componentes de los procesos (documentación, indicadores, riesgos y controles), de tal forma que se cuente con la información suficiente y adecuada para su aplicación. Asimismo, gestionamos la propuesta de creación de un nuevo proceso para coordinar las actividades transversales que den cumplimiento a la aplicación de políticas a nivel interno y externo, las actividades relacionadas a la implementación y mejora de buenas prácticas en gobierno corporativo, asegurando las relaciones interinstitucionales, que nos permitan ser más eficaces y eficientes en nuestra gestión.

**Ilustración No. 7: Cadena de Valor – Mapa de Procesos**



Fuente: Findeter 2022

### Sistema de Gestión Integrado

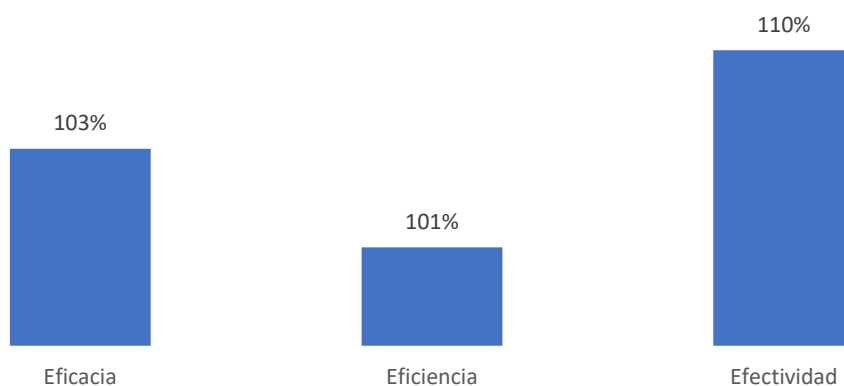
(403-2)

El Sistema de Gestión Integrado continuó siendo el insumo básico para el mantenimiento de la mejora continua en la gestión de la Entidad, el control interno y la atención de los riesgos institucionales. Está compuesto por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el Sistema de Control Interno (SCI), el SARO y el modelo para la gestión efr, entre otros.

Continuamos con el mantenimiento de la certificación para los Sistemas de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y NTC ISO 27001: 2013 por parte de SGS Colombia S.A., producto de la auditoría de seguimiento realizada en noviembre, lo que permitió demostrar al ente certificador, el cumplimiento de los requisitos de estas normas. Lo anterior refuerza la integración de los procesos, mantiene la cultura de la mejora continua, fortalece la credibilidad y la imagen de la organización a través de los productos y servicios, genera confianza entre los usuarios, el Gobierno, los entes de control y la comunidad en general y se constituye en un respaldo en el mercado financiero.

Los resultados en términos de eficacia, eficiencia y efectividad aseguraron el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión Integrado alineados con la estrategia corporativa, que para 2022 presentaron un comportamiento positivo con un nivel de cumplimiento de la eficacia del 103%, de eficiencia del 101% y de efectividad del 110%.

**Gráfico No. 1: Cumplimiento Sistema de Gestión Integrado**



Fuente: Findeter 2022

Con respecto a la eficacia, el cumplimiento sobresaliente se explica por los altos resultados en los indicadores asociados con temas de liquidez, la gestión de las operaciones de crédito directo, el cumplimiento del plan de mercadeo, cumplimiento de los desembolsos por regional, entre otros. En términos de eficiencia, este resultado obedece, entre otros temas, a la disminución en los consumos de papel, de agua y energía, al valor de riesgo de portafolio y de moneda extranjera. En cuanto a la efectividad del sistema, se evidencia un buen desempeño en la gestión de las operaciones de crédito directo para entidades territoriales, calidad de la cartera de crédito, directo, tasa de éxito procesal, nuestro involucramiento en las redes sociales, alcance de las publicaciones en Twitter, entre otros.

Para 2022, hemos identificado las Salidas No Conformes de acuerdo con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 de los procesos misionales: Gestión y Supervisión de Servicios para terceros (GES), Gestión de las Operaciones Activas (GOA), Gestión de las Operaciones Pasivas (GOP), Estructuración y Evaluación de Proyectos (EEP) y Planificación Territorial (PT) y durante el último trimestre de 2022 del proceso de apoyo Gestión de Negocios fiduciarios, proceso que gestiona el último eslabón de la cadena de valor de los productos de supervisión de servicios para terceros a través de patrimonio autónomo, todos con resultados favorables en su control y seguimiento.

Durante el tercer y cuarto trimestre se presentó un cambio en la tolerancia de aceptación de las salidas no conformes a < 10%, en el año anterior se aceptaba un 20%, frente a esta tolerancia tuvimos los siguientes resultados favorables:

**Tabla No. 3: Cumplimiento Salidas no conformes 2022**

Proceso	Salidas no conformes	Total de operaciones o salidas del proceso	% Cumplimiento	Meta
Planificación Territorial	0	36	100%	<10%
Estructuración y Evaluación de Proyectos	0	12	100%	
Gestión de las Operaciones Activas	118	835	85%	
Crédito Directo	2	42	98%	
Gestión de las Operaciones Pasivas	7	877	98%	
Operaciones Financieras	16	9319	99%	
Gestión y Supervisión de Servicios para terceros	268	7137	93%	
Gestión de Negocios Fiduciarios	4	443	99%	

Fuente: Findeter 2022

Las salidas no conformes son identificadas por cada proceso, se realiza tratamiento y posteriormente seguimiento por parte del grupo SGI de la Gerencia de Planeación, llevando un control mensual de estos resultados.

Con respecto a las Acciones Correctivas y de Mejora (ACM), en 2022 se formularon 272 distribuidas así: 139 correctivas (51,1%) y 133 de mejora (48,9%). El 47% de las acciones formuladas se originaron en los procesos de Gestión y Supervisión de Servicios para terceros, Gestión Integral de Riesgos, y Gestión de Tecnología. Quedaron pendientes de ejecución en 2022, 93 acciones (59 correctivas y 34 de mejora). Los procesos en su gestión lograron el cierre de 261 acciones, correspondientes a 119 correctivas y 142 de mejora, de las cuales 177 fueron formuladas en 2022 y las 84 acciones restantes en 2021. Las acciones derivadas tanto de auditoría interna del SGI como de gestión fueron las fuentes que mayor participación, ya que tuvieron un 52% dentro del total de las acciones que administra el Sistema, seguida de los hallazgos de entes de control con un 24% junto con acciones resultantes de indicadores de gestión, revisión por la dirección, encuesta de cliente interno, entre otros también con un 24%.

### 1.7. Grupos de Interés

(102-40), (102-42), (102-43), (102-44), (102-46)

Los grupos de interés de Findeter, establecidos en la última actualización del Código de Buen Gobierno, son los siguientes:

**Ilustración No. 8: Grupos de Interés de Findeter**



## 1.8. Acción Responsable

(102-11) ODS (3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11); Circular 012 de 2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2 (Numeral 5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A, Sub numeral 5.1.1. Breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material, en desarrollo de lo dispuesto en el art. 5.2.4.2.2. del Decreto 2555 de 2010. - Lineamientos y parámetros mínimos de información de los asuntos sociales y ambientales, dedicados a las prácticas, políticas, procesos e indicadores

El modelo de Acción Responsable que implementamos en Findeter define nuestra forma de actuar, ya que, mediante el diálogo y la colaboración, entendemos las necesidades de los territorios, podemos ampliar nuestra comprensión y capacidad para ofrecer proyectos pertinentes, diferenciados y de impacto, actuando siempre con integridad y generando confianza.

El diseño y la ejecución de este modelo busca transmitir a los grupos de interés las buenas prácticas de sostenibilidad de la Entidad y aportar a nuestro posicionamiento como la banca de desarrollo territorial líder desde la implementación de tres pilares: gestión social para proyectos de planificación, estructuración y ejecución que asistimos técnicamente; células de trabajo y nodo de sostenibilidad que articulan la cultura de integridad, finanzas responsables, impacto y relaciones de confianza; y por último programa insignia con las iniciativas de obras para un gran país y proyectos que transforman.

Respecto al pilar de gestión social durante el 2022 nuestras acciones se encaminaron hacia el fortalecimiento del tejido social a través de estrategias informativas y de creación participativa, la promoción de la apropiación y sostenibilidad por parte de las comunidades y con ello potencializar los beneficios y minimizar los impactos ocasionados por los proyectos.

Esta gestión se materializa a través de los lineamientos de gestión social que hacen parte de los contratos de cada proyecto a través de dos momentos específicos: el primero, durante el proceso precontractual donde incluimos el componente social y se definimos el alcance que debería tener el plan de gestión social de cada proyecto; y el segundo que se da durante la ejecución contractual, acompañamos a los proveedores en la implementación de sus planes de gestión y en el seguimiento realizado en la atención comunitaria.

En 2022 implementamos la gestión y acompañamiento social en la supervisión de 523 proyectos correspondientes a las etapas precontractuales, en ejecución, terminados en proceso de entrega y de liquidación, de los cuales 1 correspondieron a planificación, 38 a estructuración y 484 a ejecución. También trabajamos en los procesos precontractuales de consultoría, obra e interventoría y cerramos el año con la revisión del componente social y la presentación de lineamientos para la gestión social y reputacional. Es importante resaltar que como parte del apoyo a la supervisión dimos continuidad al ejercicio de semaforización social, a través del cual fue posible realizar la clasificación de riesgo y alertas que se generaron en todos los proyectos.

Respecto del pilar de las células de trabajo y el nodo de sostenibilidad, nuestra acción responsable durante el 2022 trabajo en los siguientes enfoques: en primer lugar dimos continuidad a generar los insumos necesarios para que nuestro actuar esté encaminado a desarrollar la sostenibilidad de manera transversal en Findeter; el segundo fue el desarrollo e implementación de una estrategia de sostenibilidad dirigida a las gestiones y relacionamiento interno en la entidad y externo con los grupos de interés; y por último el tercero fue la puesta en marcha de acciones específicas con las cuales se lideró, impulsó, promovió, implementó y fortalecieron las dimensiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) desde los siguientes cuatro grupos de trabajo cultura de integridad, las finanzas responsables, el impacto y las relaciones de confianza.

Las buenas prácticas y lecciones aprendidas en la gestión de estos últimos cuatro grupos, nos permitió presentar e iniciar un nuevo espacio de trabajo bajo el esquema del nodo de sostenibilidad con los siguientes objetivos:

Identificar buenas prácticas en aspectos ASG.

- Fomentar una cultura basada en la lealtad, honestidad y la transparencia en la organización y en nuestros grupos de interés.
- Integrar criterios ambientales, sociales y económicos en la toma de decisiones y en la oferta de productos para el desarrollo territorial.
- Entender los riesgos, necesidades y oportunidades del territorio para maximizar los impactos positivos sobre las comunidades y los ecosistemas de nuestro país.
- Construir un entorno de confianza y cercanía en el relacionamiento con nuestros grupos de interés, que nos permita cumplir con nuestro propósito.

El nodo de sostenibilidad fue la plataforma para movilizar la política de Acción Responsable desde el interior hacia afuera, resaltando en primer lugar el fortalecimiento de capacidades en materia de sostenibilidad, y en segundo lugar la identificar y replicar las buenas prácticas en el tema. Algunas actividades de muestra fueron: consultoría de ODS, acción de dar gracias, Halloween sostenible, relación con inversionistas e identificación de buenas prácticas ambientales, entre otros y se espera para el año 2023 grandes retos.

### 1.9. Materialidad

(102-44), (102-46), (102-47); (ODS 3, 4, 6, 7, 9, 11, 13 y 17); Circular 012 de 2022 – Anexo 2 (Numeral 5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A, Sub numeral 5.1.1. Procedimientos implementados para la identificación de la información material (Lineamientos y parámetros mínimos de información de los asuntos sociales y ambientales, dedicados a las prácticas, políticas, procesos e indicadores), según el art. 5.2.4.2.2. del Decreto 2555 de 2010).

Desde 2015, en Findeter hemos venido adoptando buenas prácticas internacionales en sus reportes integrados de gestión y sostenibilidad, tales como los establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI).

De acuerdo con la definición dada por dicho organismo, los asuntos materiales son: *“aquellos asuntos que puedan resultar razonablemente importantes porque ponen de manifiesto los efectos económicos, sociales y ambientales de la organización o bien porque influyen significativamente en las decisiones de los grupos de interés”*.

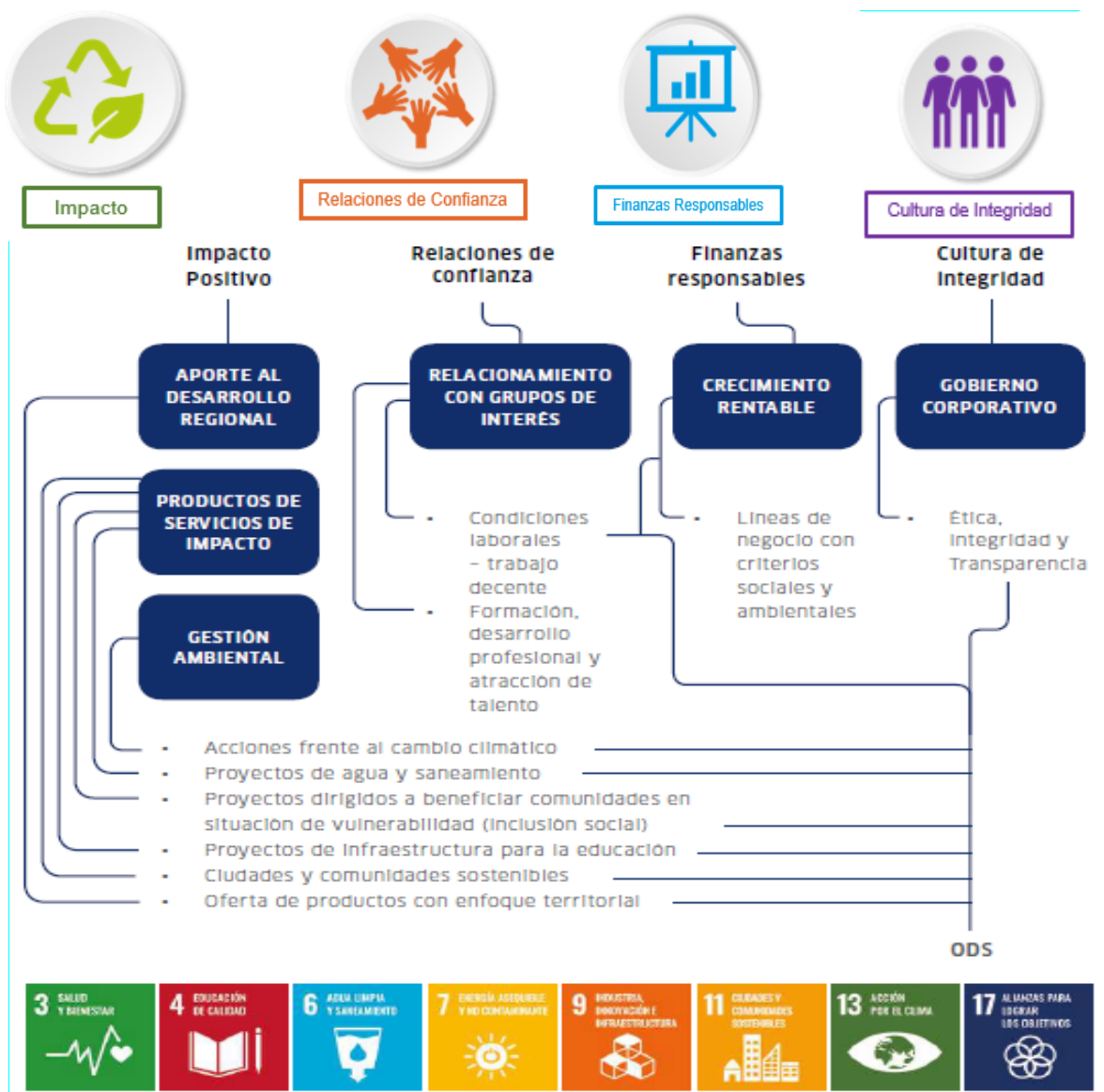
En ese orden de ideas, entre 2019 y 2022, realizamos un proceso de revisión de la matriz amplia de materialidad de 2018, que identificó los asuntos prioritarios en los que la Entidad centraría sus intervenciones considerando los intereses y expectativas de los grupos de interés articulados con los aspectos de mayor impacto como Banca de Desarrollo y su estrategia de Acción Responsable. El ejercicio nos permitió identificar temas susceptibles de ser incorporados en las prioridades de la Banca, y, a su vez, alineados con el Plan Estratégico Corporativo.

Para Findeter son asuntos materiales, de interés para la sostenibilidad empresarial, todas aquellas iniciativas y procesos que orientan la gestión interna y externa de la entidad para ser el aliado estratégico del Gobierno Nacional y de las regiones poniendo en marcha proyectos generadores de bienestar a nivel de la planificación pertinente, estructuración oportuna, financiación competitiva y la ejecución efectiva.

Teniendo en cuenta lo anterior y en el marco del diseño de la estrategia de Acción Responsable, la revisión sobre la materialidad, la hicimos tomando como referentes marcos globales de sostenibilidad, documentos internos y retroalimentación dada por la Alta Dirección, con lo cual se resaltó la importancia de ampliar en el desarrollo de la gestión misional, aspectos tales como: la innovación en los productos, la gestión del cambio y los riesgos, finanzas sostenibles, proyectos soportados con una robusta gestión social, relacionamiento con los grupos de interés, gobierno corporativo, y estrategia climática, entre otros.

El resultado de este ejercicio de validación permitió confirmar y priorizar los siguientes aspectos materiales articulados con la Acción Responsable de la Entidad, en los próximos años y en alineación con los ODS:

**Ilustración No. 9: Aspectos de Materialidad**



## 1.10. Gobierno Corporativo

### 1.10.1. Composición y Órganos de Gobierno (102-5;102-44, 102-46, 102-47)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Ley 4167 de 2011, el régimen legal de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A, Findeter es de derecho privado y en todo caso se someterá al régimen propio de las sociedades de economía mixta no asimilada al de las empresas industriales y comerciales del Estado, independientemente de la participación del capital público en su patrimonio.

A continuación, describimos los diferentes órganos de gobierno de Findeter, así como su composición:



### 1.10.2. Asamblea General de Accionistas

Circular Externa 012 Numeral 7.4.1.2.2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital.

La composición accionaria de la Entidad, a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

**Tabla No. 4: Composición accionaria**

Accionistas	Porcentaje
Grupo Bicentenario	92,5477
Departamentos	7,2035
Ifinorte	0,2487

Fuente: Findeter 2022

### 1.10.3. Junta Directiva

Circular 012 de 2022- Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literales (i) Esquemas remuneratorios e inventivos a los miembros de Junta Directiva, (ii) Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y (vi) Quórum y asistencia de las reuniones de Junta Directiva.

La Junta Directiva de la Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4167 de 2011, Estatutos Sociales y su Código de Buen Gobierno, está integrada por 5 miembros principales y 5 suplentes, quienes deben ser elegidos por la Asamblea de Accionistas por un periodo de 2 años. Mínimo 3 de ellos deben tener la calidad de independientes; de acuerdo con lo señalado en el párrafo segundo del artículo 34 de los Estatutos Sociales, los nombramientos de Junta Directiva pueden ser a título personal o a un cargo determinado.

Circular 012 de 2022- Numeral 7.4.1.3.1., Sub numeral 7.4.1.3.1.1., Literal (ii).

Al 31 de diciembre de 2022, la conformación de la Junta Directiva presidida por el secretario general del Ministerio de Hacienda y Crédito Público era la siguiente:

**Tabla No. 5: Conformación Junta Directiva**

Junta Directiva	
Principal	Suplente
<b>Juan Manuel Russy Escobar</b> Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<b>Néstor Mario Urrea Duque</b> Director General de Apoyo Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>Olga Lucia Acosta Navarro</b> Miembro Independiente	<b>Luis Fernando Velasco Chaves</b> Miembro Independiente
<b>Elsa Margarita Noguera de la Espriella</b> Gobernadora del Atlántico	<b>Jesús Galdino Cedeño</b> Gobernador del Amazonas
<b>Jorge Armando Rodríguez Alarcón</b> Miembro Independiente	<b>Arturo José García Durán</b> Miembro Independiente
<b>Mauricio Olivera González</b> Miembro Independiente	<b>Martha Catalina Velasco Campuzano</b> Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio

Fuente: Findeter 2022

En septiembre de 2022, mediante Asamblea General Extraordinaria, se llevó a cabo el nombramiento de miembros de Junta Directiva, renglones 1, 2, 4 y 5 principales y suplentes, sobre el tercer renglón principal y suplente no se llevó a cabo modificación. Las posesiones como miembros de Junta Directiva fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en las siguientes fechas:

- ✓ Juan Manuel Russy Escobar, secretario general del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, primer renglón principal, posesionado el 14 de octubre de 2022.
- ✓ Olga Lucia Acosta Navarro, miembro independiente, segundo renglón principal, posesionada el 24 de agosto de 2022.
- ✓ Jorge Armando Rodríguez Alarcón, miembro independiente, tercer renglón principal, posesionado el 13 de octubre de 2022.
- ✓ Mauricio Olivera González, miembro independiente, quinto renglón principal, posesionado el 18 de octubre de 2022
- ✓ Néstor Mario Urrea Duque, director general de Apoyo Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito Público, primer renglón suplente, posesionado el 13 de octubre de 2022.
- ✓ Luis Fernando Velasco Chaves, miembro independiente, segundo renglón suplente, posesionado el 18 de octubre de 2022.
- ✓ Arturo José García Durán, miembro independiente, cuarto renglón suplente, posesionado el 13 de octubre de 2022.
- ✓ Martha Catalina Velasco Campuzano, ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, quinto renglón suplente, posesionada el 13 de octubre de 2022.

De otra parte, en la citada vigencia fiscal se reportaron cuatro conflictos de interés por los integrantes de la Junta Directiva que sesionó hasta septiembre de 2022 y finalmente, en sesión extraordinaria de octubre se reportaron tres conflictos interés por parte de los nuevos miembros de Junta Directiva.

#### **Participación de los miembros de Junta en otras Juntas Directivas:**

- ✓ Juan Manuel Russy Escobar: se desempeña miembro de Junta Directiva en su calidad de delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ante el Fondo Nacional del Ahorro (FNA), Banco Agrario y Grupo Bicentenario.
- ✓ Olga Lucia Acosta Navarro: participa como miembro del Consejo Social de la Fundación Grupo Social.
- ✓ Néstor Mario Urrea Duque: se desempeña como miembro de Junta Directiva en su calidad de delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ante Positiva Compañía de Seguros S.A.
- ✓ Arturo José García Alarcón: participa como miembro de la Junta Directiva de la firma Econometría Consultores e Ismocol S. A.
- ✓ Martha Catalina Velasco Campuzano: participa como miembro de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro (FNA).

En el 2022, se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias de Junta Directiva.

**Circular 012 de 2022 (Numeral 7.4.1.3.1., Sub numeral 7.4.1.3.1.1., Literal (vi).**

**Tabla No. 6: Asistencia a las sesiones de la Junta Directiva año 2022**

<b>Miembros Principal</b>	<b>ordinaria</b>	<b>extraordinaria</b>
<b>Adriana Mazuera Child</b> Directora General de Participaciones Estatales Ministro de Hacienda y Crédito Público	9	3
<b>Santiago Cortés León</b> Miembro independiente	7	2
<b>Andrea Catalina Lasso Ruales</b> Miembro independiente	1	1
<b>Elsa Margarita Noguera de la Espriella</b> Gobernadora del Atlántico	8	3
<b>César Negret Mosquera</b> Miembro independiente	9	3
<b>Juan Gonzalo Zapata Giraldo</b> Miembro independiente	9	3
<b>Miembros Suplentes</b>		
<b>Ana María Palau Alvargonzález</b> Consejera Presidencial para las Regiones	7	2
<b>Leónidas Lara Anaya</b> Secretario General Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	3	1
<b>Tatiana Buelvas Ramos</b> Secretaria General Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	1	0
<b>Jesús Galdino Cedeño</b> Gobernador Departamento de Amazonas	5	1
<b>Juan Francisco Espinosa Palacios</b> Miembro independiente	9	3
<b>Víctor Manuel Muñoz Rodríguez</b> Miembro independiente	7	1

Fuente: Findeter 2022

Que, en sesión del 30 de marzo de 2022, la Asamblea General de Accionistas nombró a la doctora Andrea Catalina Lasso como miembro independiente en el segundo renglón principal en remplazo del doctor Santiago Cortés León.

Que el doctor Leónidas Lara Anaya presentó renuncia a su cargo como secretario general del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que fue aceptada mediante el Decreto 570 de 2022, quien ejerció como segundo renglón suplente y en su remplazo fue nombrada la doctora Tatiana Buelvas Ramos como secretaria general de dicho Ministerio a quien también le fue aceptada renuncia a través del Decreto 1291 de 2022, los mencionados nombramientos obedecieron al cargo ejercido.

El doctor Víctor Muñoz Rodríguez presentó renuncia como miembro de Junta Directiva en su calidad de independiente quinto renglón suplente, que fue aceptada en sesión de Asamblea del 28 de septiembre de 2022. Por su parte, a la doctora Ana María Palau Alvargonzález le fue aceptada renuncia a su cargo como Consejera Presidencial para las Regiones a través del Decreto 1344 de 2022.

Seguidamente se informa sobre la asistencia de los miembros de Junta Directiva nombrados en la Asamblea General de Accionistas Extraordinaria llevada a cabo el 28 de septiembre de 2022, quienes actuaron a partir del mes de octubre con excepción del gobernador de Amazonas:

**Tabla No. 7: Asistencia a las sesiones de la Junta Directiva posteriores al mes de octubre año 2022**

<b>Miembros Principal</b>	<b>ordinaria</b>	<b>extraordinaria</b>
<b>Juan Manuel Russy Escobar</b> Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3	1
<b>Olga Lucia Acosta Navarro</b> Miembro independiente	2	0
<b>Jorge Armando Rodríguez Alarcón</b> Miembro independiente	3	1
<b>Mauricio Olivera González</b> Miembro independiente	3	1
<b>Miembros Suplentes</b>		
<b>Néstor Mario Urrea Duque</b> Director General de Apoyo Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3	1
<b>Luis Fernando Velasco Chaves</b> Miembro independiente	3	1
<b>Jesús Galdino Cedeño</b> Gobernador del Amazonas	3	1
<b>Arturo José García Durán</b> Miembro Independiente	3	1
<b>Martha Catalina Velasco Campuzano</b> Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio	3	1

**Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor**

**Circular 012 de 2022 (Numeral 7.4.1.3.1.; Sub numeral 7.4.1.3.1.1., Literales (i), (ii) y (vi).**

- **Esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.**

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva se encuentra establecida en la Resolución No. 0443 del 17 de febrero de 2022 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y equivale a 112, 6024 Unidades de Valor Tributario (UVT), por sesión de Junta Directiva y comités de apoyo de este órgano colegiado.

La alta gerencia de Findeter está vinculada bajo la modalidad de salario integral y su remuneración está establecida en la escala salarial determinada según cada cargo. Estos son beneficiarios de una Prima Variable Estratégica, solo bajo el entendido que se logren los resultados de la gestión y objetivos estratégicos en cumplimiento de una metodología aprobada para este fin.

- **Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo. Calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de junta directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente: a) Descripción de las funciones principales que desempeña la junta directiva, y b) La página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la junta directiva.**

De conformidad con el artículo 4 del Decreto 4167 de 2011, la Junta Directiva de Findeter es elegida por la Asamblea General de Accionistas por un periodo de 2 años y está compuesta por 5 miembros principales y 5 suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas de Findeter, de los cuales 3 tendrán la calidad de independientes; las funciones que desarrolla dicho órgano colegiado se encuentran señaladas en el artículo 41 de los Estatutos Sociales, así como en el Anexo 2 del Código

de Buen Gobierno de la Entidad. Ahora, de acuerdo con lo señalado en el párrafo segundo del artículo 34 de los Estatutos Sociales de Findeter la designación de los miembros de Junta Directiva podrá efectuarse a título personal o a un cargo determinado y conforme lo anterior, la Junta Directiva al cierre del ejercicio contó con los siguientes miembros independientes nombrados por la Asamblea General del Accionista en sesión extraordinaria del 28 de septiembre de 2022: segundo renglón principal y suplente, tercer renglón principal y suplente y quinto renglón principal, nombrados por un periodo de dos (2) años 2022-2024.

#### **a) Funciones principales que desempeña la Junta Directiva**

Para el cumplimiento de sus funciones, la Junta Directiva cuenta con la asesoría y apoyo de los siguientes comités: Comité de Auditoría, Comité GAP (Gestión de Activos y Pasivos) Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Crédito de apoyo para la Junta Directiva, los cuales actúan como filtro y refuerzan el análisis objetivo de las decisiones que le corresponden a la Junta Directiva; éstos rinden informes periódicos a la Junta sobre el desarrollo de sus actividades.

Las siguientes son funciones de la Junta Directiva además de las señaladas en el artículo 41 de los Estatutos:

- a. Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social.
- b. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.
- c. Formular la política general de la Entidad, el plan de desarrollo administrativo y los planes y programas que, conforme a la Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, y si fuere el caso a la Ley Orgánica del Presupuesto, deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y, a través de éstos, al Plan Nacional de Desarrollo.
- d. Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la Revisoría Fiscal.
- e. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la Entidad.
- f. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada.
- g. Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos.
- h. Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses.
- i. Dar estricto cumplimiento a los requisitos formales y a las normas relacionadas con el desarrollo de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas y de participación de los accionistas, con el objetivo de promover las mejores relaciones con éstos.
- j. Aprobar el presupuesto anual sometido a su consideración por parte del presidente de Findeter.
- k. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- l. Establecer las cuantías a las que debe sujetarse el presidente cuando este tenga facultades para celebrar contratos.
- m. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones ordinarias cuando no lo haga oportunamente el representante legal y a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario.

- n. Analizar los resultados de la autoevaluación de su gestión y de la evaluación del presidente.
- o. Realizar auditorías especializadas en temas específicos, cuando así lo considere necesario.
- p. Presentar a la Asamblea General de Accionistas o asociados al cierre del ejercicio económico, un informe sobre las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría.
- q. Conocer del Informe Anual de Gobierno Corporativo a cargo del Comité de Gobierno Corporativo.
- r. Aprobar y definir la Política de Transacción con Partes Relacionadas
- s. Aprobar y definir la Política de revelación de información.
- t. Conocer de los informes que periódicamente presentan los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad acerca de las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o de influencia en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un mapa de partes vinculadas de los administradores.
- u. Evaluar anualmente la eficacia de su trabajo como órgano colegiado y la de sus Comités, así como la razonabilidad de sus normas internas, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes.
- v. Las demás que le sean propias y no estén atribuidas a otro órgano social y las que correspondan en virtud de la ley, dada la naturaleza jurídica de Findeter.

En lo que concierne a las funciones en relación con el Sistema de Control Interno (SCI), se encuentran establecidas las siguientes:

- a. Participar activamente en la planeación estratégica de la Entidad y su seguimiento, determinando las necesidades de redireccionamiento estratégico cuando se requiera.
- b. Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el SCI, con fundamento en las recomendaciones del Comité de Auditoría.
- c. Establecer mecanismos de evaluación formal a la gestión de los administradores y si lo considera necesario, consagrar sistemas de remuneración e indemnización atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y a los niveles de riesgo.
- d. Definir líneas claras de responsabilidad y rendición de cuentas a través de la organización.
- e. Analizar el proceso de gestión de riesgo existente y adoptar las medidas necesarias para fortalecerlo en aquellos aspectos que así lo requieran, lo cual comprende, entre otros, establecer protocolos de crisis que incluyan planes de contingencia.
- f. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la independencia del auditor interno y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- g. Conocer los informes relevantes respecto del SCI que sean presentados por los diferentes órganos de control o supervisión e impartir las órdenes necesarias para que se adopten las recomendaciones y correctivos a que haya lugar.
- h. Solicitar y estudiar, con la debida anticipación, toda la información relevante que requiera para contar con la ilustración suficiente para adoptar responsablemente las decisiones que le corresponden y solicitar asesoría experta, cuando sea necesario.

- i. Requerir las aclaraciones y formular las objeciones que considere pertinentes respecto a los asuntos que se someten a su consideración.
- j. Aprobar los recursos suficientes para que el SCI cumpla sus objetivos.
- k. Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que le presente el Comité de Auditoría, sobre la gestión de riesgos en la Entidad y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente.
- l. Evaluar las recomendaciones relevantes sobre el SCI que formulen el Comité de Auditoría y los otros órganos de control interno y externos, adoptar las medidas pertinentes y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- m. Evaluar los estados financieros, con sus notas, antes de que sean presentados a la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los informes y recomendaciones que le presente el Comité de Auditoría.
- n. Presentar, al final de cada ejercicio, a la Asamblea General de Accionista, un informe sobre el resultado de la evaluación del SCI y sus actuaciones sobre el particular.
- o. En lo que tiene que ver con el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), que le permite a Findeter identificar, medir, gestionar y controlar eficazmente tales riesgos, corresponde a la Junta Directiva determinar el conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de seguimiento y control interno especiales, los cuales deben permitir la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo de mercado. Adicionalmente, cuando ello sea aplicable, el SARM debe permitir determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo asumidos.
- p. Los procedimientos que se acojan deben considerar que le corresponde a la Junta Directiva, adoptar las siguientes decisiones relativas a la adecuada administración de los riesgos de mercado:
- q. Aprobar las políticas de la Entidad en materia de administración de riesgos de mercado, las cuales deben reflejar el nivel general de tolerancia o exposición frente a dichos riesgos. Tal política debe ser consistente con su estrategia corporativa y con sus objetivos estratégicos, y coherente con su estructura financiera y operativa. Dichas políticas deben constar por escrito.
- r. Aprobar los procedimientos que diseñe la administración de la Entidad para la gestión de riesgos de mercado.
- s. Designar, dentro de la estructura organizacional de la Entidad, el cargo y área responsable de la gestión de riesgos de mercado, señalando las responsabilidades y atribuciones asignadas a los mismos.
- t. Garantizar la asignación de recursos físicos, humanos y tecnológicos para el adecuado desarrollo del SARM.
- u. Exigir de la administración reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los riesgos de mercado, las implicaciones de estos y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada gestión.
- v. Adoptar procedimientos especiales para el control del SARM.

**b) Página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la junta directiva.**

La Junta Directiva cuenta con su reglamento el cual hace parte del Anexo 2 del Código de Buen Gobierno, disponible en la página web de la Entidad en el siguiente enlace:

<https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/PES-DA-008-CODIGO-DE-BUEN-GOBIERNO-V6-FINAL.pdf>

#### **1.10.4. Capacitación a miembros de Junta Directiva**

Los nuevos miembros de Junta Directiva en sesiones individuales y grupales recibieron capacitación por parte de los Directivos de la Entidad en las siguientes fechas: 21 y 26 de julio, 15 de septiembre, 25 y 26 de octubre y 21, 23, 25 y 28 de noviembre del 2022 en temas relacionados con la Entidad.

#### **1.10.5. Comités de Apoyo a la Junta Directiva**

Para el cumplimiento de las funciones de la Junta Directiva, este órgano colegiado según el Código de Buen Gobierno cuenta con la asesoría y apoyo de los siguientes comités:

##### **Comité de Auditoría**

Este comité tiene como objeto servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones atinentes al control y mejoramiento del Sistema de Control Interno; también le compete definir la estructura y la supervisión de la operación de los Sistemas de Control Interno de Findeter. Actúa de conformidad con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Está compuesto por cuatro (4) miembros de Junta Directiva, se reúne como mínimo cada dos (2) meses o con una frecuencia mayor cuando así lo ameriten los resultados de las evaluaciones del Sistema de Control Interno o cuando se detecten deficiencias en este que requieran la evaluación y correctivos urgentes o cuando existan cambios significativos en las políticas de la Entidad o en la normatividad que regula las operaciones de esta.

##### **Funciones del Comité de Auditoría:**

- a) Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías, necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno SCI.
- b) Presentar a la Junta Directiva las propuestas relacionadas con las responsabilidades, atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del SCI, incluyendo la gestión de riesgos.
- c) Evaluar la estructura del control interno de la Entidad de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Entidad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- d) Informar a la Junta Directiva sobre el no cumplimiento de la obligación de los administradores de suministrar la información requerida por los órganos de control para la realización de sus funciones.
- e) Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios.



- f) Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva, con base en la evaluación no sólo de los proyectos correspondientes, con sus notas, sino también de los dictámenes, observaciones de las entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
- g) Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta, entendiendo por fraude un acto intencionado cometido para obtener una ganancia ilícita, y por mala conducta la violación de leyes, reglamentos o políticas internas y evaluar la efectividad de dichos programas y controles.
- h) Supervisar las funciones y actividades de la auditoría interna, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control de la Entidad.
- i) Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, sus implicaciones para la Entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente, y presentar a la Junta Directiva un informe sobre los aspectos más importante de la gestión realizada.
- j) Evaluar los informes de control interno practicados por los auditores internos, Contraloría General del República, Superintendencia Financiera de Colombia, contralor normativo u otros órganos, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias, recomendaciones e implementando los planes de acción.
- k) Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva u órgano equivalente en relación con el SCI.
- l) Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- m) Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- n) Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal, sin perjuicio del derecho de los accionistas de presentar otros candidatos en la respectiva reunión. En tal sentido, la función del Comité será recopilar y analizar la información suministrada por cada uno de los candidatos y someter a consideración del máximo órgano social los resultados del estudio efectuado.
- o) Elaborar el informe que la Junta Directiva deberá presentar al máximo órgano social respecto del funcionamiento del SCI, el cual deberá incluir entre otros aspectos:
- Las políticas generales establecidas para la implementación del SCI de la Entidad.
  - El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos.
  - Las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría.
  - Las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros temas aquellos que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión.
  - Las observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas, cuando sea del caso.

- Presentar la evaluación de la labor realizada por la auditoría interna, incluyendo, entre otros aspectos, el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos que se tienen asignados.
- p) Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el jefe de Control Interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración.
- q) Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento.
- r) Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna.
- s) Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría.
- t) Presentar informe semestral respecto de su gestión a lo largo de ese periodo.
- u) Las demás que le fije la Junta Directiva en su reglamento interno.

En sesión Extraordinaria del 18 de octubre de 2022 (Acta 405) fueron designados por parte de la Junta Directiva como miembros del Comité de Auditoría los doctores Juan Manuel Russy Escobar, Jorge Armando Rodríguez Alarcón y Olga Lucia Acosta Navarro (para dicha fecha aún no se había posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia) y continuó en la participación de este Comité la doctora Elsa Margarita Noguera de la Espriella. Estas designaciones se dieron en reemplazo de los doctores Adriana Mazuera Child, Cesar Negret Mosquera y Juan Gonzalo Zapata.

Durante 2022, se llevaron a cabo reuniones no presenciales (o mixtas). El comité sesionó en siete (7) oportunidades durante el periodo así: 18 enero, 21 febrero, 19 abril, 21 junio, 23 agosto, 20 septiembre (extraordinario) presididas por el doctor Juan Gonzalo Zapata como miembro independiente y sesiones del 22 y 24 de noviembre de 2022, presidida por el doctor Jorge Armando Rodríguez como miembro independiente y de las cuales se levantaron las correspondientes actas.

**Tabla No. 8: Asistencia a sesiones del Comité de Auditoría año 2022**

Principal	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
<b>Adriana Mazuera Child</b> Directora General de Participaciones Estatales Ministerio de Hacienda y Crédito Público	5	1
<b>Juan Gonzalo Zapata Giraldo</b> Miembro Independiente	5	1
<b>César Negret Mosquera</b> Miembro Independiente	5	1
<b>Elsa Margarita Noguera de la Espriella</b> Gobernadora del Departamento del Atlántico	4	1

Fuente: Findeter 2022

**Tabla No. 9: Asistencia a sesiones del Comité de Auditoría posteriores al mes de octubre año 2022**

<b>Principal</b>	<b>Sesiones Ordinarias</b>	<b>Sesiones Extraordinarias</b>
<b>Juan Manuel Russy Escobar</b> Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1	0
<b>Elsa Margarita Noguera de la Espriella</b> Gobernadora del Departamento del Atlántico	1	0
<b>Jorge Armando Rodríguez Alarcón</b> Miembro Independiente	1	0
<b>Olga Lucia Acosta Navarro</b> Miembro Independiente	0	0

Fuente: Findeter 2022

La gestión del Comité de Auditoría se llevó a cabo a través de la permanente y activa supervisión de las funciones y actividades desarrolladas, con el fin de establecer una adecuada independencia en relación con las actividades que audita, permitiendo los medios para que se cumpliera con el plan de auditoría aprobado para la vigencia.

El Comité recibe información sobre la Gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión, avances del SCI, resultados de la auditoría efectuada por la Contraloría General de la República, información sobre la Gestión Financiera, Informe del Oficial de Cumplimiento, seguimientos al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, Informe de Evaluación de Riesgos y acciones de mejora implementadas.

Por otra parte, el Comité conoció las observaciones y oportunidades de mejora comunicados a los dueños de los procesos y a la Alta Dirección e igualmente los planes de acción implementados o en proceso de implementación producto de las evaluaciones realizadas.

Así mismo, el comité conoció la validación a los diferentes Sistemas de Riesgos, de Control Interno y el Sistema de Control Interno Contable, donde finalmente entregó recomendaciones para su sostenibilidad y mejoramiento.

### **Comité de Gobierno Corporativo**

Este comité es un órgano de apoyo a la gestión respecto del buen gobierno de Findeter. Tiene como finalidad recomendar a la Junta Directiva, sistemas para la adopción, seguimiento y fortalecimiento de las mejores prácticas en la organización.

Está compuesto por cuatro (4) miembros de Junta Directiva, se debe reunir tres veces al año y extraordinariamente cuando sea convocado.

### **Funciones del Comité de Gobierno Corporativo:**

- a) Proponer a la Junta Directiva ajustes y reformas para la ejecución correcta del Código de Buen Gobierno cuando así lo considere.

- b) Estudiar las propuestas de reforma a los Estatutos y Código de Gobierno Corporativo que tenga relación con el buen gobierno de la sociedad y presentar las modificaciones, actualizaciones y derogatorias de las disposiciones relacionadas con el Gobierno Corporativo.
- c) Organizar el proceso de autoevaluación anual de los miembros de Junta Directiva de acuerdo con las metodologías comúnmente aceptadas de autoevaluación.
- d) Revisar los resultados de la autoevaluación anual de la gestión de la Junta, y formular sugerencias para el mejor funcionamiento de esta, aprovechando los recursos y la tecnología disponible.
- e) Elaborar para consideración de la Junta Directiva una evaluación preliminar de la gestión del presidente de Findeter.
- f) Revisar el informe Anual de Gobierno Corporativo que presenta el presidente ante la Junta Directiva de forma tal que refleje el cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo adoptadas por la Entidad, así como los cambios implementados al cierre del ejercicio.
- g) Conocer sobre el informe anual que prepare el área encargada de relación con el inversionista de la Vicepresidencia Financiera, sobre las actividades llevadas a cabo para cumplir con las mejores prácticas de revelación de información a los inversionistas de la Entidad.
- h) Velar porque se cumpla con el proceso de inducción de los nuevos miembros de Junta Directiva y promover la capacitación y actualización de los miembros en temas que tengan relación con las competencias de la Junta Directiva.
- i) Analizar los casos de conflicto de interés que estén relacionados con la presidencia y presentar a la Junta Directiva informe para que esta última resuelva.
- j) Monitorear los avances de la Planeación Estratégica de Findeter y realizar recomendaciones a la fijación de metas e indicadores previo a la presentación de la Junta Directiva.
- k) Recomendar para aprobación por parte de la Junta Directiva las modificaciones a la planta de personal, la estructura orgánica y las escalas de remuneración de los cargos de las distintas categorías.
- l) Presentar a la Junta Directiva, por intermedio del presidente del comité, un informe anual del Comité de Gobierno Corporativo, en el que se indique el número de reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas y las recomendaciones y decisiones adoptadas en las mismas.
- m) Presentar informe semestral respecto de su gestión a lo largo de ese periodo.

En sesión Extraordinaria del 18 de octubre de 2022 (Acta 405) fueron designados por parte de la Junta Directiva como miembros del Comité de Auditoría los doctores Martha Catalina Velasco, Arturo García, Mauricio Olivera y Olga Lucía Acosta Navarro (esta última aún no se había posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia). Estas designaciones se dieron en reemplazo de los doctores Adriana Mazuera Child, Juan Gonzalo Zapata Giraldo, Juan Francisco Espinosa Palacios y Víctor Muñoz Rodríguez

Se llevaron a cabo reuniones no presenciales; el comité sesionó en cuatro oportunidades, febrero 15, junio 13, septiembre 21 y diciembre 20 de manera ordinaria.

**Tabla No. 10: Asistencia Comité de Gobierno Corporativo año 2022**

Principal	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
<b>Adriana Mazuera Child</b> Directora General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3	0
<b>Juan Gonzalo Zapata Giraldo</b> Miembro independiente	3	0
<b>Juan Francisco Espinosa Palacios</b> Miembro independiente	3	0
<b>Víctor Manuel Muñoz Rodríguez</b> Miembro independiente	3	0

Fuente: Findeter 2022

**Tabla No. 11: Asistencia Comité de Gobierno Corporativo posteriores al mes de octubre año 2022**

Principal	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
<b>Mauricio Olivera González</b> Miembro Independiente	1	0
<b>Arturo José García Duran</b> Miembro independiente	1	0
<b>Olga Lucía Acosta Navarro</b> Miembro independiente	0	0
<b>Martha Catalina Velasco Campuzano</b> Miembro independiente	1	0

Fuente: Findeter 2022

Los principales temas tratados por este comité fueron los siguientes:

**Tabla No. 12: Temas tratados por Comité de Gobierno Corporativo año 2022**

Sesión	Tema
<b>Febrero 15</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Resultados autoevaluación Junta Directiva y evaluación presidente 2021</li> <li>➤ Resultados modelo PVE 2021</li> <li>➤ Propuesta reforma estatutaria artículo 7, capital autorizado</li> <li>➤ Informe anual de Gobierno Corporativo y de Relación con el Inversionista que hará parte de informe de Gestión y Sostenibilidad 2021</li> <li>➤ Propuesta de temas Plan de Trabajo 2022 Gobierno Corporativo</li> <li>➤ Temas de capacitación para el 2022 Miembros de Junta</li> </ul>

Sesión	Tema
Junio 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seguimiento Trabajo 2022 Gobierno Corporativo:</li> <li>a) Código de Propiedad Decreto 1510 de 2021</li> <li>b) Actualización política Antifraude y Corrupción Ley 2195 de 2022</li> <li>c) Fortalecimiento, revisión políticas y buenas prácticas Código de Buen Gobierno</li> <li>d) Modelo efr</li> <li>e) Programa de innovación y transferencia del conocimiento.</li> <li>f) Informe avance acción responsable Findeter</li> </ul>
Septiembre 21	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seguimiento Trabajo 2022 Gobierno Corporativo:</li> <li>a) A. Avance Plan Estratégico 2019-2022</li> <li>b) B. Autoevaluación Junta Directiva, presidente y Comités de apoyo</li> <li>c) C. Programa Innovaton</li> <li>d) D. Resultados nuevos indicadores de la Bolsa de Valores de Colombia – BVC, para la renovación sello IR y diagnóstico CESA.</li> </ul>
Diciembre 20	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Funciones Comité de Gobierno.</li> <li>➤ Resultados autoevaluación Junta Directiva y Presidencia al corte septiembre 2022.</li> <li>➤ Construcción Plan Estratégico 2023-2026.</li> <li>➤ Resultados índices de transparencia 2022.</li> <li>➤ Código de Propiedad Decreto 1510 de 2021.</li> <li>➤ Propuesta de reuniones ordinarias 2022.</li> <li>➤ Directrices Bicentenario.</li> </ul>

Fuente: Findeter 2022

### Comité GAP Gestión de Activos y Pasivos

Este comité se encarga de aprobar y monitorear la estrategia de inversión del portafolio propio de inversiones, así como de revisar la estructura de activos y pasivos con base en las políticas establecidas por la Junta Directiva. El comité de GAP Gestión de Activos y Pasivos está conformado por cinco miembros de Junta Directiva y se reúne ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

### Funciones del Comité Gap Gestión de Activos y Pasivos:

- a) Someter, en coordinación con el Comité de Riesgos y GAP (Gestión de Activos y Pasivos) Administrativo, a consideración de la Junta Directiva de Findeter la relación riesgo-retorno prevista para inversiones del Portafolio de Inversión para proponer las metas del año siguiente.
- b) Proponer a la Junta Directiva el presupuesto de ingresos del Portafolio de Inversión para el año siguiente, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto general de la entidad.
- c) Aprobar un portafolio teórico de referencia o benchmark frente al cual se realizará el seguimiento y evaluación del Portafolio de Inversión.
- d) Aprobar la Asignación Estratégica de Activos con base en las políticas de inversión y los objetivos del portafolio.
- e) Determinar la duración máxima del portafolio de inversión y definir las desviaciones máximas permitidas en la asignación estratégica de activos.
- f) Establecer las políticas asociadas a los límites máximos de pérdida (stop loss) del portafolio de inversiones.

- g) Conceptuar sobre las recomendaciones de inversión realizadas por la Dirección de Tesorería.
- h) Aprobar nuevas clases de activos, operaciones, negocios y oportunidades de inversión.
- i) Aprobar las operaciones de compra y venta de inversiones que superen el límite de negociación diaria establecido y que se expresan en salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv.) o en dólares americanos, según sea el caso.
- j) Realizar el seguimiento al desempeño en la gestión de inversiones en términos de la relación riesgo- retorno.
- k) Recibir los informes del Comité de Riesgos y GAP (Administrativo y asimismo revisar y recomendar su aprobación a la Junta Directiva en los casos que aplique.
- l) Revisar trimestralmente la composición de la cartera y del fondeo por tipo de moneda y tasa, así mismo, el GAP de duración y plazo brindando recomendaciones para su manejo.
- m) Presentar informe semestral respecto de su gestión a lo largo de ese periodo

**Tabla No. 13: Asistencia al Comité GAP año 2022**

Principal	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
<b>Adriana Mazuera Child</b> Directora general de participaciones estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	9	0
<b>Santiago Cortés León</b> Miembro independiente	7	0
<b>Juan Francisco Espinos Palacios</b> Miembro independiente	9	0

Fuente: Findeter 2022

En sesión Extraordinaria del 18 de octubre de 2022 (Acta 405) fueron designados por parte de la Junta Directiva como miembros del Comité de GAP los doctores Juan Manuel Russy Escobar, Arturo José García Durán, Mauricio Olivera, Luis Fernando Velasco Chaves y Néstor Urrea Duque. Estas designaciones se dieron en remplazo de los doctores Adriana Mazuera Child, Juan Francisco Espinosa Palacios y Santiago Cortés León.

**Tabla No. 14: Asistencia al Comité GAP posteriores al mes de octubre año 2022**

Principal	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
<b>Juan Manuel Russy Escobar</b> Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2	0
<b>Arturo José García Durán</b> Miembro independiente	2	0
<b>Mauricio Olivera González</b> Miembro independiente	2	0
<b>Néstor Urrea Duque</b> Miembro Independiente	2	0
<b>Luis Fernando Velasco Chaves</b> Miembro Independiente	1	0

Fuente: Findeter 2022

Durante 2022, el comité sesionó de manera mensual y en tal sentido se efectuaron 11 sesiones ordinarias, sin presentarse asuntos para adelantar sesiones extraordinarias. La doctora Adriana Mazuera Child presidió las sesiones entre los meses de enero y septiembre de 2022; el doctor Mauricio Olivera presidió las sesiones entre los meses de octubre y noviembre en las que se trataron los siguientes temas:

**Tabla No.15: Temas tratados por Comité de GAP año 2022**

<b>Sesiones Comité de GAP 2022</b>	<b>Temas</b>
<b>Enero 19</b>	Informe económico; Seguimiento GAP 4T21; Resultados portafolio e informe de costos; Liquidez y captaciones; Controles de riesgo y monitoreo; Informe actas comité de inversiones y gap.
<b>Febrero 15</b>	Informe económico; Resultados portafolio e informe de costos; Liquidez y captaciones; Controles de riesgo y monitoreo.
<b>Marzo 24</b>	Informe económico; Resultados portafolio e informe de costos; Liquidez y captaciones; Controles de riesgo y monitoreo; Proposiciones y varios.
<b>Abril 21</b>	Informe económico; Informe GAP y PyG portafolio propio; Resultados portafolio e informe de costos; Liquidez y captaciones; Controles de riesgo y monitoreo.
<b>Mayo 26</b>	Informe económico; Resultados portafolio e informe de costos; Liquidez y captaciones; Controles de riesgo y monitoreo; Proposiciones y varios.
<b>Junio 24</b>	Informe económico; Informe GAP y PyG portafolio propio; Resultados portafolio e informe de costos; Liquidez y captaciones; Controles de riesgo y monitoreo.
<b>Julio 21</b>	Informe económico; Seguimiento 2T22 GAP; Resultados portafolio e informe de costos; Liquidez y captaciones; Controles de riesgo y monitoreo.
<b>Agosto 25</b>	Informe económico; Resultados portafolio e informe de costos; Liquidez y captaciones; Controles de riesgo y monitoreo; Informe actas comité de inversiones y gap.
<b>Septiembre 22</b>	Informe económico; Proyecciones macroeconómicas anteproyecto presupuesto; Resultados portafolio e informe de costos; Liquidez y captaciones; Controles de riesgo y monitoreo; Proposiciones y varios.
<b>Noviembre 01</b>	Funciones del comité de inversiones y gap; Informe económico y análisis de mercado; Estructura dirección de tesorería; Modelo portafolio propio de inversiones; Resultados del portafolio de inversiones; Variables macroeconómicas proyecto presupuesto 2023; Aprobación presupuesto ingresos portafolio propio 2023.
<b>Noviembre 23</b>	Informe económico y análisis de mercado; Resultados del portafolio de inversiones; Alcance aprobación presupuesto ingresos portafolio propio 2023; Gestión de activos y pasivos; Plan de fondeo 2023; Controles de riesgos y monitoreo; Proyecto presupuesto 2023.



## Comité de Crédito de apoyo para Junta Directiva

El Comité de Crédito de apoyo para Junta Directiva tiene como objetivo monitorear y recomendar los lineamientos y condiciones generales de las líneas de crédito a la Junta Directiva y está conformado por cinco miembros de Junta Directiva.

### Funciones del Comité de Crédito de apoyo para Junta Directiva:

- a) Recomendar para aprobación de la Junta Directiva las políticas, lineamientos y condiciones generales de las operaciones de redescuento y crédito directo.
- b) Recomendar para aprobación de la Junta Directiva las modificaciones a las políticas, lineamientos y condiciones generales de las operaciones de redescuento y crédito directo.
- c) Conocer y recomendar para aprobación de la Junta Directiva los asuntos que conforme a las políticas sean de competencia de esta instancia.
- d) Recibir los informes asociados a la gestión y control de crédito.
- e) Conocer y validar la implementación de la normatividad vigente y que aplique para Findeter de acuerdo con los entes de control.
- f) Conocer de los informes de los Entes de Control que tengan que ver con los asuntos de su competencia

En sesión Extraordinaria del 18 de octubre de 2022 (Acta 405) fueron designados por parte de la Junta Directiva como miembros del Comité de Crédito los doctores Juan Manuel Russy Escobar, Martha Catalina Velasco, Jorge Armando Rodríguez Alarcón, Néstor Urrea Duque y Luis Fernando Velasco Chaves. Estas designaciones se dieron en reemplazo de los doctores César Negret Mosquera, Ana María Palau Alvargonzález y Víctor Muñoz Rodríguez.

En el 2022, el comité sesionó en tres oportunidades, reuniones que se adelantaron en forma presencial y virtual, (sesiones ordinarias), presididas por el doctor César Negret Mosquera (2) y Néstor Mario Urrea Duque (1).

**Tabla No. 16: Temas tratados por Comité de Crédito de apoyo a la Junta Directiva año 2022**

Sesión	Tema
Abril 07	➤ Incorporación de la metodología para el otorgamiento de crédito directo a Patrimonio Autónomo – Fondo Regional, artículo 131 de la Ley 2159 de 2021 y decreto 108 de 2022.
	➤ Incorporación de la política de otorgamiento de crédito directo con o sin tasa compensada a Patrimonio Autónomo – Fondo Regional, artículo 131 de la Ley 2159 de 2021 y Decreto 108 de 2022.
Junio 22	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incorporación de la metodología para el otorgamiento de crédito directo a patrimonios autónomos establecidos en el Decreto 958 de 2022.</li> <li>➤ Incorporación de la política de otorgamiento de crédito directo con o sin tasa compensada a los Patrimonios Autónomos establecidos en el decreto 958 de 2022. Los miembros del Comité solicitan que la decisión sobre estos dos puntos sea tomada por parte de la Junta Directiva.</li> </ul>

Sesión	Tema
Diciembre 01	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elección del presidente del comité de Crédito de apoyo para Junta Directiva.</li> <li>➤ Ampliación del plazo para entrega de pagarés a 10 días para los intermediarios financieros con calificación crediticia de AAA.</li> <li>➤ Adición de un tercer subsector denominado “Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Empresas Sociales del Estado”, dentro del sector Saneamiento Fiscal y Financiero y Fortalecimiento Institucional, con base en la autorización establecida en el artículo 30 de la Ley 2155 de 2021.</li> <li>➤ Incorporar como un tipo de cotización especial aquellas operaciones con plazo total del crédito inferior a un (1) año, o al establecido para las líneas especiales.</li> <li>➤ Retirar el requisito relacionado con la constancia que debe presentar el intermediario respecto a que la modificación cumple con los parámetros de la Circular Externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</li> </ul>

Fuente: Findeter

**Tabla No. 17: Asistencia al Comité de Crédito año 2022**

Principal	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
<b>César Negret Mosquera</b> Miembro Independiente	2	
<b>Ana María Palau Alvargonzález</b> Consejera Presidencial para las Regiones	2	
<b>Víctor Manuel Muñoz Rodríguez</b> Miembro Independiente	2	

Fuente: Findeter 2022

**Tabla No. 18: Asistencia al Comité de Crédito posteriores al mes de octubre año 2022**

Principal o Suplente	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
<b>Juan Manuel Russy Escobar</b> Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1	
<b>Martha Catalina Velasco Campuzano</b> Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio	1	
<b>Néstor Mario Urrea Duque</b> Director General de Apoyo Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1	
<b>Luis Fernando Velasco Chaves</b> Miembro Independiente	1	

Fuente: Findeter 2022

### 1.10.6. Equipo Directivo

(102-23); Circular 012 de 2022 - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literales (iii) Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor, (iv) Perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor y (v) Criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo.

- **Composición de la alta gerencia**

**Tabla No. 19: Equipo Directivo a 31 de diciembre de 2022**

<b>Ricardo Bonilla González</b> Presidente	
Liliana María Zapata Bustamante Secretaria General	Laura Mercedes Peña Rodríguez Vicepresidente de Planeación
Richard Orlando Martínez Hurtado Vicepresidente Financiero	Leonardo Fabio Ramos Lozada Vicepresidente de Riesgos
María Amparo Arango Valencia Vicepresidente Comercial	Ingrid Catalina Giraldo Cardona Vicepresidente de Operaciones
Juan José Oyuela Soler Vicepresidente Técnico	

Fuente: Findeter 2022

- **Funcionamiento de la alta gerencia**

En Findeter la alta gerencia está conformada por el presidente, quien ejerce la representación legal de la Entidad ante terceros y demás autoridades del orden administrativo o jurisdiccional garantizando los resultados a través del planteamiento de las estrategias anuales encaminadas a cumplir la misión y visión.

Tiene a su cargo a la Secretaría General, que a su vez es responsable de liderar las estrategias de la gestión administrativa, gestión del talento humano, gestión jurídica y gestión contractual. De otra parte, también tiene a su cargo las seis vicepresidencias: Comercial, Financiera, Riesgos, Operaciones, Planeación y Técnica que son las encargadas de dirigir la planeación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de los programas a su cargo.

#### **Ricardo Bonilla González, presidente**

##### **Funciones:**

1. Presentar a consideración de la junta directiva un informe anual sobre gobierno corporativo, y la planeación estratégica de la sociedad y los planes y programas para su cumplimiento y hacer seguimiento a su ejecución.
2. Implementar las estrategias y políticas aprobadas por la junta directiva relacionadas con el control interno, el gobierno corporativo y la administración de riesgos y velar por su cumplimiento.
3. Ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva.
4. Nombrar y remover los empleados de la sociedad y en general, dirigir y controlar el personal de la entidad, de conformidad con las disposiciones vigentes.
5. Ordenar y dirigir la contratación de Findeter y escoger y suscribir los contratos y actos necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad o que se relacione con la existencia y funcionamiento.
6. Someter a consideración de la junta directiva los planes y programas que deba desarrollar

Findeter.

7. Proponer a la junta directiva el proyecto de presupuesto anual de Findeter.
8. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias según lo previsto en estos estatutos.
9. Presentar a la junta directiva los informes generales y periódicos diferentes de los informes especiales que le soliciten sobre la marcha general de la entidad y sobre la ejecución de los programas que corresponde a Findeter.
10. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus sesiones ordinarias un balance de fin de ejercicio, junto con un informe preciso sobre la situación de la sociedad y un detalle cuenta de ganancias y pérdidas.
11. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
12. Representar las acciones e inversiones que posea Findeter en cualquier sociedad, asociación o fondo cuya actividad principal tenga relación directa con su objeto social.
13. Construir mandatarios que representen a Findeter en asuntos judiciales y extrajudiciales.
14. Promover el recaudo de los ingresos, ordenar los gastos y, en general, dirigir las operaciones propias de Findeter, de conformidad con las disposiciones legales y con las que, dentro de su órbita de competencia, expidan la asamblea general de accionistas y la junta directiva.
15. Velar por la correcta aplicación de los fondos y el debido mantenimiento y utilización de los bienes de Findeter.
16. Autorizar el desembolso de los recursos correspondientes a los créditos que hayan sido otorgados por la junta directiva o por los comités de crédito que esta cree para el efecto.
17. Cumplir y hacer cumplir oportunamente los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad, así como los estatutos y decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva.
18. Ejercer las funciones que la junta directiva le delegue.
19. Delegar, de conformidad con la ley, el ejercicio de sus funciones.
20. Autorizar las comisiones al exterior de los empleados de la financiera.
21. Las demás que la ley y los presentes estatutos determinen o que se relacionen con la organización y el funcionamiento de Findeter.

**Liliana María Zapata Bustamante, secretaria general**

**Funciones:**

1. Asesorar al presidente de la entidad en la adopción de las políticas de administración de las áreas a su cargo.
2. Preparar las reuniones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva, redactar las actas correspondientes y comunicar cuando corresponda, las decisiones que se tomen.
3. Ejercer la función de secretaria de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva de la entidad.
4. Refrendar con su firma los actos que se expidan en el desarrollo de las actividades de la Entidad, dar fe de la autenticidad de las copias que en constancia de éstos se expidan.
5. Garantizar la custodia de las actas y documentos aprobados por la asamblea general de accionistas y la junta directiva, lo mismo que los documentos probatorios de la propiedad de los activos fijos de la financiera.
6. Dirigir y coordinar la elaboración de proyectos de actos, contratos, convenios, comunicaciones y demás documentos que la junta directiva o la presidencia de la entidad deban suscribir y presentarlos para su firma.
7. Coordinar la respuesta a los requerimientos que formulen las entidades de control, inspección y vigilancia.
8. Realizar la gestión necesaria para tramitar oportunamente las solicitudes que efectúen las autoridades jurisdiccionales, el ministerio público, la administración pública o los particulares sobre asuntos de naturaleza jurídica que le competan a la financiera.
9. Dirigir el proceso de contratación de bienes y servicios de la entidad, garantizando el normal funcionamiento de esta.
10. Controlar el cumplimiento del plan anual de compras.
11. Garantizar un adecuado manejo de los procesos de correspondencia, archivo y del centro de documentación.

12. Garantizar el apoyo en materia legal a todas las dependencias de Findeter.
13. Trazar las políticas y programas de administración, bienestar social, selección, registro y control, capacitación, incentivos, salud ocupacional y desarrollo de la gestión humana.
14. Coordinar el manejo de las relaciones con el sindicato.
15. Firmar los informes, certificaciones y comunicaciones periódicas que requieran las personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas, propias de las funciones de la secretaría general.
16. Dirigir los trámites de posesión ante la superintendencia financiera de Colombia en los casos que se requiera.
17. Propender porque los trabajadores a su cargo cumplan a cabalidad las disposiciones establecidas por los diferentes órganos de dirección y las normas legales.
18. Velar por el cumplimiento de los objetivos del área, en concordancia con los planes y políticas trazadas por la financiera.
19. Presentar los diferentes informes que le sean solicitados.
20. Velar por el cumplimiento de los objetivos, procedimientos y metodologías inherentes al sistema de gestión integrado.
21. Coordinar la ejecución de las políticas, planes relacionados con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventario de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.
22. Velar por la realización de la divulgación y capacitación de las normativas legales que se generen.
23. Planear, dirigir y evaluar las actividades de las dependencias a su cargo.
24. Dirigir la elaboración del plan de acción anual y del presupuesto de la secretaría general.
25. Las demás funciones y responsabilidades propias de la naturaleza del cargo que le sean asignadas por el jefe inmediato.

**Richard Orlando Martínez Hurtado, vicepresidente financiero funciones**

1. Orientar, dirigir y evaluar las actividades tendientes a asesorar a la junta directiva, a la presidencia y a los demás órganos de dirección administrativa, en el diseño, desarrollo, implementación, control y ajuste, dentro del marco legal, de las políticas, estrategias y procedimientos financieros que permitan a la entidad el cumplimiento de sus objetivos.
2. Proponer, desarrollar y controlar, las políticas financieras de Findeter, de acuerdo con las normas sobre la materia y considerando los aspectos que minimicen el riesgo financiero.
3. Dirigir, proponer, controlar y evaluar, las políticas y estrategias en materia de análisis financiero, contabilidad, impuestos y negocios de tesorería nacional e internacional.
4. Prestar la asesoría económica y de servicios financieros que demande la entidad para lograr sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.
5. Ordenar, evaluar y controlar la elaboración de los informes relacionados con los aspectos de orden financiero y contable exigidos por organismos gubernamentales o por entes de control.
6. Dirigir el diseño y coordinar la ejecución y seguimiento del plan de fondeo de la financiera con miras a garantizar el flujo permanente de recursos que permitan financiar la operación de la entidad en forma competitiva.
7. Coordinar y adelantar negociaciones para realizar emisiones de títulos valores consecución de créditos y otros tipos de financiación internos y externos.
8. Planear y dirigir la ejecución de las operaciones necesarias para la captación de recursos de corto, mediano y largo plazo, crédito interno, crédito externo, emisiones, etc.
9. Participar en la negociación de los contratos fiduciarios de la institución.
10. Diseñar y dirigir las estrategias adoptadas para el desarrollo de las operaciones propias de inversión, derivados y otras operaciones financieras que realice Findeter.
11. Formular y vigilar el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos para el manejo de las inversiones.
12. Planear y revisar los flujos de caja de Findeter, considerando el entorno financiero y económico del negocio.
13. Coordinar y adelantar la negociación con los organismos de la banca multilateral, bilateral, agencias y entidades financieras buscando obtener recursos competitivos y acuerdos que generen valor agregado para la entidad.

14. Asegurar la realización de las proyecciones del servicio de la deuda con simulaciones en cambio de condiciones y términos de pago.
15. Dirigir la determinación e implementación de mecanismos de cobertura para mitigar el riesgo cambiario u otros riesgos financieros.
16. Coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y mejoramiento del plan estratégico financiero y su integración con el resto de los planes estratégicos del negocio.
17. Investigar, diseñar e implementar el desarrollo de productos financieros que permitan la obtención de fondos en los mercados e ingresos para Findeter.
18. Dirigir y controlar la política institucional relacionada con las actividades contables
19. Aprobar con su firma las negociaciones que por cuenta de Findeter realice la dirección de tesorería que excedan los límites de negociación aprobados.
20. Observar, implementar y desarrollar en los procesos a su cargo, el código de conducta y ética para las operaciones de tesorería aprobado por la junta directiva.
21. Orientar mecanismos de control permanente que faciliten la aplicación de medidas que impidan que la entidad sea utilizada en actividades de lavado de activos.

### **María Amparo Arango Valencia, vicepresidente comercial**

#### **Funciones**

1. Definir las políticas, estrategias y planes de acción tendientes a cumplir las metas de desembolso establecidas por la institución.
2. Establecer las directrices de marketing de producto y de investigación con el fin de potencializar y afinar los resultados de la gestión comercial.
3. Asesorar al presidente de la entidad en el diseño de políticas y estrategias institucionales que garanticen el cumplimiento de los objetivos corporativos
4. Dirigir la ejecución de los planes comerciales, asegurando el cumplimiento de las metas fijadas.
5. Promocionar los productos de la entidad en el mercado, potencializando las relaciones con los clientes.
6. Diseñar lineamientos de relacionamiento por tipo de cliente. (intermediarios financieros y beneficiarios)
7. Establecer e impulsar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que maximicen la colocación de recursos de la entidad
8. Proponer lineamientos y directrices estratégicas que permitan impulsar, diseñar y desarrollar los nuevos productos de la entidad.
9. Formular y ejecutar el plan de capacitación y entrenamiento anual de la vicepresidencia comercial.
10. Proponer y ejecutar políticas, estrategias y actividades que tengan como fin el mejoramiento del servicio al cliente
11. Asesorar el proceso de negociación de recursos con la banca internacional, identificando las fuentes idóneas de fondeo.
12. Participar activamente en la definición y estructuración del plan de financiamiento de la entidad
13. Establecer las políticas y estrategias que soportan el proceso acompañamiento en la estructuración técnico – financiera de los proyectos de inversión de los clientes.
14. Fomentar y coordinar el mejoramiento continuo y alineación de los sistemas de gestión de la entidad.
15. Liderar los cambios en las reglamentaciones, procesos y productos de la vicepresidencia comercial.
16. Coordinar y monitorear el desempeño de las regionales de la entidad a través del estricto cumplimiento del modelo de negocios definido.
17. Planear, dirigir y controlar las metas de las dependencias a su cargo.
18. Coordinar la formulación, estructuración e implementación del plan de mercadeo.
19. Asistir a la presidencia de la entidad en cualquier tema relacionado con la operación del negocio, relaciones interinstitucionales, consultas y/o solicitudes de clientes y entes de control.
20. Firmar y enviar informes, certificaciones y comunicaciones que se refieran las funciones propias de la vicepresidencia comercial.

21. Promocionar y ejecutar herramientas de planificación para las ciudades y la competitividad que respalden el fortalecimiento institucional del nivel local y regional
22. Velar por el cumplimiento de los objetivos, procedimientos y metodologías inherentes al sistema de gestión integrado.

### **Laura Mercedes Peña Rodríguez, vicepresidente de planeación**

#### **Funciones**

1. Liderar los procesos de planeación estratégica de la entidad, con el fin de definir objetivos, metas de desempeño, indicadores y responsables.
2. Establecer los lineamientos, metodologías, políticas y mejores prácticas al interior de los procesos y asegurar su aplicación al interior de la entidad.
3. Aprobar los informes de la vicepresidencia de planeación para presentar a la junta directiva y rendir cuentas a la presidencia y a la junta directiva por el desempeño del proceso a su cargo.
4. Propender por el desarrollo integral de sus colaboradores, a través de la identificación de brechas de competencia que requieran de planes de formación que conduzcan a mejorar su desempeño en el trabajo y crecimiento profesional como valor agregado.
5. Diseñar y someter a consideración de las instancias correspondientes, las propuestas de política, normas, esquemas, estructura y las modificaciones que se requieran para el manejo presupuestal de la entidad.
6. Generar informes, diagnósticos, proyecciones y resultados presupuestales de la entidad.
7. Apoyar a la alta dirección en la definición de las estrategias presupuestales.
8. Planificar, organizar, dirigir y evaluar la preparación del presupuesto de las áreas para garantizar su alineación con el plan estratégico de la entidad.
9. Presentar a consideración de las instancias competentes, el proyecto del presupuesto corporativo, para su respectiva aprobación.
10. Dirigir la definición de los planes de acción necesarios para orientar las diferentes áreas de la compañía hacia el seguimiento del plan estratégico trazado y el cumplimiento de los diferentes objetivos.
11. Liderar desde el punto de vista de análisis financiero a las diferentes áreas de la entidad, en la gestión de sus procesos y en el desarrollo de nuevos proyectos organizacionales.
12. Participar en la negociación de los contratos fiduciarios de la institución.
13. Liderar el seguimiento al plan estratégico y de los planes de acción de la entidad.
14. Diseñar y gestionar la investigación económica, social y ambiental para identificar oportunidades de negocio, nuevas líneas de trabajo o aliados que complementen la gestión de Findeter.
15. Liderar el desarrollo, implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión de la entidad con el fin de lograr su mejoramiento continuo.
16. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, relacionadas con la misión del cargo.
17. Velar por el cumplimiento de los objetivos, procedimientos y metodologías inherentes al sistema de gestión integrado.
18. Las demás funciones que le sean asignadas por el presidente de Findeter.

### **Juan José Oyuela Soler, vicepresidente técnico**

#### **Funciones**

1. Dirigir, planear y ejecutar los programas, planes o proyectos que la nación asigne a Findeter o que se deriven de convenios o acuerdos que la financiera suscriba con otras instituciones, que la financiera determine como de carácter especial, y que le sean asignados por la presidencia de la entidad.
2. Definir y ejecutar, estrategias y acciones para la ejecución de los programas, planes o proyectos, que le sean asignados.
3. Gestionar los recursos humanos, físicos, tecnológicos, financieros, entre otros, para la ejecución de los programas, planes o proyectos, determinados como de carácter especial, que le sean asignados.
4. Coordinar las acciones y mantener comunicación permanente con las entidades que tengan relación con los programas, planes o proyectos, bajo responsabilidad de la vicepresidencia.

5. Coordinar acciones de carácter interinstitucional para el funcionamiento de la vicepresidencia.
6. Comprometer y ejecutar los recursos asignados a los programas, planes o proyectos, determinados como de carácter especial bajo responsabilidad de la vicepresidencia.
7. Realizar seguimiento a la ejecución de los programas, planes o proyectos que le sean asignados.
8. Velar por el cumplimiento de los objetivos, procedimientos y metodologías inherentes al sistema de gestión integrado.

### **Leonardo Fabio Ramos Lozada, vicepresidente de riesgos**

#### **Funciones**

1. Definir las políticas, instrumentos, metodologías y procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente sus riesgos, en concordancia con los lineamientos, etapas y elementos mínimos previstos en cada una de las normas que rigen los sistemas.
2. Establecer y monitorear el perfil de riesgos de la entidad para cada uno de los sistemas e informarlo a los órganos correspondientes, en los términos de cada norma.
3. Someter a aprobación de la junta directiva las políticas, instrumentos, metodologías y procedimientos a través de la presentación de los manuales que regulan cada sistema de riesgos.
4. Analizar en termino de riesgos, las propuestas de las áreas de negocio en relación con nuevas actividades o productos.
5. Evaluar los límites por líneas de negocios, operaciones y trabajadores y presentar al comité de riesgos y gap o a la junta directiva, las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes.
6. Objetar la realización de aquellas operaciones que no cumplan con las políticas y/o límites de riesgo establecidas por la financiera.
7. Monitorear el nivel de capital mínimo de la financiera, cuando así lo exijan las normas legales.
8. Monitorear la relación de las líneas de negocios y operaciones respecto del nivel de patrimonio técnico de la financiera, cuando así lo exijan las normas legales.
9. Definir los mecanismos que aseguren que los reportes remitidos a los entes de supervisión y control se ajusten en el contenido, calidad de la información, generación, transmisión y validación a los requerimientos establecidos en las normas respectivas.
10. Definir los límites de exposición al riesgo de liquidez por horizontes de tiempo, naturaleza de productos y mercados, plazos de captación, plazos de vencimiento, emisor, contraparte, sector económico y por tipo de moneda, legal y extranjera entre otros, y presentar al comité de riesgos y gap o la junta directiva, las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes.
11. Avalar los SARAS de los IF conforme a los criterios y metodologías aprobadas por la junta directiva.
12. Reportar al representante legal periódicamente los siguientes aspectos:
13. Semestralmente la evolución de los riesgos no financieros (RNF), los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo, en los términos de las normas que regulan dichos sistemas.
14. Anualmente la evolución y desempeño del SARAS
15. La exposición al riesgo de mercado de manera global de la entidad, así como la específica de cada línea de negocio. Los informes sobre la exposición de riesgo deben incluir un análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.
16. Las desviaciones presentadas con respecto a los límites de exposición de riesgo de mercado establecidos.
17. Operaciones objetadas teniendo en cuenta lo establecido en el SARM.

### **Ingrid Catalina Giraldo Cardona, vicepresidente de operaciones**

#### **Funciones**

1. Planear, dirigir y evaluar las estrategias, programas, proyectos, procesos y presupuesto asociados a la operación de las áreas a su cargo, con el fin de que se cuente en la Entidad,



con una operación que le permita una alta competitividad en el Sector Financiero.

2. Liderar la alineación del plan estratégico de tecnología "PETI" y de los planes de acción de las dependencias a cargo con el plan estratégico de la Entidad y monitorear su desempeño.
3. Propender por el oportuno registro, cumplimiento y control de las operaciones de la Financiera que se encuentren a su cargo, de acuerdo con las disposiciones de la Junta Directiva y normas aplicables.
4. Velar por la prestación de los servicios tecnológicos que requiera la operación de la entidad, asegurando el cumplimiento de las políticas de seguridad y ciberseguridad que la Junta Directiva apruebe.
5. Contribuir a la definición, establecimiento y ejecución de los planes estratégicos aprobados por la Junta Directiva
6. Dirigir lo relacionado con los aspectos de los procesos a cargo exigidos por organismos gubernamentales o por entes de control.
7. Autorizar la apertura, cierre y modificaciones de las cuentas bancarias en el país o en el exterior, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
8. Supervisar la ejecución de los contratos a cargo de sus áreas, así como del presupuesto asignado.
9. Dar las directrices para la presentación de la información financiera de la Entidad, de acuerdo con la normatividad aplicable.
10. analizar propuestas para la optimización de los procesos y realizar seguimiento a su implementación, de acuerdo con las mejoras aprobadas.
11. Hacer seguimiento al plan de continuidad del negocio.
12. Definir estrategias y acciones orientadas al aseguramiento de la continuidad del negocio.
13. Planear y dirigir las estrategias y procesos relacionados con las áreas a cargo, así como supervisar que los trabajadores a su cargo cumplan a cabalidad las disposiciones establecidas por los diferentes órganos de dirección y normas legales.
14. Aprobar y presentar los informes generados por las direcciones a cargo que tengan como objetivo rendir cuentas a la Presidencia sobre la gestión adelantada
15. Obrar como representante legal de la entidad en las actuaciones que se requiera
16. Lograr el cumplimiento de los objetivos, procedimientos y metodologías del Sistema de Gestión Integrado en los procesos a cargo.
17. Las demás funciones que sean asignadas por el presidente de Findeter.
18. Conocer y aplicar en todas y cada una de las actuaciones en la Entidad los Códigos de Ética e Integridad, Buen Gobierno, los valores y principios de la Financiera
19. Aplicar los principios del Sistema de Control Interno SCI: Autocontrol, Autogestión y Autorregulación
20. Conocer las actualizaciones del SGI y aplicarlas de manera permanente en las tareas y responsabilidades a su cargo

- **Perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor.**

#### **Perfiles miembros de Junta Directiva**

##### **Juan Manuel Russy Escobar, secretario general del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Primer Renglón Principal)**

Profesión: abogado de la Universidad Javeriana, con estudios de posgrado en Derecho Laboral de la misma Universidad y Alta Gerencia de la Universidad de los Andes.

Experiencia: gran parte de su vida profesional ha sido dedicada al servicio público desempeñándose como secretario general de Establecimientos Públicos Nacionales, subsecretario de Asuntos Legales de la Alcaldía Mayor; Secretario Jurídico, Secretario General y Gerente General de Entidades Descentralizadas en la Gobernación de Cundinamarca y auditor general del Instituto de los Seguros Sociales. Estuvo durante 14 años como independiente y desde su oficina realizó consultorías y asesorías a entidades públicas del nivel municipal, distrital y nacional en entidades como el Ministerio de Cultura, Parques Nacionales, Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Orquesta Filarmónica de Bogotá, Caja de la Vivienda Popular, la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Habitat y la Secretaría de Educación Distrital, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) entre otros. Se ha desempeñado como miembro de Junta Directiva de entidades como: Compañía de Seguros de Vida Aurora, Cóndor S.A. Compañía de Seguros Generales, Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A. Es miembro de Junta Directiva en su calidad de delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ante el Fondo Nacional del Ahorro (FNA), Banco Agrario y Grupo Bicentenario.

##### **Olga Lucia Acosta Navarro, miembro independiente (Segundo Renglón Principal)**

Profesión: economista de la Universidad Cooperativa Indesco con Maestría en Socio Economía del Desarrollo de Universidad de Paris I (Panthéon Sorbonne) y Especialista en Política y Regulación Económicas Universidad de Paris I (Panthéon Sorbonne)

Experiencia: actualmente es la oficial a cargo de la Oficina de CEPAL en Bogotá; durante su trayectoria profesional ha ocupado cargos como editora de Coyuntura Social e investigadora asociada de Fedesarrollo, asesora del Consejo de Política Fiscal (CONFIS) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en el Banco de la República como jefe de Sección Moneda y Banca en el Departamento de Estudios Económicos, jefe Sección de Cuentas Financieras en el Departamento de Investigaciones Económicas, economista del Departamento de Investigaciones económicas y jefe de Sección en La Unidad de Estudios Económicos  
Participa como miembro del Consejo Social de la Fundación Grupo Social

##### **Elsa Margarita Noguera De La Espriella, gobernadora del Atlántico (Miembro Principal Tercer Renglón)**

Profesión: economista de la Pontificia Universidad Javeriana, con Maestría en Administración de Empresas y Especialización en Finanzas, ambas de la Universidad del Norte.

Experiencia: es la actual gobernadora del Atlántico para el periodo 2020-2023. Durante su vida laboral ha sido como ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, (2016-2017), alcaldesa de Barranquilla para el periodo 2012-2015, asesora de la Alcaldía de Barranquilla (2010), secretaria de Hacienda Alcaldía de Barranquilla (2008- 2010), subsecretaria de Despacho de la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico (2006-2007), directora Oficina Barranquilla – Fidupervisora 2007, entre otros.

Otras juntas directivas:

Previamente fue miembro de Junta Directiva de Fondo Nacional del Ahorro y la Caja Promotora de Vivienda Militar y Policía.

##### **Jorge Armando Rodríguez Alarcón, miembro independiente (Cuarto Renglón Principal)**

Profesión economista de la Universidad Nacional de Colombia con Magister en Economía tanto de la misma universidad como de la Universidad de Cambridge; Ph. D. en Políticas Públicas de la Universidad de Pittsburgh.

Experiencia: se ha desempeñado como decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, así como director del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) y director de la Maestría en Ciencias Económicas de la misma universidad. Funge allí como profesor asociado. También laboró como director de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y jefe de la Oficina de Estudios Fiscales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Fue investigador de Fedesarrollo y profesional universitario de la Contraloría General de la República.

**Mauricio Olivera González, miembro independiente (Quinto Renglón Principal)**

Profesión: economista de la Universidad de los Andes con Maestrías en Economía en George Washington University y Universidad de Maryland, así como candidato a doctorado en George Washington University

Experiencia: se ha desempeñado como vicerrector administrativo y Financiero de la Universidad de los Andes, presidente de Colpensiones, director general de Econometría Consultores, Gerente General de Famisanar, viceministro de Empleo y Pensiones del Ministerio del Trabajo, investigador de Fedesarrollo, asesor del Banco Interamericano de Desarrollo BID y jefe de División del Departamento Nacional de Planeación.

**Néstor Mario Urrea Duque, director general de apoyo fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Primer Renglón Suplente)**

Profesión: economista de la Universidad Nacional de Colombia y Magister en Ciencias Económicas de la misma universidad.

Experiencia: ha sido profesional especializado en la Dirección de Análisis Financiero de la Contraloría General de la República, asesor en la Dirección de Política Macroeconómica y jefe de la División de Finanzas Territoriales en el Departamento Nacional de Planeación y como subdirector de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Otras Juntas Directivas

Es miembro de Junta Directiva en su calidad de delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ante Positiva Compañía de Seguros S.A.

**Luis Fernando Velasco Chaves, Miembro Independiente (Segundo Renglón Suplente)**

Profesión: abogado de la Universidad del Cauca con Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública de la Universidad Internacional de Menéndez.

Experiencia: es consejero presidencial para las Regiones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, fue elegido senador por circunscripción nacional para los periodos constitucionales 2006-2010, 2010-2014, 2014-2018 y 2018-2022, representante a la Cámara por la circunscripción electoral del Cauca para el periodo constitucional 1998-2002 y 2002-2006. También se desempeñó como gerente de la Corporación para el Desarrollo de las Microempresas, director técnico nacional para la Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia, alcalde de Popayán en el periodo 1992-1994 y secretario de Gobierno departamental del Cauca.

**Jesús Galdino Cedeño, Gobernador de Amazonas (Miembro Suplente Tercer Renglón)**

Profesión: médico de la Universidad del Tolima.

Experiencia: Actualmente se desempeña como Gobernador del Amazonas, su experiencia profesional se ha centrado en el sector de la salud, principalmente como médico independiente.

**Arturo José García Durán, miembro independiente (Cuarto Renglón Suplente)**

Profesión: economista de la Universidad de los Andes con Maestría en Economía de la misma Universidad y Máster de Ciencias en Economía de la Universidad London School of Economics.

Experiencia: se ha desempeñado como director de proyectos en Econometría Consultores, profesor cátedra de la Universidad de los Andes, director ejecutivo de la Fundación Paz, asesor del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, subdirector y jefe de la Unidad Empresarial y subdirector del Departamento Nacional de Planeación. También ha sido subdirector de Planeación del SENA y profesional en el Fondo financiero de Desarrollo Urbano del Banco Central Hipotecario.

Participación en juntas directivas: es miembro de la Junta Directiva de la firma Econometría Consultores e Ismocol S. A.

**Martha Catalina Velasco Campuzano**, ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio (Segundo Renglón Suplente)

Profesión: economista de la Universidad de Los Andes, especialista en Derecho Urbanístico de la Pontificia Universidad Javeriana y en Políticas Públicas y Gestión Urbana; con Máster en Políticas Públicas de la Universidad de Michigan y doctora en Estudios Políticos en la Universidad Externado de Colombia.

Experiencia: actualmente es ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio. Cuenta con una amplia trayectoria en el sector público, donde se ha desempeñado como subsecretaria de Educación del Distrito de Bogotá, directora del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, secretaria distrital del Hábitat, y como vicepresidente de Servicios Públicos y Regulación de la empresa de Energía de Bogotá, ESP; adicionalmente ha sido consultora en gestión urbana y políticas públicas.

Participación en otras juntas directivas: es miembro de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro.

#### **Perfiles miembros de Alta Gerencia**

##### **Ricardo Bonilla González, presidente:**

Economista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, especialista en Empresas Multinacionales Latinoamericanas y Andinas de la Escuela Empresarial Andina y candidato a Doctor de Ciencias Económicas de la Universidad de Rennes.

El doctor Bonilla ha sido secretario de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, miembro de juntas directivas, director del centro de investigaciones para el desarrollo CID de la Universidad Nacional de Colombia, director del Departamento de Economía de la Universidad Nacional de Colombia, director académico de la Misión Alternativa de Empleo e Ingresos (MAEI) de la Escuela Nacional Sindical.

Se ha desempeñado como consultor de la Universidad Nacional de Colombia, docente de la Pontificia Universidad Javeriana, de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Externado de Colombia, cuenta con más de 32 años de experiencia profesional, así como otras experiencias en materia investigativa, escritos y publicaciones.

##### **Participación en órganos de administración o control:**

Secretario de Hacienda.

Alcalde mayor de Bogotá (e).

Miembro principal de juntas directivas de la empresa de energía de Bogotá EEB.

Director del centro de investigaciones para el desarrollo CID de la universidad nacional de Colombia.

Director del departamento económico de Fedemetal.

Director del departamento de teoría y política económica de la universidad nacional de Colombia.

##### **Liliana María Zapata Bustamante, secretaria general:**

Abogada de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín. Con especialización en Gerencia Tributaria y maestría en Propiedad Intelectual y Derecho de las Nuevas Tecnologías.

Experta en temas jurídicos, legales y de contratación pública, y con experiencia en cargos como Gerente del Consorcio FIA, viceministra de Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación; secretaria general del Ministerio de Educación, en el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la Comisión Nacional del Servicio Civil, veedora distrital delegada para la Contratación en el Distrito Capital y fiscal anticorrupción, entre otros.

Su conocimiento de los asuntos legales relacionados con la administración de lo público le ha permitido acompañar importantes procesos de modernización en diferentes entidades. Cuenta con más de 27 años de experiencia profesional.

**Participación órganos de administración o control:**

Consorcio FIA-Gerente  
Ministerio de Educación Nacional - secretaria general y viceministra  
Colciencias - secretaria general y subdirectora encargada  
Comisión Nacional del Servicio Civil -secretaria general  
Veeduría Distrital-veedor distrital delegado  
Fiscalía General de la Nación- fiscal delegado anticorrupción  
Miembro de Junta Directiva del FNA  
Miembro del Consejo directivo del FFIE  
Miembro de Consejo Directivo del Colegio Mayor de Cundinamarca  
Miembro del Consejo directivo de la Universidad ITSA  
Miembro del Consejo directivo de la Universidad del Atlántico

**Ingrid Catalina Giraldo Cardona, vicepresidente de operaciones:**

Magíster en Administración y profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales, con especialización en Gerencia y candidata a especialista en Administración Financiera de la Universidad de los Andes.

Cuenta con una amplia experiencia en entidades privadas como el banco Washington Mutual (hoy JP Morgan Chase) en Estados Unidos y entidades públicas entre las que se destacan la Contraloría General de la República, la Aerocivil y la Auditoría General de la República desempeñándose como directora de Control Fiscal, además de ser la Vicepresidente de Operaciones en Findeter.

**Leonardo Fabio Ramos Lozada, vicepresidente de riesgos:**

Economista y administrador de empresas, con amplia experiencia en la creación y desarrollo de estrategias y planes de acción para prevenir y mitigar la materialización de riesgos empresariales.

Ha estado al frente de áreas de riesgos y operaciones en empresas como la Bolsa de Valores de Colombia, Crear Valores, Fiduagraria, Proyectar Valores y Casa de Bolsa, en donde ha dirigido equipos para gestionar de manera rigurosa y eficaz el riesgo. Cuenta con 17 años y 7 meses de experiencia profesional.

**Participación órganos de administración o control:**

Bolsa De Valores De Colombia- director de Riesgos y Operaciones  
Crearvalores - Gerente de Riesgos  
Fiduagraria - Gerente de Riesgos y Oficina de Control  
Casa De Bolsa S-C. B - director Operativo  
Proyectar Valores - Gerente de Riesgos Cartera

**Richard Orlando Martínez Hurtado, vicepresidente financiero:**

Administrador financiero y de empresas del Politécnico Grancolombiano con amplia experiencia en el desarrollo de estrategias de inversión en el sector real y financiero.

Su desempeño en compañías como Corredores Asociados y el Fondo de Pensiones y Cesantías de Porvenir le han permitido adquirir experticia en el análisis de mercados, análisis de riesgos financieros y gestión efectiva de portafolios de inversión. Cuenta con 21 años y 6 meses de experiencia profesional.

**Participación órganos de administración o control:**

Corredores Asociados S.A. - director  
CI HOSA LTDA - jefe de operación

**María Amparo Arango Valencia, vicepresidente comercial:**

Ingeniera industrial con amplio conocimiento en estrategias comerciales que ha liderado de manera exitosa en empresas del sector real.

Su larga trayectoria profesional en Fiduciaria de Occidente, Fiduprevisora, Pedro Gómez y Cía. y Porvenir, le han permitido dirigir equipos comerciales enfocados en la obtención de resultados y en la excelencia en la prestación de asesoría comercial. Cuenta con 21 años y 6 meses de experiencia profesional.

**Participación órganos de administración o control:**

Fiduciaria De Occidente - vicepresidente comercial  
Fiduprevisora - vicepresidente comercial  
Pedro Gómez y CIA - vicepresidente comercial  
Porvenir - gerente nacional de pensiones voluntarias.

**Laura Mercedes Peña Rodríguez, vicepresidente de planeación:**

Administradora de empresas con experiencia en el diseño y ejecución de planes estratégicos para el fortalecimiento, desarrollo e innovación institucional.

Su desempeño en empresas como Fiduprevisora y Tampa Cargo, sumado a sus conocimientos en gerencia financiera le han permitido diseñar planes de acción para las distintas áreas de una empresa y definir la estrategia a seguir enfocada en la consecución de resultados. Cuenta con 15 años y 5 meses de experiencia profesional.

**Participación órganos de administración o control:**

Fiduprevisora-gerente de planeación.

**Juan José Oyuela Soler, vicepresidente técnico:**

Ingeniero civil y especialista en diseño y construcción de carreteras y aviones, con amplia experiencia en la gestión contractual de proyectos de infraestructura de alto impacto nacional, desde su estructuración, proceso de selección, ejecución y posterior liquidación, especialmente en proyectos viales (puentes nacionales, secundarios y carreteras terciarias) y aeropuertos (edificios de aeropuertos, pistas y plataformas).

Ha sido director de Infraestructura en la Aeronáutica Civil; director Adjunto de la Red Nacional de Carreteras, director de Contratación, director Adjunto de la Red Terciaria y asesor del director general, todos en Inviás; asesor del viceministro de Infraestructura del Ministerio de Transporte e ingeniería de apoyo de auditoría del contralor delegado de Minas y Energía para la Contraloría General de la República. Cuenta con 12 años 9 meses de experiencia profesional.

**Participación órganos de administración o control:**

Aeronáutica Civil - director de infraestructura aeroportuaria  
Inviás - Asesor director general  
Ministerio de Transporte - asesor viceministro de infraestructura

- **Criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.**

Los miembros de Junta Directiva que tengan el carácter de independientes, en el documento de aceptación de su calidad de miembros realizan una doble declaración de independencia: del nuevo miembro ante la Entidad, sus accionistas y el personal de la alta gerencia, práctica que se encuentra señalada en el Código de Buen Gobierno de la Entidad.

## 2. CULTURA E INTEGRIDAD

### 2.1. Buen Gobierno, Ética e Integridad y Transparencia

(103-1), 103-2, (103-3) Tema material ética, integridad y transparencia), (102-16), (205-2);

**Circular 012 de 2022- Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literales (viii) Mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés y (xii) Estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.**

Findeter consecuente con los aspectos definidos en el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética e Integridad implementó el plan de capacitación con el objetivo de actualizar y afianzar los conocimientos en los siguientes temas:

- Conflicto de interés
- Ética e integridad
- Lucha contra la corrupción
- Inhabilidad e incompatibilidades
- Integridad pública

Para ello, en el 2022 realizamos diversas actividades con una periodicidad trimestral encaminadas a reforzar aspectos técnicos de los temas mencionados como se indica a continuación:

- Durante el primer trimestre, se desarrollaron dos conferencias sobre Conflicto de Interés y Código de Ética e Integridad a 585 colaboradores de Findeter.
- En el transcurso del año diseñamos varias estrategias tendientes a reforzar el tema de conflicto de interés, como el “Rally del Conocimiento – Toma de decisiones”, curso lúdico e interactivo sobre Conflicto de Interés y Código de Ética e Integridad, el refuerzo en conocimientos del Código de Ética e Integridad con el propósito de continuar trabajando en consolidar una cultura de confianza en los grupos de interés de la Entidad y la actividad El mundo de los valores por medio de la plataforma Findeter Aprende, en la que con una metodología didáctica y de reto se buscaba reforzar aprendizajes previos en el tema, con las cuales se llegó en cada una en promedio a 540 colaboradores.

Es importante señalar que efectuamos de manera permanente importantes esfuerzos para mantener actualizados a los colaboradores en este tema haciendo uso de distintas metodologías, no solo para dar cumplimiento a la normativa que así lo señala, sino convencidos de la importancia que tiene la vivencia de estos como parte de la cultura de la Entidad.

Asimismo, hicimos siete grandes jornadas de inducción donde se abordó el tema en mención. En estas, dimos a conocer a los nuevos trabajadores el Código de Ética e Integridad y en total 366 personas firmaron la adhesión a este durante 2022.

#### (103-1)

La Ética, Integridad y Transparencia son los pilares de nuestra cultura organizacional y guían la conducta de los colaboradores en el desempeño cotidiano, permeando todos los procesos independientemente del cargo que se ocupe. Es así como el Código de Ética e Integridad, documento en el cual se plasman los principios y compromisos éticos enmarcados en la transparencia, confianza, credibilidad, respeto entre otros, se convierte en la guía de las actuaciones frente a los usuarios y los grupos de interés, lo que nos permite identificar y proceder frente a potenciales conflictos de interés a los que se puede estar expuesto.

Para tener coherencia con lo anteriormente mencionado, fomentamos permanentemente la formación de nuestros colaboradores, aspecto fundamental para lograr su desarrollo, potencializar los conocimientos y habilidades y optimizar sus competencias frente a los roles y responsabilidades

que desempeñan. Con esto, procuramos proteger a la Entidad con trabajadores competentes y fortalecidos, con conceptos éticos arraigados que les permitan tomar las mejores decisiones. Es por ello por lo que durante el año ofrecemos varias capacitaciones utilizando diferentes metodologías para captar la atención y la apropiación de estos temas.

#### (103-2)

Para lograr extender el conocimiento sobre el Código de ética e integridad, hicimos capacitaciones que actualizan, fomentan y expanden el conocimiento que tienen los colaboradores de la Entidad frente a este tema, por medio de charlas, cursos, juegos didácticos y demás herramientas disponibles para multiplicar la información, propendiendo porque esta se renueve y esté en constante divulgación para que todos los colaboradores tengan herramientas suficientes para velar por el cumplimiento de la ética e integridad de Findeter.

La formación, al ser un elemento estratégico para el capital humano de la Entidad, debe cumplir con una serie de políticas y condiciones de operación, en las que el desarrollo profesional debe ser una prioridad, existiendo una corresponsabilidad por cumplir con las políticas implementadas por Findeter siendo un deber de todos los colaboradores en participar activamente de las jornadas de capacitación sin excepción, todo lo anterior soportado en el presupuesto y plan de compras ejecutable con el Plan de Formación Anual. Lo que se busca es que los colaboradores de la Entidad se conviertan en multiplicadores de información.

#### (103-3)

Durante la vigencia 2022, específicamente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre se realizaron varias capacitaciones sobre el Código de ética e integridad, utilizando diversas modalidades, lo que permitió mantener actualizada la información al respecto. Los colaboradores tuvieron la oportunidad participar en charlas con profesionales y expertos en temas de integridad, así como medir sus conocimientos asociados a la cultura de Findeter a través de juegos didácticos. Igualmente, asistieron a los refuerzos de conocimiento de la ética e integridad enfocados a generar confianza en los grupos de interés. Esto demuestra nuestro esfuerzo en socializar y dar a conocer los principios y valores que rigen a la Entidad para generar confianza y seguridad para el país.

- **Mecanismos implementados para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.**

Contamos con un Código de Ética e Integridad en el cual se encuentran los principios, valores y lineamientos éticos mínimos de obligatorio cumplimiento para todos los directivos y trabajadores de la Entidad, de cara a los diferentes grupos de interés y del país en general. Este documento se encuentra publicado en la página web de Findeter en la dirección

<https://www.Findeter.gov.co/system/files/internas/Codigo%20Etica%20e%20Integridad%20V2-2020.pdf>

Es deber de los administradores, directivos y trabajadores cerciorarse si dentro de los temas tratados en desarrollo de sus funciones se advierte un conflicto de interés. En el Código de ética e Integridad se encuentra un título especial en donde se desarrolla este tema, su clasificación, instancias de estudio y resolución de estos. La regulación de los conflictos de interés es cuando en ejercicio de sus funciones, los administradores, directivos y colaboradores toman decisiones en las cuales tenga que elegir entre el interés de Findeter y su interés personal o el de tercera persona. Para el efecto, la Entidad ha implementado a través de sus capacitaciones la interiorización de conceptos en esta materia, a fin de reforzar el conflicto de interés, así como las áreas competentes para resolverlos, componentes que encuentran su desarrollo en el Código de Ética e Integridad, temas que son reportados ante el Comité de Gobierno Corporativo de Findeter.



- **Estructura de gobierno adoptada para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.**

Mediante el cumplimiento de los estándares IR, la Entidad ha logrado crear, administrar y gestionar canales de comunicación óptimos con los inversionistas, suministrando información relevante, oportuna y completa que facilita el comportamiento del mercado financiero y la toma de decisiones en el mismo. Dentro de las acciones realizadas para cumplir con los requisitos IR de la Bolsa de Valores de Colombia, se destacan los eventos trimestrales de presentación de resultados a inversionistas en los que se informa al mercado los resultados trimestrales de Findeter, desde el punto de vista financiero, comercial y técnico, así mismo, se atienden las preguntas que los inversionistas requieran respecto a nuestra gestión. Durante el 2022, los eventos online fueron realizados en idioma inglés por medio de una plataforma web en vivo (Zoom), donde los grupos de interés que deseen conectarse lo pueden hacer de manera libre. Estos eventos se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 12 de julio; 13 de octubre y 13 de diciembre. En cada una de las presentaciones se contó con la importante asistencia de inversionistas y otros miembros de los grupos de interés de Findeter interesados en conocer la gestión de la Entidad.

A través de la página web de Findeter en la sección de Relación con inversionistas (se encuentra en idioma español e inglés), se revela e informan expresamente los factores ASG de la Entidad, identificando cada uno de estos elementos solicitados dentro del programa IR de la BVC, demostrando la relevancia y el compromiso de la Financiera con el cumplimiento de los más altos estándares en estos aspectos. Esta información se puede encontrar en la siguiente dirección web: [https://www.Findeter.gov.co/relacion-coninversionistas/informacion\\_asg](https://www.Findeter.gov.co/relacion-coninversionistas/informacion_asg). Así mismo, se realizó la administración y gestión de la página web de relación con inversionistas (idioma español e inglés), actualizándola de manera oportuna y facilitando así el acceso a la información financiera y corporativa para nuestros inversionistas locales e internacionales, logrando un mayor tráfico de consulta en estos portales. El enlace de consulta es el siguiente: <https://www.Findeter.gov.co/relacion-con-inversionistas>.

La Entidad también cuenta con un correo electrónico y una extensión telefónica destinadas exclusivamente para que los inversionistas puedan comunicar todas sus preguntas e inquietudes que se les generen acerca de la Entidad, sus inversiones o cualquier asunto que ellos consideren relevante. Para poder responder de manera oportuna a sus necesidades de información, Findeter tiene a una persona en el cargo de Oficial de Relación con inversionistas, bilingüe, el cual está atento a responder de manera oportuna, clara y transparente cualquier inquietud y necesidad de información que se tenga.

De esta manera y gracias a las gestiones realizadas durante el año, estuvimos dentro del ranking de emisor de valores IR que divulga la Bolsa de Valores de Colombia y del diagnóstico que realiza, en alianza con el CESA a todo el sistema de gobierno corporativo, revelación de información y relación con inversionistas de los emisores de valores IR. En ese sentido, obtuvimos el siguiente resultado: Top 5 emisores con mejores niveles de adopción del estándar de revelación en 2022 lo cual demuestra todo el compromiso de la Entidad a seguir mejorando y promoviendo las mejores prácticas de revelación de información con todos sus grupos de interés.

- **Política Antifraude y Corrupción**  
(103-1)

La relevancia de la Política Antifraude y Anticorrupción radica en la transparencia y confianza generada en los grupos de interés y en la población del país en general respecto a las actuaciones de los colaboradores de la Entidad, preservando la imagen y reputación de esta.

A través de las metodologías de identificación, medición y control de riesgos, se establece el perfil de riesgo mediante la calificación de probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de la materialización de los riesgos.

(103-2)

En Findeter tenemos una Política Antifraude y Anticorrupción, en donde declaramos los mecanismos para evitar el uso indebido de información privilegiada o reservada. Contamos con canales de denuncias a través de correo electrónico, línea telefónica y la página web, así como un procedimiento que establece el tratamiento frente a la materialización de eventos de fraude y corrupción.

Adicionalmente, el Código de Ética e Integridad contempla los principios y compromisos que rigen las actuaciones de directivos y trabajadores de cara a los diferentes grupos de interés. Incluye políticas de conflicto de interés con sus respectivas instancias que determinan la existencia o no del impedimento, políticas para el manejo de regalos e invitaciones, donaciones y la prohibición de participación y financiación de campañas políticas.

(103-3)

Contamos con un sistema integrado de riesgo, que incluye los relacionados a fraude y corrupción con sus respectivos controles para gestionar la potencial materialización de estos.

Es importante resaltar que no se evidenció algún evento, o presunto evento de fraude o corrupción que involucre a la Alta Gerencia o trabajadores de la entidad.

- **Prevención del fraude y la corrupción**

En Findeter hemos elaborado una Política Antifraude y Corrupción, que tiene como objetivo establecer un sistema integral, para administrar los riesgos de fraude y corrupción, generando una cultura de prevención, detección y respuesta oportuna a los riesgos y conductas fraudulentas para proteger sus intereses y la responsabilidad frente a sus colaboradores, proveedores, usuarios y demás grupos de interés. La política define la cero tolerancia frente al fraude y corrupción y cuenta con mecanismos de denuncia que le permiten a cualquier tercero poner en conocimiento de la Administración, una eventual conducta fraudulenta por parte de sus trabajadores.

La política se desarrolla en el siguiente marco normativo:

Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011.

La guía *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año, el Programa Antifraude y Corrupción fue objeto de una actualización denominada Política Antifraude y Corrupción, así como la medición del perfil de riesgo de la Financiera, en la que se identificaron nuevos riesgos relacionados con la nueva modalidad de trabajo en casa; sin embargo, el perfil de riesgo residual consolidado se mantuvo en un nivel moderado. Adicionalmente, se efectuó la evaluación de los elementos que componen la política obteniéndose un resultado considerado óptimo.

Finalmente, es importante resaltar que no se evidenció algún evento o presunto evento de fraude o corrupción que involucre a la Alta Gerencia o trabajadores de la Entidad.

- **Competencia desleal**

Findeter, en el desarrollo de su objeto social, se encuentra sometida a las reglas relativas a la competencia, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 98 del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero).

A su vez, como Entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, se preocupa por no incurrir en actos constitutivos de competencia desleal y desarrolla su actividad crediticia con sujeción a las reglas y prácticas de la buena fe comercial, dando cumplimiento a obligaciones tales como realizar publicaciones de las tarifas cobradas respecto de los servicios y productos ofrecidos.

Frente a las operaciones de financiación que realizamos es importante indicar que, en la modalidad de redescuento, los intermediarios son los establecimientos de crédito; por lo tanto, no se podría configurar respecto de los mismos actos de competencia desleal; más aún, cuando existe igualdad en las condiciones para acceder a líneas de redescuento.

En cuanto a las operaciones de crédito directo que desarrollamos de manera excepcional, las mismas se encuentran dirigidas a entidades territoriales, con condiciones crediticias especiales, con el objeto de financiar proyectos de inversión, lo que permite ampliar el mercado de opciones para que los destinatarios de esta operación puedan obtener recursos en condiciones similares a las que ofrece la banca privada.

Por otra parte, al analizar este aspecto frente a otros participantes de la actividad financiera, que se encuentran dentro del tipo de entidades con régimen especial como Findeter, se evidencia que no se podría configurar prácticas de competencia desleal, ya que cada una de estas desarrolla sus actividades de acuerdo con su objeto social, dentro de un segmento distinto, las cuales han sido igualmente aprobadas por la Ley, como es el caso de Finagro y Bancóldex, entre otros, por lo tanto no se tendrían como competidoras.

De acuerdo con lo expuesto, Findeter en ejercicio de sus actividades autorizadas, no ha incurrido en actos que pudieran constituir competencia desleal, tales como desviación de la clientela, actos de desorganización, actos de confusión, actos de engaño, actos de descrédito, actos de comparación, actos de imitación, explotación de la reputación ajena, violación de secretos, inducción a la ruptura contractual y violación de normas.

## **2.2. Autoevaluación de la gestión de la Junta Directiva**

**(102-16, 102-23, 102-28) ODS16; Circular 012 de 2022 - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Estructura de la administración del emisor, Literal (vii) Procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia.**

En el marco de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva realizó su autoevaluación de la gestión adelantada durante 2022. La evaluación se valoró en un rango de 1 (nunca) a 5 (siempre) y participaron en este proceso los seis miembros que se encontraban habilitados. El Comité de Gobierno Corporativo revisó y avaló el esquema de autoevaluación y el cuestionario conformado por 15 preguntas individuales, 24 grupales y 28 para comités de apoyo (7 para cada uno).

El resultado promedio fue de 4,71, inferior al obtenido en el 2021 de 4,80. Se destaca que el componente de Estructura presentó un puntaje superior al obtenido en 2021, mientras que los componentes de dinámica y funcionamiento, rol en Gobernanza y Procesos de Información Financiera, Auditoría Interna y Controles obtuvieron resultados inferiores.

Los resultados se pueden observar en la siguiente tabla:

**Tabla No. 20 Resultado Autoevaluación de la Gestión de la Junta Directiva año 2022**

Componente	Resultados 2021	Resultados 2022
Dinámica y funcionamiento	4,87	4,71
Estructura	4,65	4,78
Procesos de información financiera, auditoría y controles internos	4,78	4,94
Rol en la Gobernanza	4,83	4,65
<b>Total general</b>	<b>4,80</b>	<b>4,71</b>

Fuente: Cálculos de Findeter

- **Procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia.**

El proceso de evaluación de la junta directiva se realizó siguiendo las buenas prácticas de Deloitte para gobierno corporativo, además de incluir insumos del “Manual para miembros de juntas directivas del 2016” provenientes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Este proceso tiene dos propósitos fundamentales que son:

- ✓ Formalizar un proceso de autoevaluación del desempeño de la Junta Directiva, los comités y de evaluación de la gestión del presidente de Findeter.
- ✓ Obtener información, desde lo individual y lo grupal, respecto del aporte de la Junta Directiva y del presidente de Findeter a la sostenibilidad y a la generación de valor.

La evaluación de desempeño 360° es la metodología utilizada para medir las competencias organizacionales y de liderazgo de los colaboradores de la Entidad, este proceso se mide a través de las evaluaciones por parte de pares – jefes – personas a cargo y la autoevaluación. Este proceso se realiza anualmente.

La alta gerencia es evaluada por el presidente de la Entidad, sus pares y colaboradores del proceso, de igual manera realizan la autoevaluación con el fin de comparar su percepción de desempeño con la del grupo de evaluadores. El propósito de ésta es dar una retroalimentación sobre su labor, el estilo de liderazgo, generar autoconciencia e identificar fortalezas y brechas que son oportunidades de mejora en pro de la productividad y el desarrollo propio de los equipos.

El promedio general obtenido de la última evaluación de desempeño realizado en el 2021 de la alta gerencia fue de 93,82% resultado que da cuenta del nivel de desarrollo de comportamientos de los líderes y que aportan a las competencias de la Entidad en un alto grado. Se destacan los resultados de las competencias de Ejecución y Seguimiento y Trabajo en Equipo, sin embargo, es pertinente resaltar que la evaluación del año 2022 se realizará en el primer trimestre del 2023.

### **2.3. Evaluación de la gestión del presidente**

(102-16, 102-23)

Igualmente, como una práctica de Gobierno Corporativo la Junta Directiva de la Entidad realizó la evaluación de la gestión de la presidente de Findeter durante 2022. La evaluación se hizo

considerando un cuestionario de 11 preguntas y un tablero de indicadores estratégicos acordes al Plan de Vuelo para 2022 con un peso del 50% cada uno.

El cuestionario utilizado fue el mismo que está vigente y aprobado desde el 2019 dada su pertinencia y aceptación. El resultado del cuestionario fue de 4,61, resultado inferior al del 2021 que se ubicó en 4,80 y el resultado consolidado teniendo en cuenta la tabla de indicadores estratégicos que fue de 5,74 para un cumplimiento total de 114,8%.

A continuación, se observa el resultado consolidado con cada uno de sus componentes:

**Tabla No. 21: Resultado Evaluación de la Gestión del presidente año 2022**

Concepto	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Porcentaje ponderado
Batería de 11 preguntas	2,50 (50%)	2,31	92.4%
Tablero de Indicadores	2,50 (50%)	3,44	137.6%
<b>Calificación</b>	<b>Calificación sobre 5</b>	<b>5,74</b>	<b>114,8%</b>

Fuente: Cálculos de Findeter

En cuanto al tablero de indicadores tuvimos un sobrecumplimiento en dicho componente que corresponde al segundo concepto que hace parte del puntaje de la evaluación. Este 137,6% está explicado por el cumplimiento de la utilidad antes de impuestos con un 159%, cumplimiento desembolsos con un 112% y ROE antes de impuestos del 156%, hecho que resalta nuestro compromiso, para apoyar el proceso de reactivación económica del país y de las regiones, mediante el otorgamiento de créditos en condiciones favorables.

#### 2.4. Derechos Humanos en la organización

(103-1); (103-2) Tema material: Condiciones laborales, trabajo decente, respeto a los derechos humanos; Diversidad e Igualdad de Oportunidades, (406-1), (ODS 5, 8, 11 y 16)

##### (103-1)

En Findeter reconocemos y asumimos la responsabilidad en el respeto y la promoción de los derechos humanos, de manera que se protejan y hagan efectivos, así como se establezcan medidas para evitar infringirlos y para abordar los impactos adversos que sobre ellos genere el accionar de nuestros productos y servicios.

Debido a la relevancia de este tema, contamos con la declaratoria de derechos humanos y la política de acción responsable y sostenibilidad donde se define la importancia, los objetivos, principios y las directrices entorno a ello.

Durante el 2022 dimos continuidad al ejercicio de dar lineamientos para el respeto de los derechos humanos a través de los procedimientos, actividades y operaciones que realizamos con nuestros grupos de interés y la sociedad en general.

##### (103-2)

Teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la política y declaratoria de derechos humanos y manteniendo el compromiso por el respeto de estos en la Entidad, durante el 2022 se llevaron a cabo una serie de actividades encaminadas a resaltar su importancia:

- ✓ En la semana del 28 de junio al 01 de julio se desarrolló la semana de la Diversidad con el lema: “la diversidad nos une, el respeto nos inspira y la inclusión lo hace posible”. Esta contó con dos propósitos principales: el primero, sensibilizar sobre la importancia de la Diversidad en la Entidad y el segundo, dar apertura al programa de Equidad se ejecutó en el segundo

semestre del año. Las actividades que se realizaron en modalidad presencial y virtual fueron: charla de acoso sexual, panel de expertos, feria de la diversidad y cerró con un cine-foro. Se contó con la participación de 592 personas y se destaca que en la feria de la diversidad a través de una mecánica creativa y de trabajo en equipo cada Vicepresidencia socializó el significado de una palabra alusiva a la temática y su vivencia en Findeter.

- ✓ Escuela DEI (diversidad, equidad e inclusión): se dio apertura al programa formativo bajo la metodología de conferencia-panel. Se desarrollaron 6 jornadas entre los meses de septiembre y noviembre en modalidad virtual con una asistencia promedio de 214 participantes. Se hizo el cierre del programa a través de una sesión presencial con una obra de teatro que recogió las construcciones de las sesiones anteriores. Los temas abordados fueron los siguientes: Una bandera llamada respeto, un mundo sin etiquetas, en tus tacones, los hombres también, cuestión de actitud, la capa humana y obra de **teatro**: Más humanos.
- ✓ Del 25 de noviembre al 10 de diciembre Findeter se unió a la campaña de activismo de la ONU sobre Equidad de Género y Derechos Humanos. Esta tuvo como propósito sensibilizar a los colaboradores sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. Se utilizaron mensajes frecuentes de reflexión encaminados a generar conciencia sobre estos temas.

En coherencia con la misión de Findeter y respecto a contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la ejecución de actividades, proyectos y programas que le permiten brindar una oferta integral de productos caracterizados por su pertinencia, generadores de impacto positivo, enfocados en el crecimiento económico, el bienestar social de los territorios y el respeto de los derechos humanos y del medio ambiente, al interior de la Entidad, nos comprometimos con este principio rector del respeto por los derechos humanos. Es así como se cuenta con procesos de selección objetivos sin discriminación de ninguna índole, basados en el conocimiento y experiencia según el cargo a ocupar. De otro lado y empeñados en que es necesario el aprendizaje de todos, se dio inicio al programa DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión) que comprende varias fases iniciando por la conceptualización de la terminología y su apropiación.

#### (103-3)

En el 2023 con la maduración del programa se realizarán evaluaciones de conocimiento y se espera fortalecer en la política de gestión del talento humano las brechas identificadas en los temas que resulten con menor calificación en dicha evaluación.

#### • **Condiciones laborales, trabajo decente:**

##### (103-1)

Ser la Banca de Desarrollo Territorial nos exigió hacer un énfasis especial en medir la cultura organizacional para determinar las brechas y fijar las prioridades a trabajar, por cuanto la estrategia corporativa tiene como uno de sus objetivos estratégicos el contar con un equipo humano competente, alineado con los valores corporativos y las metas de la Entidad. Coherente con lo anterior, constantemente trabajamos por fortalecer la mejora continua y mantener la certificación en el modelo de gestión efr 1000-1 (Empresa Familiarmente Responsable) que responde a la responsabilidad social empresarial en temas de gestión de personas al permitirnos bajo estándares de calidad, agrupar todo el portafolio de beneficios para los colaboradores y sus familias promoviendo el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar para ser sostenibles al interior de la organización.

##### (103-2)

El modelo de gestión efr responde a las expectativas y necesidades internas de los colaboradores que permite conciliar los distintos ámbitos de la vida de las personas, el profesional con el personal y familiar, sin perder de vista la productividad y los resultados y, por ende, la competitividad e identificar así de manera asertiva las medidas de conciliación. La conciliación y su gestión apuntan a una nueva cultura de trabajo desde el modelo “todos ganan” en la Entidad, los colaboradores, los empleadores y la sociedad se benefician de nuevas formas de trabajo con igualdad de

oportunidades, sin discriminación de sexo, raza, condición social, religión, región u otra condición. Este modelo se desarrolla bajo cinco (5) dimensiones, como son: Calidad en el empleo, Flexibilidad temporal y espacial, Apoyo a las familias, Desarrollo y competencia profesional e Igualdad de oportunidades, las que a su vez agrupan 62 medidas que están a disposición de todos los colaboradores mediante el catálogo de medidas efr.

- **Diversidad e igualdad de oportunidades:**

**(103-1)**

Findeter tiene un compromiso con la sostenibilidad con los proyectos que financia y la comunidad, como a su vez con sus colaboradores, por lo que promueve los derechos humanos, la diversidad, la equidad, la salud y seguridad, condiciones de trabajo justas, desarrollo profesional, respeto por el medio ambiente, entre otras variables que mediante su modelo de gestión como empresa familiarmente responsable logra articular fomentando buenas prácticas laborales.

Para la Entidad, la diversidad y la igualdad de oportunidades son pilares de la sostenibilidad y responsabilidad social que nos permite tener la representación de los diferentes colaboradores y garantizar que todos tengan las mismas oportunidades de contribuir e influir en cada proceso al que pertenece, adicionalmente, mejora el ambiente laboral (enfocado en el respeto y la flexibilidad), apuntando a tener equipos de trabajo con mayor creatividad e innovación y pluralidad en la toma de decisiones.

Es así como en cuanto a recursos humanos, se cuenta con procesos de selección objetivos sin discriminación de ninguna índole, basados en el conocimiento y experiencia según el cargo a ocupar, con igualdad de oportunidades.

**(103-2)**

De igual manera, para la promoción y/o ascensos del personal realizamos convocatorias internas, proceso que se hace a través de una participación y lenguaje inclusivo permitiendo una igualdad de oportunidades, haciendo que los colaboradores se sientan involucrados en los procesos y motivándolos a su desarrollo profesional y afianzando así la cultura interna de la Entidad.

En Findeter, la atracción, selección y retención del personal se enfocan en favorecer y apoyar la integración e igualdad de oportunidades por género y de diversos colectivos, es así como la Entidad tiene establecidos los roles y responsabilidades de cada colaborador, lo que nos permite estar en constante monitoreo de cargas laborales con el fin de mantener siempre la equidad en el HACER.

Con todo lo anterior y aunado a la visión de la empresa que se enfoca al desarrollo del país, a la sostenibilidad y su aporte a la comunidad, nos permite retener el personal clave para el logro de las metas institucionales.

Mediante la ejecución del modelo de conciliación efr 1000-1 (empresa familiarmente responsable) que responde a la responsabilidad social empresarial en temas de gestión de personas al permitirnos bajo estándares de calidad agrupar todo el portafolio de beneficios para los colaboradores y sus familias, de tal forma que se continúe promoviendo el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar para ser sostenibles al interior de la organización.

**(103-3)**

La política de gestión del talento humano de Findeter tiene como objetivo contar con las personas idóneas, propender por su desarrollo, por su calidad de vida, proveer los espacios y recursos adecuados para el desempeño de los diferentes roles y responsabilidades, esta política se revisa de manera periódica con el fin de ajustar aquellos aspectos para que se continúe patrocinando dentro de Findeter temas de diversidad e igualdad de oportunidades.

El proceso de selección está diseñado para que la evaluación de candidatos se realice de una manera equitativa lo cual está plasmado en el Modelo de Gestión efr: Dimensión igualdad de oportunidades. Es así como desde los procesos se identifican las necesidades de personal que se requieren y se indaga sobre los intereses de los colaboradores, mediante las actividades de

bienestar, aspectos que se miden y se les hace seguimiento de manera frecuente mediante la encuesta de ambiente laboral, de satisfacción de clientes internos y externos, de uso y apropiación de las medidas efr y demás mediciones que de primera mano arrojan información valiosa para mantener a los colaboradores identificados y comprometidos con las políticas de Findeter.

## 2.5. Estrategia de Enfoque Diferencial Étnico de Findeter

La gestión social implementada en los proyectos de planificación, estructuración y ejecución asistidos técnicamente por Findeter prevén desde los Lineamientos de Gestión Social y Reputacional potenciar la interrelación con las comunidades, fortalecer el tejido social, incentivar la participación ciudadana; lo cual contribuya a la generación del sentido de pertenencia y empoderamiento de las comunidades tanto étnicas como no étnicas.

Es importante resaltar que, si bien estos lineamientos no excluyen a ningún grupo poblacional, cuando se trata de proyectos que tienen población étnica como beneficiarios la gestión social se desarrolla desde un enfoque diferencial, el cual se ve reflejado en las propuestas metodológicas, recomendaciones respecto al relacionamiento tanto comunitario como institucional, y también los procesos de diálogo y consulta previa según corresponda.

El enfoque diferencial permite reconocer que la población y la relación que ella tiene con el territorio es diversa, por tanto, se requieren propuestas diferenciales que reflejen diseños y metodologías de participación que tienen en cuenta la cosmovisión de los pueblos, sus formas de habitar el territorio, los usos y costumbres de los lugares sagrados, entre otras.

### 2.5.1. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad

(102-11); (102-14) ODS (3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11); Circular Externa 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

En el marco de nuestra Política de Acción Responsable – Sostenibilidad, en Findeter buscamos contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la ejecución de actividades, proyectos y programas que nos permitan brindar una oferta integral de productos caracterizados por la pertinencia, generadores de impacto positivo, enfocados en el crecimiento económico, el bienestar social y el respeto del medio ambiente adoptando medidas de responsabilidad social corporativa, gestión ambiental, respeto de los derechos humanos, equidad de género e inclusión social y compras sostenibles, mediante un relacionamiento con los grupos de interés de manera integral, transparente, oportuna, incluyente y respetuosa de las necesidades de cada uno.

En este sentido, y teniendo en cuenta que nuestra visión es la de “ser la banca de desarrollo líder que transforma las regiones en territorios sostenibles”, nuestra operación y relacionamiento que ofrecemos a los usuarios, además de los aspectos económicos y técnicos, contempla los componentes Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) considerando de manera integral todos los componentes y/o factores que se requieren para promover procesos sostenibles de la siguiente forma:

**Ambiental:** preservar un medio ambiente viable, mantener el suficiente capital natural, y tener en cuenta factores tales como recursos, cambio climático, biodiversidad e impacto ambiental.

**Social:** promover derechos humanos, diversidad, equidad, salud y seguridad, así como condiciones de trabajo justas, desarrollo profesional y solidaridad en escala tanto comunitaria como individual.

**Económico:** desarrollar y mantener suficientes ingresos económicos, rentabilidad de las inversiones y reducción de pérdidas, previniendo riesgos y garantizando sobre todo la satisfacción del cliente.

En Findeter buscamos ser una empresa impulsora del desarrollo territorial y medio para la generación de inclusión y equidad, la creación de oportunidades en los territorios y las comunidades en concordancia, teniendo como marco la normatividad nacional e internacional para el cumplimiento de lo indicado por las Naciones Unidas respecto de los Principios Rectores sobre las Empresas y los



Derechos Humanos; lo anterior materializado en nuestra Política de Acción Responsable de la entidad.

En razón a esto, cada una de nuestras líneas de negocio cuentan con un componente social que se desarrolla por medio de Lineamientos de Gestión Social y Reputacional, los cuales se construyen y definen para cada proyecto y/o programa permitiendo determinar la pertinencia de los mismos, potenciar la interrelación con las comunidades, fortalecer el tejido social, incentivar la participación ciudadana; lo cual contribuya a la generación del sentido de pertenencia y empoderamiento de las comunidades derivado de nuestra intervención.

En este sentido, es clave resaltar que nuestros lineamientos comprenden el enfoque reputacional, como estrategia transversal, por medio de la cual nos permite medir el resultado de nuestra intervención y gestión según las actividades descritas y exigidas a los equipos ejecutores contratados para tal fin. En otras palabras, el desarrollo de los componentes y actividades descritas en nuestros lineamientos de gestión social y reputacional, son la base para dar cumplimiento a los indicadores dispuestos para el proyecto y/o programa; con lo cual se analiza, estudia y evalúa el aspecto reputacional.

## **Temas Materiales**

(ODS 10, 11, 12, y 13)

### **Proyectos dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad (inclusión social)**

#### 103-1 (Importancia del tema)

Respecto de los proyectos asistidos técnicamente por Findeter, que están dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad, la gestión social implementada desde el área de Acción Responsable, hemos identificado tres grandes espacios de participación comunitaria mediante la cual:

1. Acompañamos la implementación de planes de gestión social (PGS), donde resaltamos el rol de los comités de sostenibilidad, donde se logran identificar las necesidades más urgentes de la comunidad y luego se contrastan con el alcance del proyecto y la duración para tomar acciones sobre las mismas.
2. Impactamos positivamente a los territorios generando empleo de mano de obra local, para ello se llevan a cabo procesos de recepción de hojas de vida de las personas de la zona interesadas en participar del proyecto; evaluaciones de selección teniendo en cuenta los términos de referencia especificados en el contrato; y por último la contratación del personal.
3. Atendemos a la comunidad y demás actores interesados mediante los puntos de atención ciudadana (PAC), mediante los cuales recibimos preguntas, quejas, reclamos y/o solicitudes (PQRS) relacionadas con los proyectos, estas últimas son solucionadas en un lapso estipulado por la ley o el trámite para que la ciudadanía se acerque al ente competente.

#### 103-2 (Cómo se gestiona)

La gestión social de cada proyecto aborda un relacionamiento con actores comunitarios e institucionales desde el enfoque de los derechos humanos, contando con una política institucional, de la cual resaltamos que “Findeter desarrolla estrategias socialmente responsables para gestionar, adoptar y promover la gestión de mejores prácticas, generando consciencia, corresponsabilidad en los grupos de interés, actuando de manera comprometida y transparente en nuestros ámbitos de influencia”.

Adicionalmente, a través de los lineamientos de gestión social correspondientes a cada proyecto, Findeter presenta como documento guía a los contratistas e interventorías el componente social, con lo cual buscamos abarcar los procesos de relacionamiento con el territorio y su población; las estrategias de comunicación, divulgación y acompañamiento social; la promoción de vinculación laboral mediante la contratación de personal de las zonas de influencia; y por último todas las actividades de seguimiento y evaluación del impacto social generado por y con los proyectos.

### 103-3 (Cómo se evalúa y se hace seguimiento)

Durante el 2022, el área de Acción Responsable implementó una nueva estrategia de seguimiento y evaluación respecto de la gestión social realizada en los proyectos, y para ello hemos trabajado con dos herramientas virtuales que son la semaforización social y la relación de cifras sociales en cada contrato de asistencia técnica; adicionalmente tenemos una 3 fuente de referencia y es el trabajo en campo realizado por el equipo de gestores sociales que realizan espacios de seguimiento social y acompañan a los equipos sociales en territorio.

## Proyectos dirigidos a beneficiar pueblos indígenas (inclusión social)

### 103-1 (Importancia del tema)

La gestión social implementada en los proyectos de planificación, estructuración y ejecución asistidos técnicamente por Findeter prevén desde los Lineamientos de Gestión Social y Reputacional potenciar la interrelación con las comunidades, fortalecer el tejido social, incentivar la participación ciudadana; lo cual contribuya a la generación del sentido de pertenencia y empoderamiento de las comunidades tanto étnicas como no étnicas.

Es importante resaltar que, si bien estos lineamientos no excluyen a ningún grupo poblacional, cuando se trata de proyectos que tienen población étnica como beneficiarios la gestión social se desarrolla desde un enfoque diferencial, el cual se ve reflejado en las propuestas metodológicas, recomendaciones respecto al relacionamiento tanto comunitario como institucional, y también los procesos de diálogo y consulta previa según corresponda.

El enfoque diferencial permite reconocer que la población y la relación que ella tiene con el territorio es diversa, por tanto, se requieren propuestas diferenciales que reflejen diseños y metodologías de participación que tienen en cuenta la cosmovisión de los pueblos, sus formas de habitar el territorio, los usos y costumbres de los lugares sagrados, entre otras.

### 103-2 (Cómo se gestiona)

Durante el 2022 asistimos técnicamente 16 contratos nuevos por un total de COP 12.478.290.872 M/CTE, los cuales tenían como población beneficiaria comunidades étnicas y 9 de ellos comunidades indígenas exclusivamente; dentro de los objetos contractuales se resalta que estuvieron centrados en el fortalecimiento de las estructuras organizativas y proyectos productivos.

Estos nuevos proyectos corresponden principalmente a contratos interadministrativos con el Ministerio del Interior y el Fondo de Prosperidad de la Embajada Británica, no obstante también se cuenta con proyectos iniciados en años anteriores con usuarios como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Agencia de Renovación del Territorio (ART), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y también el programa de reconstrucción llevado a cabo en la Isla de Providencia y Santa Catalina luego del huracán IOTA.

Desde la gestión social, con el desarrollo e implementación de los componentes de lectura territorial buscamos que en estos proyectos las comunidades participen desde el inicio de las estructuraciones, de manera que se genere sentido de pertenencia y se garantice la relevancia de estos estudio u obras en el desarrollo regional y poblacional.

### 103-2 (Cómo se gestiona)

Los planes de gestión social de cada proyecto disponen de un componente de seguimiento y evaluación, con el cual están dispuestas diferentes actividades y productos dirigidos a realizar acompañamiento en esta labor, de manera que cada contrato cuente con los ejercicios de planificación y verificación de cumplimiento desde el inicio hasta la entrega a satisfacción.

Lo anterior cuenta con una guía básica que siguen los equipos sociales contratistas e interventores en torno a procesos de análisis, seguimiento y gestión de resultados esperados y también de los no previstos. También resaltamos el ejercicio que realizan los gestores sociales de Acción Responsable en relación con la consolidación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, insumos esenciales que nos permiten rectificar y mejorar nuestros procesos documentales y de acompañamiento en territorio.

### 3. IMPACTO POSITIVO

#### 3.1. Impacto Positivos (Gestión Integral)

##### 3.1.1. Planificación Territorial

(103-1) (103-2) (103-3) Oferta de productos con enfoque territorial, Ciudades y comunidades sostenibles; Promoción de prácticas ambientalmente responsables en los proyectos a financiar; Líneas de negocio con criterios sociales y ambientales; Formación y capacitación en materia ambiental; Acciones frente al cambio climático; 305-4 (ODS 7, 11, 12, 13, 14 y 15); Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. Literales: (ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos; (iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras y (iv) El desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas. Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

##### (103-1)

Findeter ofrece instrumentos de Planificación Territorial para ayudar a los municipios del territorio colombiano a construir territorios sostenibles, competitivos y ordenados.

Los productos de planificación de Findeter buscan generar herramientas para el crecimiento ordenado, sostenible y competitivo, y dejar una capacidad instalada en la administración territorial para la adecuada gestión de su territorio. Estos instrumentos son importantes porque son la fase inicial sobre la cual un territorio puede pensarse, propendiendo por la utilización de los recursos de una manera eficiente y por un crecimiento armónico entre lo urbano, ambiental, social, económico y fiscal, con mecanismos de gobernanza en los que todos se sientan incluidos.

En la parte de herramientas de gestión territorial, contamos con los programas de Ciudades Sostenibles y Competitivas CSC y Ciudades Emblemáticas CE. Desde allí, ayudamos a los territorios a priorizar inversiones estratégicas, y a generar hojas de ruta con acciones a corto, mediano y largo plazo para obtener un desarrollo sostenible. Esta herramienta, que es construida con todos los actores territoriales, permite contar con esa visión territorial que vaya más allá de un periodo de gobierno, y con proyectos cuya materialización puede ser gestionada por la comunidad, el sector público, sector privado, entre otros.

Así mismo, contamos con otros instrumentos de planificación territorial como: i) Catastro Multipropósito, ii) Planes de Ordenamiento Territorial, iii) Plan Turístico Cultural y Patrimonial.

- i) **Planes de Ordenamiento Territorial:** contar con un plan de ordenamiento actualizado y acorde a la realidad territorial es un acuerdo entre la población sobre cómo se quiere vivir en el tiempo, y busca resolver las necesidades del común y reducir las desigualdades sociales y territoriales
- Catastro Multipropósito:** es un sistema de información que registra datos actualizados de la tierra, basado en predios formales e informales. La información obtenida contiene especificaciones sobre derechos, responsabilidades, restricciones, descripciones geométricas, valores y otros datos; y registra intereses sobre los predios, en términos de ocupación, valor, uso y urbanización. La información que se genera a partir de su implementación debe servir como un insumo fundamental en la formulación e implementación de diversas políticas públicas, contribuyendo a brindar una mayor seguridad jurídica, la eficiencia del mercado inmobiliario, el desarrollo y el ordenamiento territorial. Sus datos están integrados con el registro público de la propiedad inmueble, es digital e interoperable con otros sistemas de información del territorio, y provee instrumentos para una mejor asignación de los recursos públicos y el fortalecimiento fiscal de los territorios.
- ii) Un **POT** pertinente promueve el desarrollo local mediante proyectos considerados estratégicos a la vez que garantiza la mitigación del riesgo ante desastres naturales y promueve la conservación del patrimonio natural y cultural.
- iii) **Planes de acción turísticos con enfoque en patrimonio y cultura** son una hoja de ruta para crear un ambiente propicio en el que convergen iniciativas de todos los subsectores de la economía cultural y creativa, fortaleciendo emprendimientos, nuevos encadenamientos

productivos, la reactivación económica, el empleo cultural, la recuperación, conservación y resignificación del patrimonio cultural construido, la restauración de centros históricos de ciudades o viejos entornos industriales en decadencia, la conservación del medio ambiente, la transferencia del conocimiento, el sentido de pertenencia, la inclusión social y el acceso de los ciudadanos a la oferta cultural y creativa.

- iv) **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos:** es una hoja de ruta para la toma de decisiones que le corresponde a los municipios y distritos elaborar, implementar y mantener actualizado, de acuerdo con la normativa nacional vigente. Este instrumento, se decanta en programas y proyectos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 754 de 2014, que deben incorporarse e integrarse con la planificación en términos de desarrollo económico, social, obras públicas y de ordenamiento de los territorios.

Este instrumento de planificación es de obligatorio cumplimiento para los municipios y debe adoptarse del marco legal los conceptos, condiciones y metodologías para la formulación, implementación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS. Lo anterior, para hacer frente a las problemáticas ambientales generadas por el inadecuado manejo y gestión de los residuos sólidos municipales; este instrumento también aporta a la gestión del cambio climático teniendo en cuenta que el sector residuos, es de los sectores que mayor aporta a las emisiones nacionales y que tienen un papel fundamental para mitigar el impacto de los efectos del cambio climático a través de los programas y proyectos que se planteen en dicha hoja de ruta.

Por lo anterior y en virtud de la problemática que se genera, dadas las cantidades diarias de disposición de residuos sólidos que son allegados a los 117 rellenos sanitarios y 98 botaderos a cielo abierto (IDEAM, 2020) existentes en el país, es que el gobierno nacional genera la estrategia Nacional de Economía circular en 2019 teniendo como soporte, el documento Conpes 3874 Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos del año 2016 el cual propone avanzar hacia una economía circular. Más adelante, mediante el documento Conpes 3934 del año 2018, se complementó lo ya dispuesto mediante el establecimiento de unas líneas de acción estratégicas y unas acciones específicas para promover la economía circular. El Conpes 3934, específicamente, establece que, para el año 2019, se definiría la estrategia nacional de economía circular de largo plazo.

Posteriormente, en respuesta al Conpes 3934, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en su “Pacto por la Sostenibilidad”, plantea la implementación de la estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reuso del agua y la eficiencia energética. Finalmente, en el año 2019, el Ministerio de Ambiente y Ministerio de Comercio presentaron la Estrategia Nacional de Economía Circular: Cierre de ciclos de materiales, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio. Finalmente, desde las bases de construcción del Plan Nacional de desarrollo del actual gobierno, se establece, que desde el contexto, los pueblos y las comunidades de las diferentes subregiones han identificado, en los Diálogos Regionales Vinculantes, la necesidad de impulsar la transición a partir del uso de energías limpias y renovables, así como desarrollar procesos productivos con un menor impacto ambiental, el fomento de la economía circular, la conservación de las fuentes hídricas y el manejo adecuado de residuos sólidos.

Los programas de planificación a nivel local están enfocados en ofrecer a las entidades territoriales una herramienta de planificación para el corto, mediano y largo plazo, que permita la priorización de acciones relevantes en materia de sostenibilidad para los territorios del país por su aporte al desarrollo de Colombia. Así mismo, busca ser dentro del marco de su alcance, articular de las políticas nacionales en temas de ordenamiento territorial, vivienda, agua, educación, movilidad, medio ambiente, gestión pública, competitividad y generación de ingresos; entre otros. Para este fin se han desarrollado los Programas de Ciudades Sostenibles y Competitivas CSC y Ciudades Emblemáticas CE que buscan acoplarse a las diferentes necesidades y realidades de los territorios.

Igualmente, se han diseñado otras estrategias orientadas a asistir a los municipios en el proceso de revisión y ajuste a los planes de ordenamiento territorial POT, para que éstos puedan dar cumplimiento efectivo a lo dispuesto en el marco normativo y legal, y se garantice una calidad técnica y acorde a las realidades de los territorios.

Así mismo, se ofrece un acompañamiento a los municipios para que adelanten la actualización de su catastro con enfoque multipropósito, al igual que fortalezcan sus capacidades institucionales para contar con una adecuada y constante gestión del catastro. La información que se genera a partir de su implementación debe servir como un insumo fundamental en la formulación e implementación de diversas políticas públicas, contribuyendo a brindar una mayor seguridad jurídica, la eficiencia del mercado inmobiliario, el desarrollo y el ordenamiento territorial. Sus datos están integrados con el registro público de la propiedad inmueble, es digital e interoperable con otros sistemas de información del territorio, y provee instrumentos para una mejor asignación de los recursos públicos y el fortalecimiento fiscal de los territorios.

A nivel regional se enfoca en el diseño e implementación de programas y/o estrategias de complementariedad territorial, de desarrollo económico local y de planificación urbano-rural, buscando que se cuente con un diálogo con los actores territoriales (sector público, academia, sector productivo y sociedad civil), que permita apalancar procesos ambiciosos, de mediano y largo plazo para el desarrollo y bienestar de los habitantes, con una visión campo-ciudad y ciudad-región.

En este marco, desde 2019 se entregaron las visiones de desarrollo territorial para tres (3) ejes urbanos definidos así: Eje Metrópoli del Mar Barranquilla-Cartagena): 21 municipios, Eje Montería – Sincelajo: 21 municipios y Eje municipios ribereños del Río Magdalena: 11 municipios en 4 departamentos.

Igualmente, está el Programa de Territorio de Oportunidades cuyo objetivo principal es construir con las comunidades un objetivo de desarrollo a largo plazo y articular los esfuerzos de organizaciones en el territorio en el logro de estos objetivos comunitarios; de esta forma, durante el 2020 y parte del 2021 se logró hacer ejercicios de planificación en entornos de organizaciones privadas con un énfasis en el impacto positivo en grupos de interés específicos, como es el caso de tres municipios: Villanueva, Tauramena y Tierralta.

Por otra parte, a nivel sectorial se cuenta con estrategias que abordan las Industrias Creativas y Culturales, sector concebido como eje articulador del desarrollo autónomo e integral de los territorios y la importancia desde el reconocimiento de su identidad y su cultura para el planteamiento de apuestas de desarrollo económico y proyectos de infraestructura sostenible. Este producto denominado Plan Turístico con enfoque Cultural y Patrimonial.

Este plan busca desarrollar una hoja de ruta a partir de la vocación, iniciativas y/o activos culturales y patrimoniales existentes en un territorio, que defina las estrategias necesarias para la creación o activación del turismo, que repercuta en una mejora de la competitividad.

En su diseño metodológico el Plan Turístico Cultural y Patrimonial comprende el desarrollo de tres fases generales que desarrollan:

- Un Alistamiento.
- Un diagnóstico sectorial.
- Una Hoja de Ruta.

(103-2)

Para gestionar estos temas, durante el año 2022 se actualizaron las campañas de promoción y divulgaciones de los productos de Catastro Multipropósito, Planes de Ordenamiento Territorial- POT, y Ciudades Sostenibles y Competitivas y Ciudades Emblemáticas. Así mismo, se construyó la campaña de los planes turísticos, culturales y patrimoniales. Para cada una de estas campañas, y una vez establecido el público objetivo, la información promocional fue enviada a estos y a través de

la fuerza comercial se realizó seguimiento y en el caso de un interés más puntual se realizaron reuniones comerciales.

Así mismo se gestionaron alianzas estratégicas con el IGAC, como la máxima autoridad catastral del país y el gestor catastral por excepción, para apoyar la implementación de catastro multipropósito, a través de mecanismos como la conformación de un patrimonio autónomo para la administración de los recursos asignados por el CONPES 4071 DE 2022, y la asistencia técnica respectiva.

Así mismo, durante el año 2022 se construyó un tubo de negocios, en el que se tenían identificados algunos territorios que estaban interesados en adquirir los productos que se ofrecen en los temas de planificación.

Gracias a estas gestiones, durante el segundo semestre del 2022 se firmó el proyecto de Ciudades Emblemáticas para la Ciudad de Cartago, Valle del Cauca, y se adicionó el contrato de Mariquita para su segunda fase, que es la formulación de su Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Como se mencionó anteriormente, estos proyectos contienen hojas de ruta para hacer frente al cambio climático, tienen un enfoque territorial y buscan generar territorios y comunidades sostenibles.

Por otro lado, en el producto de PGIRS, se adelantó el proceso de estudio de mercado, análisis del producto y estructuración de este al interior de Findeter para poder salir a ofrecer a los municipios. Asimismo, dentro de este producto se tienen mapeados los municipios donde se encuentran los rellenos sanitarios y su área de influencia con municipios vecinos, centros poblados y suelo rural.

En este sentido, una vez estructurado el producto al interior de la Entidad, se gestionará a través de la fuerza comercial para que la información esté disponible sobre los municipios que tengan la necesidad de actualizar o formular este instrumento de planificación.

#### (103-3)

Dentro de los instrumentos aplicados relacionados con la participación ciudadana en la fase de formulación del PBOT de Mariquita, se desarrolló dentro de los espacios de talleres con la comunidad, el Taller de niños, buscando conocer como “soñaban su municipio”, identificar sus expectativas en relación con su entorno, así como las principales problemáticas territoriales percibidas por ellos. Desarrollo de PGIRS. Una vez formulado el instrumento de planificación, se adopta e implementan los programas y proyectos, adicionalmente, el marco legal establece el seguimiento y control a través de las siguientes figuras:

- Concejo municipal
- Ciudadanía
- Oficina de control interno de la oficina
- Autoridad ambiental
- Superintendencia de servicios públicos
- Organismos de gestión pública.

Asimismo, la Resolución 754 de 2014, establece un modelo de seguimiento al PGIRS, el cual consiste en construir indicadores por los diferentes programas que se construyen, que den cuenta del avance y cumplimiento de lo establecido dentro del PGIRS.

Cabe anotar que, a nivel de ejecución precontractual y contractual, el seguimiento de este tipo de proyectos se realiza en conjunto con el municipio o de acuerdo con la figura que se plantea para la supervisión técnica, legal y económica al documento que se quiere desarrollar.

Además, para hacer seguimiento a estos proyectos, se cuenta con un software llamado MIOBRA en el cual cada líder de proyecto debe realizar el seguimiento correspondiente (cronograma, informes de avance y evidencia). A partir de esta información inicial, se va generando un reporte en el que se puede verificar el estado real de avance del proyecto contra lo presupuestado, y generar algunas alertas y acciones correctivas en caso de ser necesario.

De acuerdo con el proceso al cual pertenece la Dirección de Ciudades y Competitividad, cuenta con un indicador de gestión que mide la efectividad de los instrumentos de planificación territorial. Este indicador se mide a partir del número de contratos iniciados sobre el número de contratos planeados. De igual forma, contamos con un indicador de eficiencia que nos permite realizar el seguimiento al tiempo de desempeño del cronograma de cada uno de los proyectos. Este indicador se mide con el avance real de ejecución sobre el avance planeado de los proyectos. Permite medir que tan eficientemente se ha avanzado en el proyecto, comparándolo con el cronograma planificado en la línea base.

Finalmente, se cuenta con una meta establecida de manera anual para medir el ingreso que genera el área realizando una proyección de proyectos que se pretenden desarrollar durante el año. Lo anterior, se realiza con el objetivo de seguir acompañando a los territorios en sus procesos de planificación territorial, y en el establecimiento de hojas de ruta que ayuden a la mitigación y adaptación al cambio climático y a obtener territorios sostenibles.

### **Principales resultados de 2022:**

**(103-2) (103-3)**

Así las cosas, en el año 2022, para el municipio de Armenia, Quindío entregamos un Plan de Acción correspondiente al programa de Ciudades Sostenibles y Competitivas, en el que se definió una visión territorial, unas líneas estratégicas, programas y proyectos para la sostenibilidad territorial.

Adicionalmente, en el plan de acción de Armenia, se desarrollaron los estudios base comprendidos en la realización de un estudio correspondiente al inventario de Gases de Efecto Invernadero, tendiente a la mitigación de la problemática generada por el municipio, un estudio de evaluación de la vulnerabilidad y riesgos naturales priorizando las amenazas de inundación y remoción en masa, finalmente, un estudio de huella urbana en la el cual se establece el crecimiento que ha presentado Armenia a través de su historia con lo cual y unido con los anteriores se puede establecer el crecimiento sostenible del municipio a 2040.

Actualmente, en ejecución se está desarrollando el cierre de la etapa de diagnóstico del Plan de Acción de Ciudad Emblemática de Cartago, Valle del Cauca, en la cual se identificaron las principales fortalezas, retos y temas urgentes siendo el insumo para la formulación del plan de acción a realizar en el 2023.

Por otro lado, se está desarrollando la etapa de formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Mariquita para tener un plan de ruta a 12 años.

Vale la pena destacar que, desde el año 2012, que fue cuando se empezó con el programa de CSC, hasta el cierre de 2022, se han entregado 18 planes de acción y se han beneficiado 24 ciudades: Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Montería, Pasto, Pereira, Valledupar, Santa Marta, Villavicencio, Cartagena, Ibagué, Neiva, Popayán, Rionegro, Riohacha, Armenia y a escala supramunicipal las ciudades de Sincelejo-Corozal, y Cúcuta Supramunicipal (Cúcuta, Los Patios, El Zulia, Puerto Santander, San Cayetano y Villa del Rosario).

Igualmente, en el 2022 entregamos los ejercicios de Ciudades Emblemáticas- Núcleo Básico para los municipios de Arboletes y Florencia. Así mismo, desde el inicio del programa en el 2013 y hasta el cierre de 2022, se han entregado 19 planes de acción CE y se han visto beneficiadas 29 ciudades: Galapa, San Gil, Quibdó, Tumaco, Buenaventura, Sabana Centro (11 municipios: Gachancipá, Chía, Cajicá, Cogua, Cota, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá.), Magangué, La Dorada, Aracataca, Barrancabermeja, Santa Cruz de Lorica, La Calera, Chinchiná, Villanueva, Anapoima y Villa de Leyva, Florencia y Arboletes.

Durante el año 2021 continuó en ejecución el programa Territorio de Oportunidades para Villanueva y Tauramena municipios del Casanare donde tiene operación la empresa Geopark S.A. Colombia, quien contrató a Findeter en el 2019 para el desarrollo de una ruta táctica para la diversificación

económica de dichos municipios. Después de una suspensión de 15 meses por la emergencia económica y social que vivió el mundo, se reinició en agosto de 2021 y se inició la fase final de validación de la estrategia propuesta y sus proyectos. Con lo anterior, se espera que estas comunidades puedan contar con una hoja de ruta para la sostenibilidad y desarrollo económico a largo plazo de estos territorios.

Por otra parte, en Findeter se viene trabajando en la creación de nuevos productos alineados con las nuevas necesidades que establece el Gobierno Nacional en materia ambiental, social y catastral.

### **Gestión Urbana Integral (GUI)**

(103-1; 103-2; y 103-3) [Promoción de Prácticas ambientalmente responsables en los proyectos a financiar](#); [Líneas de negocio con criterios sociales y ambientales](#); [Acciones frente al cambio climático](#); [Oferta de productos con enfoque territorial](#); [Ciudades y comunidades sostenibles](#); **Circular Externa 012/2022 SFC Número 7.4.1.3.2.**

(103-1)

Como socios estratégicos del Gobierno Nacional y de las regiones, hemos identificado la necesidad de adelantar, promover y ejecutar acciones que mitiguen las consecuencias del cambio climático, en el desarrollo de nuestros productos, como un factor primordial para tomar acciones y en especial, apoyar la NDC que se ha planteado Colombia frente a la comunidad internacional. Asimismo, en la estructuración de los proyectos que hemos desarrollado en los últimos años, hemos encontrado la oportunidad de validar las mejores condiciones de estructuración de las iniciativas en línea con los grupos sociales a quienes atienden, y el entorno ambiental circundante; de esta manera se obtienen acciones sostenibles y duraderas con apropiación de actores y beneficiarios.

Así, tanto en la formulación de planes maestros de movilidad, espacio público o estacionamientos, como en la estructuración de sistemas de transporte y soluciones Smart Cities, la construcción participativa ha sido fundamental para generar la mejor apropiación de los proyectos por parte de las ciudades, tanto desde las administraciones como las mismas comunidades. Así mismo, cabe destacar que se trata de proyectos que buscan la sostenibilidad ambiental, favoreciendo la mitigación del cambio climático y una gestión resiliente.

Acompañamos a los territorios en la construcción de soluciones técnicas, orientadas a la sostenibilidad y gestión inteligente, como socios estratégicos de los mismos. Actualmente, continúan existiendo importantes brechas en cuanto a robustez técnica y administrativa en el andamiaje institucional de los entes territoriales, por lo que desde nuestros productos sectoriales (movilidad y desarrollo urbano), acompañamos procesos, compartimos conocimiento y apoyamos técnicamente la formulación y estructuración de iniciativas que viabilizan los planes de desarrollo locales de nuestros usuarios.

En Findeter planteamos soluciones para los municipios desde la planeación en temas de urbanismo y movilidad. Uno de los objetivos principales de estas estrategias de planeación es la de buscar cada vez más ciudades y comunidades sostenibles, por lo que el núcleo de nuestros productos plantea soluciones que promueven la movilidad sostenible, el uso de información para generar eficiencias en temas de planeación y mejora de las condiciones sociales, ambientales y económicas a partir de iniciativas urbanas integrales.

(103-2)

En los planes de movilidad, adelantamos ejercicios de formulación que buscan una movilidad sostenible y segura en las áreas metropolitanas, distritos y municipios del país buscando mitigar externalidades como congestión, contaminación y siniestralidad.

En la formulación de planes de movilidad, acogiendo las premisas de la Resolución No. 20203040015885 de 2020, del Ministerio de Transporte, se adelantan ejercicios de formulación que buscan una movilidad sostenible y segura en las áreas metropolitanas, distritos y municipios del país. De la misma forma, en la estructuración de sistemas de transporte público, mediante acciones



como la reducción de sobreoferta, eficiencia en los trazados de rutas y en la vinculación de tecnologías limpias de cero o bajas emisiones en las flotas vehiculares (vehículos eléctricos o gas), se encuentran importantes beneficios respecto a la calidad del aire y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

A través de distintas líneas de negocio contemplamos para los proyectos tanto el componente social como ambiental. Para el primero desarrollamos procesos de participación y sensibilización con la comunidad y demás actores directos e indirectos. Así mismo, en el segundo, trazamos objetivos que buscan lineamientos, directrices en torno a la sostenibilidad ambiental. Esto se puede validar en los procesos desarrollados, por citar algunos, en las estructuraciones de los sistemas de transporte de San Andrés y Providencia, en la estructuración de los sistemas de transporte y formulación de planes de movilidad de Villavicencio y Cúcuta, y en la formulación del plan de movilidad para el área metropolitana de Bucaramanga, terminados en 2022. En estos ejercicios se destaca en correspondencia que, por un lado, contaron como soporte para su diseño con escenarios de construcción participativa en el marco de sus respectivos planes de gestión social. Asimismo, se cabe destacar que estos estudios han previsto la vinculación de flotas con tecnologías limpias, permitiendo contabilizar beneficios ambientales en la reducción de emisiones de material particulado y GEI.

(103-3)

En todos los proyectos desarrollados se crean o recomiendan metodologías para la evaluación y seguimiento de las prácticas ambientales desde cada uno de sus objetivos. Así las cosas, en el caso de los planes de movilidad, se generan propuestas de gestión para la adopción e implementación, con indicadores estratégicos que permitan medir la consecución de las metas establecidas respecto a la ejecución de acciones y proyectos, movilización de recursos y consolidación del marco de gobernanza propuesto.

103-1 (Importancia del tema); 103-2 (Cómo se gestiona); 103-3 (Cómo se evalúa y se hace seguimiento) – Líneas de Negocio con criterios sociales y ambientales.

Durante 2022, continuamos trabajando en diferentes proyectos de desarrollo y gestión urbana en el territorio, como se muestra a continuación:

- ✓ En diciembre de 2022, terminamos la supervisión a la Actualización de la formulación del Plan Maestro de Movilidad y de la Estructuración Técnica, Legal, Financiera y Social del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Villavicencio. Este proyecto estuvo apoyado por recursos del Prosperity Fund y el municipio. De los resultados obtenidos de la consultoría, se han tenido mesas de trabajo con Ministerio de Transporte y DNP para obtener la cofinanciación de la Nación en la etapa de implementación del SETP. Cabe resaltar que este sistema será 100% eléctrico, con un enfoque inclusivo y de equidad de género, además de buscar mitigar las emisiones de GEI.
- ✓ En abril de 2022 se terminó el proyecto para la actualización Plan Maestro de Movilidad Metropolitano para el Área Metropolitana de Bucaramanga, generando la formulación del Plan Maestro a nivel metropolitano, así como para los municipios de Bucaramanga y Floridablanca. Se entregó la hoja de ruta de movilidad a 15 años, incluyendo un diagnóstico robusto de la situación actual, el modelo de transporte de cuatro etapas, el borrador de los actos administrativos de adopción de los planes, el análisis financiero e identificación de fuentes de financiación y el esquema de gobernanza y gerencia del plan.
- ✓ En diciembre de 2022, terminamos el contrato de consultoría para la formulación y elaboración del Plan Maestro de Movilidad y Estructuración del Sistema de transporte Público del Área Metropolitana de Cúcuta – AMC”, obteniendo el recibo a satisfacción de los clientes, así mismo, asesoraremos al cliente en procura de la firma del convenio de cofinanciación a partir de la

estructuración del Sistema de Transporte Público del Área Metropolitana de Cúcuta. El proyecto final fue la formulación del Plan de Movilidad Sostenible y Segura que contiene la hoja de ruta para movilidad metropolitana: Metas, plazos y costos, el plan vial para todos los modos, 6, programas, 54 proyectos y 2 proyectos detonantes: Observatorio de movilidad y Desarrollo Orientado al Transporte (proyecto DOT). Adicionalmente, esta estructuración del SETP del Área Metropolitana de Cúcuta contiene el plan de implementación detallado para los componentes técnico, legal, social, ambiental y financiera.

- ✓ En julio de 2022, se terminó la ejecución del proyecto para la actualización de los estudios de factibilidad técnica, ambiental, legal y financiera del Sistema de Transporte Público de San Andrés y Providencia, obteniendo el recibo a satisfacción del proyecto por parte del DNP como contratante. Este proyecto tiene por objetivo mejorar el servicio de transporte en las islas, aumentando la frecuencia y cobertura, con una flota 100% eléctrica. Este proyecto requiere una inversión aproximada de COP 144 mil millones los cuales se espera sean cofinanciados por la Nación en un 70% y el Departamento en un 30%.

Respecto a nuestros productos con enfoque territorial, a través de una articulación estrecha entre nuestro equipo técnico, nuestra fuerza comercial y consultores, generamos espacios de socialización y realimentación en el seguimiento y ejecución de nuestros productos, vinculando a los principales actores en los territorios y tomadores de decisiones para asegurar el alineamiento de nuestros entregables con los requerimientos y necesidades de los territorios. De este modo, se generan espacios de concertación y realimentación en la construcción tanto en la generación de Términos de referencia, recibo de productos (consultas a través de comités técnicos de seguimiento en los contratos con nuestros usuarios) y socializaciones de resultados.

A través de herramientas generadas dentro de la estructuración de nuestros productos (planes de implementación en las estructuraciones y planes de gestión y hojas de ruta en la formulación de planes), logramos contar con referentes de seguimiento a los pasos siguientes a nuestro ejercicio de asistencia técnica. Es así como, por ejemplo, para 2023, a través de lo planteado y priorizado dentro de los planes de implementación de los sistemas de Cúcuta y Villavicencio, se ha encontrado la oportunidad de continuar apoyando a los entes territoriales en las actividades para la búsqueda de la cofinanciación de parte del gobierno nacional.

### **3.1.2. Formulación, Estructuración y Validación de Proyectos**

(103-1; 103-2; y 103-3) [Promoción de Prácticas ambientalmente responsables en los proyectos a financiar; Líneas de negocio con criterios sociales y ambientales; Acciones frente al cambio climático; Circular Externa 012 / 2022, Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor, Literal \(ii\) Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.](#)

(103-1)

Durante la vigencia 2022 se avanzó en la estructuración integral de proyectos de alto impacto en los sectores de saneamiento básico (acueducto y alcantarillado), medio ambiente, modernización de la red de energía eléctrica y promoción de fuentes renovables de energía, vivienda, espacio público y equipamientos sociales básicos para el desarrollo comunitario (con énfasis en salud y educación).

En el marco de la estructuración de cada proyecto se entregaron lineamientos con diferentes componentes para la construcción de un plan de gestión social cuyo fin fue el de generar, durante la estructuración, un fortalecimiento y/o reconstrucción de tejido social alrededor de los proyectos, revisando la pertinencia de estos.

Los lineamientos de gestión social buscan que, a través de la interrelación de la población con las administraciones locales y regionales, consultores y entidades territoriales, dentro de un contexto de estructuración participativa, los proyectos empoderen las regiones y generen sostenibilidad, además

de potenciar los beneficios y minimizar los impactos negativos esperados con ocasión del proyecto y/o programa a futuro.

Se da un especial énfasis al componente de lectura territorial donde el consultor caracteriza al territorio y su población. Se analiza de la mano con la población los impactos positivos y negativos del proyecto, generando desde esta etapa un sentido de pertenencia. De esta manera, la gestión social enmarca una serie de actividades y procesos que velan por la conservación de las comunidades desde los puntos de vista social, económico, cultural y ambiental, esto contemplado dentro de las políticas claras de sostenibilidad empresarial que ha determinado Findeter y que forma parte integral de su sentido misional y visión.

Un ejemplo importante es el proyecto de Prevención y Mitigación de Erosión Costera en el Golfo de Morrosquillo, en el cual se ha venido implementando un Plan de Gestión Social y Reputacional con el fin de generar relaciones y canales de comunicación asertivos que proporcionen un ambiente que permita la posterior ejecución del proyecto enmarcado en el entendimiento y aceptación de este por parte de la comunidad de influencia directa. Dentro del plan, se busca visibilizar los beneficios del proyecto, mitigar los posibles efectos negativos en términos sociales, además apoyar la construcción de tejido social. Para esto se ha venido desarrollando los cuatros componentes que se establecieron inicialmente; Revisión Documental; Lectura Territorial; Comunicación, Divulgación Y Acompañamiento Social; Seguimiento Y Evaluación para el cumplimiento de los principios del PGSR, comunicación; participación, transparencia y corresponsabilidad.

De igual forma, en el proyecto de Puerto Waffe en Turbo, se realizaron múltiples talleres con la comunidad recogiendo sus propuestas e inquietudes para el desarrollo del proyecto, previendo su incorporación de manera que se promueva la apropiación y adecuado uso de éste.

Finalmente, dentro del proceso integral de estructuración, acompañamos a las entidades en la identificación y gestión de fuentes de financiación, dependiendo del alcance establecido, de manera que se lleguen a materializar los proyectos estructurados, ofreciendo una asistencia técnica transversal a los territorios en el sentido de suplir sus debilidades institucionales que les impiden llevar a cabo los procedimientos para la presentación y cumplimiento de los requisitos que les permitan acceder a las fuentes de financiación que corresponda.

El indicador clave de los proyectos con impacto ambiental y social es el avance de este. El cumplimiento del cronograma de ejecución y la generación de componentes y productos que cumplan con las expectativas de nuestros usuarios, es la mejor forma de evaluar y hacer seguimiento a las iniciativas que se estructuran. De esta manera, en consonancia con los lineamientos de gestión social planteados, se conmina a los consultores que llevan a cabo la estructuración de cada proyecto a incluir dentro del cronograma y plan de trabajo, la planificación de las actividades requeridas para dar cumplimiento a la gestión social.

De igual forma, en la etapa inicial de factibilidad se identifican para cada proyecto los indicadores de resultados que dan cuenta de su impacto social y ambiental según corresponda. Estos se definen de acuerdo con el sector y particularidad de cada proyecto que se va a estructurar.

### **Estructuración de proyectos Fondo de Preinversión**

(103-2) Tema material: Promoción de prácticas ambientalmente responsables en los proyectos a financiar y acciones frente al cambio climático

El fondo de preinversión se creó en el 2012 como un instrumento de desarrollo, por lo que su acción se dirige a impulsar y apoyar proyectos de preinversión (estudios y diseños). Se orienta básicamente a la financiación de: a) estructuración de estudios de prefactibilidad y factibilidad para proyectos de infraestructura física; b) ejecución de estudios técnicos, económicos, financieros, ambientales, regulatorios y legales; y c) servicios de consultoría para el futuro desarrollo y ejecución de proyectos

de infraestructura a través de contratos, mediante los cuales se instrumenten asociaciones público privadas, concesiones, contratos de construcción, operación, y transferencia, contratos de operación y mantenimiento, y otros mecanismos similares en Colombia. Este fondo de financiación cuenta principalmente con los recursos aportados por Findeter y eventualmente por las entidades territoriales u otros participantes con interés de hacer parte del mecanismo

### Subcuenta de Responsabilidad Social - Elaboración de Estudios y Diseños

En 2020 fueron dispuestos recursos de la subcuenta de responsabilidad social por un valor de COP 500 millones para realizar los estudios y diseños que permitieran la recuperación del espacio público y navegabilidad en Puerto Waffe en el distrito de Turbo,

En 2021 fueron dispuestos los recursos de la subcuenta de responsabilidad social, por un valor de COP 345 millones para realizar la estructuración financiera, legal, y técnica en las fases de prefactibilidad para proyectos de energía, identificados dentro de los municipios PDET, priorizados por la Agencia de Renovación del Territorio.

En el año 2022 se continuó con la fase de elaboración de estudios y diseños, así como con la estructuración financiera, legal y técnica de los proyectos.

- **Subcuenta estratégica de Preinversión**

Al cierre del año 2022, el Fondo de Preinversión cuenta con dos proyectos que se encuentran en proceso de liquidación y dos más en etapa de desarrollo. Todos los proyectos vigentes se están ejecutando con aportes realizados por los clientes de cada uno de ellos, lo que implica que aún no se han utilizado los recursos inicialmente destinados por Findeter para la conformación de la subcuenta estratégica de preinversión (COP 10.000 millones). Para el desarrollo de estos estudios, Findeter recibe los recursos aportados por los municipios o empresas descentralizadas del Estado para administrarlos a través de un operador fiduciario.

**Tabla No 22: Proyectos administrados a través del Fondo de Preinversión**

Objeto del proyecto	Ubicación	Valor (Mill COP)	Estado
Estructuración de los estudios y diseños que permitan la recuperación del espacio público y navegabilidad del Caño Puerto Waffe, en el Distrito de Turbo – Antioquia	Turbo - Antioquia	3.447	En desarrollo
Estudios y diseños de ingeniería de detalle del tramo de vía de la calle 60 que conectará la carrera 13 con la avenida Ambala del Municipio de Ibagué	Ibagué - Tolima	285	En liquidación
Estudios, diseños técnicos, permisos y licencias para la construcción de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas III Nivel en el Municipio de Soacha	Soacha - Cundinamarca	2.545	En liquidación
Estudios y diseños detallados para la nueva planta física de la E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas	Manizales - Caldas	3.966	En desarrollo
<b>Total</b>		<b>10.243</b>	

Fuente: Findeter 2022

## Asistencia Técnica en la estructuración de proyectos

Desde la Gerencia de Banca de Inversión supervisamos la estructuración integral de diferentes proyectos y programas a nivel nacional, dentro de los que sobresalen:

La ejecución de la estructuración financiera, legal y técnica de proyectos de infraestructura, identificados dentro de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), en el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) por COP 8.325 millones, que beneficiarán a 19 municipios, es decir, al 11,17% de los municipios PDET. El objetivo en los territorios es la construcción de las 56 obras de infraestructura identificadas para los sectores de educación, salud y energía, con el objetivo de alcanzar estabilidad y transformación.

Supervisión a la estructuración financiera y legal de los proyectos derivados de la cooperación internacional entre la Embajada del Reino Unido y Findeter, a través del Prosperity Fund, dentro de los cuales se encuentran:

- El desarrollo del convenio interadministrativo No. 0027-2020 suscrito con el municipio de Ibagué: bajo este convenio, en la vigencia de 2022, se entregaron los diseños a nivel de ingeniería de detalle de 19.820 ml de colectores e interceptores del plan de saneamiento hídrico Mirobindo-Picaleña. La optimización del saneamiento y reducción de la carga contaminante que se vierte a las fuentes hídricas se traduce en beneficios para la salud de los ibaguereños, eliminando la proliferación de enfermedades respiratorias y gastrointestinales en la ciudad.
- El plan maestro de alcantarillado para centros poblados del municipio de Valledupar; para este se diseñaron a nivel de ingeniería de detalle 70.230 ml de redes de recolección y evacuación de aguas residuales domésticas. De igual manera, se realizó la optimización de tramos que no cumplían parámetros hidráulicos normativos, el diseño de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales - EBAR y las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR. Esta intervención se llevó a cabo en corregimientos con presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes. El desarrollo del proyecto permitiría mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la zona de influencia a través de los ahorros que se lograrían en servicios de salud, dada la reducción de morbilidad y mortalidad asociada a enfermedades.
- La supervisión técnica, legal y financiera de los contratos derivados de consultoría e interventoría para el proyecto “Estudios de factibilidad del tren de carga y pasajeros entre Bogotá y Zipaquirá”, por COP 15.828 millones.

También durante el 2022, con el concepto técnico ambiental favorable de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), terminamos la supervisión al proyecto de estructuración en fase de prefactibilidad del Tren Regional del Caribe, el cual llegará a ser el tren eléctrico más largo del país y de uno de los más extensos de Suramérica con una longitud de 359 km. El tren será eléctrico para la línea de pasajeros e híbrido (eléctrico–diesel) para la línea de carga. Unirá a 25 municipios de los departamentos de Atlántico, Bolívar y Magdalena, incluyendo sus capitales. Este proyecto fue financiado con recursos del Sistema General de Regalías y Findeter fue designada como ejecutora por el OCAD Región Caribe.

La estructuración integral a nivel de prefactibilidad y factibilidad del proyecto de prevención y mitigación de erosión costera en el Golfo de Morrosquillo sobre los departamentos de Córdoba y Sucre, el cual busca recuperar la línea costera en 10 sectores del golfo, así como evitar que la misma continúe su proceso de retroceso hacia las poblaciones, efecto ha incrementado debido al ascenso del nivel del mar, causado por el calentamiento global. A corte de 31 de diciembre de 2022 se encuentra finalizada la fase de prefactibilidad de acuerdo con el cronograma establecido.

Continuamos con los estudios y diseños del Malecón Río Molino en Popayán, por COP 696 millones, las estructuraciones para la optimización de los sistemas de abastecimiento, tratamiento de agua potable y alcantarillado, la optimización y ampliación de las redes de acueducto y control de pérdidas para el municipio de Coveñas, departamento de Sucre.

La estructuración de proyectos del sector salud, como la asistencia técnica y administrativa de recursos para la Secretaría de Salud de Risaralda, en desarrollo de la interventoría a los estudios y diseños del Hospital Regional de Alta Complejidad del Eje Cafetero (Caldas, Quindío, Risaralda y Choco)-, COP 696 millones; la estructuración integral, técnica, legal, financiera y social en las fases de prefactibilidad, factibilidad y acompañamiento para el proyecto de construcción, equipamiento fijo y dotación del Hospital del Golfo de Morrosquillo en Coveñas, Sucre, que recibió la viabilidad por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. la consultoría a Convida EPS para la proyección de la reorganización institucional en la Entidad, la cual culminó el 11 de mayo de 2022 y el 18 de julio se hizo la entrega y presentación final del proyecto a la Gobernación de Cundinamarca. Adicionalmente, el 21 de abril de 2022 se obtuvo la viabilidad técnica del Ministerio de salud para la nueva planta física de la E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofia de Caldas y se está culminando el proceso en curaduría urbana para la viabilidad de la licencia estructuración integral técnica, legal, financiera y social en las fases de prefactibilidad, factibilidad y acompañamiento para el proyecto de construcción y dotación de una estación de bomberos en Santiago de Tolú, Sucre, el cual recibió en noviembre de 2022 de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia el Concepto Técnico Favorable y del Ministerio del Interior, el Concepto Técnico Sectorial favorable, dando así la viabilidad al proyecto.

Al finalizar el 2022, logramos firmar tres contratos interadministrativos para la estructuración de los siguientes proyectos:

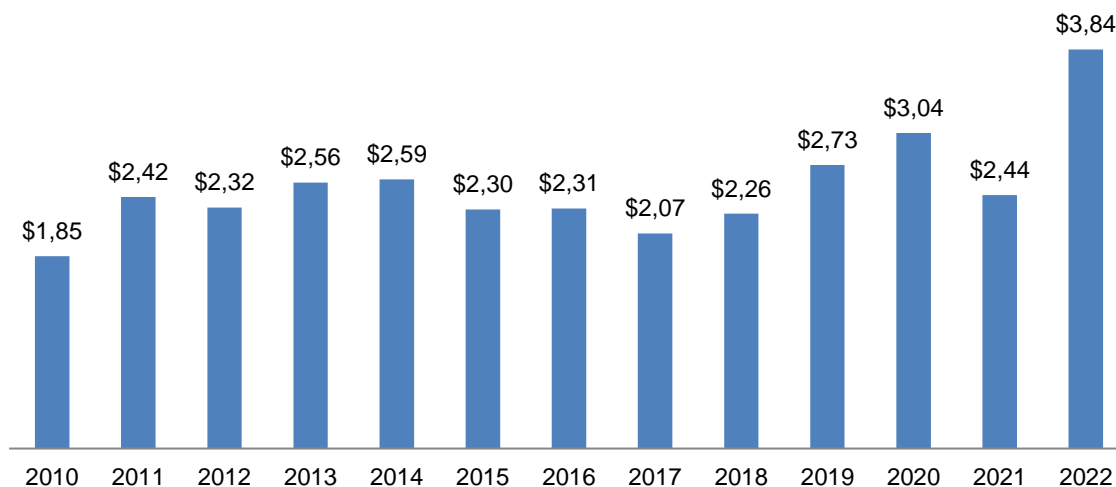
- ✓ Estructuración integral a nivel de prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños a nivel de detalle y acompañamiento del sistema de generación solar fotovoltaico de 19,9 MW sin almacenamiento, conectado a la red eléctrica, en el municipio de Zapatoca, en el departamento de Santander, con contrato interadministrativo No. 0122, firmado el 27 de noviembre del 2022.
- ✓ Estructuración técnica, social, predial, ambiental, financiera y jurídica a prefactibilidad avanzada del proyecto “Gasoducto de conexión de Cúcuta al sistema nacional de transporte de gas natural”, con contrato interadministrativo No. 4321, firmado el 23 de diciembre del 2022.
- ✓ Estructuración integral técnica, legal y financiera en las fases de prefactibilidad, factibilidad y acompañamiento del proyecto para la construcción y dotación de la E.S.E. Imsalud en Cúcuta, Norte de Santander”, con contrato interadministrativo No. 4334, firmado el 27 de diciembre del 2022.

### 3.1.3. Financiación

(FS 6), (FS 7), (FS 8), (201-1), (103-2) Tema material: Acciones frente al cambio climático; promoción de prácticas ambientalmente responsables en los proyectos a financiar) (ODS 8 y 10); Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. (ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos y (iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otra y (iv) El desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.

En 2022 desembolsamos COP 3,84 billones de los cuales, COP 2,87 billones fueron para redescuento y COP 973.944 millones para crédito directo; del total desembolsado COP 2,13 billones fueron para beneficiarios y/o proyectos privados, COP 224.335 millones para beneficiarios y/o proyectos públicos y COP 1,49 billones para beneficiarios y/o proyectos de entidades territoriales, representados en 916 proyectos en el territorio nacional.

**Gráfico No. 2: Desembolsos 2010 – 2022**

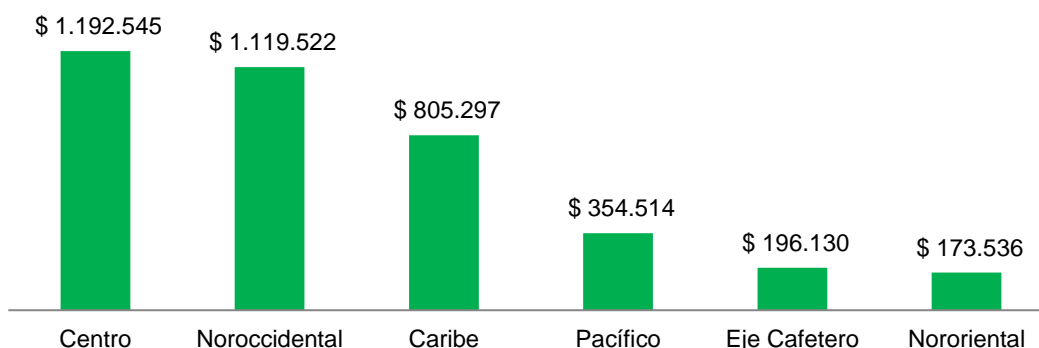


Cifras en billones de Pesos  
Fuente Findeter 2022

- Desembolsos por Regional/Zona**

Los COP 3,84 billones que desembolsamos en el 2022 llegaron a todas las regiones del país, aportando así al desarrollo sostenible de los departamentos y municipios de Colombia.

**Gráfico No. 3: Desembolsos 2022 por Regional Findeter**

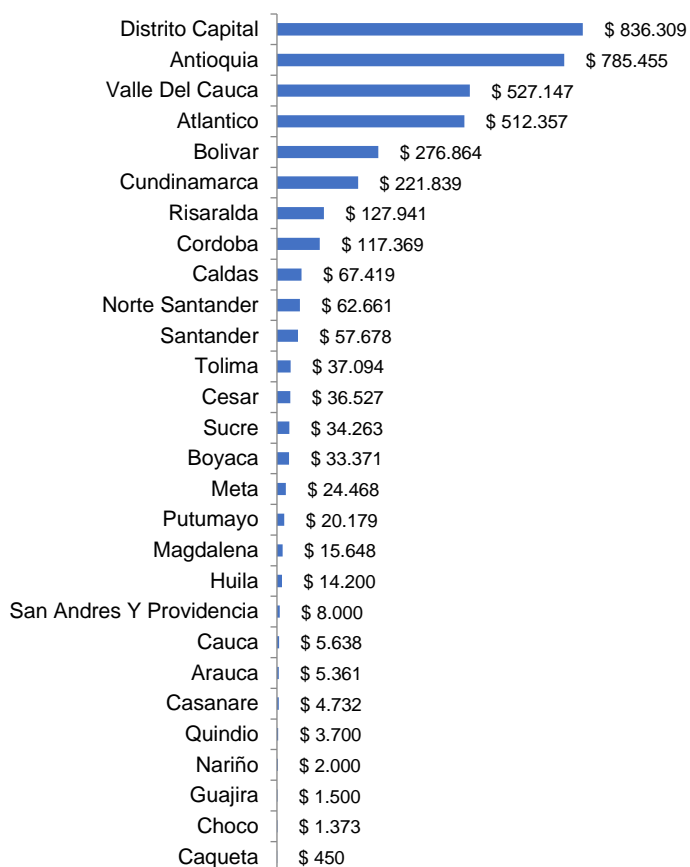


Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

- Desembolsos por Departamento**

En 2022, los desembolsos de crédito directo impactaron 186 municipios y 17 departamentos y los de redescuento impactaron 96 municipios y 28 departamentos. Más de la mitad de los desembolsos se concentraron en el Distrito Capital y los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca. Impulsamos, apoyamos y financiamos proyectos sostenibles en todo el territorio colombiano para seguir siendo la banca de desarrollo líder y aliado estratégico de todas las regiones.

**Gráfico No. 4: Desembolsos por Departamento**

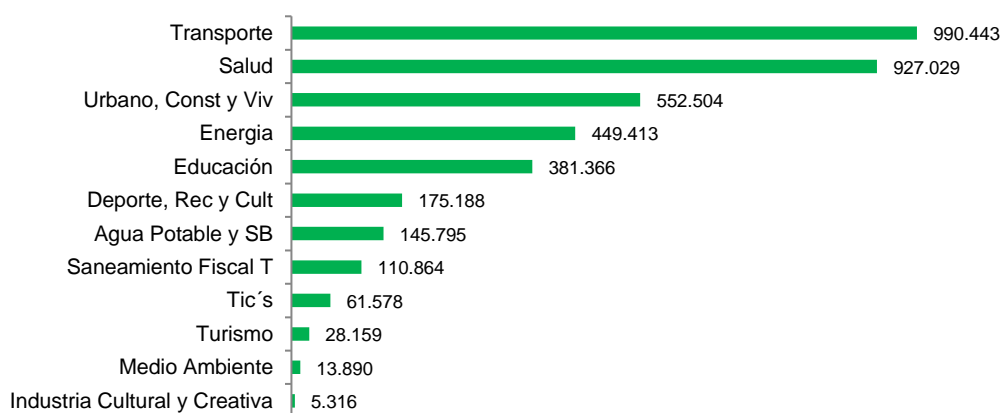


Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

- Desembolsos por sector**

Impulsamos los sectores estratégicos del país, financiando proyectos que apoyen el desarrollo integral de las regiones para mejorar la calidad de vida de los colombianos. La financiación en el 2022 se destinó a 12 sectores, de los cuales, transporte, salud, desarrollo urbano, desarrollo energético y educación tienen la participación más alta.

**Gráfico No. 5: Desembolsos por Sector**



Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos



- **Desembolsos por Intermediario**

Durante el 2022, nuestros intermediarios más importantes fueron: Davivienda con 405 operaciones, seguido del Banco de Bogotá con 82 operaciones, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) con seis operaciones y el Scotiabank con 22 operaciones.

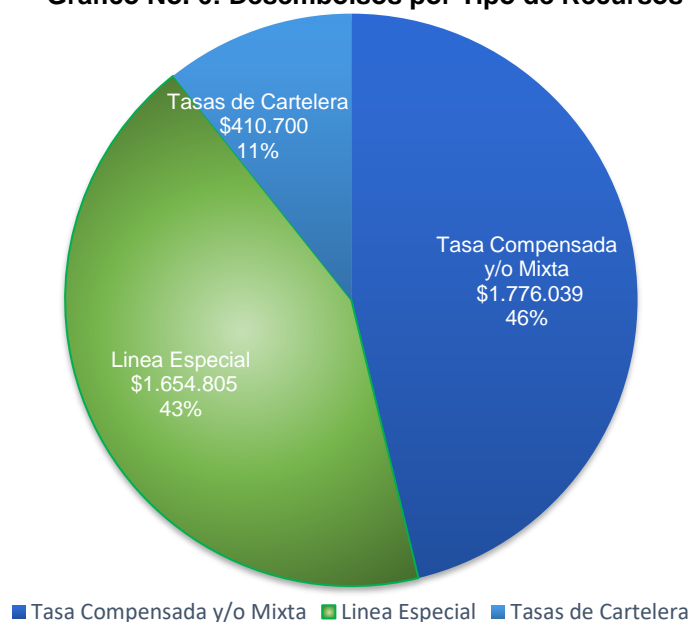
**Tabla No. 23: Desembolsos por Intermediario**

Intermediario	Monto	%Part
Davivienda	1.174.117	30,6%
Findeter	973.944	25,4%
Bogotá	321.668	8,4%
FDN	300.000	7,8%
Scotiabank	228.582	6,0%
Bancolombia	182.650	4,8%
Sudameris	149.630	3,9%
Itaú	94.588	2,5%
Santander	83.440	2,2%
Otros	332.925	8,7%
<b>Total General</b>	<b>3.841.544</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

- **Desembolsos por tipo de recurso**

**Gráfico No. 6: Desembolsos por Tipo de Recursos**



Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

En la gráfica anterior se puede ver la participación de las líneas de recursos en lo corrido del 2022; en esta se destacan los desembolsos con tasas compensadas y tasas mixtas, que alcanzan un 46% para un total de COP 1,77 billones.

- **Ejecución de Tasas Compensadas**

Gracias a las diferentes iniciativas del Gobierno Nacional, las Entidades Territoriales y Findeter, logramos impulsar sectores estratégicos para la infraestructura en las regiones en el 2022, a través de créditos con tasas compensadas, que se desembolsaron así:

**Tabla No. 24: Ejecución de Tasas Compensadas**

<b>Tasas Compensadas</b>	<b>Monto</b>	<b>%Part</b>
Compromiso Reactivación Colombia Tramo 2	795.911	45%
Salud Liquidez Tramo 8	299.912	17%
Reactiva Colombia Mixta	240.248	14%
Compromiso Reactivación Colombia Tramo 2 Retanqueo	178.033	10%
Salud Liquidez Tramo 7 Eps e Ips	172.725	10%
Reactiva Colombia Tramo 2 Agua Y Sb Dec.1300 T2	44.880	3%
Infraestructura Sostenible Mixta	37.000	2%
Reactiva Agua y Residuos KFW Mixta	4.742	0%
Reactiva Colombia Tramo 1 Infraestructura Sostenible Mixta	2.587	0%
<b>Total</b>	<b>1.776.039</b>	<b>100%</b>

Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

La línea de crédito directo con tasa compensada Compromiso Reactivación Colombia Tramo II y el retanqueo de la misma han sido de gran importancia para el financiamiento de proyectos de infraestructura urbana con impacto social, como:

- Departamento del Valle del Cauca: crédito por COP 128.388 millones para proyectos prioritarios de salud, como la construcción de una unidad oncológica; educación con la dotación tecnológica de 1.179 instituciones educativas; mejoramiento de la malla vial del departamento; viviendas para población vulnerable y la construcción y adecuación de escenarios deportivos, entre otros. Departamento de Antioquia: crédito por COP 109.000 millones para financiar la construcción del túnel Guillermo Gaviria.
- Departamento de Bolívar: crédito por COP 95.000 millones para la intervención de 14 instituciones educativas, que incluye la construcción de instituciones educativas, mejoramiento y remodelación de la infraestructura existente, así como la dotación de aulas móviles y tecnológicas, incluida la adquisición de otros elementos necesario para el sector educativo.

A través de las líneas de crédito con tasa compensada desembolsamos COP 1.78 billones; la línea con tasa compensada Compromiso Reactivación Colombia Tramo II y su retanqueo tienen el 55% de participación del total de los desembolsos de con tasas compensadas y mixtas. Por sectores los desembolsos se comportaron así:

- Transporte 37%
- Infraestructura urbana 21%
- Educación 13%
- Deporte, recreación y cultura 12%
- Salud 6%
- Otros 10% (Agua potable, Energía, Turismo, Medio ambiente y Saneamiento fiscal)

Las otras tasas compensadas tuvieron la siguiente gestión por sector:

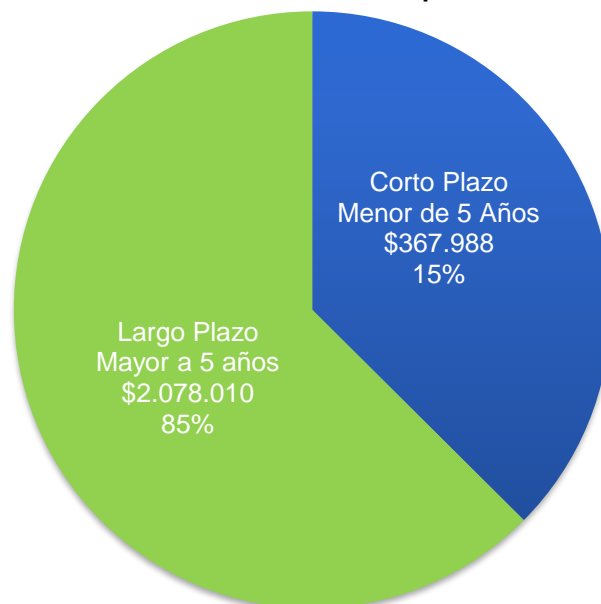
**Tabla No. 25: Líneas de Tasa Compensada según Sector**

Sector	Compromiso Reactivación Tramo 2	Salud liquidez Tramo 8	Reactivación Colombia Mixta	Reactivación Colombia Tramo 2 Retanqueo	Salud liquidez Tramo 7. Eps - IPS	Agua y SB Dec.1300 - T.2	Inf. Sostenible Mixta	Reactiva agua y residuos KFW Mixta	Reactiva Colombia Tramo 1 Inf. sostenible mixta	Total	% part.
Salud	62.374	299.912			172.725					535.010	30%
Transporte	284.697		73.440	78.900					2.587	439.623	25%
Educación	97.391		166.808	27.081			37.000			328.280	18%
Urbano, Const y Viv	209.225									209.225	12%
Deporte, Rec y Cult	81.400			36.900						118.300	7%
Agua Potable y SB	8.334			30.153		44.880		4.742		88.109	5%
Energía	25.200									25.200	1%
Turismo	18.740									18.740	1%
Medio Ambiente	8.550									8.550	0%
Saneamiento Fiscal T				5.000						5.000	0%
<b>Total</b>	<b>795.911</b>	<b>299.912</b>	<b>240.248</b>	<b>178.033</b>	<b>172.725</b>	<b>44.880</b>	<b>37.000</b>	<b>4.742</b>	<b>2.587</b>	<b>1.776.039</b>	<b>100%</b>
<b>% Part.</b>	<b>45%</b>	<b>17%</b>	<b>14%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>3%</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

- **Desembolsos por plazo otorgado**

**Gráfico No. 7: Desembolsos por Plazo**



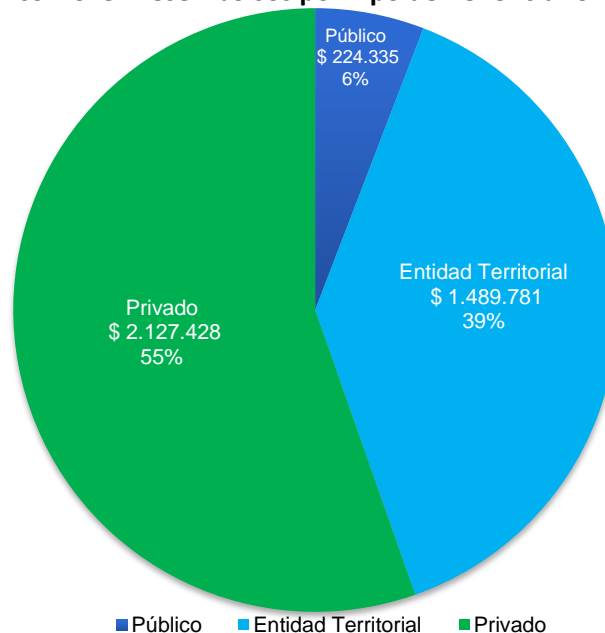
■ Largo Plazo Mayor a 5 años ■ Corto Plazo Menor de 5 Años

Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

Seguimos posicionándonos como socio estratégico de las regiones con desembolsos a largo plazo; como lo muestra la gráfica No. 8, el 57% de las operaciones de crédito corresponden a desembolsos con plazos mayores a seis años.

- **Desembolsos por tipo de beneficiario**

**Gráfico No. 8: Desembolsos por Tipo de Beneficiario**



Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

En cuanto a los desembolsos por tipo de beneficiario, la mayoría, es decir, el 55% que equivalen a COP 2,13 billones se destinaron a usuarios privados, para los beneficiarios y/o usuarios públicos (incluidas entidades territoriales), los desembolsos fueron de COP 1,71 billones, lo que representa el 45% de los desembolsos de 2022.

Vale la pena destacar los siguientes proyectos:

- Bogotá Distrito capital para financiar los proyectos contenidos en el plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI - Construcción patio la reforma COP 200.000 millones.
- Departamento de Antioquia financiar las actividades de 1 proyecto del Plan de Desarrollo denominado “UNIDOS 2020-2023”, encaminados a la reactivación económica y la generación de empleo, con el fin de conjurar los efectos de la crisis por COP 109.000 millones.
- Departamento de Bolívar financiar las actividades del proyecto del plan de desarrollo departamental denominado Bolívar Primero, encaminados a la reactivación económica y generación de empleo, Con el fin de conjurar los efectos de la crisis por COP 95.000 millones
- Departamento del Atlántico financiar treinta (30) actividades y/o proyectos del plan de desarrollo “Atlántico Para La Gente” encaminados a la reactivación económica y generación de empleo, con el fin de conjurar los efectos de la crisis por COP 81.722 millones

- **Desembolsos en Municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial).**

Desembolsamos recursos en 13 de los 170 municipios priorizados por el Gobierno Nacional dentro del postconflicto, des esta manera, llegamos a zonas de interés para el Gobierno Nacional.

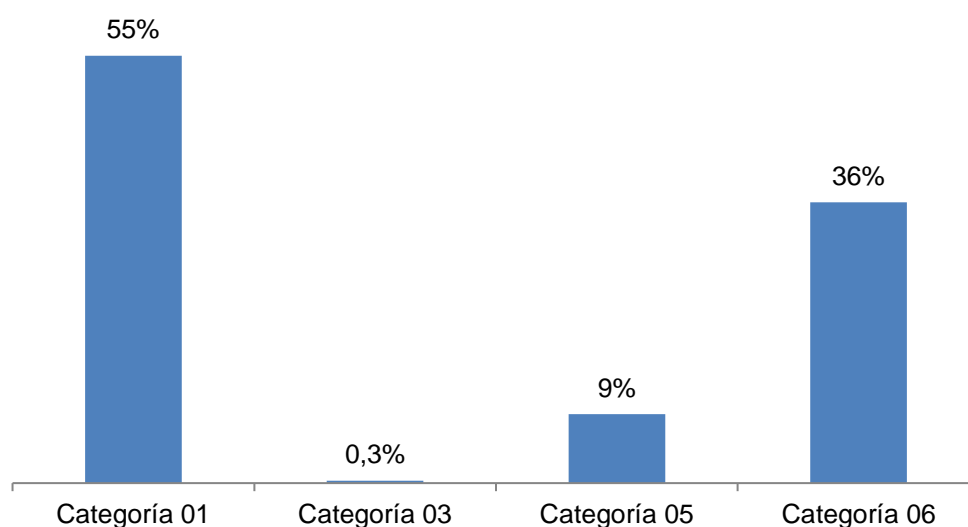
El porcentaje de participación de los desembolsos en municipios PDET, de acuerdo con el total desembolsado es de 2,76%

**Tabla No. 26: Porcentaje de participación de los desembolsos en Municipios PDET**

Departamento	Municipio PDET	Privado	Publico	Total General
Antioquia	Caucasia	4.473		4.473
Arauca	Arauquita	570		570
Arauca	Tame	150		150
Bolívar	Cantagallo	2.550		2.550
Caquetá	Cartagena Del Chaira	250		250
Caquetá	Florencia - Caquetá	200		200
Cauca	Santander De Quilichao	1.500		1.500
Cesar	Valledupar	14.957	7.323	22.280
Choco	Istmina	562		562
Córdoba	Montelíbano	100		100
Magdalena	Santa Marta	12.148		79512.148
Putumayo	Puerto Asís	15.000	5.179	20.179
Valle Del Cauca	Buenaventura	79	2.587	2.666
<b>Total General</b>		<b>52.539</b>	<b>15.089</b>	<b>67.628</b>

Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

**Gráfico No. 9: Participación de desembolsos de acuerdo con la categoría del municipio PDET**



Fuente: Findeter

Con esta gestión, aportamos a temas de postconflicto y sociedad, lo que nos permite encontrar oportunidades de negocio que impliquen desarrollo y mejoras para todas las regiones, sobre todo las que necesitan más apoyo social.

- **Estructuración e implementación de líneas de crédito**

**Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1., Literal (iv)**

Como socios estratégicos del Gobierno Nacional y, en especial de las entidades territoriales, diseñamos e implementamos siete programas de financiación, acordes con las necesidades del territorio; estos programas han beneficiado a diferentes sectores con desembolsos por más de COP 3,8 billones, que se han destinado especialmente a la reactivación económica del país y a contribuir con el cumplimiento de los planes de desarrollo departamentales, distritales y municipales.

- ✓ **Líneas creadas en 2022**

**Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1.; Literal (iv)**

**Tabla No. 27: Líneas creadas en 2022**

Líneas	Tipo de crédito	Tipo de línea	Monto (millones \$)
Programa Reactiva Colombia	Redescuento	T.C.	1.275.000
Cotizaciones Especiales	Redescuento	L.E.	1.200.000
Programa Reactiva Agua y Residuos KfW	Redescuento	T.C.	631.000
Adición recursos compromiso salud	Redescuento	T.C.	300.000
Cotizaciones Especiales	Redescuento	L.E.	300.000
Compromiso Salud	Redescuento	T.C.	172.725
Compromiso Catastro Multipropósito	Directo	T.C.	87.415

Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

Adicionalmente, teníamos a disposición de nuestros usuarios, líneas creadas en años anteriores con un saldo de más de COP 1.5 billones.

**Tabla No. 28: Líneas creadas años anteriores**

Líneas	Tipo de crédito	Tipo de línea	Saldo 2022 (millones \$)
Tasa Compensada - Compromiso Reactivación Colombia Tramo 2	Directo	T.C.	735.687
Cartelera - Pesos	Redescuento	L.E.	399.292
Tasa Compensada - Reactiva Colombia Mixta	Redescuento	T.C.	166.808
Tasa Compensada - Compromiso Reactivación Colombia Tramo 2 Retanqueo	Directo	T.C.	137.741
Tasa Compensada - Reactiva Colombia Tramo 2 Agua y Sb Dec.1300/2014	Redescuento	T.C.	44.880
Tasa Compensada - Infraestructura Sostenible Mixta	Redescuento	T.C.	37.000
Línea Especial - KfW Pesos para Energía Sostenible	Redescuento	L.E.	24.500

Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

Estos recursos han sido utilizados por los beneficiarios —entidades públicas del orden nacional, territorial, distrital y sus descentralizadas, así como a entidades de derecho privado— para capital de trabajo, sustitución de deuda o proyectos de inversión relacionados con la construcción de infraestructura, adquisición de bienes e implementación de nuevas tecnologías, entre otros, en los 12 sectores de la economía financiados por Findeter.

A continuación, describimos los programas de financiación estructurados e implementados en 2022, excepto las cotizaciones especiales, que corresponden a una estrategia para entregar condiciones financieras por debajo de las tasas de cartelera de Findeter dependiendo principalmente del plazo.

✓ **Líneas estructuradas en 2022**

**1. Línea de redescuento con tasa compensada para el financiamiento de la infraestructura para el desarrollo sostenible.**

En enero de 2022 logramos identificar una demanda de recursos para inversiones en infraestructura por más de COP 2,3 billones por parte de los sectores público y privado.

**Tabla No. 29: Demanda estimada de recursos año 2022 por sector**

Sector	Total (millones de \$)
Educación	1.688.756
Energía	340.762
Agua potable y saneamiento Básico	18.000
Transporte	86.856
Salud	57.300
Urbano	10.000
Deporte, recreación y cultura	2.700
Turismo	455
<b>Total</b>	<b>2.304.829</b>

Fuente: Findeter

**Tabla No. 30: Demanda estimada de recursos año 2022 por Tipo de Beneficiario**

Tipo	Total (millones \$)
Privada	2.067.059
Pública	237.770
<b>Total</b>	<b>2.304.829</b>

Fuente: Findeter

El propósito estatal de lograr una economía dinámica, incluyente y sostenible, que impacte de manera directa la reactivación económica para alcanzar el mayor desarrollo del país y el progreso de las comunidades en un escenario postpandemia, supone, por un lado, una liquidez de las empresas para garantizar su solvencia operativa para continuar con la prestación de sus servicios<sup>4</sup>, y por el otro, de inversiones — que en el caso de los proyectos financiados con tasa compensada— son de gran relevancia para la infraestructura de las regiones y del país.

Teniendo en cuenta la gran demanda de recursos para el cumplimiento de este objetivo de Estado, y con base en la disponibilidad presupuestal establecida en el anexo técnico del Decreto 1793 de

<sup>4</sup> Lo cual se buscó cubrir con algunas líneas formuladas por Findeter en 2020 y 2021.

2021, por el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022, adicionamos el valor de la línea de crédito para atender la demanda en los sectores energético, transporte, desarrollo urbano, construcción y vivienda, salud y educación, medio ambiente y desarrollo sostenible, tecnologías de la información - TIC, y deporte, recreación y cultura..

La adición fue por COP 600.000 millones, con el fin de continuar apoyando a los diferentes sectores productivos del país en la búsqueda del progreso de las regiones, la actualización y adecuación de la infraestructura, de acuerdo con las necesidades identificadas. Así mismo, definimos que las aprobaciones de las operaciones de redescuento se podrán otorgar hasta el 31 de diciembre de 2024.

En términos generales, los beneficios obtenidos con el relanzamiento de la línea son:

- Facilita el cumplimiento de políticas gubernamentales en sectores prioritarios como salud, educación, energía y transporte, desarrollo urbano, construcción y vivienda, medio ambiente sostenible, tecnologías de la información y la comunicación, recreación, deporte y cultura; los beneficiarios encuentran en esta línea de financiación un aliado estratégico para el cumplimiento de sus objetivos, que además dinamiza la economía en las regiones, creando empleo y movilizand recursos en bienes y servicios.
- Amplía el plazo de vigencia para el otorgamiento de créditos, teniendo en cuenta que la ejecución de los proyectos financiados supera la vigencia 2022, y posibilita la inyección, a futuro, de mayores recursos para el mejoramiento de la infraestructura del país.
- Contribuye con la política de Crecimiento Verde contenida en el CONPES 3934 de 2018 porque se pueden financiar proyectos que incorporen criterios medioambientales o “proyectos verdes”.
- Contribuye con el cumplimiento de metas establecidas en los pactos del PND 2018-2022. El Gobierno Nacional ha establecido como prioridades gubernamentales el pacto por la equidad, el emprendimiento y la legalidad, y dentro de los pactos transversales encontramos los relacionados con la infraestructura, la competitividad, la eficiencia en los diferentes sectores de la economía nacional como políticas de inversión para el desarrollo.

**Tabla No. 31: Condiciones financieras Adición Línea de redescuento con tasa compensada para el financiamiento de la infraestructura para el desarrollo sostenible**

Concepto	Descripción
Monto de línea	Hasta COP 600.000 millones para un valor final de COP 4.147.500.000.000
Plazo	Hasta 12 años con hasta 2 años de periodo de gracia a capital
Tasa de redescuento	Hasta IBR – 2,80% M.V.
Uso	Gastos de inversión: Los recursos de esta línea se destinarán a financiar todas las inversiones relacionadas con el estudio y diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, interventoría, equipos y bienes requeridos para el desarrollo de la operación de los sectores elegibles, adquisición, dotación, operación y mantenimiento en todos los sectores financiables por Findeter.
Beneficiarios	Entidades Territoriales, las entidades públicas y entidades descentralizadas del orden nacional y territorial, así como las entidades de derecho privado.
Vigencia	Hasta el 31 de diciembre de 2024

Fuente: Findeter



## 2. Línea de crédito directo con tasa compensada Compromiso Catastro Multipropósito

A 2018 solamente el 5,68% del territorio nacional tenía información catastral actualizada, el 28,3% no contaba con información y el restante 66% estaba desactualizado. En este contexto, el Comité Nacional de Política Económica y Social (CONPES) definió un plan de acción para la implementación del catastro con enfoque multipropósito en Colombia. Los lineamientos de este plan de política, aprobado en marzo de 2019, sugirieron una serie de acciones para que, entre otras metas, **en 2022 el 60% del territorio nacional contara con información catastral actualizada y posteriormente, en 2025, todo el territorio nacional contara con la información actualizada.**

Junto al objetivo general de tener un catastro multipropósito actualizado e interoperable con otros sistemas de información, el CONPES 3958 define cinco objetivos específicos de la política. Estos pueden resumirse así:

- (i) Crear un modelo de gobernanza para la implementación del catastro;
- (ii) Suministrar oportunamente los insumos para un levantamiento costo-efectivo del catastro;
- (iii) Integrar la información catastral al diseño de la política pública;
- (iv) Asegurar los recursos necesarios para la adecuada gestión catastral y así garantizar la constante actualización de la información; y finalmente,
- (v) Establecer una hoja de ruta para la implementación del catastro multipropósito en la totalidad del país.

Para cumplir estos cinco objetivos de la política, el documento define 28 acciones, entre las cuales se encuentra la actualización catastral. En este CONPES, el papel de Findeter se hizo explícito como proveedor de recursos que permitan a entidades territoriales invertir en la gestión de su catastro y así responder a su responsabilidad de mantenerlo actualizado. Concretamente, la política considera la concurrencia de esfuerzos para que los interesados recurran a *“líneas de crédito de tasa compensada que el Gobierno nacional pueda disponer a través de Findeter”*.

A enero de 2022, el sistema de seguimiento a la política reportaba un avance del 73% sobre las acciones definidas para 2021. Sobre la meta total de la política con plazo a 2025, el avance reportado era de 57,4%. Dentro de las acciones referidas se encuentran, entre otras, la de otorgar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) la función de inspección y vigilancia y retirar sus funciones de gestión catastral. Esta función será a su vez desempeñada por los 20 gestores catastrales que hoy se encuentran habilitados.

**En cuanto a la meta específica de actualización catastral, el IGAC reportó que en 2020 el porcentaje del territorio nacional con información al día pasó de 5,62% en 2018, a 16% al cierre de 2020<sup>1</sup>.** Si bien el avance en esta materia ha sido considerable, más del 80% del territorio aún está por actualizarse. Vale la pena recordar que la política trazó un objetivo de 60% para el cierre de 2022 y de 100% para 2025

**El avance de la actualización catastral desagregado por municipios:** en términos de municipios, cerca del 13% de ellos tiene zonas rurales actualizadas y el 12% tiene su zona urbana actualizada. Mientras tanto, solo el 9% tiene actualizadas ambas zonas.

Los datos analizados dieron cuenta de una política que, si bien había avanzado, aún está muy lejos de cumplir sus metas. Tanto la meta global de la política como la específica de la actualización catastral las componen varias dimensiones y la disponibilidad de recursos financieros es fundamental para cumplir con estas.

Findeter hace parte de las fuentes de financiación propuestas por el CONPES para que entidades territoriales gestionen su catastro y cumplan la responsabilidad de su actualización. En particular, la acción de Findeter se enmarca en el punto 5.5 de la definición de la Política mediante la colocación de *“recursos de crédito (...) para lo cual es importante que este gasto se considere como gasto de inversión. Dentro de estos se incluyen líneas de crédito con tasa compensada que el Gobierno nacional pueda disponer a través de Findeter.*

Así mismo, dentro del Plan de Acción de la Política se definen “*esquemas de financiación para garantizar el levantamiento de la información catastral con enfoque multipropósito en el tiempo.*” Esta acción hace parte del objetivo general de “*Asegurar los recursos necesarios para realizar la gestión catastral, garantizando que la información se mantenga actualizada.*” La meta de actualización catastral aún está lejos de cumplirse y las restricciones presupuestales tienen una incidencia en el reducido avance de dicha actualización.

Si bien pueden existir restricciones de diversa índole que hayan impedido a entidades territoriales adoptar la política y hacerse cargo de la actualización, la disponibilidad de recursos es una de ellas. La emergencia asociada al COVID-19 redujo el recaudo de entidades territoriales para 2020 y 2021 y les obligó, en unos casos, a reasignar su presupuesto para tomar medidas fiscales y sanitarias de lucha contra la pandemia, que se extendieron hasta 2022. En ese año, cuando lo peor de la emergencia se consideró superado, las entidades territoriales han retomado gradualmente sus agendas de mediano y largo plazo, dentro de las cuales, la actualización catastral es un asunto pendiente. Muestra de lo anterior, es que recibimos por parte de administraciones departamentales y municipales intenciones de tomar créditos para actualización y gestión catastral por más de COP 70.000 millones.

Ante mayores restricciones presupuestales de las entidades territoriales y unas metas de actualización y gestión catastral que aún están en mora de alcanzarse, nuestro deber es cumplir a cabalidad el papel que le fue asignado por el Gobierno nacional en esta materia. Dada la caída en los ingresos corrientes de las Entidades Territoriales, la mejor manera para asegurar la toma de recursos a través de esta línea es reunir esfuerzos para otorgar dichos créditos en las condiciones más blandas posibles.

En este sentido, evidenciamos la oportunidad de contribuir con la política pública de catastro multipropósito liderada, entre otros, por la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Instituto Colombiano Agustín Codazzi, a través de la estructuración de una línea de crédito directo con tasa compensada para financiar operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados.

**Tabla No. 32: Condiciones financieras línea de crédito directo con tasa compensada compromiso catastro multipropósito**

Concepto	Descripción
Monto de línea	Hasta COP 87.414.519.906 millones
Plazo	Hasta 3 años con hasta 2 años de periodo de gracia a capital
Tasa de redescuento	IBR + 1% M.V.
Uso	Inversión
Beneficiarios	Departamentos, distritos y municipios
Vigencia	Hasta agotar recursos

Fuente: Findeter

### 3. Línea de crédito de redescuento con tasa compensada Compromiso Salud Liquidez

Nuestra gestión en el sector de la salud ha sido permanente para solventar la dificultad financiera que tiene incidencia directa en la prestación adecuada y oportuna de los servicios de este sector. Entre esas dificultades se encuentran las que presentan el Régimen Subsidiado por la existencia de pasivos a cargo de las Entidades Territoriales por la prestación de servicios a la población pobre no asegurada no incluida en el Plan de Beneficios en Salud, y el Régimen Contributivo, debido a los pasivos que tienen Entidades Promotoras de Salud (EPS) con las Instituciones Prestadoras de Salud

(IPS) por concepto de servicios con y sin cobertura en el Plan de Beneficios en Salud y la liquidación de diferentes EPS, que han ocasionado el no pago de la prestación de servicios en varias regiones del país.

Si bien se ha logrado atender el sector salud con una cantidad de recursos importantes, la pandemia generada por el COVID-19 supuso un desafío adicional a los ya identificados por el Gobierno nacional a través de su Plan Nacional de Desarrollo, como fue el fortalecimiento del sistema de cara al Plan Nacional de Vacunación para lograr entre otros:

1. La disponibilidad presupuestal para fortalecimiento de los sistemas logísticos para la aplicación de las vacunas.
2. La corresponsabilidad entre entidades territoriales, las entidades prestadoras de salud y el Gobierno nacional en cuanto a la disposición de puntos de vacunación adecuados, el suministro de insumos médicos y el talento humano capacitado en los tiempos definidos por el PNV; lo cual supone la necesidad de liquidez y capital en el sistema.
3. La disponibilidad de recursos de bajo costo en el sistema financiero para apoyar las intervenciones de salud pública tanto desde el ámbito público y privado.

Con el propósito de fortalecer la prestación de los servicios de salud dentro de los estándares de calidad y oportunidad adecuados durante la emergencia sanitaria y posterior a ella, las EPS e IPS deben contar con la posibilidad de obtener recursos del sistema financiero para ser destinados a diferentes usos tales como inversión, capital de trabajo y sustitución de deuda, lo cual les permitirá fortalecer su capacidad financiera y realizar las inversiones correspondientes dirigidas a continuar desarrollando las distintas actividades a su cargo para la debida atención de los servicios de salud a la población colombiana.

En este sentido, el Gobierno nacional expidió el Decreto 1884 del 30 de diciembre de 2021, a través del cual nos autorizó para crear una línea de crédito de redescuento en pesos con tasa compensada, destinada a irrigar recursos para capital de trabajo, sustitución de deudas e inversión a las IPS y EPS del sector salud, públicas y privadas, lo cual les permitiría continuar con la prestación del servicio de salud y mitigar los efectos de la pandemia originada por el COVID -19.

El monto de dicha línea (COP 172.725 millones) se estableció con base en un saldo disponible (COP 17.600 millones) de la asignación a Findeter por concepto de "aportes subsidios para operaciones de redescuento para proyectos de inversión parágrafo único núm. 3 art. 270 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero" (anexo técnico del Decreto 1805 del 31 de diciembre del 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021).

Lanzamos esta línea en febrero de 2022.

**Tabla No. 33: Condiciones financieras Línea de crédito de redescuento con tasa compensada Compromiso Salud Liquidez**

Monto de línea	Hasta COP 172.725 millones
Plazo	Hasta 5 años con hasta 1 año de periodo de gracia a capital
Tasa de redescuento	IBR + 0% M.V.
Uso	Capital de trabajo, sustitución de deuda e inversión
Beneficiarios	Empresas Promotoras de Salud – EPS
	Instituciones Prestadoras de Servicios - IPS
Vigencia	Hasta el 31 de diciembre de 2022

Fuente: Findeter

#### 4. Adición de recursos a la línea de crédito de redescuento con tasa compensada Compromiso Salud Liquidez

Previendo la demanda de recursos por parte de las EPS e IPS — que a febrero de 2022 superaba los COP 519.000 millones —, adelantamos las gestiones pertinentes para que, dentro de la liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se apropiaran los recursos necesarios para la compensación de la tasa de interés de la línea Compromiso Salud Liquidez y esta manera lograr una adición de recursos para la misma.

Irrigar recursos a las EPS e IPS públicas, privadas y mixtas, les permite ampliar y modernizar su infraestructura básica, de acuerdo con los estándares definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y lograr mayor cobertura en la prestación de los servicios de salud a los colombianos.

Gracias a los beneficios financieros de tasa y plazo que otorgó esta línea y que además del uso de capital de trabajo e inversión permite la sustitución de deuda, las EPS e IPS pudieron centralizar los pagos, gestionando mejor su deuda y/o reperfilando los pasivos existentes y/o disminuyendo gastos por cancelación de comisiones y/o pagar menos tasa de interés que en los préstamos originales.

El anexo técnico del Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 apropió recursos por COP 313.562 millones para subsidiar operaciones de redescuento que permitieron la adición de recursos a la línea.

**Tabla No. 34: Condiciones financieras adición de recursos a la línea de crédito de redescuento con tasa compensada Compromiso Salud Liquidez**

Monto a adicional	Hasta COP 300.000 Millones
Monto total final	Hasta COP 472.725 millones
Plazo	Hasta 5 años con hasta 1 año de periodo de gracia a capital
Tasa de redescuento	Hasta IBR + 0% M.V.
Uso	Capital de trabajo, sustitución de deuda e inversión
Beneficiarios	Entidades Promotoras de Salud - EPS
	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS
Vigencia	Hasta agotar recursos o 31 de diciembre de 2023

Fuente: Findeter

#### 5. Línea de crédito de redescuento con tasa compensada para el financiamiento de programas y proyectos en el sector de agua potable y saneamiento básico

En el Capítulo 4 Título 7 Parte 6 Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, está compilado el Decreto 1300 de 2014, que estableció la tasa compensada para operaciones de redescuento de Findeter destinada al financiamiento de todas las inversiones relacionadas con el sector de Agua y Saneamiento Básico, o aquellos nuevos planes, programas o políticas que se implementen por el Gobierno nacional en este sector, así como para la sustitución de la deuda contraída por los municipios categoría 6 con el Patrimonio Autónomo Grupo Financiero de Infraestructura Ltda.

Para esta línea, el Gobierno nacional dispuso ampliar el plazo para realizar operaciones de redescuento hasta el 31 de julio de 2022. El monto de la línea de crédito se definió en COP 850.000 millones con plazos de amortización de hasta diez años y hasta con dos años de gracia a capital.

Gracias a los beneficios financieros de tasa y plazo que otorga esta línea y a la dinamización que genera en el sector —contribuye con el mejoramiento de las condiciones de salubridad y desarrollo económico de las regiones—, la línea tuvo una gran acogida en todo el territorio nacional y, a través de ésta, logramos financiar 66 proyectos en 14 departamentos y llegando a 44 municipios.

A abril de 2022 la línea no tenía disponibilidad de recursos para el apalancamiento de más proyectos en el sector; sin embargo, a través del Decreto 1793 de 2021 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*, a Findeter se le apropiaron recursos con los cuales logramos hacer una adición a la línea de crédito por valor de COP 300.000 millones y, de esta manera, continuamos apoyando el financiamiento de proyectos que permitan aumentar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios de agua y saneamiento básico, manteniendo las especiales condiciones económicas a todos los beneficiarios, como mecanismo idóneo para contribuir con el desarrollo urbano, el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, el desarrollo ambientalmente sostenible, incrementar la productividad del sector y la equidad social. Teniendo en cuenta los tiempos para la evaluación de los proyectos sujetos de financiación, las aprobaciones de las operaciones de redescuento se podrán otorgar hasta el 31 de diciembre de 2026.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tenía identificadas, a marzo de 2022, necesidades de financiamiento para el sector por COP 10 billones para proyectos que estaban en proceso de viabilización; y de COP 631.000 millones para proyectos que ya contaban con viabilidad técnica, pero sin cierre financiero.

En Findeter identificamos una demanda adicional de recursos vía crédito para inversiones en este sector por más de COP 432.046 millones por parte de los sectores público y privado.

No obstante, con los recursos apropiados para la estructuración de la tasa compensada, no se logra atender necesidades de inversión. Por esta razón, utilizamos recursos de fondeo propio para aumentar la capacidad de cobertura de esta línea y de esta manera, mejorar la calidad de vida de las comunicados beneficiadas con los proyectos, mitigando la falta de agua y saneamiento básico, evitando problemas de salud pública.

**Tabla No. 35: Condiciones financieras línea de crédito de redescuento con tasa compensada para el financiamiento de programas y proyectos en el sector de agua potable y saneamiento básico**

Monto de línea	Hasta COP 631.000 millones
Plazo total	Hasta 10 años con hasta 2 años de periodo de gracia a capital
Tasa de Redescuento	Desde IBR + 0,30% M.V.
	Desde IBR + 0,49% T.V.
	Desde IPC + 1,02% E.A.
Beneficiarios	Entidades territoriales, entidades públicas y entidades descentralizadas del orden nacional y territorial, así como las entidades de derecho privado.
Uso	Inversión.
Sector	Agua potable y saneamiento básico.
Margen de intermediación	Hasta 400 puntos básicos sobre la tasa de redescuento de Findeter
Vigencia	Hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta que los recursos se agoten, lo primero que ocurra.

Fuente: Findeter

## Temas Materiales:

**Proyectos de Agua y saneamiento; Proyectos de infraestructura para la educación; Promoción de Prácticas ambientalmente responsables en los proyectos a financiar; Líneas de negocio con criterios sociales y ambientales; Oferta de Productos con enfoque territorial.**

(103-1)

Durante el 2022 financiamos 33 proyectos de agua y saneamiento básico por COP 145.795 millones. Estos proyectos impactan 11 departamentos y 27 municipios. Realizamos 62 operaciones con 19 beneficiarios.

A través de la línea de crédito directo Compromiso Reactivación tramo II y el retanqueo (entidades territoriales) desembolsamos COP 973.944 millones, impactando 186 municipios y financiando 205 proyectos a través de 86 operaciones.

En el sector de educación financiamos 29 proyectos por COP 381.366 millones en 10 departamentos, impactando 14 municipios por medio de 40 operaciones con 26 beneficiarios.

En el sector de desarrollo energético financiamos 51 proyectos por valor de COP 449.413 millones en 16 departamentos y 23 municipios, a través de 56 operaciones con 45 beneficiarios. Destacamos proyectos como la construcción de centrales hidroeléctricas.

En medio ambiente financiamos 5 proyectos en 4 departamentos y 5 municipios por COP 13.890 millones en 7 operaciones con 5 beneficiarios.

También destacamos la gestión realizada por las regionales Centro, que logró desembolsos por COP 1,19 billones y la regional Noroccidental, que desembolsó COP 1,12 billones, labor que nos permite seguir siendo la banca de desarrollo líder y aliado estratégico de todas las regiones.

Impulsamos sectores estratégicos del país, financiando proyectos que apoyen el desarrollo integral de las regiones para mejorar la calidad de vida de los colombianos; los sectores de transporte, salud, desarrollo urbano, desarrollo energético y educación tuvieron la participación más alta en 2022.

(103-2)

Todo lo anterior lo logramos gracias a nuestra fuerza comercial, compuesta por seis regionales y 27 gerentes de cuenta; la creación de siete líneas de crédito enfocadas en 12 sectores, con el apoyo de los intermediarios financieros y con la colocación de créditos directos.

(103-3)

Además de seguimientos semanales y diarios con toda la fuerza de ventas para controlar el cumplimiento de las metas mensuales, acumuladas y anuales e incentivarlos a conseguir los resultados esperados.

- **Participación de Findeter en el Mercado**  
**Circular Externa 012 Numeral 7.4.1.1.1., Literal (iii).**

Al interior del mercado financiero colombiano hacemos parte del conjunto de instituciones especializadas que se enfocan en la promoción de proyectos orientados a mitigar diversas fallas de mercado en sectores estratégicos para el desarrollo del país.

Entre ellas, hay entidades especializadas en sectores como: agropecuario; industrial; exportaciones no tradicionales, e infraestructura (nacional y regional), entre otras.

La orientación de cada sector busca atender fallas<sup>5</sup> puntuales del mercado financiero en aspectos tales como: crecimiento empresarial; rezago en infraestructura, aquellas I asociadas para obtener financiación para el desarrollo de proyectos en este frente, principalmente en el largo plazo; baja inclusión financiera; entre otras.

<sup>5</sup> Ocampo, J.A.A., & Arias, P. (2018). Colombias's System of National Development Banks.

Como banca de desarrollo y entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público hemos venido jugando un papel importante al convertirnos en un aliado estratégico del Gobierno Nacional para la implementación de políticas públicas y el fomento del crecimiento económico, en consideración a que nuestro objeto misional está encaminado a proveer servicios financieros y no financieros (técnicos) a sectores de la economía prioritarios para el desarrollo del país, vía el mejoramiento de la competitividad de las regiones y el fortalecimiento de otros actores públicos y privados.

Para mayor ilustración respecto de las condiciones comerciales competitivas de Findeter debido a su participación en el mercado de crédito, así como su impacto en la atención de la demanda de recursos para financiar proyectos de gran envergadura, se puede consultar el documento “Una nota sobre la banca de desarrollo en América Latina”, publicado en la página web ; este también muestra el posicionamiento de la Entidad frente al mercado nacional e internacional: <https://repositorio.findeter.gov.co/handle/123456789/9995>

- **Productos No Financieros 2022**

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS creó el programa Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación de Territorios y en Findeter identificamos la oportunidad de acompañar con nuestro modelo de gestión integral a las entidades territoriales que constituyeran patrimonios autónomos para la ejecución de proyectos viales con cargo a recursos de vigencias futuras que les transfiere el INVIAS; con esta iniciativa se logramos minimizar los tiempos de entrega de los proyectos, transparencia en sus diferentes etapas y no afectar la capacidad de endeudamiento de los municipios.

### 3.1.3.1. Gestión de Operaciones (Redescuento y Crédito Directo)

**CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1., Literal (iii)); Circular Externa 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor**

Durante el año 2022, llevamos a cabo las siguientes actividades relacionadas con la gestión de operaciones tanto de redescuento como de crédito directo:

#### **Redescuento**

**CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1., Literal (iii))**

- **Desembolsos**

Durante el periodo de referencia se desembolsaron 840 solicitudes cuya cuantía ascendió a COP 2.867.599 millones; la distribución según el tipo de operación, crédito, leasing y credileasing la relacionamos en la tabla No. 7.

**Tabla No 36: Desembolsos créditos de redescuento año 2022**

Tipo de Operación	Cantidad de Operaciones desembolsadas	Total Desembolsado (millones \$)
Crédito	789	2.754.152
Leasing	39	108.186
CrediLeasing	12	5.261
<b>TOTAL</b>	<b>840</b>	<b>2.867.599</b>

Fuente: Findeter

- **Actualización del reglamento para las Operaciones de Redescuento**

Actualizamos el reglamento para las operaciones de redescuento con la aprobación de la Junta Directiva en su sesión de diciembre; principales cambios fueron: i) Ampliamos el plazo para la entrega de pagarés originales a intermediarios financieros con calificación crediticia AAA, ii) Adicionamos el subsector Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Empresas Sociales del Estado al sector Saneamiento Fiscal y Financiero y Fortalecimiento Institucional, iii) Incluimos como un tipo de cotización especial las operaciones con plazo total inferior a un (1) año y, iv) Retiramos un requisito para procesos de reestructuración por estar reglado por la Circular Externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Gestión del Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS**

- **Circular Externa 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2.**

Realizamos las siguientes actividades en relación con temas ambientales y sociales: i) Análisis y evaluación de riesgos ambientales y sociales y emisión del respectivo concepto técnico, conforme a las políticas y lineamientos establecidos en los instrumentos SARAS para 32 proyectos, ii) Elaboración de 109 evaluaciones de riesgo ambiental y social con sus respectivas comunicaciones de resultados para operaciones de crédito de la línea con fondeo de recursos JP Morgan/MIGA en los sectores salud, educación y climate finance iii) Se brindaron 62 horas de apoyo a la Dirección de Banca Internacional y, iv) Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos para 249 proyectos evaluados.

- **Respuesta a consulta de potencial beneficiario de redescuento**

En el período analizado gestionamos y dimos respuesta a 47 solicitudes de análisis para determinar si los potenciales beneficiarios de operaciones de redescuento podrían acceder a los recursos de las líneas vigentes.

- **Secretaría Técnica del Comité de Crédito Administrativo**

Durante el año 2022 se llevaron a cabo 65 sesiones del Comité de Crédito Administrativo; las actas que recogen las decisiones del órgano colegiado, presentaron, entre otros, los siguientes temas: i) Operaciones de redescuento con condiciones especiales, ii) aprobación de operaciones de crédito directo, iii) Aprobación de reestructuraciones de cartera, iv) Aprobación tasas de cartelera, v) Modificación o actualización de anexos de los reglamentos para las operaciones de redescuento y de crédito directo y, vi) Aprobación y/o modificación programas de financiación.

- **Parametrización de programas de financiación y actualización de tasas de cartelera**

Gestionamos en ocho oportunidades la actualización y parametrización en el core bancario Financianet de las variaciones aprobadas de las tasas de cartelera; así mismo, en cinco oportunidades la parametrización de nuevos programas de financiación.

- **Automatización en proceso del aplicativo Financianet**

Llevamos a cabo la estandarización de las objeciones en las operaciones de redescuento con la participación de distintas áreas al interior de la Financiera.



## Crédito Directo

### CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1., Literal (iii)).

Durante el 2022, llevamos a cabo las siguientes actividades relacionadas con la gestión de operaciones de crédito directo:

- **Gestión de solicitudes de crédito y desembolsos a Entidades Territoriales**

, Recibimos y gestionamos 44 solicitudes de entidades territoriales por COP 871.219 millones de la línea de crédito directo con tasa compensada “*Compromiso Reactivación Colombia Tramo II*”, (ver tabla).

**Tabla No. 37: Solicitudes Crédito Directo Entidades Territoriales**

Tipo Entidad	Cantidad	Monto Solicitado (millones \$)
Departamental	7	245.255
Distrital	5	208.500
Municipal	32	417.464
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>871.219</b>

Fuente: Findeter

Dentro de este mismo programa de financiación aprobamos 20 operaciones para entidades territoriales por COP 590.086 millones (ver tabla No. 2); y 26 entidades territoriales desistieron, en su mayor parte aquellas de categoría presupuestal seis (ver tabla No. 3).

**Tabla No. 38: Aprobaciones Crédito Directo Entidades Territoriales**

Categoría	Aprobadas	Valor Aprobadas (millones \$)
1	4	144.750
2	2	75.500
3	3	52.975
4	2	16.500
5	2	21.000
6	4	22.559
ESP	3	256.801
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>590.086</b>

Fuente: Findeter

**Tabla No. 39: Aprobaciones Desistidas Crédito Directo Entidades Territoriales**

<b>Categorización de aprobaciones por categoría de las ET</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Aprobadas que desistieron</b>	<b>Valor desistidas (millones \$)</b>
<b>1</b>	3	121.681
<b>4</b>	4	42.300
<b>5</b>	2	9.980
<b>6</b>	16	95.611
<b>ESP</b>	1	100.000
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>369.572</b>

Fuente: Findeter

Suscribimos 21 contratos de empréstito con entidades territoriales por COP 645.043 millones (ver tabla No. 4). Adicionalmente, debido a ampliaciones de plazo o modificaciones de garantías solicitadas por nuestros usuarios, elaboramos 37 otrosíes a los contratos firmados.

**Tabla No. 40: Contratos de Empréstitos Firmados Crédito Directo Entidades Territoriales**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad por Categoría</b>	<b>Valor por Categoría (millones \$)</b>
<b>1</b>	3	133.026
<b>2</b>	4	160.500
<b>3</b>	2	31.975
<b>4</b>	1	9.000
<b>5</b>	2	20.097
<b>6</b>	6	33.643
<b>ESP</b>	3	256.801
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>645.043</b>

Fuente: Findeter

Tramitamos 86 solicitudes de desembolso para entidades territoriales por COP 973.944 millones (ver tabla No. 5).

**Tabla No. 41: Desembolsos Tramitados por semestre**

<b>Semestre</b>	<b>No de operaciones</b>	<b>Monto desembolsado (millones \$)</b>
<b>Primer Semestre</b>	32	317.668
<b>Segundo Semestre</b>	54	656.276
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>973.944</b>

Fuente: Findeter

- **Seguimiento a la cartera de crédito directo**

En virtud de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, realizamos seguimiento de cartera a operaciones activas de crédito directo así: para el primer semestre, a 140 empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y a 36) entidades territoriales; y para el segundo semestre a 136 empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y 43 entidades territoriales, para un total de 355 seguimientos. (ver tabla No. 6)

**Tabla No. 42: Seguimientos realizados por semestre**

Semestre	PPSPD	E.T.	Total
Primer Semestre	140	36	<b>176</b>
Segundo Semestre	136	43	<b>179</b>
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>79</b>	<b>355</b>

Fuente: Findeter

- **Actualización reglamento para las Operaciones de Crédito Directo**

De acuerdo con el artículo 131 de la Ley 2155 de 2021 y el Decreto 108 de 2022, reglamentamos las operaciones con Patrimonios Autónomos - Fondo Regional, ampliando en un nuevo sujeto de crédito nuestro portafolio.

De acuerdo con la normatividad vigente, durante el segundo semestre, construimos el modelo financiero para el análisis de los Patrimonios Autónomos e incorporamos formatos y ajuste a los procedimientos.

- **Atención a requerimientos de terceros y entidades de supervisión**

En junio, la Superintendencia Financiera de Colombia nos notificó que como resultado del ejercicio de revisión de información efectuado en los 14 meses previos y, validada la eficacia de los planes de acción implementados para atender las recomendaciones, cumplimos con los lineamientos establecidos en los sistemas de administración de riesgos, así como en los componentes técnicos y normativos del proceso.

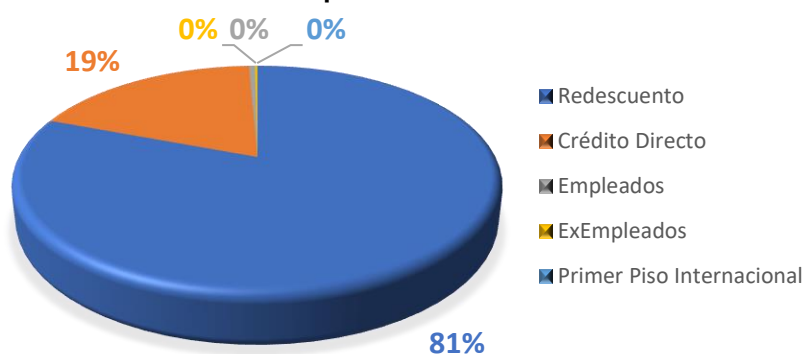
Durante este período gestionamos 29 derechos de petición relacionados con operaciones de crédito directo a entidades territoriales y operaciones de redescuento.

- **Cartera Findeter**

El rubro más representativo del activo de la Entidad lo conforma la cartera de créditos; la cartera de redescuento representa el 80,79% de la cartera bruta; la cartera de crédito directo representa el 18,53% y primer piso (recibida de CFC Internacional – liquidada) el 0,01% de los créditos de la Financiera, que para el 2022 ascendían a COP 11,10 billones. La cartera de créditos comerciales cerró el 2022 en COP 11,03 billones.

La cartera comercial morosa sobre el total de la cartera de créditos de la entidad representa el 0,02% y la cartera de redescuento no presentaba morosidad al cierre de 2022. A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos por tipo de cartera al cierre del año.

**Gráfico No. 10: Tipos de Cartera. Año 2022**



Fuente: Findeter 2022

La cartera comercial bruta de Findeter aumentó 15,51% en el último año. Al cierre de diciembre de 2022 ascendía a COP 11,03 billones, lo que representa un crecimiento de COP 1,48 billones. Este resultado revierte el decrecimiento del año anterior y vuelve a la tendencia de crecimiento que se venía presentando en los últimos años. Este comportamiento responde a una mayor dinámica de colocación de cartera de redescuento y de crédito directo, así como a prepagos por debajo de la media histórica, debido en buena medida al comportamiento de las tasas de interés.

- **Cartera de redescuento**

En cuanto a la cartera de redescuento, el 95,06% se encuentra colocada por medio de 15 bancos, mientras que la restante está distribuida entre los otros tipos de intermediarios financieros.

**Tabla No. 43: Saldo de Cartera de Redescuento por tipo de Intermediario Financiero. Año 2022**

N°	Tipo de Intermediario	Saldo Cartera (millones de \$)	% Participación	N° Instituciones Financieras
1	Bancos	\$ 8.528.556	95,06%	15
2	Instituciones Oficiales Especiales	\$ 370.997	4,14%	1
3	Infis	\$ 57.915	0,65%	3
4	Compañías de Financiamiento	\$ 7.182	0,08%	1
5	Cooperativas Financieras	\$ 6.406	0,07%	1
6	Cooperativas de Ahorro y Crédito	\$ 371	0,00%	3
7	Cajas de Compensación	\$ 167	0,00%	3
8	Fondos de Empleados	\$ 112	0,00%	1
	<b>Total</b>	<b>\$ 8.971.705</b>	<b>100%</b>	<b>28</b>

Fuente: Findeter 2022. – Valores en millones de pesos

Este portafolio de cartera presentó un aumento del saldo del 9,60% durante 2022.

- **Cartera de Redescuento por Sector Económico**

Los sectores transporte, salud, educación, desarrollo urbano, desarrollo energético y agua potable y saneamiento básico representan el 94,45% del total de la cartera de redescuento.

**Tabla No. 44: Cartera de Redescuento por Sector año 2022**

Sector	Saldo Cartera (millones de \$)	% Participación
Infraestructura del Transporte	\$ 1.872.179	21%
Infraestructura de Salud	\$ 1.733.112	19%
Infraestructura de Educación	\$ 1.666.681	19%
Desarrollo de Infraestructura Urbana, Construcción y Vivienda	\$ 1.161.514	13%
Infraestructura para el desarrollo Energético	\$ 1.116.000	12%
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 924.399	10%
Infraestructura para el deporte, Recreación y Cultura	\$ 258.039	3%
Saneamiento fiscal territorial	\$ 110.122	1%
Infraestructura de Tics	\$ 65.819	1%
Infraestructura Turística	\$ 33.812	0%
Infraestructura de Medio Ambiente	\$ 20.533	0%
Infr. Industria Cultural, Creativa y Economía Naranja	\$ 9.495	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 8.971.705</b>	<b>100%</b>

Fuente: Findeter 2022. – Valores en millones de pesos

- **Cartera Crédito Directo**

Entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, logramos un crecimiento del 61,27% de la cartera de crédito directo con desembolsos por COP 0,97 billones.

Logramos mantener una calidad adecuada de este portafolio de cartera de crédito directo, mediante estrategias de cobranza personalizadas, un permanente contacto con el usuario y con canales de recaudo efectivos, logrando una morosidad del 0,07% en los créditos colocados por la entidad.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito directo ascendía a COP 2,06 billones, colocada en 329 operaciones de créditos distribuidos así:

**Tabla No. 45: Saldos Créditos Crédito Directo año 2022**

Cartera Directa	Saldo 2022		Créditos	
	(millones de \$)	% Participación	No.	% Participación
ESPD	\$ 132.976	6%	177	54%
Entidades Territoriales	\$ 1.924.230	94%	152	46%
<b>Total general</b>	<b>\$ 2.057.206</b>	<b>100%</b>	<b>329</b>	<b>100%</b>

Fuente: Findeter 2022. – Valores en millones de pesos

- **Cartera de Crédito Directo por Sector Económico**

Los sectores transporte, desarrollo urbano, desarrollo para el deporte, recreación y cultura, educación y agua potable y saneamiento básico representan el 89,25% del total de la cartera de crédito directo.

**Tabla No. 46: Cartera de Crédito Directo por Sector año 2022**

<b>Sector</b>	<b>Saldo Cartera (millones de \$)</b>	<b>% Participación</b>
Infraestructura del transporte	\$ 667.870	32%
Desarrollo de infraestructura urbana, construcción y vivienda	\$ 580.545	28%
Infraestructura para el deporte, recreación y cultura	\$ 240.869	12%
Infraestructura de educación	\$ 210.572	10%
Infraestructura de agua potable y saneamiento básico	\$ 136.116	7%
Infraestructura para el desarrollo energético	\$ 103.173	5%
Infraestructura de salud	\$ 65.672	3%
Infraestructura turística	\$ 18.740	1%
Saneamiento fiscal territorial	\$ 17.000	1%
Infraestructura de medio ambiente	\$ 16.649	1%
<b>Total</b>	<b>\$ 2.057.206</b>	<b>100%</b>

Fuente: Findeter 2022. – Valores en millones de pesos

- **Cartera de Crédito Directo por Naturaleza del Beneficiario**

La cartera de crédito directo está colocada en un 96,31% en beneficiarios públicos y el restante 3,59% en beneficiarios privados.

**Tabla No. 47: Cartera de Crédito Directo por Naturaleza del Beneficiario**

<b>Sector</b>	<b>Saldo Cartera</b>	<b>% Participación</b>
Privado	\$ 73.826	4%
Publico	\$ 1.984.249	96%
<b>Total</b>	<b>\$ 2.058.075</b>	<b>100%</b>

Fuente: Findeter 2022. – Valores en millones de pesos

### 3.1.4. Ejecución Asistencia Técnica

(103-2) Tema material: Proyectos de agua y saneamiento, proyectos dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad y proyectos de infraestructura para la educación. (ODS-4; ODS-6; ODS-10; ODS-11; ODS-12; ODS-13); Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. (ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos y Literal (iv) El desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas. Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

Desde el componente de ejecución que hace parte del modelo integral, prestamos un servicio de asistencia técnica a entidades del Gobierno Nacional, regional y local para cumplir con los objetivos definidos en sus respectivos programas y planes de desarrollo. Ser el aliado del Gobierno Nacional nos ha permitido fortalecernos como el mejor ejecutor y contribuir con el cierre de las brechas de desigualdad social, ampliar la cobertura de servicios públicos, atender las necesidades de las regiones y mejorar la calidad de vida de millones de colombianos.

Es así como desde el ámbito de Vivienda y Desarrollo Urbano seguimos siendo parte de la política pública para el desarrollo de viviendas con los programas de Vivienda para Ahorradores – VIPA y el Programa de Vivienda Gratuita. De igual manera con el Programa Mejoramientos Urbanos. En la vigencia 2022 completamos la ejecución de 19 proyectos.

Por otra parte, en el marco de la asistencia técnica, participamos en la reconstrucción de la Isla de Providencia con la construcción de las viviendas tipo refugio. A 31 de diciembre de 2022, conforme los informes presentados por las interventorías y los supervisores de los contratos de interventoría, el avance físico del contrato corresponde al 99,22%.

Respecto a Infraestructura Social cerramos 16 nuevos negocios con entidades del orden nacional y local, lo que nos permitió durante la vigencia 2022 ejecutar 306 proyectos por COP 898.000 millones. Asimismo, durante el año 2022 terminamos 128 proyectos por COP 503.000 millones.

En materia de Agua y Saneamiento Básico terminamos 30 proyectos, en diferentes municipios a lo largo del territorio nacional, en las áreas de acueducto, alcantarillado, plantas desalinizadoras, maquinaria para relleno sanitario, dragados, distritos de riego y sede administrativa de la Fiscalía, por COP 414.433 millones.

Por último, en lo relacionado con la gestión de proyectos de proyectos especiales, línea de acción creada por la Junta Directiva en enero de 2022, ejecutamos los proyectos de Infraestructura Vial.

A continuación, presentamos la gestión técnica de la Entidad en el marco de la prestación del servicio de asistencia técnica:

- **Vivienda y Desarrollo Urbano**

Gracias a la labor de evaluación y supervisión de los proyectos de vivienda contemplados en los programas liderados por el Gobierno Nacional, logramos coadyuvar a que un mayor número de colombianos acceda a mejores condiciones de vida en la mayor parte del territorio nacional.

La experiencia que hemos adquirido desde 2002 en la evaluación de planes de vivienda de interés social urbano, nos ha permitido ser parte de la política pública para el desarrollo de viviendas de interés prioritario y nos ha consolidado como la herramienta y el socio estratégico del Gobierno Nacional para el cumplimiento de las metas trazadas, propiciando así mejores condiciones de habitabilidad en los hogares colombianos.

Hemos participado en la evaluación de predios públicos presentados por las entidades territoriales para los programas de vivienda gratuita Fase I, Fase II y el programa Vivienda para Ahorradores

(VIPA), en la evaluación de convocatorias para selección de proyectos privados y de los constructores, y en el seguimiento de proyectos.

A pesar de la emergencia sanitaria producida por la pandemia del Covid-19, durante los años 2020 y 2021 logramos mantener la adecuada gestión de los proyectos que se encontraban en seguimiento, adelantando comunicaciones oficiales con los constructores y mesas de trabajo virtuales con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para definir medidas de bioseguridad y protocolos en el manejo de información a distancia, con el fin de retomar la ejecución de los mismos y garantizar la correcta ejecución de los contratos a cargo.

Para el año 2022 podemos indicar que hemos continuado la gestión de los proyectos y logramos poner al día algunos que quedaron rezagados en la ejecución debido a los efectos generados por la pandemia.

○ **Programa de Vivienda para Ahorradores – VIPA y Programa de Vivienda Gratuita segunda fase:**

- Durante 2022 expedimos 1.668 certificados de existencia en 10 proyectos por COP 256.012 millones. 2 proyectos PVG Fase 2 (271 viviendas) y 6 proyectos VIPA (1.330 viviendas).
- Igualmente, realizamos la supervisión de obra a 7 proyectos, por valor de COP 201.135 millones, que en total contemplan 4.561 viviendas: 2 proyectos PVG fase 2, 323 viviendas, y 8 proyectos VIPA, 4.161 viviendas.
- Hemos adelantado labores de seguimiento a 35 proyectos seleccionados en el esquema privado que suman 6.399 viviendas. A la fecha, hemos expedido 6.241 certificados de existencia y tenemos pendientes por certificar 158 viviendas del programa PVGII.
- Hemos gestionado la supervisión de 21 proyectos seleccionados que suman 7.083 viviendas, en el marco del programa VIPA.

○ **Proyectos terminados PVG Fase 2 y VIPA**

Certificamos al 100% seis proyectos por COP 108.212 millones, que en total consideran 2.135 viviendas del programa VIPA.

**Proyectos Ejecutados en el Marco del Programa PVG2:**



Urbanización Circunvalar en el Piñal  
Quibdó - Chocó  
Programa PVG2



○ **Programa Mejoramientos Urbanos**

Este programa fue formulado por el Gobierno Nacional en respuesta a la necesidad que tienen los colombianos en situación de vulnerabilidad, de efectuar obras de mejoramiento de sus viviendas y lograr disminuir el déficit cualitativo, mejorando las condiciones sanitarias, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas de los hogares beneficiarios.

En desarrollo de esta iniciativa, apoyamos la gestión de inicio de los proyectos de mejoramiento de viviendas contratados en las convocatorias abiertas por la Fiduciaria Bogotá para este programa. De esta manera, hemos prestado servicios de supervisión a la interventoría de los proyectos seleccionados, en dos fases: categorización y diagnóstico y ejecución de obras de mejoramiento.

Actualmente, realizamos supervisión a la interventoría de 31 contratos de obra, que gestionamos en 2022 a partir de convenios interadministrativos de cooperación con diferentes municipios del país. De estos contratos se encuentran adjudicados 13.426 cupos de mejoramiento de vivienda a ejecutar.

Al 31 de diciembre de 2022 habíamos ejecutado los siguientes contratos en el marco de la supervisión a la interventoría:

- 47 contratos gestionados para la ejecución de 13.426 mejoramientos de vivienda y 1.837 diagnósticos.
- 4.847 mejoramientos certificados en 31 contratos que se ejecutan en el territorio nacional.
- Estábamos ejecutando 2 contratos que solo contemplan el desarrollo de la Fase I (categorización y diagnóstico), con recursos del Sistema General de Regalías, y que a la fecha cuenta con 277 diagnósticos efectivos reportados al usuario.

Llevamos a cabo actividades en las diferentes etapas de desarrollo del programa:

En la etapa de inscripción y postulación de hogares hemos puesto a disposición de las entidades territoriales una plataforma web en la cual pueden adelantar el proceso de inscripción y postulación de hogares beneficiarios del programa con base en los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y el formulario diseñado por dicha entidad. Al 31 de diciembre de 2022, contábamos con **35.207** hogares inscritos en el sistema, con un resultado de **21.403** hogares habilitados para continuar con el proceso de asignación de subsidios y ejecución de obras de mejoramiento.

**Tabla No. 48: Estado de Postulación de Hogares**

Departamento	Municipio	Hogares Inscritos	Hogares postulados	Postulado pendiente de evaluar	En proceso de evaluación	No habilitado	Habilitados por Fonvivienda
Antioquia	Rionegro I	1.087	1.087	0	0	573	514
Arauca	Arauca I	385	385	0	0	191	194
Atlántico	Soledad I	1.475	1.475	0	0	395	1.080
Bolívar	Cartagena I	1.576	1.576	0	0	539	1.037
Bolívar	Cartagena II	1.093	1.090	0	0	24	1.066
Boyacá	Tunja I	562	562	0	0	286	276
Cesar	Valledupar I	771	771	0	0	377	394
Huila	Neiva I	2.244	2.244	0	0	1.310	934
La Guajira	Riohacha I	286	286	0	0	89	197
Magdalena	Santa Marta I	583	583	0	0	257	326
Nariño	Pasto I	1.952	1.791	0	0	592	1.199
Tolima	Ibagué I	2.553	2.553	0	0	1.077	1.476
Tolima	Ibagué II	2.341	1.600	0	0	658	942
Valle del Cauca	Cali	1.459	1.105	0	0	613	492
Valle del Cauca	Buenaventura I	276	276	0	0	55	221
Córdoba	Ayapel	923	792	0	0	117	675
<b>Total</b>		<b>19.566</b>	<b>18.176</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.153</b>	<b>11.023</b>

Departamento	Municipio	Hogares Inscritos	Hogares postulados	Postulado pendiente de evaluar	En proceso de evaluación	No habilitado	Habilitados por Fonvivienda
<b>MEJORAMIENTOS II</b>							
Antioquia	Itagüí	637	617	0	0	182	435
Antioquia	Bello	831	791	0	0	338	453
Antioquia	La Estrella	671	657	0	0	223	434
Atlántico	Barranquilla	656	642	0	0	191	451
Cauca	Popayán	586	578	0	0	202	376
Cundinamarca	Chía	737	728	0	0	278	450
Cundinamarca	Cajicá	640	638	0	0	285	353
Cundinamarca	Fusagasugá	497	490	0	0	108	382
Santander	Bucaramanga	543	529	0	0	162	367
Sucre	Sincelejo	534	518	0	0	179	339
Valle del Cauca	Tuluá	336	335	0	0	44	291
Meta	Villavicencio	497	480	0	0	187	293
Putumayo	Mocoa	569	556	1	0	262	293
Atlántico	Soledad II	552	552	0	0	202	350
Nariño (*)	Pasto II	417	384	0	0	50	334
Antioquia	Rionegro II	923	848	0	1	402	445
Quindío	Armenia Q I	468	465	2	0	89	374
<b>Total</b>		<b>10.094</b>	<b>9.808</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3.384</b>	<b>6.420</b>
<b>REGALIAS</b>							
Huila	Neiva III	1.378	1.121	0	0	51	1.070
Atlántico	Soledad III	1.865	1.620	72	9	305	1.234
Arauca	Arauca III	390	240	0	1	18	221
Magdalena	Santa Marta III	468	392	0	0	7	385
Boyacá	Tunja III	312	284	0	0	96	188
Cesar	Valledupar III	494	461	0	0	84	377
La Guajira	Riohacha III	368	316	0	0	53	263
Valle del Cauca	Buenaventura III	272	264	1	1	40	222
<b>Total</b>		<b>5.547</b>	<b>4.698</b>	<b>73</b>	<b>11</b>	<b>654</b>	<b>3.960</b>
<b>Total</b>		<b>35.207</b>	<b>32.682</b>	<b>76</b>	<b>12</b>	<b>11.191</b>	<b>21.403</b>

Fuente: Findeter 2022

○ **Etapa precontractual:**

Elaboramos el documento de Estudios Previos y Términos de Referencia, que fue aprobado por el *Fideicomiso Casa Digna*, para las siguientes convocatorias que fueron publicadas en la vigencia 2022, para la contratación a la interventoría que contempla la ejecución de obras mejoramientos de vivienda. A continuación, detallamos las convocatorias adjudicadas:

**Tabla No. 49: Convocatorias Adjudicadas**

No.	Contrato de Interventoría	Contrato de Obra	Departamento	Municipio	Alcance No. Diagnósticos	Alcance No. Mejoramientos
1	2021-I-027 Valledupar	2021-O-026 Valledupar	Cesar	Valledupar	287	103
2	2021-I-031 Villavicencio	2021-O-030 Villavicencio	Meta	Villavicencio	221	221
3	2021-I-033 Pasto	2021-O-032 Pasto	Nariño	Pasto	226	220
4	2021-I-035 Rionegro	2021-O-034 Rionegro	Antioquia	Rionegro	296	296
5	2022-I-002 Chía	2022-O-001 Chía	Cundinamarca	Chía	252	252
6	2021-I-013- Arauca-Santa Marta- Riohacha- Neiva	2022-C-003 Santa Marta	Magdalena	Santa Marta	275	0
7	2022-I-007 Popayán	2022-O-010 Popayán	Cauca	Popayán	220	220
8	2022-I-005 Cajicá	2022-O-004 Cajicá	Cundinamarca	Cajicá	252	252
9	2022-I-009 Mocoa	2022-O-011 Mocoa	Putumayo	Mocoa	222	222
10	2022-I-013 Soledad	2022-C-012 Soledad	Atlántico	Soledad	919	0
11	2021-I-029 Fusagasugá	2022-O-014 Fusagasugá	Cundinamarca	Fusagasugá	252	252
12	2022-I-016 Armenia	2022-O-015 Armenia	Quindío	Armenia	222	222
13	<b>Pendiente</b>	2022-C-017 Tunja	Boyacá	Tunja	173	0
14		2022-C-018 Buenaventura	Valle del Cauca	Buenaventura	173	0

Fuente: Findeter 2022

○ **Supervisión a la interventoría:**

En la siguiente tabla detallamos el estado de los contratos de obra e interventoría conforme a lo gestionado al 31 de diciembre de 2022 y durante la vigencia 2022:

**Tabla No. 50: Estado de ejecución de Proyectos - Acumulado**

No.	Estado del Proyecto	Departamento	Municipio	Contrato	Nº Certificados	Nº Diagnósticos	Meta Final Contrato	%Avance
1	Liquidado	Arauca	Arauca	Arauca	178	0	178	100,0%
2	Liquidado	Huila	Neiva	Neiva G1	442	0	442	100,0%
3	Liquidado			Neiva G2	414	0	414	100,0%
4	Liquidado	Nariño	Pasto	Pasto G1	275	0	275	100,0%
5	Liquidado			Pasto G2	286	0	286	100,0%
6	Liquidado	Tolima	Ibagué	Ibagué G1 (interventoría 1)	444	0	444	100,0%
7	Liquidado			Ibagué G2 (interventoría 1)	443	0	443	100,0%
8	Liquidado	Cesar	Valledupar	Valledupar	314	0	314	100,0%
9	Liquidado	Antioquia	Rionegro	Rionegro	341	0	341	100,0%
10	Liquidado	La Guajira	Riohacha	Riohacha	171	0	171	100,0%

No.	Estado del Proyecto	Departamento	Municipio	Contrato	Nº Certificados	Nº Diagnósticos	Meta Final Contrato	%Avance
11	Liquidado	Valle del Cauca	Cali	Cali	358	0	359	100%
12	Liquidado	Atlántico	Soledad	Soledad G1	445	0	445	100,0%
13	Liquidado			Soledad G2	445	0	445	100,0%
14	Liquidado	Magdalena	Santa Marta	Santa Marta	274	0	274	100,0%
15	En Liquidación	Bolívar	Cartagena	Cartagena G1	431	0	431	100%
16	En Liquidación			Cartagena G2	442	0	442	100%
17	Liquidado	Boyacá	Tunja	Tunja	169	0	169	100,0%
18	En Liquidación	Valle del Cauca	Buenaventura	Buenaventura	174	0	174	100%
19	Liquidado	Córdoba	Ayapel	Ayapel	532	0	532	100,0%
20	Liquidado	Santander	Bucaramanga	Bucaramanga	242	0	242	100,0%
21	En Liquidación	Antioquia	Itagüí	Itagüí	321	0	321	100,0%
22	En Liquidación	Bolívar	Cartagena	Cartagena G3	413	0	413	100,0%
23	En Liquidación			Cartagena G4	420	0	420	100,0%
24	Liquidado	Arauca	Arauca	Arauca (Consultoría)	0	183	183	100,0%
25	En Liquidación	Huila	Neiva	Neiva (Consultoría)	0	919	919	100,0%
26	Liquidación	La Guajira	Riohacha	Riohacha (Consultoría)	0	183	183	100,0%
27	En Liquidación	Antioquia	La Estrella	La Estrella	328	0	328	100,0%
28	En Liquidación	Valle del Cauca	Tuluá	Tuluá	242	0	242	100,0%
29	Liquidado	Sucre	Sincelejo	Sincelejo	244	0	244	100,0%
30	En Liquidación	Atlántico	Barranquilla	Barranquilla	327	0	327	100,0%
31	Terminado	Antioquia	Bello	Bello	302	0	325	100,0%
32	En Liquidación	Atlántico	Soledad	Soledad II	327	0	327	100,0%
33	En Ejecución	Tolima	Ibagué	Ibagué G1 (interventoría 2)	61	0	378	16,14%
34	En Ejecución			Ibagué G2 (interventoría 2)	17	0	378	4,50%
35	Liquidado	Magdalena	Santa Marta	Santa Marta (Consultoría)	0	275	275	100,0%
36	En Liquidación	Cesar	Valledupar	Valledupar	103	0	103	100,0%
37	En Ejecución	Meta	Villavicencio	Villavicencio	51	0	221	23,1%
38	En Liquidación	Nariño	Pasto	Pasto II	220	0	220	100,0%
39	En Ejecución	Antioquia	Rionegro	Rionegro II	98	0	296	33,11%
40	En Ejecución	Cundinamarca	Chía	Chía	99	0	252	39,29%
41	En Ejecución	Cundinamarca	Cajicá	Cajicá	0	0	252	0,0%
42	En Ejecución	Cauca	Popayán	Popayán	95	0	220	42,79%
43	En Ejecución	Putumayo	Mocoa	Mocoa	66	0	222	29,7%
44	En Ejecución	Atlántico	Soledad	Soledad Regalías G1	0	150	460	32,61%
45	En Ejecución			Soledad Regalías G2	0	127	459	27,67%
46	En Ejecución	Cundinamarca	Fusagasugá	Fusagasugá	0	0	252	0,0%
47	En Ejecución	Quindío	Armenia	Armenia	0	0	222	0,0%
<b>Total General</b>					<b>10.554</b>	<b>1.837</b>	<b>15.263</b>	

Fuente: Findeter 2022

**Tabla No. 51: Estado de ejecución de Proyectos – Vigencia 2022**

No.	Estado del Proyecto	Departamento	Municipio	Contrato	Nº Certificados	Nº Diagnósticos	Meta Final Contrato	%Avance
1	En Liquidación	Bolívar	Cartagena	Cartagena G1	289	0	431	100%
2	En Liquidación			Cartagena G2	202	0	442	100%
3	En Liquidación	Valle del Cauca	Buenaventura	Buenaventura	108	0	174	100%
4	Liquidado	Santander	Bucaramanga	Bucaramanga	237	0	242	100%
5	En Liquidación	Antioquia	Itagüí	Itagüí	321	0	321	100%
6	En Liquidación	Bolívar	Cartagena	Cartagena G3	413	0	413	100%
7	En Liquidación			Cartagena G4	420	0	420	100%
8	Liquidado	Arauca	Arauca	Arauca (Consultoría)	0	183	183	100%
9	En Liquidación	Huila	Neiva	Neiva (Consultoría)	0	894	919	100%
10	Liquidación	La Guajira	Riohacha	Riohacha (Consultoría)	0	148	183	100%
11	En Liquidación	Antioquia	La Estrella	La Estrella	328	0	328	100%
12	En Liquidación	Valle del Cauca	Tuluá	Tuluá	242	0	242	100%
13	Liquidado	Sucre	Sincelejo	Sincelejo	244	0	244	100%
14	En Liquidación	Atlántico	Barranquilla	Barranquilla	327	0	327	100%
15	Terminado	Antioquia	Bello	Bello	302	0	325	100%
16	En Liquidación	Atlántico	Soledad	Soledad II	327	0	327	100%
17	En Ejecución	Tolima	Ibagué	Ibagué G1 (interventoría 2)	61	0	378	16%
18	En Ejecución			Ibagué G2 (interventoría 2)	17	0	378	5%
19	Liquidado	Magdalena	Santa Marta	Santa Marta (Consultoría)	0	275	275	100%
20	En Liquidación	Cesar	Valledupar	Valledupar	103	0	103	100%
21	En Ejecución	Meta	Villavicencio	Villavicencio	51	0	221	23%
22	En Liquidación	Nariño	Pasto	Pasto II	220	0	220	100%
23	En Ejecución	Antioquia	Rionegro	Rionegro II	98	0	296	33%
24	En Ejecución	Cundinamarca	Chía	Chía	99	0	252	39%
25	En Ejecución	Cundinamarca	Cajicá	Cajicá	0	0	252	0%
26	En Ejecución	Cauca	Popayán	Popayán	95	0	220	43%
27	En Ejecución	Putumayo	Mocoa	Mocoa	66	0	222	30%
28	En Ejecución	Atlántico	Soledad	Soledad Regalías G1	0	150	460	33%
29	En Ejecución			Soledad Regalías G2	0	127	459	28%
30	En Ejecución	Cundinamarca	Fusagasugá	Fusagasugá	0	0	252	0%
31	En Ejecución	Quindío	Armenia	Armenia	0	0	222	0%
<b>Total General</b>					<b>4.570</b>	<b>1.777</b>	<b>9.731</b>	

Fuente: Findeter 2022

○ **Terminación de Proyectos:**

Durante la vigencia 2022, completamos la ejecución de 19 proyectos los cuales se detallan a continuación:

**Tabla No. 52: Estado de Terminación de Proyectos – Vigencia 2022**

No.	Estado del Proyecto	Nombre contrato	Departamento	Municipio	Nº Certificados
1	En liquidación	2019-O-038-Buenaventura	Valle del Cauca	Buenaventura	174
2	En liquidación	2019-O-023-Cartagena Grupo 1	Bolívar	Cartagena	431
3	En liquidación	2019-O-023-Cartagena Grupo 2	Bolívar	Cartagena	442
4	En liquidación	2019-O-023-Cartagena Grupo 3	Bolívar	Cartagena	413
5	En liquidación	2019-O-023-Cartagena Grupo 4	Bolívar	Cartagena	420
6	En liquidación	2021-O-005 -Neiva	Huila	Neiva	919 diagnósticos
7	En liquidación	2021-O-009-Itagui	Antioquia	Itagüí	321
8	Liquidado	2021-O-011-Bucaramanga	Santander	Bucaramanga	242
9	Liquidado	2021-O-001-Arauca	Arauca	Arauca	183 diagnósticos
10	Liquidado	2021-O-007-Riohacha	La Guajira	Riohacha	183 diagnósticos
11	En liquidación	2021-O-014 -La Estrella	Antioquia	La Estrella	328
12	En liquidación	2021-O-016-Tuluá	Valle del Cauca	Tuluá	242
13	Liquidado	2021-O-018-Sincelejo	Sucre	Sincelejo	244
14	En liquidación	2021-O-020-Barranquilla	Atlántico	Barranquilla	327
15	En liquidación	2021-O-022-Soledad	Atlántico	Soledad	327
16	Terminado	2021-O-024-Bello	Antioquia	Bello	302
17	En liquidación	2021-O-026-Valledupar	Cesar	Valledupar	103
18	En liquidación	2021-O-032-Pasto	Nariño	Pasto	220
19	En liquidación	2022-C-003 -Santa Marta	Magdalena	Santa Marta	275 diagnósticos
<b>Total General</b>					<b>4.536</b>

Fuente: Findeter 2022

○ **Asistencia Técnica a la Reconstrucción de Providencia**

Durante noviembre de 2020, como consecuencia del desastre natural generado por el paso del Huracán Iota en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, se adelantaron algunas gestiones interinstitucionales para garantizar la reconstrucción no solo de las viviendas sino también de la infraestructura afectada, tanto en el departamento como en la isla de Providencia, que fue el lugar que más sufrió los embates del fenómeno natural.

Así pues, el 27 de enero de 2021 suscribimos el Contrato de Prestación de Servicios de Asistencia Técnica y Administración de Recursos No. 9677-SAIPRO-127-2021 con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo objeto es *“Prestación del servicio de servicio de asistencia técnica y administración de recursos al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para el desarrollo de los proyectos relacionados con la rehabilitación y construcción de viviendas en el departamento de archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el marco del desastre departamental declarado mediante el Decreto No. 1472 de 2020”*.

De acuerdo con el Contrato y con la última versión de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN, el número de viviendas a reconstruir y rehabilitar estuvo determinado por el presupuesto estimado para la ejecución total del proyecto, es decir, un monto agotable.

A 31 de diciembre de 2022, conforme los informes presentados por las interventorías y los supervisores de los contratos de interventoría, el avance físico del Contrato corresponde al 99,22%, distribuido así:

- 1. Reconstrucción** (1.065 Intervenciones): corresponde a las Vivienda Tipo Refugio (T2 y T4) y a las Viviendas Ajustadas al Lote - VAL (RP y T5).

Como resultado de un proceso participativo con la comunidad y de acuerdo con las condiciones del terreno, los hogares escogieron entre las siguientes tipologías:

**a) Vivienda Tipo Refugio, (T2 y T4) – 330 Intervenciones**

El alcance para este tipo de intervenciones es, cimentación de tipo palafíticas con lastres, los elementos en acero que componen la estructura (columnas, vigas, entresijos y cubiertas) son recubiertos en galvanizado con lo cual se evita los procesos de corrosión. Además, las conexiones de los elementos de estructuras metálicas se realizan mediante pernos estructurales. Estas viviendas están diseñadas para resistir vientos de hasta 250 km/h, y su área corresponde a 114,04 m<sup>2</sup> (T2) y 87,45 m<sup>2</sup> (T4).

Durante la ejecución del contrato, la Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano ha tenido a su cargo la supervisión de la reconstrucción de las viviendas Tipo Refugio T2-T4, que a 31 de diciembre de 2022 presenta el siguiente avance:

**Tabla No. 53: Ejecución Viviendas Tipo Refugio**

<b>Vivienda Tipo Refugio</b>				
<b>N°</b>	<b>Contratista</b>	<b>Viviendas Asignadas</b>	<b>Viviendas Terminadas</b>	<b>% Avance</b>
<b>1</b>	Contexto - Estudios y Diseños	330	330	100%
<b>2</b>	Contexto - Implantaciones	330	330	100%
<b>3</b>	Consortio (Administración delegada)	330	311	<b>98%</b>

Fuente: Findeter 2022

**FID 2265**



**FID 4785**



**b) Vivienda Tipo VAL (T5 y RP) – 735 Intervenciones**

VAL - T5: Viviendas que se encontraban en el programa de vivienda tipo refugio, pero por el tamaño del lote no resultaba posible implantar las tipologías diseñadas.

VAL - RP: Viviendas que se encontraban en el programa tipo refugio, pero que la placa y/o cimentación se encontraban en buenas condiciones. También se incluyeron viviendas con cisterna en buen estado cuyo propietario no autorizó su demolición.

Para su intervención se contempló una etapa de Diagnóstico y Concertación en la que se determinó con el hogar la propuesta técnica de reconstrucción, y se suscribió un acta de acuerdo y compromiso con el hogar. El alcance de este tipo de intervenciones contempla la elaboración de estudio de suelo, diseño y concertación con la familia, zona segura al interior de las viviendas, anclajes anti-huracanes: conectan los sistemas estructurales de la vivienda (cubierta, muros y cimentación) y Tríples marino o mampostería: garantiza resistencia ante los factores externos.

**FID 3019 B**



**FID 4237**



## 2. Reparaciones (766 Intervenciones):

El objeto de las reparaciones es la adecuación de las viviendas que no se afectaron totalmente en su estructura con ocasión de huracán IOTA, con el fin de generar condiciones de habitabilidad a las familias. En estas intervenciones la interventoría aprueba el diagnóstico y el alcance de la intervención realizado por el contratista. El alcance para este tipo de intervenciones es construcción de cubierta (techos), rehabilitación de muros, reforzamiento estructural, reposición de puertas y ventanas exteriores, rehabilitación de redes internas hidrosanitarias y eléctricas, pintura interior y exterior, lo anterior de conformidad con el diagnóstico.

Durante la ejecución del contrato, la Gerencia de Infraestructura ha tenido a su cargo la supervisión de la reconstrucción de las viviendas Tipo VAL (T5 y RP) y las Reparaciones, que a 31 de diciembre de 2022 presentan el siguiente avance:

**Tabla No. 54: Balance Ejecución de Viviendas Tipo VAL y Reparaciones**

Reconstrucción Vivienda Tipo VAL (T5 y RP) / Reparaciones				
N°	Detalle	Viviendas Asignadas	Viviendas Terminadas	% Avance
1	Reparaciones	766	766	100%
2	Reconstrucción Viviendas VAL (T5 Y RP)	735	725	98,63%

Fuente: Findeter 2022



**FID 2574**



**FID 4449**



A 31 de diciembre de 2022, en el marco de la reconstrucción de Providencia y Santa Catalina fueron entregadas 1.532 viviendas a las familias damnificadas por el paso del huracán Iota en el año 2020.

### **Temas Materiales**

(ODS 10, 11, 12, y 13)

**Proyectos dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad (inclusión social); Promoción de Prácticas ambientalmente responsables en los proyectos a financiar; y Líneas de negocio con criterios sociales y ambientales.**

#### 103-1 (Importancia del tema)

Los proyectos adelantados por Findeter en materia de Vivienda y Desarrollo Urbano se enfocan principalmente en la reducción de los altos déficits a nivel cuantitativo y cualitativo en materia de necesidades habitacionales en los sectores más vulnerables de la sociedad colombiana. La falta de recursos para la adquisición de vivienda es un problema que impacta de forma multidimensional la economía del país y la generación de oportunidades a personas de escasos recursos, es por esta razón que desde Findeter nos hemos involucrado en la ejecución de la política de vivienda promovida por el Gobierno Nacional para la generación de viviendas nuevas y mejores. Adicionalmente, somos conscientes que, al apuntar al desarrollo de nuevas viviendas o viviendas de mejor calidad, estamos impulsando de manera significativa la movilidad social, permitiendo a más familias superar las brechas de pobreza y desigualdad, en muchas regiones del territorio nacional.

#### 103-2 (Cómo se gestiona)

Findeter, a través de la línea de negocio de Vivienda y Desarrollo Urbano, es el aliado estratégico del Gobierno Nacional y de las administraciones locales o regionales para formular programas y proyectos que impulsen la generación de proyectos de vivienda nueva o de mejoramientos de vivienda que cumplan los estándares de calidad requeridos por la normativa nacional, donde se generen espacios que dignifiquen a los hogares en situación de vulnerabilidad y sean el impulso para la apertura a nuevas oportunidades de acceso a servicios complementarios que beneficien a la comunidad. Desde Findeter apoyamos la ejecución de los proyectos de vivienda, haciendo seguimiento y control a aquellos que resultan seleccionados desde la formulación de los programas y somos quienes garantizan que el producto final entregado a los beneficiarios cumpla las expectativas.

#### 103-3 (Cómo se evalúa y se hace seguimiento)

Para poder medir su impacto, mensualmente adelantamos la revisión del avance en la ejecución de obras de cada uno de los proyectos supervisados en los programas que tenemos a cargo, así como el contraste frente a la programación presentada por los contratistas al inicio de cada uno. En aquellos casos en que se presentaron desviaciones, se adelantaron mesas de trabajo para poder apoyar la gestión de temas que estaban retrasando los proyectos y en algunos casos se compartió la gestión con el usuario.

- **Infraestructura Social**

Prestamos nuestros servicios de asistencia técnica a entidades del orden nacional, regional y local con el fin de lograr cumplir con sus objetivos. Asimismo, contamos con la participación de la comunidad en la elaboración de los diseños a las soluciones de infraestructura a través de un esquema de contratación llave en mano que propende por la minimización de riesgos asociados a modificaciones contractuales, articulación interinstitucional para la optimización del uso del suelo, gestión de servicios públicos y trámites de permisos y licencias y el uso de sistemas constructivos no convencionales.

Durante la vigencia 2022 la Gerencia de Infraestructura llevó a cabo la ejecución de 306 proyectos de infraestructura en más de 200 municipios de todo el país, con una inversión aproximada de COP 898.000 millones, los cuales fueron ejecutados en el marco de contratos y convenios interadministrativos suscritos con entidades del orden nacional, regional y local. De los 306 proyectos que tuvieron ejecución durante el 2022, al cierre de esa vigencia se encontraban de la siguiente manera: 178 proyectos en ejecución en las diferentes etapas (estudios y diseños, ejecución de obra, suspendidos o en etapa suspensiva) y 128 habían sido terminados; de estos últimos, 29 proyectos contaban con sus contratos derivados asociados ya liquidados.

Otros aspectos que se destacan durante 2022 en cuanto a la actuación de Findeter para el desarrollo de infraestructura social son:

Logramos consolidar un total de 16 nuevos negocios con entidades del orden nacional y local como Mintic, Mintrabajo, Aeronáutica Civil, ICBF, SENA, Medicina Legal, ANI, Artesanías de Colombia, INVIAS, Municipio de Palmira, Secretaría de Ambiente, y Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá, para la ejecución de proyectos en todo el país en materia de infraestructura educativa, administrativa, de transporte, para la seguridad y justicia. Es importante destacar el fortalecimiento de las relaciones con usuarios como los diferentes Ministerios, ICBF, SENA, Aerocivil, ANI, secretarías de Bogotá, con los cuales venimos desarrollando proyectos desde vigencias anteriores y así mismo la construcción de nuevas relaciones con Entidades como Artesanías de Colombia y el Municipio de Palmira, con los cuales se logró consolidar negocios para ejecución de nuevos proyectos durante el 2023.

Con respecto a la ejecución de proyectos relacionados con la administración y mantenimiento de los corredores férreos de Facatativá-Bogotá-Zipacquirá y La Dorada-Chiriguaná, consolidamos a finales del año un nuevo contrato interadministrativo para la administración y mantenimiento de estos dos corredores por los años 2023 y 2024.

Por otro lado, derivado de los resultados de ejecución de los proyectos desarrollados a nivel nacional en el marco del contrato interadministrativo con Mindeporte para la construcción de escenarios deportivos en varios municipios de todo el país, se tramitó una adición de recursos al Contrato Interadministrativo para la inclusión de nuevos proyectos de la misma naturaleza, lo cual muestra el fortalecimiento de la relación contractual entre ambas entidades, lo que nos convierte en el socio estratégico del Gobierno Nacional.

- **Ejecución Asistencia Técnica en infraestructura social año 2022**

Se ejecutaron 306 proyectos desde el equipo de infraestructura, por valor de COP 898.000 millones. Proyectos mediante los cuales hemos logrado apoyar continuamente a las Entidades del estado y Entidades territoriales en la solución de las necesidades más sentidas de la población impactada.

- **Proyectos Terminados Asistencia Técnica en infraestructura social año 2022**

Terminamos 128 proyectos por COP 503.0000 millones.

○ **Proyectos emblemáticos de infraestructura social:**

**I. CIJ+CAE Campo Verde – Bogotá.**

Valor: COP 71.463 millones.

Estado: Terminado y recibido a satisfacción.

Impacto: Entrega de infraestructura de justicia con una intervención de 12.625m<sup>2</sup> en área construida y con las siguientes características: Centro Integral de Justicia y Centro de Atención Especializado que incluye, entre otras áreas un AUD, URI, CTP 3, CAE. Infraestructura que estima impactar a más de 2.5 millones de personas.

**II. MTRAB-465 - Obras de Mejoramiento – Riohacha.**

Valor: COP 1.305 millones.

Estado: Terminado y recibido a satisfacción.

Impacto: Este proyecto corresponde a la construcción de la sede del Ministerio de Trabajo de La Guajira, ubicado en Riohacha con el que se beneficiará a 880.560 personas del departamento, con la entrega de 1.031,47 m<sup>2</sup> en los que laborarán 28 funcionarios del Ministerio.

**III. MIB-762 - Mejoramiento Integral de Barrios – Neiva.**

Valor: COP 7.961 millones.

Estado: Terminado y recibido a satisfacción.

Impacto: Este proyecto beneficiará a más de 2.195 hogares del municipio de Neiva, más exactamente de los barrios Aeropuerto, José Eustasio Rivera, Las Delicias, Reinaldo Matiz y Rojas Trujillo. Se rehabilitaron 414 ml de vías, y se construyeron más de 17 mil m<sup>2</sup> de espacio público en la ronda del río Las Ceibas.

**IV. DPR-ECO-025 - CDI Acandí – Zapsurro.**

Valor: COP 1.369 millones.

Estado: Terminado y recibido a satisfacción.

Impacto: En los Centros de Desarrollo Infantil - CDI se presta un servicio institucional que busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años. Este CDI beneficiará a 420 niños y niñas, con una intervención de 367 m<sup>2</sup> que incluye aulas, zona administrativa, zonas de servicio, parque infantil, huerta y zonas verdes.

**V. Mejoramiento Internados Indígenas (Internado San Rafael Encanto) – Amazonas.**

Valor: COP 968 millones.

Estado: Liquidado.

Impacto: Proyectos de mejoramiento de aulas del Internado Indígena ubicado en el municipio de San Rafael El Encanto, con un área intervenida de 498 m<sup>2</sup>, que incluye tres aulas de 144 m<sup>2</sup> y una de 66 m<sup>2</sup>, que beneficiarán aproximadamente 247 estudiantes.

#### VI. DPR-ECO-025 - CDI Mitú.

Valor: COP 2.791 millones.

Estado: Liquidado.

Impacto: En los Centros de Desarrollo Infantil - CDI se presta un servicio institucional que busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años. Este CDI beneficiará a 95 niños y niñas, con una intervención de 1.100 m<sup>2</sup> que incluye aulas, zona administrativa, zonas de servicio, parque infantil, huerta y zonas verdes, llegando a más de 385 personas de la comunidad.

#### VII. MCUL-4631 - Infraestructura cultural (Museo) – Providencia.

Valor: COP 2.468 millones.

Estado: Terminado y recibido a satisfacción.

Impacto: La población beneficiada son raizales y turistas que visitan la Isla de Providencia, a través de la intervención de uno de los atractivos arquitectónicos más importantes, el Museo Iva Virginia Archbold, con un área construida de 248,6 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

#### VIII. EUC 330 - COL + CDI Las Gardenias 2 – Barranquilla.

Valor: COP 13.622 millones.

Estado: Terminado y recibido a satisfacción.

Impacto: Garantizar el acceso al servicio educativo en condiciones de calidad e implementar programas y proyectos de educación orientados a la equidad social y calidad de vida de los niños, niñas, jóvenes y familias que ocupen vivienda de interés social y prioritario. El colegio tiene capacidad para 960 alumnos, el CDI para 300 niños, y cuenta con un área intervenida de 13190,4 m<sup>2</sup>, beneficiando a más de 4.000 familias.

#### IX. MINTIC-716 - Vende en Línea.

Valor: COP 9.039 millones.

Estado: Terminado y recibido a satisfacción.

Impacto: Este proyecto generado por Vender en Línea de Mintic llegó a 6.000 beneficiarios a lo largo del territorio nacional impactando a comerciantes y no comerciantes que querían una oportunidad de visibilizar aún más sus productos.

**Tabla No. 55: Distribución proyectos ejecutados durante el año 2022 – tipos de proyectos**

Tipo Proyecto	En Ejecución	Liquidado	Terminado	Total
Comercio electrónico	2		3	5
Consultoría	1	1		2
Cultura, recreación y deporte	104	5	26	135
Infraestructura educativa	38	16	44	98
Infraestructura institucional	24		7	31
Otro	5	5	1	11
Transporte	3	1	1	5
Vivienda	1	1	17	19
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>29</b>	<b>99</b>	<b>306</b>

Fuente: Findeter 2022

**Tabla No. 56: Distribución proyectos ejecutados durante el año 2022 – Tipos y subtipos de proyectos**

Tipo Proyecto	En Ejecución	Liquidado	Terminado	Total
<b>COMERCIO ELECTRÓNICO</b>	<b>2</b>		<b>3</b>	<b>5</b>
Formación y fortalecimiento Comercio electrónico	2		3	5
<b>CONSULTORÍA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>
Diseño	1			1
Formación		1		1
<b>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>104</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>135</b>
Infraestructura cultural			1	1
Infraestructura deportiva	59		13	72
Parque recreo deportivo	40		2	42
Proyectos Comunidades Indígenas	5	5	10	20
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	<b>38</b>	<b>16</b>	<b>44</b>	<b>98</b>
Centro de desarrollo infantil	4	1	6	11
Centro Sacúdete	20		11	31
Colegio	2	1	10	13
Mejoramiento sedes educativas	1	13	8	22
Reconstrucción colegios			1	1
Reforzamiento sede SENA	6	1	4	11
Sede SENA	5		4	9
<b>INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL</b>	<b>24</b>		<b>7</b>	<b>31</b>
Adecuación sede administrativa	10		6	16
Primera Infancia	10			10
Responsabilidad Penal	4			4
Seguridad			1	1
<b>OTRO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>11</b>
Compra	1			1
Dotaciones	2			2
Logística	1			1
Obras complementarias		4		4
Seguridad	1		1	2
Transporte		1		1
<b>TRANSPORTE</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
Aeropuerto	1			1
infraestructura férrea		1		1
Mejoramiento Integral de Barrios			1	1
Vías terciarias	2			2
<b>VIVIENDA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>19</b>
Reconstrucción viviendas	1	1	17	19
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>29</b>	<b>99</b>	<b>306</b>

Fuente: Findeter 2022

## Temas Materiales

(103-1; 103-2;103-3) (Proyectos dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad (Inclusión Social); Proyectos de infraestructura para la educación; Promoción de prácticas ambientalmente responsables; y Líneas de negocio con criterios sociales y ambientales. (ODS 10, 11, 12, y 13)

### Proyectos dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad (Inclusión Social)

#### 103-1 (Importancia del tema)

De acuerdo con la Misión, Compromiso Institucional y el Plan Estratégico de la Entidad, durante el año 2022, la Gerencia de Infraestructura llevó a cabo la ejecución de 306 proyectos desarrollados en más de 200 municipios de Colombia, dentro de los cuales se encuentran, , proyectos de fortalecimiento del comercio electrónico, adecuaciones, infraestructura institucional administrativa, diseño y construcción de infraestructura educativa a nivel de colegios, Centros Sacúdete, Centros de Desarrollo Infantil – CDI, instalaciones para el SENA, construcción de infraestructura deportiva, vías terciarias, mejoramiento de sedes educativas, reforzamiento estructural, construcción de infraestructura para seguridad y justicia, proyectos con comunidades indígenas, reconstrucción de infraestructura en la isla de Providencia afectada por el huracán IOTA, la reconstrucción de viviendas, colegios, infraestructura deportiva y cultural, que han impactado de manera positiva y en pro del mejoramiento de la calidad de vida de comunidades y/o poblaciones de escasos recursos, y en la solución de problemas sociales, para lo cual se llevó a cabo un proceso durante el cual se propició la apropiación de los proyectos por parte de la comunidad, mediante la participación activa de los actores directamente impactados por cada uno de ellos.

#### 103-3 (Cómo se evalúa y se hace seguimiento)

El seguimiento a los proyectos que ejecutamos en Findeter se encuentra basado en las políticas, procesos y procedimiento de la Entidad; durante la etapa inicial se generan planes como el de gestión social y de gestión ambiental a los cuales se debe dar cumplimiento durante la ejecución de los contratos. La supervisión a cargo de Findeter, a través de los reportes periódicos de las interventorías y diferentes comités de seguimiento, en los casos que corresponda, lleva a cabo el seguimiento y control al cumplimiento de estos planes.

### Proyectos de infraestructura para la educación

#### 103-1 (Importancia del tema)

Dentro de los proyectos desarrollados en el 2022 por la Gerencia de Infraestructura, es importante mencionar la variada intervención en infraestructura educativa, con la cual se busca beneficiar a población de todas las edades, (Centros de Desarrollo Infantil - CDI, colegios, Centros Sacúdete, sedes del SENA) y con los cuales se impactaron regiones urbanas y rurales en todo el país. Estos proyectos fueron desarrollados en el marco de contratos o convenios interadministrativos suscritos con entidades como: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Ministerio de Educación Nacional, SENA central y seccionales, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD y el Ministerio de Vivienda, los cuales han permitido que la Entidad continúe aportando al desarrollo de los territorios en el mejoramiento de cobertura de infraestructura educativa en el país.

Para Findeter la ejecución de proyectos del sector educación es de gran importancia, debido al gran impacto positivo que genera su ejecución, permitiendo con ello el mejoramiento de las condiciones iniciales existentes de los espacios físicos para la enseñanza, o incluso la construcción de espacios faltantes para poblaciones vulnerables, contribuyendo de manera directa al mejoramiento de la calidad de la educación en el país y al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada.

### 103-3 (Cómo se evalúa y se hace seguimiento)

Desde la Gerencia de infraestructura llevamos a cabo el seguimiento a la gestión de proyectos de manera permanente, con reportes periódicos, que permiten conocer el avance de los proyectos, los procesos asociados a nuevas convocatorias, avance durante la ejecución y cierre de los mismos.

Durante el 2022, la Contraloría General de la República solicitó a Findeter realizar un reporte documental mensual de los proyectos de infraestructura en ejecución, que incluye la entrega de documentos contractuales, del contrato de obra o ejecución, suscritos en el período anterior y los informes de interventoría generados en ese mismo período, según corresponda.

### **Promoción de prácticas ambientalmente responsables**

**Circular Externa 7.4.1.3.2. Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor**

#### 103-1 (Importancia del tema)

Desde Findeter generamos conciencia ambiental en todos los actores directos e indirectos involucrados en el desarrollo de proyectos de infraestructura (líderes, gestores, supervisores, contratistas, trabajadores, entre otros)

A nivel interno, propendemos permanentemente por la optimización de recursos como la energía, agua y papelería, mediante la inclusión de buenas prácticas para reducir consumo de estos.

A su vez, en los proyectos que desarrollamos a través de la Gerencia de Infraestructura se contempla dentro de los entregables la implementación de Planes de Manejo Ambiental, con lo cual se busca mitigar y controlar los efectos negativos que puedan generarse debido a las actividades desarrolladas en cada proyecto. Aquí, los contratistas están obligados a presentar y cumplir el Plan de Manejo Ambiental establecido y aprobado para el proyecto, así mismo, las interventorías y los supervisores de Findeter se encargan de llevar a cabo seguimiento al cumplimiento de estos.

El cumplimiento de la implementación de estos Planes de Manejo Ambiental y la implementación interna de buenas prácticas ambientales son de gran importancia, entre otros, porque garantiza que los proyectos que desarrollamos en la Entidad se llevan a cabo en pro del medio ambiente.

### 103-3 (Cómo se evalúa y se hace seguimiento)

En Findeter, el seguimiento y control del cumplimiento de las prácticas ambientales en los proyectos que se desarrollan la realiza el supervisor de la Entidad, a través de las interventorías de los proyectos, quienes en sus reportes periódicos informan el avance y cumplimiento de los planes de Manejo Ambiental en cada caso.

### **Líneas de negocio con criterios sociales y ambientales**

**Circular Externa 7.4.1.3.2. Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor**

#### 103-1 (Importancia del tema)

Los proyectos de la línea de negocio de infraestructura que ejecutamos en Findeter cuentan con un componente social de gran importancia mediante el cual buscamos involucrar, como agente primario y activo, a la comunidad de las zonas beneficiadas, para generar con ello una apropiación de las obras ejecutadas y fortalecimiento del sentido de pertenencia de las mismas; con lo anterior pretendemos que las comunidades permanezcan activas en el proceso de cuidado y conservación de los proyectos desarrollados y entregados para su beneficio.

También buscamos el mejoramiento y fortalecimiento de la implementación de las buenas prácticas ambientales y sociales, mediante la inclusión de actividades de obligatorio cumplimiento desde la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los proyectos.

#### 103-3 (Cómo se evalúa y hace seguimiento)

Como se informa en los puntos anteriores el seguimiento y control del cumplimiento de los planes de Gestión Social y Planes de Manejo Ambiental lo realiza el supervisor a través de las interventorías de los proyectos, quienes informan el avance y cumplimiento de estos.

### **Proyectos dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad (Inclusión Social); Proyectos de infraestructura para la educación; Promoción de prácticas ambientalmente responsables; y Líneas de negocio con criterios sociales y ambientales.**

#### 103-2 (Cómo se gestiona)

A través de los productos ofrecidos como Entidad, ejecutamos proyectos sostenibles que buscan la transformación de los territorios. Para el caso de la Gerencia de Infraestructura de la Vicepresidencia Técnica, ofrecemos el producto de Asistencia técnica y administración de recursos; con este, hacemos acompañamiento a los diferentes usuarios desde la etapa precontractual de los proyectos, ejecución y liquidación de estos, todo ello dentro de las normatividades aplicables, y enmarcado en las políticas, procesos y procedimientos de la Entidad.

Para la vigencia 2022 la Gerencia de Infraestructura ejecutó proyectos derivados de contratos o convenios interadministrativos suscritos con el Ministerio de Educación Nacional - MEN, Ministerio del Deporte, Ministerio de Cultura, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio del Interior, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, entre otros, programas en los cuales se genera un impacto social positivo, inclusión social y se propende por evitar generar un impacto ambiental alto.

- **Agua y Saneamiento Básico**

Bajo esta línea de acción, durante el año 2022 se firmaron los siguientes contratos:

Contrato de prestación de servicios de asistencia técnica y administración de recursos con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – FNGRD-, para realizar la revisión, complementación, actualización y/o elaboración de estudios y diseños, construcción de obras de mitigación, rehabilitación y puesta en funcionamiento de la bocatoma Palmeras y estructuras complementarias, en el municipio de Mocoa, departamento de Putumayo, por un valor de COP 7.500 millones.

Contrato Interadministrativo con la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena-CORMAGDALENA para el dragado del Canal navegable en el Río Grande de la Magdalena en los sectores del Canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique, el sector comprendido entre Barrancabermeja-Pinillos y el sector entre la Isla Tamarindo y Salamina el Piñón, por valor de COP 2.247 millones.

Se modificaron los Contratos Interadministrativos No. 0083-21 con CORMAGDALENA; Contrato Interadministrativo No. 225 de 2016 con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR); Contratos Interadministrativos No. 451 de 2016 y No. 438 de 2015 con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), adicionando recursos tanto para la ejecución de los proyectos como para la asistencia técnica prestada por la Gerencia de Agua y Saneamiento Básico.

Se firmó el Contrato Interadministrativo No. 0-286 de 2022, suscrito con la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena-CORMAGDALENA para la prestación de los servicios de



asistencia técnica y administración de recursos a CORMAGDALENA, para la ejecución del “Programa de mantenimiento de dragado del canal navegable en el Río Grande de la Magdalena, en los sectores del Canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique, el sector comprendido entre Barrancabermeja-Pinillos y el sector entre la Isla Tamarindo y Salamina-El Piñón”, por un valor de COP 92.487 millones de pesos

Así mismo, producto de lo ejecutado en años anteriores con la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena-CORMAGDALENA se continúa con la ejecución de proyectos, lo cual muestra el buen resultado de la gestión realizada y el fortalecimiento de la relación contractual entre ambas entidades, lo cual ha evidenciado mejoras en las condiciones de navegabilidad del río, así como en los resultados técnicos y de eficiencia económica obtenidos, los cuales fungen como referente objetivo de éxito, con miras a continuar la relación contractual durante la vigencia del año 2023.

También se destaca la culminación de los estudios y diseños de adecuación de tierra de los distritos de riego de pequeña escala: Asocajamarca, San Antonio, Asudirarpi, Audatrér, Candelaria y Montecillo y de mediana escala: Tesalia-Paicol y San Juan, proyectados para beneficiar a 62.297 habitantes, lo cual permitirá a la Agencia de Desarrollo Rural- ADR evaluar y priorizar la ejecución de las obras.

- **Ejecución Asistencia Técnica en agua y saneamiento básico año 2022**

Esta línea de negocio comprende la ejecución de proyectos de los programas del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el municipio de Jamundí, Cormagdalena y la Fiscalía General de la Nación, prestando el servicio de asistencia técnica para realizar todas las gestiones precontractuales, contractuales, ejecución y de cierre de estos.

- **Proyectos Terminados Asistencia Técnica en agua y saneamiento básico año 2022**

Se terminaron 30 proyectos, en diferentes municipios a lo largo del territorio nacional, en las áreas de acueducto, alcantarillado, planta desalinizadora, maquinaria para relleno sanitario, dragados, distritos de riego y sede administrativa de la Fiscalía, por un valor total de COP 414.433 millones de pesos.

### **Temas Materiales**

(103-1; 103-2;103-3) (Proyectos de agua y saneamiento; dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad (Inclusión Social); Promoción de prácticas ambientalmente responsables; y Líneas de negocio con criterios sociales y ambientales). (ODS 10, 11, 12, y 13)

#### 103-1 (Importancia del tema)

Desde la asistencia técnica y administración de recursos que se adelanta en materia de Agua y Saneamiento Básico, hemos facilitado la ejecución de proyectos, prioritarios e integrales, para el crecimiento social y económico de los municipios en todo el territorio nacional, con una visión organizada y de largo plazo.

El propósito de la Entidad a través de esta línea de acción siempre ha sido entregar proyectos de agua potable y saneamiento básico funcionales a las comunidades y orientados a mitigar y adaptar a dichas comunidades al cambio climático, con el fin de reducir las desigualdades que en materia de infraestructura y competitividad persisten en el país y que han sido factores limitantes para el desarrollo y bienestar de la población. Así mismo, buscamos contribuir con la construcción de un territorio de paz, mediante la construcción de infraestructuras que permitan la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, con calidad, continuidad y cobertura a nivel urbano y rural.

Con la ejecución de proyectos de agua, saneamiento, de riego, drenaje y dragado se promueve la mejora en la gestión del agua, impactando positivamente en las medidas de mitigación de cambio

climático al promover de manera directa e indirecta la protección de los ecosistemas asociados a las fuentes de suministro, el desarrollo de ecosistemas que permiten la reducción de los factores que impactan en el cambio climático al realizar, por ejemplo, tratamiento de las aguas residuales, y con los proyectos de drenaje se mejora el manejo del recurso hídrico ayudando a regular efectos asociados al cambio climático y aportan a la mejora de la seguridad alimentaria.

#### 103-2 (Cómo se gestiona)

Conociendo las necesidades básicas insatisfechas de las poblaciones de los municipios de Colombia en lo relacionado con la falta de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, y considerando que contamos con más de 10 años de experiencia en estructuración y ejecución de proyectos. Con el respaldo de un equipo multidisciplinario adelantamos la identificación de nuevos proyectos, presentamos propuestas para la ejecución de estos a las diferentes entidades territoriales, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- MVCT, Corporaciones Autónomas Regionales, Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre- UNGRD, Fiscalía General de la Nación y Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

Durante el 2022, continuamos con la ejecución de los siguientes contratos interadministrativos: 8 con el MVCT, 2 con la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena-CORMAGDALENA, 2 con la Fiscalía General de la Nación, 1 con el municipio de Jamundí, 1 con la UNGRD y 1 con la Agencia de Desarrollo Rural-ADR. En el marco de los contratos en mención terminamos 30 proyectos de agua, saneamiento, riego, drenaje y dragado.

#### 103-3 (Cómo se evalúa y se hace seguimiento)

En el marco de la asistencia técnica y administración de recursos que se realiza a través de la línea de negocio de Agua y Saneamiento Básico, para proyectos de agua, saneamiento, riego, drenajes y dragado, todos los estudios y diseños contemplan, para las obras propuestas, la evaluación de la vulnerabilidad de los sistemas y los análisis de los riesgos en la construcción, en la operación y sostenibilidad para los mismos, lo que ha permitido desarrollar y formular acciones encaminadas a la infraestructura resiliente.

Realizamos la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico en el marco del cumplimiento del objeto del contrato, durante la gestión precontractual, contractual, ejecución y entrega de los proyectos. Durante la ejecución de los proyectos contamos con un indicador de alerta, que se mide mensualmente y nos da a conocer la diferencia entre el porcentaje de avance programado y el porcentaje ejecutado, lo que nos permite tomar acciones tempranas para superar los atrasos, si estos se llegaran a presentar. Igualmente, contamos con el control de salidas no conformes y conformes de los informes de gestión mensual a los diferentes usuarios, según lo consignado en los contratos. Es de destacar que durante el 2022 cumplimos con la entrega de los informes, de acuerdo con las fechas establecidas por los diferentes usuarios.

#### • Dirección de Proyectos Especiales

En el marco de la asistencia técnica, ejecutamos cinco proyectos por COP 149.000 millones, y terminamos cinco proyectos por COP 1,4 mil millones.

Con relación a la línea de negocio más reciente, se destacan los siguientes aspectos:

- En abril de 2022 inició el contrato interadministrativo 2177 para la ejecución de COP 1,3 billones para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de carreteras en los departamentos de Nariño, Sucre, Magdalena, Cesar, Quindío y Risaralda.
- Firmamos el contrato de fiducia mercantil para la administración de los recursos.
- Realizamos acercamientos con la banca comercial para la financiación de los proyectos objeto del contrato 2177 llegando a tener preaprobación para 2 proyectos.

- Publicamos en diciembre de 2022 la atención de emergencias para el sector de Tenerife Palermo en el departamento de Magdalena.
  - En mayo de 2022 entramos a ser el ejecutor del convenio interadministrativo 1113 de 2016 a través del cual se ejecuta el mantenimiento y terminación de importantes corredores en el departamento de Santander, dentro de los cuales está la doble calzada Bucaramanga – Girón – Lebrija y Bucaramanga – Rionegro.
  - En agosto de 2022 contratamos la interventoría para la concesión de recaudo de peaje.
  - En septiembre de 2022 contratamos el mantenimiento rutinario y periódico a los corredores de Bucaramanga – Girón – Lebrija y Bucaramanga – Rionegro.
  - En diciembre de 2022 contratamos la terminación de la doble calzada Bucaramanga-Lebrija con una inversión de COP 22.000 millones.
  - En diciembre de 2022 contratamos la rehabilitación del corredor Bucaramanga – Rionegro con una inversión de COP 20.000 millones.
  - Realizamos acercamientos con la banca comercial para la financiación de los proyectos objeto del convenio 1113 llegando a tener preaprobación para 1 proyecto.
  - A través del contrato de la Vía Panorama, derivado del Contrato Interadministrativo No. 1594 de 2021 en el año 2022, ejecutamos la rehabilitación de 16.45 kilómetros de pavimento entre Media canoa y Ansermanuevo, llevamos a cabo la gestión vial integral del corredor Pereira – Cerritos, Cerritos – La Victoria y Cerritos – La Virginia. Adicionalmente, atendimos con éxito la emergencia presentada en la vía Ansermanuevo – La Victoria, en el PR 88+200 de la Ruta 2302, instalando un puente metálico provisional para garantizar la comunicación entre estos dos municipios.
  - Culminamos dos proyectos, los cuales benefician aproximadamente a 700 mil habitantes en diferentes municipios de los departamentos de Risaralda, Valle del Cauca y Caldas.
  - Logramos consolidar la contratación de cinco proyectos para atender las vías de Panorama (Media canoa - Ansermanuevo - La Virginia) y de la Vía Ansermanuevo - Cartago y carreteras Pereira – La Victoria y El Pollo – La Romelia, además del mantenimiento y mejoramiento de la carretera Cerritos - Cauyá – La Felisa en los departamentos de Caldas, Risaralda y Valle del Cauca, por un valor de COP 115.644 millones, de los cuales COP 1.283 millones están destinados para el pago de asistencia técnica, además de dos proyectos de Mantenimiento Rutinario y Suministro e Instalación de mezcla en el Departamento de Santander.
- **Ejecución asistencia técnica proyectos especiales año 2022**
- **Transversal de La Mojana:**
    - Realizamos visitas en territorio para recopilar información y establecer necesidades en los municipios de Majagual, El cauchal y Sucre – Sucre.
    - Estructuramos los estudios previos para la construcción de la vía El Cauchal – Sucre por un valor de COP 167.000 millones.
    - Realizamos el modelo financiero del proyecto.
    - Realizamos mesas de trabajo con la banca comercial para la solicitud de préstamos por COP 150.000 millones. Dentro de los interesados en el proceso están el BBVA y la FDN.
  - **Puentes de emergencia:**
    - Realizamos el estudio de mercado para establecer las condiciones de los procesos de convocatoria en el cual participarán empresas extranjeras.
    - Estructuramos los estudios previos para la contratación de 1.600 metros de puentes metálicos de emergencia para todo el territorio nacional.
    - Adelantamos reuniones con Invías e INDUMIL para la construcción de puentes de emergencia.

- o Realizamos las visitas técnicas para evidenciar la necesidad de contratar la construcción y/o mejoramiento de los puentes de perales en el paso del túnel de la línea y del puente el totumo en el Tolima.
- **Túquerres -Samaniego; Tumaco- Pedregal:**
  - o Realizamos visitas en territorio para recopilar información y establecer necesidades.
  - o Estructuramos los estudios previos para el mejoramiento de estos dos corredores por un valor de COP 100.000 millones.
  - o Realizamos el modelo financiero del proyecto.
  - o Avanzamos con la banca comercial para la solicitud de préstamos por COP 66.000 millones. Se recibió carta de preaprobación por parte del BBVA.
- **Doble calzada Cartago-Montenegro:**
  - o Realizamos visitas en territorio para recopilar información y establecer necesidades.
  - o Estructuramos los estudios previos para el mejoramiento del corredor por un COP 250.000 millones.
  - o Realizamos el modelo financiero del proyecto.
  - o Realizamos mesas de trabajo con la banca comercial para la solicitud de préstamos por COP 220.000 millones. Recibimos carta de preaprobación por parte del BBVA.
  - o Realizamos mesas de trabajo con la comunidad de Quimbaya y Cartago con el acompañamiento de la Personería y Contraloría con el fin de socializar los proyectos.
- **Plato-Salamina-Palermo:**
  - o Realizamos visitas en territorio para recopilar información y establecer necesidades.
  - o Estructuramos los estudios previos para el mejoramiento del corredor por un valor de COP 280.000 millones.
  - o Realizamos el modelo financiero del proyecto.
  - o Avanzamos con la banca comercial para la solicitud de préstamos por COP 250.000 millones. Recibimos carta de preaprobación por parte del BBVA.
- **Segunda Calzada Valledupar- La Paz:**
  - o Realizamos visitas en territorio para recopilar información y establecer necesidades.
  - o Estructuramos los estudios previos para la construcción del corredor por un valor de COP 70.000 millones.
  - o Diseñamos el modelo financiero del proyecto.
  - o Avanzamos con la banca comercial para la solicitud de préstamos por COP 55.000 millones. Recibimos carta de preaprobación por parte del BBVA.
- **Concesión de recaudo peajes ZMB:**
  - o Realizamos la estructuración, contratación y supervisión de la interventoría para la concesión de recaudo de los peajes de Lebrija.
  - o Realizamos mesas de trabajo para la transición con el IDESAN.
  - o Realizamos los procesos de cesión entre el IDESAN y Findeter.
- **Sector 1: Bucaramanga – Girón – Lebrija**
  - o Realizamos la estructuración, contratación y supervisión del mantenimiento rutinario y periódico de emergencia del corredor, así como su liquidación.
  - o Realizamos mesas de trabajo y sociales mensuales con la comunidad para la continuidad del peaje de Lebrija y las necesidades en la terminación de la doble calzada.
  - o Estructuramos y acompañamos el proceso precontractual hasta la adjudicación de la terminación de la doble calzada Bucaramanga – Girón.
  - o Asistimos a los debates de control político en la asamblea departamental y concejos municipales.
- **Sector 2: Bucaramanga – Rionegro**
  - o Realizamos la estructuración, contratación y supervisión del mantenimiento rutinario y periódico de emergencia del corredor, así como su liquidación.

- o Realizamos mesas de trabajo y sociales, mensuales con la comunidad para la reactivación del peaje de Rionegro.
- o Realizamos la estructuración, contratación y supervisión para la atención a los deslizamientos del sector Pozos Colorados en el marco de una tutela.
- o Estructuramos y acompañamos el proceso precontractual hasta la adjudicación de la terminación de la rehabilitación del corredor Bucaramanga – Rionegro.
- o Asistimos a los debates de control político en la asamblea departamental y concejos municipales.
- **Par Vial: El cero- Puente Tierra:**
  - o Realizamos la revisión de los diseños e información existente, así como mesas de trabajo con la comunidad para establecer la necesidad.

Iniciamos la estructuración de los estudios previos del corredor por un valor de COP 97.000 millones.

- o Realizamos el modelo financiero.
- o Realizamos mesas de trabajo con la banca comercial para solicitud de crédito por COP 85.000 millones. Contamos con carta de interés por parte de la FDN y Banco de Occidente.
- **Doble calzada La virgen- La Cemento:**
  - o Realizamos la revisión de los diseños e información existente, así como mesas de trabajo con la comunidad para establecer la necesidad.
  - o Realizamos el modelo financiero.
- En el marco del Programa Vías del Samán, cinco proyectos han estado en ejecución durante el 2022, impactando a varios municipios ubicados en los departamentos de Risaralda, Valle del Cauca y Caldas. Estos proyectos enmarcan una consultoría y obras tales como mantenimiento y rehabilitación vial, la instalación de un puente metálico. La asistencia técnica brindada a estos proyectos permitió tener ingresos superiores a COP 1.000 millones.

#### o **Proyectos terminados asistencia técnica proyectos especiales año 2022**

Terminamos cuatro proyectos en diferentes municipios a lo largo del territorio nacional:

- La primera interventoría de recaudo de peaje y se liquidó.
- Se terminaron los contratos de mantenimiento rutinario y periódico en los sectores de Lebrija y Rionegro y se liquidaron.
- Corredor La Victoria – Cartago – El Pollo, por un valor de COP 414.667.162.

#### o **Proyectos emblemáticos proyectos especiales año 2022**

- Segunda calzada Valledupar – La Paz
- Túquerres – Samaniego; Tumaco – Pedregal
- Plato – Salamina – Palermo
- Doble calzada Cartago – Montenegro
- Transversal La Mojana
- Puentes Nacionales
- Vía Panorama: Ejecución de 16.45 kilómetros de rehabilitación
- Terminación de la doble calzada a Lebrija
- Construcción del Par Vial
- Construcción de la doble calzada La Virgen – La Cemento

## 3.2. Impacto Positivo (Procesos)

### 3.2.1. Gestión Ambiental

(305-1; 305-2; 305-3, 305-4) (103-3) Ciudades y comunidades sostenibles, formación y capacitación en materia ambiental (103-1) (103-2) (103-3) Acciones frente al cambio climático, Promoción de prácticas ambiente responsables en los programas a financiar. (ODS 13 y 15); **Circular Externa Numero 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor**

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental - SGA, enmarcado dentro del Sistema de Gestión Integrado, certificado mediante la ISO 14001:2015 desde el año 2018.

El funcionamiento del SGA se basa en la política ambiental, análisis de requisitos legales, análisis de riesgos y de los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades de la Entidad, desde una perspectiva del ciclo de vida y que son gestionadas a través de iniciativas, programas y actividades, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, preservación del ambiente y desarrollo sostenible.

Para el cumplimiento de la política y objetivos del SGA, que busca “*Gestionar buenas prácticas ambientales para generar conciencia y promover el uso eficiente de los recursos en las actividades de Findeter, que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales, la preservación del ambiente y el desarrollo sostenible*”, se establecen los siguientes programas ambientales:

**Ilustración No. 10: Programas ambientales**



Fuente: Findeter, 2022

Los cinco programas ambientales fueron ejecutados al 100% en 2022. En el marco de estos programas, trabajamos la campaña ambiental “Ser Consciente” bajo el lema “Con los pies en la tierra”, con el fin de divulgar los programas ambientales de nuestra Entidad, a través de diferentes actividades y canales de comunicación internos.

Los resultados en el cumplimiento de las metas establecidas para 2022 para cada uno de los programas están reflejados en los indicadores de gestión:

- Para el programa Uso Eficiente del Agua el indicador muestra un consumo promedio de 0,89 m<sup>3</sup>/año, sobre una meta de 1.35 m<sup>3</sup>, cumpliendo satisfactoriamente.
- En el programa Uso Eficiente de la Energía, logramos cumplir ampliamente puesto que la meta establecida era de 90 KWh/mes y el resultado alcanzado fue de 68,57 KWh/mes en promedio por persona.
- El consumo de papel fue de 10,70 hojas en promedio por persona, para una meta de 120 hojas/persona, lo que permitió un cumplimiento del programa Uso Eficiente de Papel en un 189,425%. Si bien la pandemia incidió en el bajo consumo, dada la virtualidad que caracterizó el desarrollo del trabajo, también se implementaron estrategias para que algunos documentos se siguieran trabajando de forma electrónica.
- En cuanto a residuos aprovechables, logramos reciclar aproximadamente el 37,46% de los residuos generados entre cartón, plástico, vidrio y papel, superando la meta de nuestro indicador de aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos. Estos resultados fueron posibles gracias a las inspecciones periódicas a puntos ecológicos para la separación en la fuente, capacitaciones al personal de servicios generales sobre manipulación de residuos, auditorías, seguimientos de las autoridades ambientales y campañas de sensibilización realizadas a todos los colaboradores de la Entidad. En cuanto a los residuos peligrosos generados, éstos fueron dispuestos adecuadamente y entregados en su totalidad a los gestores autorizados por la autoridad ambiental competente cumpliendo con el indicador en un 100%.
- En cuanto al programa de Prácticas Sostenibles, que tiene como fin generar conciencia ambiental y promover el uso eficiente de los recursos naturales para aportar a la disminución de la huella de carbono generada por la Entidad, cumplimos satisfactoriamente. Llevamos a cabo las actividades propuestas en este programa, entre ellas, la medición de huella de carbono corporativa del 2021, que arrojó un resultado de 233.66 ton CO<sub>2</sub>e sobre una meta de 480 ton CO<sub>2</sub>e y la posterior compensación del 100% de la huella generada.

(103-1)

Para nosotros es importante relacionar dentro de los programas de gestión ambiental todas aquellas acciones y estrategias que contribuyen a mitigar los daños frente al cambio climático, por eso consideramos los aspectos e impactos ambientales asociados a cada una de las actividades que realizamos, ya que nos permiten tener conocimiento sobre los puntos a controlar y determinar estrategias para mitigar los impactos que resultan significativos en la operación.

Contamos con una matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales, así como con el procedimiento de identificación, evaluación, medición y seguimiento de aspectos e impactos ambientales donde se establecen las actividades, políticas o condiciones, controles, decisiones y formatos que se deben diligenciar para identificar, evaluar y realizar seguimiento a los aspectos e impactos ambientales relacionados con las actividades, productos y servicios de la Entidad, teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida.

Gracias al interés por mantener la gestión ambiental, estrategias y desarrollar acciones frente al cambio climático, contamos con la certificación ISO14001:2015 que es la norma internacional que proporciona el marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes en equilibrio con las necesidades socioeconómicas; así mismo, esta norma especifica los requisitos que permiten que una organización logre los resultados previstos que ha establecido para su Sistema de Gestión Ambiental.

(103-2)

Contamos con una política ambiental dentro de un Sistema de Gestión Integrado, con la orientación:

*“Gestionamos buenas prácticas ambientales para generar conciencia y promover el uso eficiente de los recursos en las actividades de Findeter, que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales, la preservación del ambiente y el desarrollo sostenible”.*

Contamos, también, con objetivos ambientales que son coherentes con el direccionamiento estratégico y la Política del Sistema de Gestión Integrado, así:

- Gestionar buenas prácticas para generar conciencia ambiental entre los colaboradores de Findeter para promover el uso eficiente de los recursos naturales.
- Disponer de forma adecuada los residuos considerados peligrosos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, tenemos programas ambientales que buscan la conciencia ambiental en toda la Entidad e integran a los colaboradores en una cultura de uso responsable de los recursos naturales, apalancada por todas las campañas ambientales que en el transcurso del año se llevan a cabo.

Destacamos campañas como las de uso eficiente de energía, que promueve mejores prácticas ambientales para el ahorro de este recurso, restricciones en las impresiones para lograr ahorros considerables en el uso de papel, separación adecuada de residuos, entre otras. Tenemos el programa ambiental de prácticas sostenibles, en el que promovemos acciones frente al cambio climático y destacamos acciones como el uso de medios de transporte ecoeficientes, medición de huella de carbono y compensación mediante siembra de árboles o adquisición de bonos de carbono.

(103-3)

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con indicadores con los que se evalúa la eficiencia de cada programa, actividades y estrategias; de acuerdo con los seguimientos y análisis del comportamiento de los indicadores, se intensifican las actividades y campañas asociadas a para corregir y lograr el comportamiento esperado.

De igual forma, las auditorías internas y externas evalúan el Sistema de Gestión Ambiental revisan los aspectos a mejorar y se resaltan las actividades exitosas.

Un caso de éxito es el relacionado con la compensación de huella de carbono, que es una actividad adicional y de valor agregado que realizamos en la Entidad. Destacamos la compensación de huella de carbono para el año 2021, a través de la adquisición de 234 bonos de carbono que permitieron neutralizar 233.66 toneladas de CO2 emitidas durante el año en mención.

### 3.2.2. Huella de Carbono

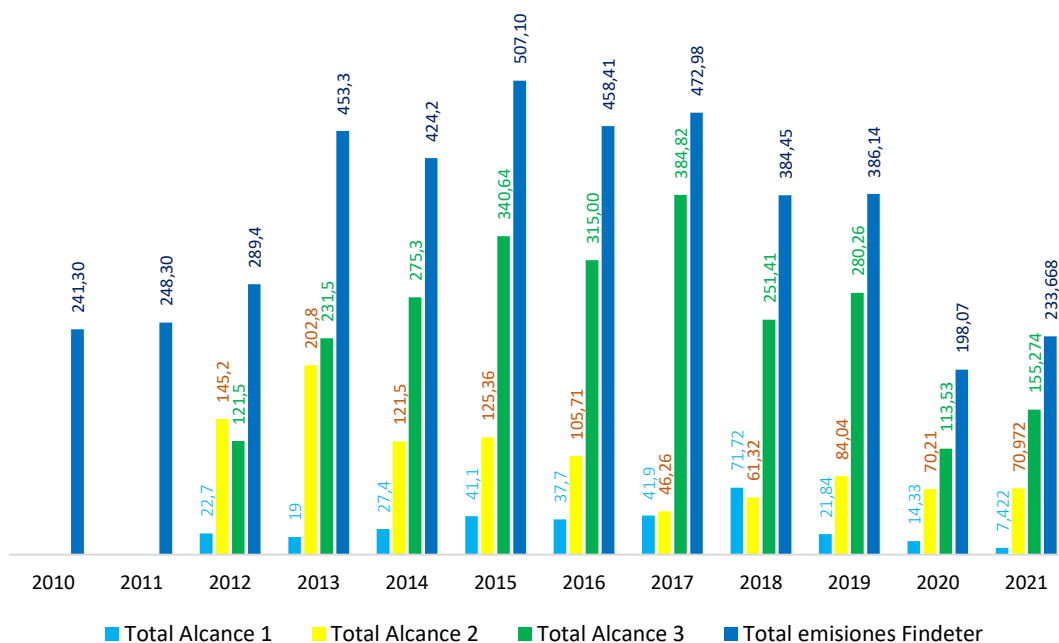
**Circular Externa 012/2022 SFC Circular Externa Numero 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2, Numeral 5.1.2. Información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés), o cualquier marco o estándar que lo sustituya**

La medición de la huella de carbono corporativa comprende el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero - GEI, que permite identificar las emisiones causadas a través de todo el ciclo de la operación y prestación del servicio.

En ese sentido, desde 2010 hemos medido la huella de carbono de las actividades de la Financiera como buena práctica sostenible y hemos compensado las emisiones por medio de diferentes mecanismos como siembra de árboles y compra de certificados de carbono. El siguiente es el histórico de resultados de mediciones anuales:



**Gráfico No. 11: Evolución de la huella de carbono de Findeter**



Fuente: Findeter, 2022

Significado de cada alcance en el inventario de emisiones:

- **Alcance 1:** corresponde a las emisiones directas de GEI, como emisiones por combustibles fósiles y emisiones fugitivas de gases refrigerantes (extintores, aires acondicionados, etc.).
- **Alcance 2:** está relacionado con las emisiones indirectas derivadas del consumo de energía.
- **Alcance 3:** corresponde a emisiones indirectas como las emitidas por vuelos corporativos, transporte tercerizado terrestre, insumos de impresión (consumo de papel y tóner), y aprovechamiento y disposición de residuos.

Evidenciamos un leve aumento en la medición de huella de carbono 2021 con respecto al 2020, explicado por el regreso progresivo al trabajo de manera presencial, ya que esto implica mayor demanda en el consumo de energía, aumento en los vuelos corporativos y más a generación de residuos, entre otros aspectos.

Las 233,66 toneladas de CO<sub>2</sub> que emitimos en el 2021 fueron compensadas satisfactoriamente por medio de la adquisición de 234 bonos de carbono, retirados del PROYECTO FORESTAL CO<sub>2</sub>CERO CAUCHO EL VIENTO proyecto forestal CO<sub>2</sub>CERO Caucho el Viento, a favor de Findeter.

Findeter se destaca por ser una organización con una estrategia de sostenibilidad corporativa activa, con amplia experiencia en la planeación y ejecución de políticas y programas ambientales que promueven el uso eficiente de los recursos, es por ello, que vemos reflejado en el histórico de mediciones una tendencia descendente en los resultados de huella de carbono corporativa, esto influenciado por la activación de programas ambientales, campañas de ahorro de energía, cambios en extintores y equipos de refrigeración, transformación digital, aprovechamiento de residuos y siembra de árboles.

### 3.2.3. Gestión de Tecnología

En cuanto al avance de la transformación digital en nuestra Entidad, destacamos los proyectos del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI 2019-2022). De los 9 proyectos trabajados durante 2022 sobresalen los siguientes:

- ✓ CRM productos no financieros: este proyecto permite robustecer el flujo de trabajo de los procesos de gestión de ventas, la gestión de oportunidades de negocios, la evaluación y estructuración de oportunidades de negocios, formalización de convenios y contratos con la implementación de los requerimientos necesarios para el debido seguimiento y control de la gestión comercial de productos no financieros.

Principales beneficios: mayor control de la información comercial de productos no financieros, integración con los demás aplicativos de la entidad, oportunidad en la información.

- ✓ Intercambio seguro de Información: este proyecto comprende el lanzamiento de One Drive como herramienta de intercambio seguro, de acuerdo con las políticas de la Vicepresidencia de Riegos.

Principales beneficios: fortalecer la seguridad de la información de la Entidad al intercambiarla con terceros, racionalización de recursos físicos y cero papel mediante la gestión electrónica de documentos, disminución de costos generados por la custodia y almacenamiento de la información de la Entidad por parte de un tercero.

- ✓ CRM a la Nube: Este proyecto busca migrar el CRM de la Entidad a la nube, consolidar el CRM para los productos financieros y no financieros que apoya la fuerza comercial. Adicionalmente, busca unificación de los productos en una sola herramienta.

Principales beneficios: garantizar la continuidad del servicio, facilitar el mantenimiento, aumentar la seguridad y facilitar la integración con otras soluciones en la nube.

- ✓ Core Técnico: el alcance del proyecto es diseñar, construir e implementar un software que permita la automatización del proceso de gestión y supervisión de productos no financieros para generar información de contratos y proyectos en tiempo real.

Principales beneficios: contar con información centralizada en un solo repositorio. Agilizar y controlar el proceso a través del flujo de trabajo implementado.

- ✓ Estrategia de analítica de datos: dotar a Findeter de una estrategia y solución que realice la analítica de los datos estructurados que se generan en todas las dependencias de la Entidad para que soporten la toma de decisiones estratégicas y comerciales.

Principales beneficios: fortalecer la actividad comercial de la Entidad, lograr la articulación entre los datos de la entidad e información externa para la identificación de oportunidades de negocio.

- ✓ Gestión de identidades: definición de los accesos, permisos y roles para aplicaciones críticas establecidas en el DRP, así como la actualización del procedimiento de gestión de acceso.

Principales beneficios: fortalecer la seguridad de la información mediante un esquema de seguimiento y control. La ejecución del proyecto permitirá contar con una matriz en la que se establecerán los accesos de cada colaborador a los aplicativos que tienen que ver con la continuidad del negocio y con la certificación ISO 27001. A futuro permitirá la centralización de la administración de los sistemas y el establecimiento de controles para asegurar el principio del mínimo privilegio y facilitar el monitoreo y control sobre los aplicativos.

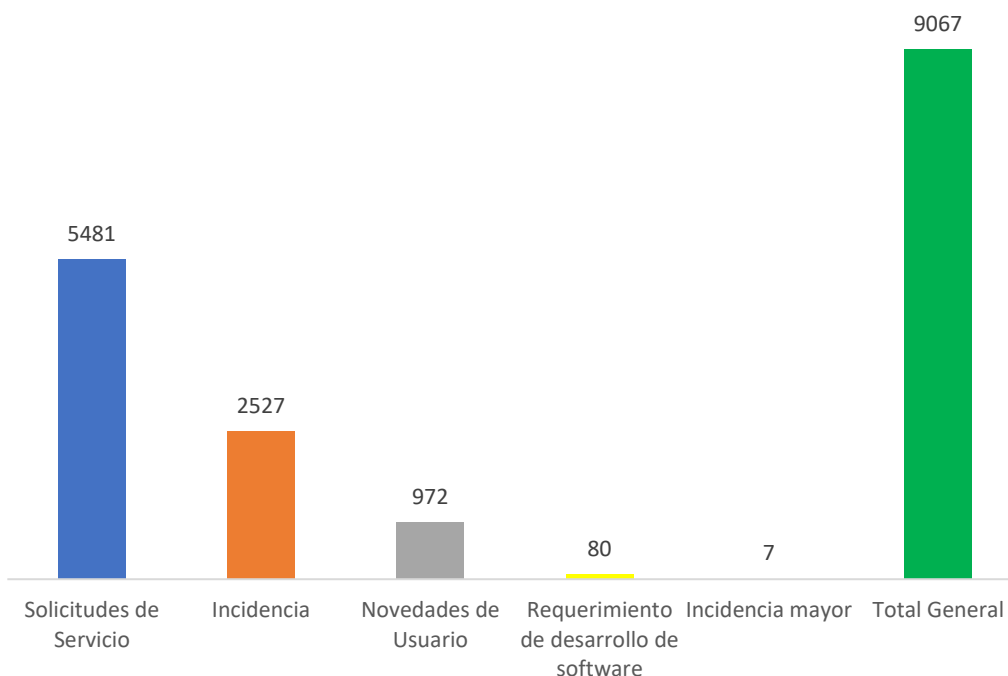
Otros aspectos destacados de la gestión en materia de tecnología corresponden a:

- ✓ Robustecimos la aplicación de tecnologías emergentes como son el RPA, el camino hacia la utilización de la nube y la analítica de datos alineándonos con la política de gobierno digital y optimizando los recursos de la Entidad.
- ✓ Fortalecimos nuestros servicios tecnológicos principalmente aquellos que apoyan los procesos misionales, soportándonos con la aplicación de BPM. Avanzamos en la utilización de metodología de BPM, para modelar procesos como el proceso técnico y el de crédito directo.
- ✓ Actualizamos la plataforma tecnológica frente a los controles de acceso, intercambio seguro de información a través de OneDrive, implementamos el MFA doble factor de autenticación con el fin de fortalecer la postura de seguridad.
- ✓ Cambiamos la plataforma de telefonía por nuevas tecnologías, permitiendo portabilidad y colaboración a través de Microsoft Teams.

Frente a la gestión de los sistemas de información, adicional al mantenimiento y soporte que requieren las aplicaciones, destacamos mejoras en aplicativos como la adecuación del Sistema de información Dynamic AX y mayores servicios de integración de este con el core financiero y CRM.

En relación con la mesa de servicios, atendimos oportunamente los requerimientos de todos los usuarios de la Entidad, garantizando la disponibilidad de los recursos, tanto de hardware como de software, logrando el desarrollo de sus actividades sin contratiempos. Durante el 2022 atendimos 9.067 casos registrados, como se puede visualizar en la siguiente gráfica:

**Gráfico No. 12: Casos Registrados por la Mesa de Servicio año 2022**



Fuente Findeter 2022

### 3.2.4. Gestión de Gobierno de Datos

Con corte al 31 de diciembre de 2022, destacamos:

- Contamos con el glosario corporativo y la documentación de las instrucciones de captura de datos en los sistemas de información; así mismo, en materia de uso y apropiación del proyecto, hemos venido generando una serie de campañas alrededor de la importancia de los datos y su adecuado manejo y uso; realizamos una capacitación para los dueños de los datos y emitimos un video explicando los avances en gobierno de datos y sus beneficios.
- Creamos las fichas de características de los registros administrativos de desembolsos y proyectos de productos no financieros.

### 3.2.5. Innovación y Conocimiento

Desde nuestra estrategia hemos consolidado la innovación como una ventaja competitiva que nos permite ser generadores de valor constante para nuestras partes interesadas. En 2022 continuamos fortaleciendo nuestro modelo interno de innovación que por tercer año consecutivo fue certificado con altos estándares con el sello B.P.I. - Buenas Prácticas de Innovación de la Cámara de Comercio de Bogotá en alianza con Icontec.

Como resultado de este proceso interno de innovación que hemos desarrollado durante los últimos años, fuimos reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como la primera banca de desarrollo del país en contar con una Unidad I+D+i empresarial, avalada como actor clave del ecosistema, reconocimiento que, entre otras cosas, nos habilita para presentar proyectos de innovación sin la necesidad de ser respaldados por un actor externo y nos convierte en un referente nacional en materia de innovación.

***"En Findeter demostramos día a día que la innovación no se detiene y se convierte en una estrategia clave para transformarnos y transformar los territorios colombianos"***

En 2022 el programa Innovatón acompañó a nuestro equipo de Héroes (colaboradores movilizados de la innovación en Findeter) en la transferencia de nuevas herramientas y metodologías que nos permitieron dar respuesta a 9 retos institucionales planteados por el equipo directivo, mediante la construcción y prototipado de 10 soluciones y la posterior implementación de 5 proyectos de innovación. Los proyectos de innovación implementados este año fueron:

- **Modernización de la estimación de la capacidad de endeudamiento:** La solución está dada a través de una aplicación interna, la cual automatiza los cálculos pertinentes y cuyos resultados son visualizados a través de un reporte interactivo de Power BI, en el que además se puede consultar, de manera masiva o individualmente y en tiempo real, la estimación de la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales.
- **Dinamizador para colocación de créditos de la banca internacional:** Esta solución es una redefinición de la estrategia para dinamizar la colocación de créditos fondeados con recursos de bancas internacionales, que incluye la revisión de las métricas de la fuerza comercial, estableciendo indicadores e incentivos diferenciales para estas líneas, así como el desarrollo de una página con información detallada de los productos de banca.
- **Más monto menos tasa:** es una solución que permite aumentar los desembolsos de la Entidad, que consiste en otorgar descuento y una negociación personalizada en la tasa de interés para operaciones superiores a COP 70.000 millones y plazos iguales o superiores a 5 años en la modalidad de redescuento.
- **Geo-viabilización:** Mediante el uso de herramientas tecnológicas como las aeronaves no tripuladas (dron) y geolocalización, diseñamos un nuevo esquema que apoya la etapa de

viabilización de proyectos, con el fin de brindar apoyo integral a las actividades de supervisión y desarrollo de estos, sobre todo en territorios que por sus condiciones geográficas no cuentan con un fácil acceso.

- **APP humanos contigo:** Fortaleciendo nuestra estrategia de transformación internada, venimos trabajando en una solución digital a través de la cual nuestros colaboradores puedan autogestionar todas las solicitudes relacionadas con temas de talento humano, como lo son: beneficios EFR, vacaciones, incapacidades, certificaciones, entre otros.

A lo largo de la experiencia que hemos tenido fortaleciendo nuestro modelo de innovación, hemos entendido la importancia de crear valor para nuestros grupos de interés a través de nuevas soluciones, por esto, destacamos la presentación de dos (2) proyectos ante el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, quien los avaló en su convocatoria 913 de 2022.;

Por un lado, el proyecto *“Automatización del proceso de Operaciones Activas en la gestión del Crédito de Redescuento de Findeter”* como una iniciativa de innovación, y por otro lado el proyecto *“Contribución de los proyectos desarrollados por Findeter, en el marco de su gestión integral, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS”*, como proyecto de investigación aplicada.

Estos proyectos nos permiten transformar nuestra Entidad y además, transformar los territorios colombianos, demostrando que las inversiones en innovación siempre generan un retorno e impacto positivo.

Además, consolidando la gestión del conocimiento en nuestra Entidad, continuamos trabajando con nuestro programa *“Mentores Findeter”*, un espacio ya constituido, en el que este año logramos transferir conocimiento en temas claves para la entidad como por ejemplo, el proceso de contratación, reclamación de siniestros, gestión del cambio y automatización. En cada uno de estos espacios virtuales hemos contamos con la participación de aproximadamente 300 colaboradores.

Fortaleciendo nuestras relaciones con actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación - CTel, este año en 2022 trabajamos con el Laboratorio de Innovación de la Universidad Nacional – LAB101, quienes nos acompañaron en varias sesiones de entrenamiento en temas de gestión de cambio y automatización, lo que nos permiten apalancar e implementar las innovaciones que desde nuestro modelo interno gestamos. Adicionalmente, firmamos un convenio de cooperación en ciencia, tecnología e innovación con la Universidad Distrital de Bogotá con el objetivo de fortalecer las actividades de innovación y fortalecer, además, la relación empresa-estado-academia que tantos resultados positivos trae para nuestro país.

### **3.2.6. Gestión de las Comunicaciones**

(102-33), (102-42), (102-43)

La comunicación es un aspecto fundamental para la ejecución del Plan Estratégico, ya que es transversal a toda la empresa e involucra a todos los colaboradores y demás grupos de interés. En 2022 continuamos fortaleciendo la comunicación corporativa como un factor esencial al servicio de las áreas para el fortalecimiento de la reputación y de la cultura de la Entidad, la promoción de la gestión y del portafolio de servicios, el impacto de los proyectos liderados y la divulgación del conocimiento generado.

Durante este año el plan de comunicaciones se enfocó en visibilizar el impacto positivo de la gestión de Findeter en temas prioritarios para la organización como crédito directo, la reconstrucción del Archipiélago de Providencia y Santa Catalina, el aporte de la Entidad para la materialización del plan de desarrollo de las entidades territoriales, los resultados de las diferentes áreas de negocio, implementar nuevos formatos para divulgar los estudios, investigaciones y análisis producidos por la Dirección de Análisis Económico, profundizar en la estrategia de canales digitales, apoyar el

fortalecimiento de la cultura organizacional, conectar a todos los colaboradores y lograr mayor presencia en medios regionales y nacionales.

Además, se generaron nuevas estrategias que permitieron impactar a los grupos de interés de la Entidad.

- **Comunicación interna:**

Con el fin de aumentar el alcance y las interacciones en nuestros contenidos en las redes sociales de Findeter, desplegamos la campaña Findeter Influencer – Seamos tendencia positiva, a través de la cual capacitamos a más de 350 colaboradores en el uso de estas y logramos consolidar un mayor número de seguidores en constante interacción.

Construimos más de 45 planes de trabajo con las áreas y creamos campañas de comunicación interna, con las que se interiorizaron temas relevantes para el fortalecimiento de la cultura y el clima organizacional, derechos humanos, la transformación digital, la innovación como competencia estratégica, la seguridad de la información y la sostenibilidad, entre otros.

Realizamos la producción audiovisual de la miniserie acerca de la contratación en Findeter: Señora Ley, con la cual informamos los pasos del proceso contractual, de una forma dinámica y pedagógica.

Para mantener a nuestros colaboradores informados de forma inmediata, creamos el Findeter es Noticia – Última Hora, con el cual informamos en tiempo real y a través del correo electrónico los acontecimientos organizacionales externos e internos.

Potencializamos el perfil de la red social interna en Instagram, con la emisión de mensajes cercanos sobre los colaboradores y su entorno laboral, lo que permitió incrementar el número de seguidores e interacciones.

- **Divulgación y prensa**

Para posicionar la Entidad y visibilizar la gestión, mediante estrategias de free press, enviamos a medios de comunicación y líderes de opinión, información relevante de Findeter: líneas de crédito directo y redescuento, productos de planificación (ciudades sostenibles, catastro multipropósito, POT), eventos de socialización con entidades territoriales, financiación de proyectos y estructuración de proyectos (trenes, planes de movilidad, hospitales), entre otros.

Continuamos con la estrategia de acercamiento a los periodistas, de tal forma que encontrarán en Findeter un aliado para sus publicaciones: para ello, gestionamos entrevistas con periodistas de medios nacionales y regionales.

Como resultado de esta labor, en 2022 los medios publicaron 4.340 noticias sobre Findeter, 35,5% en medios nacionales y 64,5% en medios regionales. La publicación de esta información representó para Findeter un costo de oportunidad de COP 18.436 millones.

- **Comunicación y marketing digital**

**Sitio web:** hemos realizado mejoras para la continua estabilización de la plataforma y optimizar su rendimiento, funcionalidad y experiencia del usuario (sección de redescuento), De igual forma, se aumentó la velocidad con la que se procesan los leads desde las campañas de marketing digital y se completó los requisitos de la matriz ITA.

**Redes sociales:** el trabajo se enfocó en fortalecer las redes sociales como un canal estratégico de comunicación con los grupos de interés y establecer una metodología editorial que permitiera captar, seleccionar y publicar información que agregara valor a nuestra la actividad diaria.

**Tabla No. 57: Alcance redes sociales**

Canal	2021	2022	Var%	Meta 2022	Cumplimiento
Twitter	3.519.000	4.267.989	21%	3.266.515	31%
Facebook	426.503	634.219	49%	N/A	N/A
LinkedIn	158.932	148.266	-7%	N/A	N/A

Fuente: Findeter

• **Producción editorial**

Durante 2022 continuamos trabajando en el desarrollo de nuevas publicaciones que apoyen la estrategia corporativa y de posicionamiento de la Entidad. Por eso, lanzamos en julio el libro *Providencia una isla para el Futuro* y en septiembre la página Findeter: gran ejecutor de la reconstrucción, productos editoriales que dan cuenta del trabajo de asistencia técnica que ha realizado la Entidad en Providencia y Santa Catalina luego del paso del huracán Iota.

Así mismo, con el apoyo de la Dirección de Estudios Económicos, creamos en septiembre el podcast de entrevistas *Economía en un 2x3* con el que buscamos acercar los temas de la actualidad económica a los distintos grupos de interés.

También trabajamos en dar continuidad y posicionamiento a productos como la revista *Territorios*, que llegó a su cuarta edición, y el boletín quincenal *Contexto Económico*, que suma 36 ediciones, 22 de ellas desarrolladas en 2022, así como en la actualización periódica del blog institucional y la biblioteca digital de la Entidad.

Durante ese año también apoyamos la publicación los siguientes productos:

- Informe de gestión y sostenibilidad 2021
- Ministerio de innovación
- Tres planes de acción (Armenia, Arboletes y Florencia)
- Cuatro estudios económicos
- Un manual de uso para las casas tipo refugio de Providencia
- Dos publicaciones relacionadas con servicio al cliente
- Tres planes de movilidad (Bucaramanga, Cúcuta y San Andrés)

**3.2.7. Gestión Jurídica**

(102-17)

El proceso de Gestión Jurídica se encarga de asesorar a la Entidad en todos los aspectos jurídicos respecto del desarrollo de su objeto social brindando seguridad jurídica en sus operaciones para que se realicen dentro del marco legal; ejerce la representación judicial y extrajudicial con base en argumentos jurídicos y de manera oportuna, buscando la protección integral de los intereses institucionales; así mismo, ejerce la administración y el cobro de los saldos derivados de las liquidaciones de los convenios de cofinanciación para lograr el recaudo de tales valores; de la misma manera, se encarga del cumplimiento de las órdenes cautelares expedidas por las autoridades competentes evitando sanciones por incumplimiento; tiene igualmente bajo su gestión, asegurar los riesgos de la Entidad para el debido desarrollo de sus actividades de financiación y asistencia técnica, finalmente, se encarga de la atención de los requerimientos presentados por los distintos entes de control generando las respuestas técnicas y jurídicas para demostrar la debida gestión de la Entidad en el desarrollo de sus operaciones.

Para el desarrollo de la Gestión Jurídica se encuentran establecidos cinco procedimientos y un instructivo; así:

- Conceptualización y Asesoría
- Representación Judicial y Extrajudicial
- Administración y Cobro
- Trámite de Embargos
- Administración Pólizas de Seguros
- Atención de Requerimientos de Entes de Control

En los siguientes numerales presentamos las cifras y actividades más relevantes en materia de Gestión Jurídica inherentes a nuestra Entidad.

### **3.2.7.1. Conceptualización y Asesoría**

Durante 2022, emitimos 14 conceptos jurídicos relacionados con el desarrollo del objeto social de la entidad dentro del marco de las operaciones de financiación y asistencia técnica, que permitieron el ejercicio de tales actividades dentro de un marco legal, generando seguridad jurídica en las decisiones de la entidad.

Así mismo, destacamos el análisis jurídico respecto de la operación de financiación a través de la modalidad de redescuento y crédito directo; frente a la primera, analizamos 14 operaciones para determinar que las mismas estaban dirigidas a los usos y sectores autorizados de la entidad; frente a crédito directo, revisamos 264 documentos mediante los cuales se instrumentaron las operaciones de empréstito y sus garantías.

También gestionamos, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la expedición de cinco decretos mediante los cuales se autoriza a Findeter a implementar líneas de crédito de redescuento y crédito directo con tasas compensadas, permitiendo la destinación de recursos del presupuesto público para la creación de líneas de crédito con tasas de intereses subsidiadas dirigidas a la promoción del desarrollo regional y urbano.

### **3.2.7.2. Representación Judicial y Extrajudicial**

Los abogados internos y externos de la entidad son los encargados de la representación extrajudicial y judicial dentro de los procesos en los cuales Findeter es parte dentro de las distintas jurisdicciones; su labor de representación se desarrolla argumentando la debida gestión de Findeter dentro del marco de las normas que rigen sus operaciones y presentado como soporte de sus pretensiones o excepciones las Políticas y Líneas de Defensa Judicial adoptadas por la entidad en el cual se establecen los argumentos jurídicos que han soportado decisiones judiciales previas a favor de la entidad.

Además de lo anterior, debe tenerse en cuenta las 25 sesiones del Comité de Defensa Judicial y Conciliación, que es el escenario para adoptar las decisiones relacionadas con la debida administración de los procesos judiciales, analizando tanto aspectos generales como la adopción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para las vigencias 2022-2023, así como las posturas jurídicas que debe adoptar la entidad dentro de las audiencias de conciliación judicial y extrajudicial, las cuales ascendieron a 27 casos.

En cuanto a la administración de los procesos judiciales, los gestionamos a través del Sistema Oficial Ekogui, en el cual se encuentra la información de cada uno de los procesos, detallando las partes, el estado de los procesos, tipo, etc. y permitiendo la calificación del riesgo y la generación de la provisión que permite asumir debidamente posibles decisiones en contra de la entidad.



### 3.2.7.3. Procesos Judiciales Findeter

(102-34); Circular 012 de 2022 – (Numeral 7.4.1.1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera, Literales (i), (ii), (iii) y (iv). Provisiones.

Al 31 de diciembre de 2022 representamos a la Entidad en 159 procesos judiciales distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla No. 58: Procesos judiciales contra Findeter**

DEMANDADO				
CLASE DE PROCESOS	Número	Suma de Valor Pretensiones	Suma de Pretensión Indexada EKOGUI	Suma de Provisiones
<b>EXTERNO</b>				
Acción de reparación directa	16	6.614.138.033	8.905.481.746	0
Insolvenca	2	344.268.723	471.523.780	0
Ordinario Laboral	21	6.260.983.840	9.139.734.029	2.412.153.478
<b>INTERNO</b>				
Acción de grupo	5	14.865.548.508	20.273.045.043	0
Acción de reparación directa	21	13.263.454.346	10.266.803.759	0
Acción Popular	11	45.000.000	0	0
Controversia Contractual	19	81.128.744.810	94.058.703.874	0
Monitorio	1	16.096.740	0	0
Nulidad Simple	1	45.000.000	0	0
Nulidad y Restablecimiento de derechos	1	134.514.920	147.816.788	0
Ordinario Civil	1	90.000.000	0	0
Ordinario Laboral	18	275.896.743	176.805.217	0
Reparación directa	2	846.736.840	971.772.191	0
Nulidad electoral	1	0	0	0
<b>Total General</b>	<b>120</b>	<b>123.930.383.503</b>	<b>144.411.686.427</b>	<b>2.412.153.478</b>

Fuente: Findeter, 2022

**Tabla No. 59: Procesos promovidos por Findeter**

DEMANDANTE				
CLASE DE PROCESOS	Número	Suma de Valor Pretensiones	Suma de Pretensión Indexada EKOGUI	Suma de Provisiones
<b>EXTERNO</b>				
Ejecutivo	15	1.105.400.660	1.893.622.745	0
Ordinario civil	2	5.933.702.288	5.152.142.487	0
<b>INTERNO</b>				
Controversia Contractual	5	3.283.949.572	25.961.863	0
Ejecutivo	15	5.013.207.066	3.676.913.059	0
Insolvencia	1	58.333.339	0	0
Ordinario civil	1	1.562.517.642	1.600.583.953	0
<b>Total General</b>	<b>39</b>	<b>16.957.110.567</b>	<b>12.349.224.108</b>	<b>0</b>

Fuente: Findeter, 2022

Uno de los indicadores de la gestión judicial corresponde a las decisiones judiciales a favor dentro de los procesos en los cuales Findeter es parte; en 2022 se profirieron 20 decisiones que pusieron fin a trámites judiciales, todas fueron favorables, exonerando a Findeter o aceptando sus pretensiones. Sobre estas decisiones, en 15 procesos Findeter fungía como demandado y las pretensiones en contra sumaban más de COP 5.863 millones, por lo que evitamos condenas por esta suma.

- **Tutelas**

De manera especial, resaltamos la defensa judicial desplegada para atender las 75 acciones de tutela promovidas en contra de la entidad, destacando que 71 decisiones han sido favorables a Findeter a partir de la argumentación jurídica presentada y al demostrar que no se ha presentado vulneración de derechos fundamentales a partir de la acción u omisión de la entidad; en cuanto a las decisiones judiciales desfavorables (4 casos), coordinamos el cumplimiento de las mismas con el apoyo de las áreas de la entidad, evitando el inicio de incidentes de desacato.

Es importante destacar algunas decisiones judiciales dentro del escenario de las acciones de tutela, las cuales han ratificado la facultad legal de la entidad para establecer condiciones especiales dentro del marco de sus términos de referencia en la operación de asistencia técnica, tales como reglas de concentración y exclusión de proponentes por ser sujetos de acciones penales; así mismo, destacamos decisiones de tutela a favor, dentro de acciones promovidas por ex colaboradores de la entidad quienes alegaban la violación al derecho al trabajo e igualdad y mínimo vital debido a la terminación de sus contratos laborales por parte de la entidad; de la misma manera, contamos con varios fallos a favor, relacionados con la reconstrucción de Providencia, en los cuales se demostró que la entidad adelantó las obras necesarias para garantizar la vivienda digna de los accionantes

- **Administración y Cobro**

Para el año 2022 logramos reducir el monto de valores adeudados por concepto de fondos de cofinanciación que se encuentran bajo la administración y recaudo de Findeter; lo anterior a partir del recaudo efectivo o la acreditación de destinaciones presupuestales para la atención de víctimas

por parte de las entidades territoriales que figuran como deudoras, pasando de 16 entidades como deudoras a dos y disminuyendo el valor de las acreencias de COP 1.566.644.578 a COP 165.626.992.

**Ilustración No. 11: Evolución del valor de las acreencias y municipios deudores a fondos de cofinanciación**



Fuente: Findeter

- **Trámite de embargos**

Hemos tramitado 107 solicitudes para aplicar medidas cautelares provenientes de entidades judiciales y autoridades administrativas; la gestión implica la verificación de la titularidad de productos sobre los cuales se ordena la medida y el trámite frente al juzgado una vez se identifica a un titular, procediendo a la ejecución del embargo; la debida gestión de esta actividad evita la imposición de sanciones pecuniarias establecidas en la ley frente a la falta de acatamiento de las órdenes de embargo.

- **Administración Pólizas de Seguros**

Logramos la contratación del paquete de seguros corporativos de la Entidad para la vigencia 2022-2023; lo anterior, como parte del cumplimiento de la normatividad vigente como entidad que realiza operaciones de financiación y asistencia técnica que implican la obligación de adoptar e implementar sistemas de administración de riesgo para amparar los bienes e intereses patrimoniales, prevenir y mitigar el riesgo reputacional y de contagio frente a la posibilidad de pérdida en que puede incurrir la entidad en el desarrollo de sus operaciones; las pólizas contratadas y sus valores son los siguientes:

**Tabla No. 60: Grupo de Pólizas de Seguros Findeter**

<b>N</b>	<b>Grupo</b>	<b>Presupuesto</b>
	<b>GRUPO 1</b>	
<b>1</b>	Todo Riesgo Daños Materiales	\$ 91.067.568
<b>2</b>	Manejo Global	\$ 76.121.807
<b>3</b>	Automóviles	\$ 550.958
<b>4</b>	Transporte de Valores	\$ 357.000
<b>5</b>	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 23.562.000
	<b>GRUPO 2</b>	
<b>6</b>	Infidelidad y Riesgos Financieros	\$ 580.410.600
	<b>GRUPO 3</b>	
<b>7</b>	Directores y administradores	\$ 1.670.760.000
<b>8</b>	Responsabilidad civil operaciones financieras	\$ 596.190.000
<b>9</b>	Responsabilidad civil proyectos	\$ 206.613.750
	<b>GRUPO 4</b>	
<b>10</b>	Responsabilidad civil cyber	\$ 135.166.745
	<b>GRUPO 5</b>	
<b>11</b>	Aviación - Drone	\$ 11.672.153
	<b>Total</b>	<b>\$ 3.392.472.581</b>

Fuente: Findeter 2022, Cifras en pesos

Renovamos las pólizas de seguros de Vida Grupo e Incendio y Terremoto asociadas a las líneas de crédito con garantía hipotecaria que se otorgan a nuestros colaboradores. Adicionalmente, realizamos la contratación de las pólizas voluntarias de vehículos y hogar que ofrecieron las mejores condiciones técnicas posibles para los colaboradores de la entidad. Finalmente, obtuvimos 103 pólizas requeridas a Findeter dentro de la operación de asistencia técnica en la cual funge como contratista.

- **Atención de Requerimientos de Entes de Control**

Atendemos los requerimientos presentados por los distintos entes de control, generando la información técnica solicitada, cumpliendo con los tiempos otorgados y entregando la información que permita demostrar la debida gestión de la entidad en el desarrollo de sus operaciones. De esta manera, evitamos sanciones por la falta de entrega de la información y el inicio de actuaciones disciplinarias y fiscales, al entregar la documentación que soporte la debida actividad de Findeter.

**Tabla No. 61: Gestión requerimientos a entes de control año 2022**

Ente de Control	Requerimientos Contestados
Contraloría General de la República	216
Procuraduría General de la Nación	89
Fiscalía General de la Nación	20
Defensoría del Pueblo	41
<b>Total</b>	<b>366</b>

Fuente: Findeter 2022

### 3.2.8. Gestión de Contratación

(102-31)

Nuestra gestión contractual se rige por las disposiciones del derecho privado y los principios de la Función Administrativa y Gestión Fiscal. En Findeter organizamos la contratación por tipos de compra y tenemos establecidos dos tipos, regidos por dos políticas internas de contratación y diferentes modalidades de selección: a) bienes y servicios Findeter y b) bienes y servicios para terceros; dentro de este último tenemos las contrataciones realizadas a través de Patrimonios Autónomos y las contrataciones que suscribe directamente la Financiera en cumplimiento de sus compromisos con la cooperación y la banca internacional, este último lo denominamos terceros directos Findeter.

Las modalidades de selección contractual en la Entidad son: para bienes y servicios de Findeter: convocatoria abierta, selección de consultorías, invitación a ofertar, contratación directa y compras almacenes grandes superficies; para bienes y servicios para terceros: convocatoria pública, convocatoria privada, invitación a ofertar y contratación directa.

- **Cifras de la Gestión Contractual**

Durante 2022, gestionamos la revisión y trámite de 1.530 requerimientos de las áreas técnicas y entes externos entre solicitudes de procesos contractuales (estudios previos y estudios de necesidad), derechos de petición, requerimientos de entes de control, certificaciones contractuales, modificaciones contractuales, validación y aprobación de pólizas, entre otros.

- ✓ **Plan de Compras y adquisiciones**

El plan de compras es la herramienta de control y seguimiento de la contratación de bienes y servicios de Findeter.

Día a día consolidamos esta importante herramienta de planificación, implementando y mejorando la aplicación de indicadores y el apoyo a las áreas técnicas de la Entidad con la generación de alertas tempranas frente al cumplimiento de los cronogramas para la contratación de sus necesidades. El seguimiento y control permitieron identificar ahorros presupuestales por COP 6.542 millones y el compromiso de la totalidad de los recursos disponibles por COP 32.448 millones, con los cuales se llevó a cabo la contratación de 554 líneas o necesidades, para un indicador de cumplimiento del 100%.

Tenemos como cifra más representativa la contratación a través del rubro de otras asesorías, que representa el 23% de la inversión total. Este rubro es responsable de garantizar servicios que

soportan la operación de la entidad como el de tercerización de la oficina de control interno, mesa de ayuda de tecnología, revisoría fiscal, entre otros.

Además, el 17% del total de los recursos comprometidos se destinaron a una inversión estratégica realizada en materia de tecnología y asesorías especializadas, como respuesta adecuada y contundente a los retos planteados dentro de una nueva realidad donde el papel de lo digital es preponderante en el quehacer diario.

**Tabla No. 62: Ejecución Plan de Compras y adquisiciones año 2022**

Rubro	Valor Contratado	% Part
Otras Asesorías	\$ 6.258.815.219	23%
Equipo de Cómputo, Comunicación y Multifuncionales	\$ 4.489.416.479	17%
Mantenimiento de Software	\$ 4.086.948.707	15%
Locales, Oficinas, Parqueaderos y Otros	\$ 2.042.292.706	8%
Archivos Técnicos	\$ 1.936.702.757	7%
Compra y Software	\$ 1.808.033.819	7%
Pasajes y Transporte Aéreos	\$ 1.600.000.000	6%
Estructuración de Proyectos	\$ 1.547.808.666	6%
Promoción y Divulgación	\$ 1.041.001.235	4%
Servicio de Aseo y cafetería	\$ 708.919.457	3%
Capacitación	\$ 668.576.320	2%
Asesorías Jurídicas	\$ 619.019.862	2%

Fuente: Findeter,2022 – Cifras en pesos

✓ **Bienes y servicios Findeter**

Este tipo de compra se rige por la política interna de contratación de bienes y servicios y tiene como objetivo garantizar la adquisición de las obras, bienes y servicios, contemplados en el plan de compras, indispensables para el funcionamiento, fortalecimiento y promoción de la Entidad, en función del cumplimiento de sus fines legales y estratégicos.

Uno de los principales indicadores es la eficiencia en el proceso de contratación, el cual se refleja en el promedio de 19 días hábiles desde la publicación de los requerimientos mínimos hasta la adjudicación.

Durante 2022, celebramos 95 aceptaciones de oferta comercial, 65 contratos, 36 ordenaciones del gasto con afectación al plan de compras y 173 modificaciones contractuales.

Total de recursos comprometidos: COP 32.448 millones.

✓ **Bienes y servicios para terceros**

Este tipo de compra está regulada por la política de contratación de bienes y servicios para terceros. En el marco de esta política, de manera consecuente con las particularidades de la situación actual, hemos venido adecuando los términos de referencia, logrando fortalecer jurídicamente los procesos de selección con pleno respeto, aplicación y promoción de los principios de la función administrativa y gestión fiscal con el fin de que prevalezca, entre otros, la pluralidad de oferentes y la sana competencia.

Cómo indicador significativo de la eficiencia y la eficacia del proceso podemos señalar que el tiempo promedio para la selección del contratista, desde la publicación hasta la adjudicación, es de **26,6 días hábiles**. Mediante este tipo de compra materializamos los compromisos adquiridos con nuestros usuarios nacionales y de la banca y cooperación internacional, con altos estándares de calidad y transparencia.

Durante 2022, adjudicamos 310 contratos a través de Patrimonios Autónomos con un presupuesto de COP 574.386 millones.

Celebramos 4 contratos de terceros directos Findeter por COP 1.254 millones.

Total de recursos comprometidos: COP 575.640 millones

✓ **El Comité de Contratación**

Realizamos 245 sesiones del Comité de Contratación, de forma virtual, en las que tratamos 1.900 temas. La consolidación del Comité de Contratación como órgano rector y garante de los procesos de selección al interior de la Entidad imprimen agilidad, control y seguimiento al proceso de gestión contractual.

**Tabla No. 63: Sesiones comité de contratación año 2022**

Tipo de Tema Tratado	Cantidad
Adenda	86
Aprobación de TDR y RM.	379
Contratación Directa	67
informe de Evaluación Económica	315
Informe definitivo de requisitos habilitantes.	364
Informe preliminar de Requisitos Habilitantes.	372
Modificación Contractual	185
Puntos informativos. (Otros)	132
<b>Total general</b>	<b>1.900</b>

Fuente: Findeter

✓ **Elementos de apoyo del proceso de Gestión Contractual**

El proceso de la gestión contractual está conformado por los siguientes elementos de gestión: 2 políticas de contratación, 49 formatos, 13 procedimientos, 1 manual, 2 instructivos, 1 caracterización del proceso, 1 matriz de riesgos, 2 matrices de comunicación e información y 71 elementos de apoyo.

✓ **Actualización de los procesos de contratación en el SGI**

La mejora continua es un aspecto relevante en los procesos y procedimientos de la Entidad y más en un tema tan dinámico como lo ha sido la gestión contractual.

Esto nos condujo a iniciar la actualización de los elementos de apoyo del proceso, de los cuales hemos actualizado y publicado en el Sistema de Gestión Integrado – SGI 7 procedimientos, 52 formatos y 1 manual y, continuamos con el proceso de revisión, ajuste y aprobación de los documentos restantes.

Al cierre de 2022, el proceso cuenta con una acción de mejora relacionada con validar la pertinencia de utilizar la calificación de los supervisores en la ejecución de los contratos y AOC en los procesos de selección contractual, dentro de auditoría interna de calidad llevada a cabo.

✓ **Las TIC en la Gestión contractual**

Teniendo en cuenta la importancia de soportar el proceso contractual en los diferentes aplicativos del negocio, para garantizar confiabilidad y el gobierno de la información, así como mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión contractual se resalta lo siguiente:

- ✓ **Página web institucional** – Implementamos el rol de usuario de la Vicepresidencia Técnica para efectos de la publicación de los documentos de la ejecución contractual de terceros PA.
- ✓ **Módulo de control de la gestión precontractual (en curso):** Está en etapa de modelación y desarrollo, dentro de la herramienta de procesos IBPM, el módulo que controlará la gestión precontractual con mejoras para la consulta del estado de los trámites y la generación en línea de los expedientes contractuales, en una primera versión.
- ✓ **Publicidad de procesos contractuales:** Ampliamos el tipo de documentos que se publican en el módulo de convocatorias de la página web institucional de tal manera que hoy en día publicamos las ofertas y las observaciones recibidas dentro de los procesos. A partir de julio de 2022, publicamos nuestra actividad contractual de bienes y servicios en el SECOPII (modo publicitario) en cumplimiento de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022.

• **Gestión de Contratación Derivada**

a) **Etapas de estructuración del negocio jurídico y presentación de la oferta**

Realizamos acompañamiento jurídico en la etapa de formulación y estructuración de proyectos desde la negociación con el usuario hasta la elaboración de la oferta, en el marco de la prestación del servicio de asistencia técnica, definiendo las fases de prefactibilidad, factibilidad, acompañamiento y ejecución, para proyectos en sectores como agua y saneamiento básico, desarrollo urbano y vivienda, educación, deporte y recreación, turismo, infraestructura social, salud, energía, telecomunicaciones, entre otros. Revisamos 82 propuestas formales y 89 propuestas preliminares.

b) **Suscripción de convenios y contratos**

El equipo de Contratación Derivada elaboró y revisó aproximadamente 100 minutas de contratos o convenios interadministrativos, en los cuales se definió el objeto a contratar, las obligaciones de las partes, los recursos que las diferentes entidades dispondrán para la ejecución del proyecto y el pago del servicio de asistencia técnica prestado por Findeter.

c) **Apoyo a la elaboración de los estudios previos**

Realizamos apoyo jurídico a las diferentes áreas de la Entidad para la elaboración de 422 estudios previos que han permitido la estructuración de las convocatorias para la selección de los contratistas de consultoría, obra e interventoría, para la ejecución de los proyectos, por medio de convocatorias públicas bajo un régimen privado.

d) **Apoyo jurídico, efectivo y oportuno a las áreas de Findeter**

El equipo de Contratación Derivada adelantó el acompañamiento jurídico permanente a la supervisión, durante la etapa de la ejecución de la contratación derivada que se suscribió en el marco de los contratos y convenios interadministrativos, tramitando a través de los diferentes órganos colegiados internos y externos las diferentes modificaciones, suspensiones e incumplimientos a los que haya lugar.



**Tabla No. 64: Gestión de Contratación Derivada**

Concepto	Número
<b>Acciones</b>	<b>No. Total</b>
<b>Comités Técnicos</b>	<b>606</b>
<b>Comités fiduciarios</b>	<b>610</b>
<b>Estudios de necesidad 2% del Min Vivienda Ciudad y Territorio</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Contratación nueva: <b>132</b></li> <li>b. Modificación por adición: <b>48</b></li> <li>c. Terminación anticipada: <b>8</b></li> <li>d. Suspensiones: <b>2</b></li> <li>e. Cesiones: <b>1</b></li> </ul>	<b>191</b>
<b>Apoyo a trámites de vivienda</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Revisión documentos, informes, solicitud de aclaración documentos, revisión acta de cesión y revisión de cupos: <b>1204</b></li> <li>b. Comunicaciones y conceptos: <b>511</b></li> <li>c. Revisión de documentos finales: <b>904</b></li> <li>d. Evaluaciones convocatorias: <b>91</b></li> <li>e. Contratos y otros ítems revisados: <b>25</b></li> <li>f. Adendas: <b>17</b></li> <li>g. Revisión de Certificados de existencia: <b>1745</b></li> <li>h. Estudios previos y TDR: <b>8</b></li> <li>i. Tutela y procesos judiciales: <b>12</b></li> <li>j. <b>Formato y revisión de póliza: 1</b></li> </ul>	<b>4.518</b>
<b>Cierre cláusula penal y apremios</b>	<b>66</b>
<b>Ratificación cláusulas penales y apremios</b>	<b>8</b>
<b>Revisión de Manuales Operativos 2022</b>	<b>43</b>

Fuente: Findeter

**e) Liquidaciones**

- ✓ En 2022 el grupo de liquidaciones gestionó **582** liquidaciones, superando la meta de **450** establecidas para la vigencia. Las liquidaciones corresponden a los contratos de patrimonios autónomos, bienes y servicios, y terceros Findeter (convenios interadministrativos y otros).
- ✓ Superamos la meta de 450 liquidaciones para 2022, lo que representa un cumplimiento del 129%. Durante este período, adelantamos gestiones internas de seguimiento con las dependencias, en relación con los expedientes de bienes y servicios pendientes por radicar para su liquidación, concientizando a los supervisores de los contratos frente a la gestión y responsabilidad de esta actividad. Mantenemos el seguimiento, con reuniones periódicas y cruce de información, a las gerencias de infraestructura, agua y vivienda,

para lograr la continuidad de radicación en tiempo de las solicitudes de liquidación de los proyectos terminados.

### 3.2.9. Gestión Administrativa

Consiste en la gestión, suministro y administración de recursos en Findeter, orientada a generar mecanismos de bienestar a los colaboradores, brindando servicios de calidad de manera eficiente, segura y oportuna. Desde este frente, realizamos un trabajo para la atención de las necesidades básicas como son la prestación de servicios, logística y aprovisionamiento. Durante el 2022 destacamos las labores adelantadas en aspectos como administración y mantenimiento de la infraestructura física; gestión documental; comisiones de viaje de los colaboradores; arrendamiento de oficina; manejo de activos y la administración y automatización de activos fijos.

- **Administración y mantenimiento de la infraestructura física**

Cumplimos a cabalidad con el plan de mantenimiento 2022 de la entidad y de esta manera prolongamos la vida útil de los inmuebles de propiedad de Findeter y ofrecimos a los trabajadores un lugar adecuado para desarrollar sus labores. En las sedes ubicadas en Pereira y Bucaramanga realizamos el cambio del piso, atendiendo una necesidad prioritaria de salubridad, reemplazando el tapete por un material óptimo, estético, saludable y funcional. Adicionalmente, renovamos los espacios y culminamos el cambio de pisos de todas la regionales de Findeter.



Cambiamos el mobiliario de la totalidad de oficinas gerenciales de la sede central, logrando ambientes más amables y modernos para los trabajadores de Findeter.



- **Gestión Documental**

Durante 2022 el Centro de Administración Documental – CAD adelantó su gestión en la sede principal y a través del correo institucional [correspondencia@findeter.gov.co](mailto:correspondencia@findeter.gov.co), registrando las siguientes cifras:

**Tabla No. 65: Tipologías de la Gestión Documental año 2022**

Concepto	Número	Tipo Documento	Promedio Mes
Radicación correspondencia	25.627	Documentos	2.136
Clasificación, ordenación, foliación, encarpetao, rotulado, levantamiento del Fuid y codificación	9.845	Unidades	815
Préstamos de forma digital	6.679	Unidades	564
Transferencias físicas recibidas	11.830	Unidades	985
Inclusiones de forma electrónica	3.464	Expedientes electrónicos	312
Imágenes de digitalización	270.346	Imágenes	22.528
Carga en aplicación Documenta	10.467	Carpetas	872
	876.200	Archivos digitales	73.016

Fuente: Findeter

Además, para fortalecer las capacidades de los colaboradores en materia de gestión documental, realizamos 22 capacitaciones a 128 colaboradores, relacionadas con los procesos archivísticos; 11 capacitaciones sobre el gestor documental Documenta a 95 colaboradores, y elaboramos 9 piezas informativas y alusivas al gestor documental y procesos archivísticos.

También realizamos campañas para mantener los puestos de trabajo libres de cajas y carpetas de expedientes documentales, fortaleciendo los procesos de transferencias e inclusiones documentales.

El Centro de Administración Documental - CAD realizó la actualización de los inventarios documentales de los archivos de gestión de la Entidad.

- **Comisión de gastos de viaje de los colaboradores**

En el marco de la misión orientada a la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios, durante 2022 tramitamos 3.109 comisiones para 297 colaboradores, a diferentes zonas del país en donde la entidad desarrolla proyectos. De estas comisiones, 337 fueron para la supervisión, coordinación y acompañamiento de las actividades para la reparación y construcción de viviendas en Providencia y Santa Catalina y generaron un ahorro acumulado en el rubro de viáticos por alojamiento equivalente a COP 2.187 millones, derivados de un total por alojamiento causado de COP 2.479 millones, frente a los COP 291 millones pagados por concepto de arrendamiento de inmuebles en Providencia para el servicio de los trabajadores que están allá participando en la ejecución de los proyectos.

- **Arrendamiento de oficinas**

En 2022 hubo una reducción en el gasto de arrendamiento por COP 489.241.668 correspondiente al cierre de las oficinas de Santa Marta, San Andrés y del piso 5 de la Torre 104 en Bogotá. En las renovaciones de las oficinas del piso 3 y 6 etapa I, oficina piso 5 II e inmuebles de Providencia logramos un ahorro por COP 129.220.673, correspondiente a los acuerdos para no aplicar el incremento de precios en cada una de las prórrogas.

- **Manejo de Activos**

267 activos fijos en Bogotá fueron dados de baja, de la siguiente manera:

**Tabla No. 66: Baja de activos**

<b>Cantidad</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Lugar</b>
160	Donación	Bogotá
107	Destrucción	Bogotá

Fuente: Findeter.2022

Con esta baja por donación, contribuimos con el objeto social de la Fundación PAN Amab., que desde hace 15 años trabaja con madres y padres cabeza de hogar, personas vulnerables, desplazados, realizando capacitaciones para madres, jóvenes y niños en condición de vulnerabilidad de estratos bajos. La fundación recibió en donación 160 elementos.

En cuanto a la baja por destrucción, fue a costo cero para la Entidad y por ella recibimos una certificación de disposición final, emitida por la firma “Tecnologías Ambientales de Colombia S.A. Tecnam S.A”., cumpliendo con la normatividad ambiental sobre la disposición de residuos.

## 4. FINANZAS RESPONSABLES

### 4.1. Entorno Económico

#### 4.1.1. Contexto Económico 2022 en retrospectiva

##### **Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor, Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas**

Durante 2022, los desbalances entre la oferta y la demanda originados por la pandemia, la guerra en Ucrania y los constantes confinamientos en China para controlar los nuevos brotes del Covid-19 impulsaron fuertemente al alza la inflación, comportamiento que llevó a los bancos centrales a adoptar una política monetaria contractiva, que solo hasta la última parte del año empezó a reducir su ritmo, conforme menguaron las presiones sobre los precios en las principales economías.

Este contexto redundó en un deterioro de la actividad económica a nivel mundial durante la segunda parte del año, así como en menores perspectivas de crecimiento para 2023.

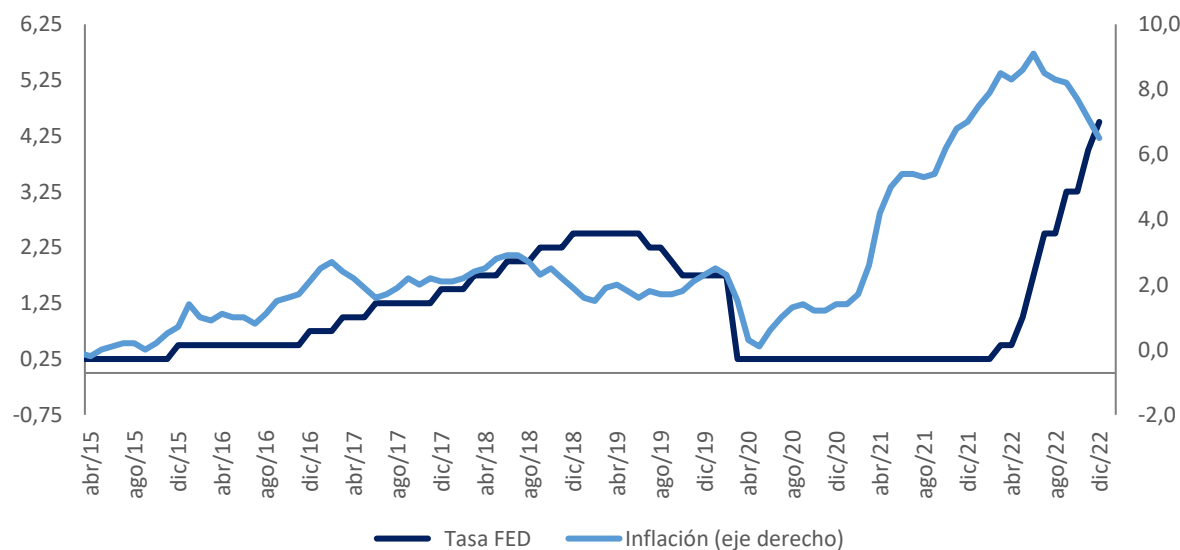
#### Economías desarrolladas

##### *Estados Unidos*

En los Estados Unidos la inflación registró una tendencia alcista durante la primera mitad de 2022, alcanzando un máximo histórico en junio (9,1%). Este comportamiento fue explicado, principalmente, por los elevados precios de la gasolina durante ese periodo, que alcanzaron niveles récord debido a la invasión de Rusia a Ucrania a principios del año pasado. Asimismo, por mayores precios de alimentos como los huevos, el pollo y las frutas, entre otros.

Ya en la segunda parte del año, y conforme la economía estadounidense empezó a desacelerarse, los precios empezaron a ceder paulatinamente. Así, en diciembre exhibieron una variación anual del 6,5%, el nivel más bajo desde octubre de 2021<sup>6</sup> (Gráfico 13).

**Gráfico No. 13: Variables de política monetaria en los Estados Unidos**



Fuente: Bloomberg; elaboración de Findeter.

<sup>6</sup> Este movimiento estuvo liderado, principalmente, por la corrección en los precios de la gasolina y de los vehículos usados. Asimismo, la inflación subyacente se redujo, pasando del 6,0% en noviembre al 5,7% en diciembre.

En este contexto, desde marzo de 2022 la FED optó por abandonar su rango de tasas 0,00%-0,25% e iniciar una normalización en su política monetaria, al realizar alzas históricas en su tasa de interés.

Así, la entidad finalizó el año con la decisión de aumentar la tasa en 50 pb en diciembre (que la llevó al rango 4,25%- 4,50%) (Gráfico 13), moderando el ritmo con el que venía actuando en las reuniones anteriores en las cuales realizó cuatro aumentos (de 75 pb cada uno), al considerar las menores presiones inflacionarias sobre la economía estadounidense. Sin embargo, también fue un reflejo de la materialización de las medidas adoptadas por la FED durante 2022 sobre el gasto en consumo de los hogares de ese país, que se desaceleró a finales de año.

De cara a 2023, las minutas del Comité de Operaciones de Mercado Abierto (FOMC) revelan que, aunque los recientes datos de inflación e inflación PCE han sido alentadores, mantendrá las tasas restrictivas por un tiempo y necesita más pruebas para afirmar que hay un descenso sostenido de la inflación. De igual manera, el Comité afirmó que contempla para el año en curso i) un lento crecimiento del gasto doméstico, ii) condiciones financieras restrictivas, y iii) la posibilidad de una recesión en algún momento del año.

En cuanto a la actividad productiva, el PIB de los Estados Unidos exhibió contracciones durante los dos primeros tercios de 2022 (del orden de -1,6% y 0,6%, respectivamente), para luego expandirse a una tasa del 3,2% en el tercer trimestre y a una del 2,9% en el cuarto, con lo que crecimiento para el total del año alcanzó el 2,1%.

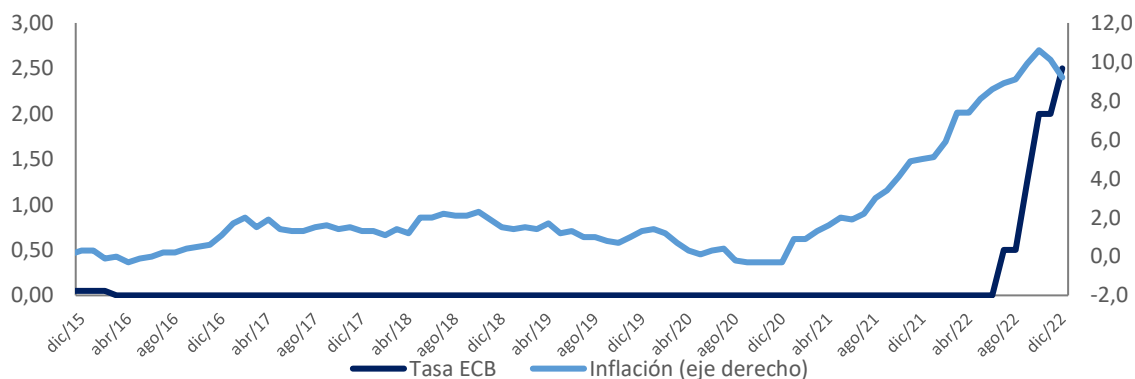
Así, según la Oficina de Análisis Económico (BEA, por sus siglas en inglés), el comportamiento de la actividad económica estadounidense en 2022 se explicó por el incremento en el gasto de los consumidores, las exportaciones y la inversión en existencias privadas y la inversión fija no residencial, que fueron contrarrestados por el menor dinamismo de la inversión fija residencial y del gasto del gobierno<sup>7</sup>.

#### Zona Euro

Durante 2022 el nivel de precios en la región se vio afectado, por un lado, por la reactivación mundial tras la pandemia del Covid-19 y, por otro, por la cercanía geográfica de la Zona Euro al conflicto entre Rusia y Ucrania, así como por su dependencia de los productos energéticos que le suministra Rusia.

En efecto, la inflación de este grupo de países presentó una tendencia alcista durante la mayor parte del año, que alcanzó su pico máximo en octubre, al bordear el 10,6%, para luego exhibir correcciones en noviembre y diciembre de 2022, al alcanzar niveles del 10,1% y del 9,2%, respectivamente (Gráfico 14).

**Gráfico No. 14: Variables de política monetaria en la Zona Euro**



Fuente: Bloomberg; elaboración de Findeter.

<sup>7</sup> Bureau of Economic Analysis (2022). Gross Domestic Product, Fourth Quarter 2022, and Year 2022 (Advance Estimate). Disponible en: [https://www.bea.gov/sites/default/files/2023-01/gdp4q22\\_adv.pdf](https://www.bea.gov/sites/default/files/2023-01/gdp4q22_adv.pdf)

En línea con este escenario, el Banco Central Europeo (BCE) inició en julio de 2022 un proceso de normalización monetaria en la que incrementó la tasa de intervención gradualmente hasta llevarla al 2,5% en diciembre<sup>8</sup>.

De manera prospectiva, el Consejo de Gobierno del BCE señala que es probable que la inflación se mantenga en niveles altos por un tiempo prolongado, por lo cual espera realizar nuevos ajustes en la tasa de interés.

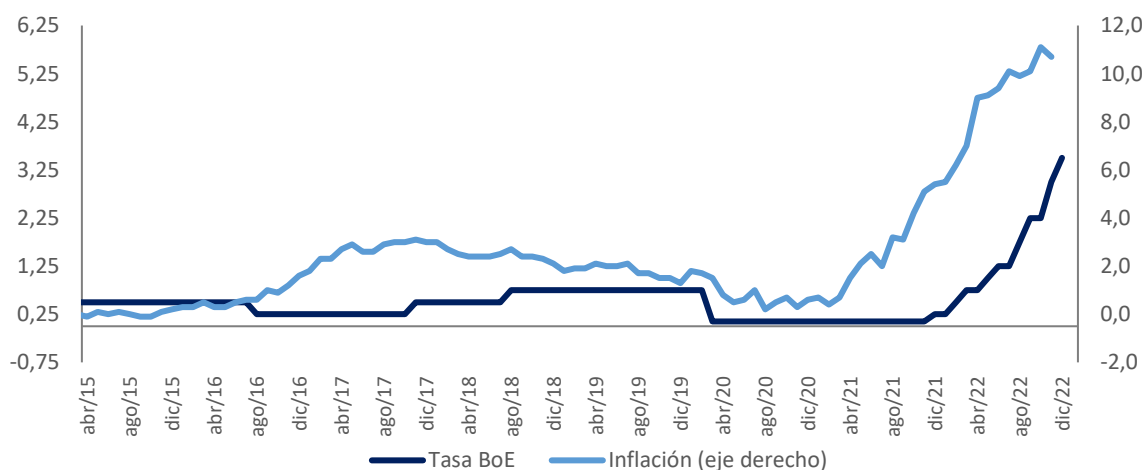
En cuanto a la actividad económica de la Zona Euro, la Oficina Europea de Estadísticas Eurostat reportó que, tras haber crecido a una tasa del 0,6% y del 0,8% durante los primeros dos tercios del año, respectivamente, el PIB del grupo de países se expandió un 0,3% durante el tercer trimestre de 2022.

Ahora bien, durante el último tercio del año la expansión del PIB fue del 0,1%, cifra que, si bien refleja un estancamiento de la actividad económica para ese periodo, fue considerada positiva por los analistas, toda vez que las perspectivas del mercado apuntaban a una contracción durante ese periodo. Así, el conjunto de países europeos se expandió a una tasa del 3,5% anual durante 2022<sup>9</sup>.

### Reino Unido

El Reino Unido también afrontó importantes presiones en términos de precios durante 2022, que llevaron a la inflación a ubicarse en dos dígitos desde septiembre, y a alcanzar su punto máximo a la fecha en octubre (11,1%) (Gráfico 15).

**Gráfico No. 15: Variables de política monetaria en el Reino Unido**



Fuente: Bloomberg; elaboración de Findeter.

Estas cifras, originadas principalmente en el incremento de los precios del gas y la electricidad, así como de los alimentos, se explican a partir de las presiones inflacionarias propias de la reactivación tras la pandemia del Covid-19, así como de los mayores precios de la energía ocasionados por la guerra en Ucrania. Todo ello, agravado por la tensión política y social que afronta el país.

<sup>8</sup> Para diciembre de 2022, la tasa de depósito se sitúa en 2,0%, la de refinanciación en 2,5% y la de facilidad de préstamo en 2,75%.

<sup>9</sup> Eurostat (2022). GDP and employment flash estimates for the fourth quarter of 2022. *GDP up by 0.1% and employment up by 0.4% in the euro area.* Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/16056034/2-14022023-AP-EN.pdf/d88030b3-8cb0-770a-0ab4-306f108bce76#:~:text=In%20the%20third%20quarter%20of,by%203.6%25%20in%20the%20EU.>

Ante este contexto de elevados precios, durante 2022 el Banco de Inglaterra (BoE, por sus siglas en inglés) dio continuidad a su proceso de normalización monetaria, llevando su tasa de interés al 3,5% al cierre del año (Gráfico 15).

Para 2023, se estima que la entidad continuará realizando alzas en sus tasas, pero que el ritmo de estos ajustes dependerá de la evolución de la actividad económica durante la primera parte del año, así como del comportamiento del mercado laboral y de los mercados inmobiliarios del país.

Ahora bien, en cuanto a la actividad económica del país, la Oficina de Estadísticas Nacionales (ONS, por sus siglas en inglés) reportó que, tras haber registrado crecimientos del orden del 0,6% y del 0,1% durante los dos primeros tercios de 2022, el PIB del Reino Unido se contrajo un 0,3% durante el tercer trimestre del año y registró un crecimiento del 0% en el último. De esta manera, se expandió a una tasa anual del 4% durante 2022, tras haberlo hecho a una del 7,6% en 2021<sup>10</sup>.

## Colombia

### *Política monetaria y precios*

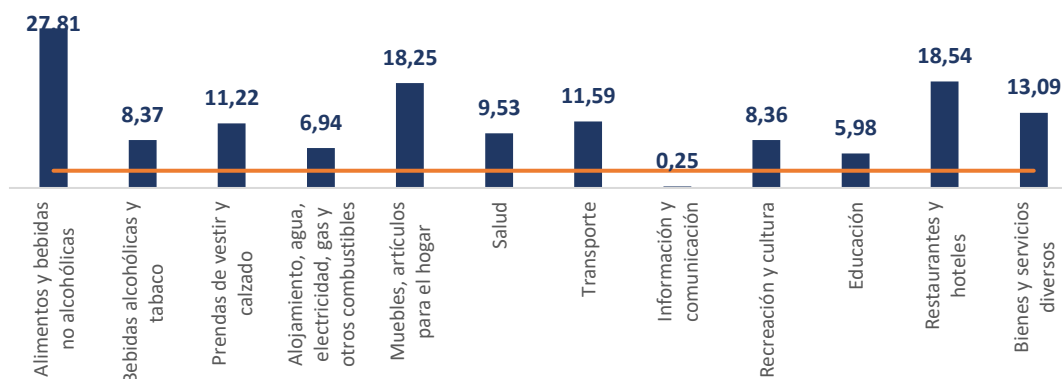
En Colombia, los elevados precios también se convirtieron en un fenómeno persistente durante 2022, impulsados tanto por la inflación de alimentos, como por la básica (que excluye alimentos y regulados). Con ello, la inflación total observada superó mes a mes las expectativas de los analistas económicos y mantuvo una tendencia al alza hasta el cierre del año.

Así, en diciembre la inflación bordeó un 1,26% mensual y un 13,12% anual, cifras superiores al promedio registrado en la encuesta realizada por el Banco de la República a los analistas en diciembre de 2022 (0,82% mensual y 12,64% anual).

Para ese mes, el incremento de los precios fue generalizado a través de las diferentes subcanastas. La inflación de los alimentos alcanzó el 2,66% y el 27,81% anual, mientras que la inflación básica bordeó el 0,97% mensual y el 9,51% anual, cifras superiores a las de un mes atrás (0,66% mensual y el 8,82% anual).

En general, se destaca que, de las 12 divisiones de la canasta familiar, información y comunicaciones fue la única que registró una inflación por debajo del objetivo del banco central (3,0%) (Gráfico 16).

**Gráfico No. 16: IPC por división (variación anual)**



Fuente: DANE; elaboración de Findeter.

<sup>10</sup> Office for National Statistics (2022). GDP quarterly national accounts, UK: October to December 2022. Disponible en: <https://www.ons.gov.uk/economy/grossdomesticproductgdp/bulletins/gdpfirstquarterlyestimateuk/october2022>



Considerando la tendencia alcista del nivel de precios exhibida durante el año, así como el buen desempeño de la actividad económica, el Banco de la República continuó con su proceso de normalización de la política monetaria durante 2022, a través de alzas consecutivas en su tasa de interés.

De esta forma, en su última reunión del año llevó la tasa de intervención al 12%, una cifra que no se observaba en el país desde 1999.

#### Actividad económica

Durante 2022, la economía colombiana se expandió a una tasa del 7,5%, cifra inferior en 3,5 pp frente a la exhibida un año atrás (11,0%) que estaría explicada por el menor dinamismo de la actividad productiva durante la segunda parte del año (Tabla 67).

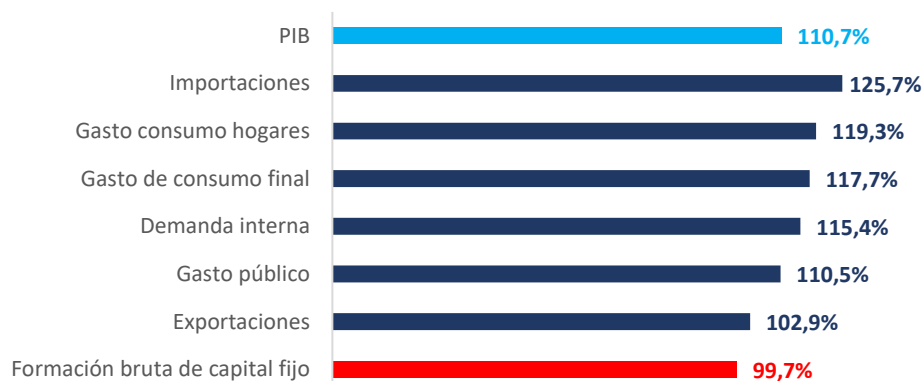
**Tabla No. 67: PIB por demanda 2022 vs. 2021**

Componente del gasto	Tasa de crecimiento	
	2021 vs	2022 vs
	2020	2021
Demanda final interna	13,4%	10,0%
Gasto de consumo final	13,6%	8,0%
Consumo hogares	14,5%	9,5%
Gasto público	9,8%	1,4%
Formación bruta de capital	12,6%	19,5%
Formación bruta de capital fijo	17,3%	11,8%
Exportaciones	15,9%	14,9%
Importaciones	26,7%	23,9%
<b>PIB</b>	<b>11,0%</b>	<b>7,5%</b>

Fuente: DANE; elaboración de Findeter.

Cabe resaltar el buen desempeño que la inversión, tanto en maquinaria y equipo como en otros edificios y estructuras, mostró durante los primeros nueve meses de 2022. Sin embargo, este comportamiento no habría sido suficiente para que este componente de la demanda retorne a sus niveles prepandemia (Gráfico 17).

**Gráfico No. 17: Recuperación del PIB frente al periodo prepandemia (2022 / 2019)**



Fuente: DANE; elaboración de Findeter.

A nivel sectorial, todas las ramas de actividad, con excepción de la agricultura, presentaron un crecimiento notable durante el año. Entre ellas, sobresale el desempeño de los servicios de entretenimiento y recreación, así como de información y comunicaciones, que en este periodo alcanzaron un crecimiento del 37,9% y 14,2%, respectivamente, cifras que incluso fueron superiores frente a las registradas un año atrás (33,7% y 11,8%, respectivamente) (Tabla 68).

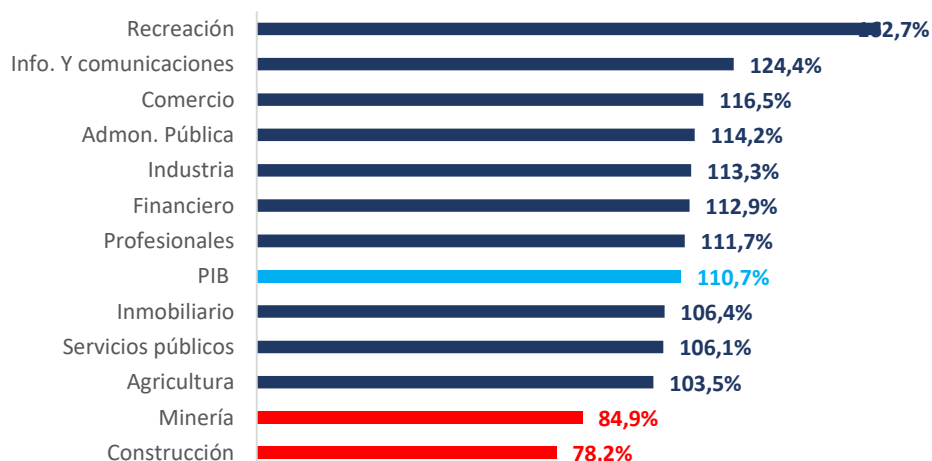
**Tabla No. 68: PIB por oferta 2022 vs. 2021**

Actividad económica	Tasa de crecimiento	
	2021 vs	2022 vs
	2020	2021
Agricultura	3,1%	-1,9%
Minería	0,0%	0,6%
Industria	14,7%	9,8%
Servicios públicos	5,4%	4,1%
Construcción	5,7%	6,4%
Comercio	21,7%	10,7%
Info. Y comunicaciones	11,8%	14,2%
Financiero	3,7%	6,5%
Inmobiliario	2,8%	2,0%
Profesionales	9,4%	8,3%
Admon. Pública	8,5%	4,9%
Recreación	33,7%	37,9%
<b>PIB</b>	<b>11,0%</b>	<b>7,5%</b>

Fuente: DANE; elaboración de Findeter.

Ahora bien, la construcción y la minería, aunque exhibieron crecimientos anuales positivos y, de hecho, superiores frente a los del mismo periodo de 2021, aún permanecen rezagadas frente a sus niveles prepandemia (Gráfico 18).

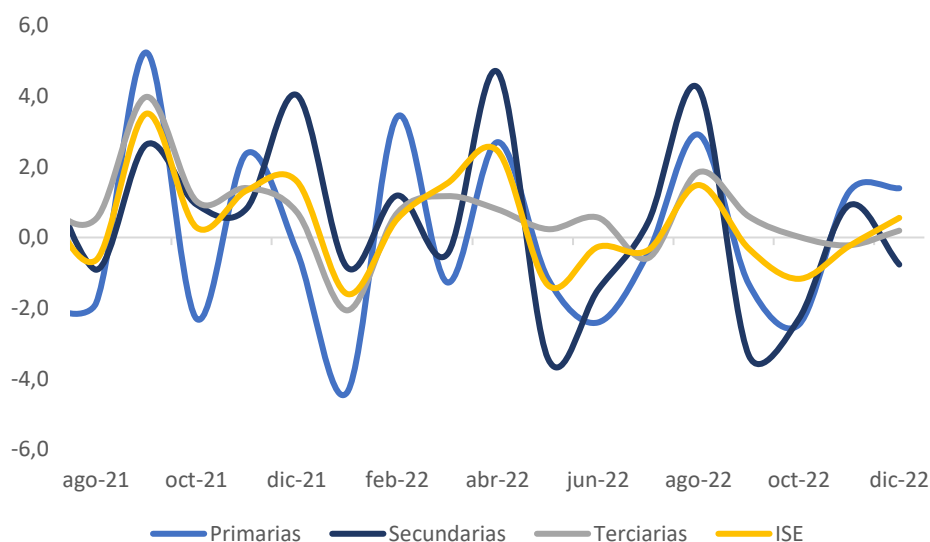
**Gráfico No. 18: Recuperación del PIB frente al periodo prepandemia (2022 / 2019)**



Fuente: DANE; elaboración de Findeter.

En cuanto a la actividad productiva mensual, en diciembre de 2022 el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) se expandió a una tasa anual del 1,3%. Esta cifra, si bien se ubica en terreno positivo, refleja una importante desaceleración frente al mismo periodo de 2021, cuando la expansión alcanzó el 10,7%. En términos mensuales, la serie desestacionalizada sobresalió por su crecimiento, del 0,6%, tras haberse desacelerado durante tres meses consecutivos (Gráfico 19).

**Gráfico No. 19: ISE (variación mensual) (2021-2022)**



Fuente: DANE; elaboración de Findeter.

#### 4.1.2. Análisis del Sistema Financiero – Bancos

##### **Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor, Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas**

Durante 2022 el incremento en la tasa de interés de intervención del Banco de la República se vio reflejado en un menor dinamismo de la cartera total del sector financiero, principalmente en los últimos meses del año reportados por la Superintendencia Financiera a la fecha de publicación de este documento.

Así, en noviembre de 2022 la cartera bruta registró una variación anual del 3,7%, cifra que refleja un comportamiento de desaceleración de este indicador, que coincide con la ralentización en el crecimiento del crédito de consumo. Por su parte, la variación nominal anual de la cartera para ese mes fue del 16,7%<sup>11</sup>.

De manera desagregada, la cartera presentó el siguiente comportamiento:

- ✓ **Cartera comercial:** presentó un balance de 2,7% real anual en noviembre, periodo que sería el decimotercero mes consecutivo en el que la cartera presenta aumentos positivos. En noviembre el saldo de cartera aumentó en COP 5 billones, al desembolsar COP 19,3 billones, cifra superior frente al registro de noviembre del 2021 (COP 11,7 billones).
- ✓ **Cartera de consumo:** el crecimiento real anual fue del 6,4% en noviembre. Se desembolsaron COP 14,3 billones y el incremento de esta modalidad se dio principalmente por: i) el crédito de libre inversión, que aumentó un 14,4% en los primeros 11 meses del año,

<sup>11</sup> Superintendencia Financiera de Colombia-Informe de Actualidad del Sistema Financiero noviembre 2022-  
<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/10112917>

ii) tarjeta de crédito, con una variación acumulada del 8,3%), iii) crédito rotativo, con una expansión del 6%, y iv) crédito de vehículo, con un crecimiento del 2,4%.

Un aspecto por destacar es que el consumo redujo su aporte al crecimiento de la cartera total ya que a corte de noviembre aportó 2,1 pp al dinamismo mientras que en octubre lo hizo en 2,6 pp.

- ✓ **Crédito hipotecario:** los desembolsos registrados en el onceavo mes del año para esta modalidad fueron de COP 1,8 billones. Al interior de esta modalidad la mayor participación la tiene el segmento No VIS, que desembolsó COP 1,3 billones, mientras que en el caso de la VIS esta registra un crecimiento de 7,1% en lo corrido del año. Esto llevó a que la cartera de vivienda presentara un crecimiento del 1,6% real anual, cifra inferior frente a la registrado en noviembre de 2021 (6,9%).
- ✓ **Microcrédito:** creció anualmente un 1,6% en términos reales, siendo la modalidad que mayor recuperación ha presentado en el periodo de postpandemia. En efecto, en noviembre completó 21 meses consecutivos de crecimientos positivos. Asimismo, los desembolsos llegaron a COP 892 mil millones, cifra superior a la registrada un año atrás (COP 578 mil millones).

Por último, podemos evidenciar que la calidad de la cartera por mora registró un 3,8%, según la Superintendencia Financiera esto se debe a diversos factores como la mejora de los hábitos de pago, el crecimiento de la cartera bruta y la caída en la persistencia de los castigos. Por modalidad, se encuentra que microcrédito reportó el indicador más alto con un registro del 5,6%, seguido por consumo (5,4%), comercial (2,9%) y, finalmente, vivienda, con un 2,8%<sup>12</sup>.

#### 4.2. Findeter en cifras

**(102-45) Circular Externa 012/ 2022, Numeral 7.4.1.2.4. Análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, Subnumeral 7.4.1.2.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación; Subnumeral 7.4.1.2.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor; Subnumeral 7.4.1.2.4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis.**

El 2022 inició como un año de recuperación económica, con la expectativa de superar los estragos causados por la Pandemia de la COVID-19, sin embargo, se presentaron shocks en materia externa y local que tensionaron el panorama económico, conllevando a un giro en la política monetaria que, en pro de evitar una crisis, conllevó a un aumento de los tipos de interés, en virtud de un proceso inflacionario superior a lo pronosticado por el mercado y con un impacto directo del coste de vida. Findeter no estuvo ajeno a esta situación, sin embargo, la actividad de la entidad es contra cíclica y por ende se vio beneficiado de este choque, alcanzando utilidades récord de COP 86.190 millones.

- **Estado de Situación Financiera**

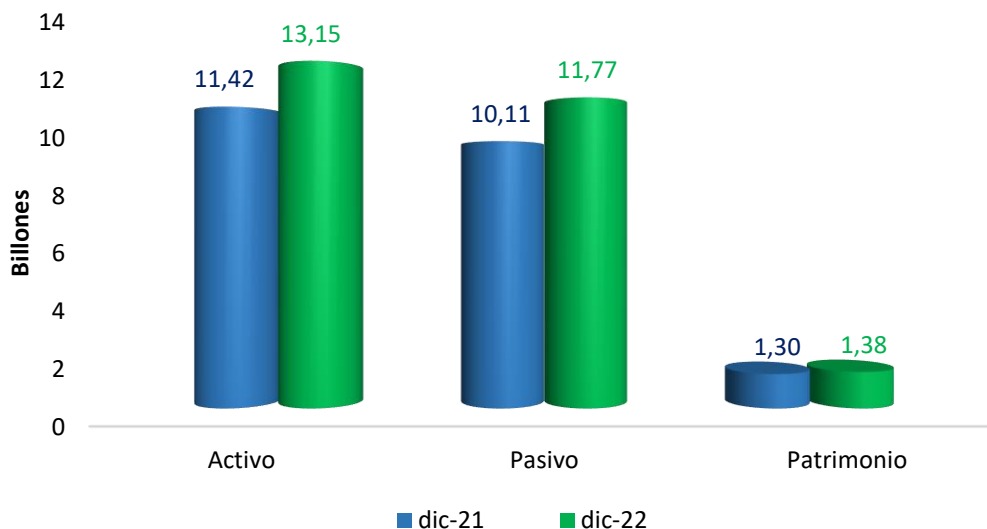
**Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.2.4., Subnumeral 7.4.1.2.4.3.**

Durante el año 2022 las tres cuentas principales del Estado de Situación Financiera presentaron crecimiento frente al 2021. El activo total de la Entidad se ubicó en COP 13,15 billones incrementándose 15,21% frente al ejercicio anterior, el pasivo por su parte mostró una variación anual positiva de 16,37% cerrando el año en COP 11,77 billones y el patrimonio se incrementó en 6,20% situándose en COP 1,38 billones.

---

<sup>12</sup> Ibid.

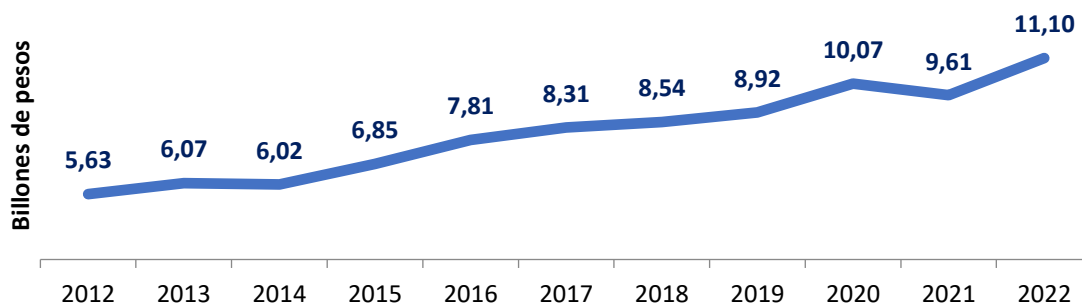
**Gráfico No. 20: Balance General. Año 2022**



Fuente: Findeter. año 2022

En el caso del activo, los rubros principales continúan siendo la cartera, con una participación del 84,86%, el efectivo y sus equivalentes con el 7,86%, las inversiones con un 4,06% y otros activos con un 3,32%. Sin duda alguna la cartera bruta de Findeter fue el componente con mejor comportamiento, creciendo 15,57% en el último año, es decir, un aumento de COP 1,50 billones y se ubicó al cierre de diciembre de 2022 en COP 11,10 billones; el comportamiento de la cartera se explica por el buen desempeño de la cartera de redescuento con una variación anual de 8,15%, es decir un incremento de COP 676.256 millones sumado al crecimiento exponencial que ha presentado la cartera de crédito directo, experimentando un fuerte crecimiento del 67,48%, equivalente a COP 844.439 millones. Otro factor determinante en el resultado de la cartera es el asociado a los prepagos, los cuales ascendieron a COP 559.062 millones, con una reducción importante respecto los últimos 5 años, lo anterior en línea con el proceso de política monetaria restrictiva. Por último, vale la pena destacar que el 90,05% de la cartera de redescuento y crédito directo corresponde a líneas con condiciones financieras especiales dentro de las cuales se encuentran las correspondientes a tasas compensadas, líneas especiales y líneas mixtas.

**Gráfico No. 21: Cartera Bruta**

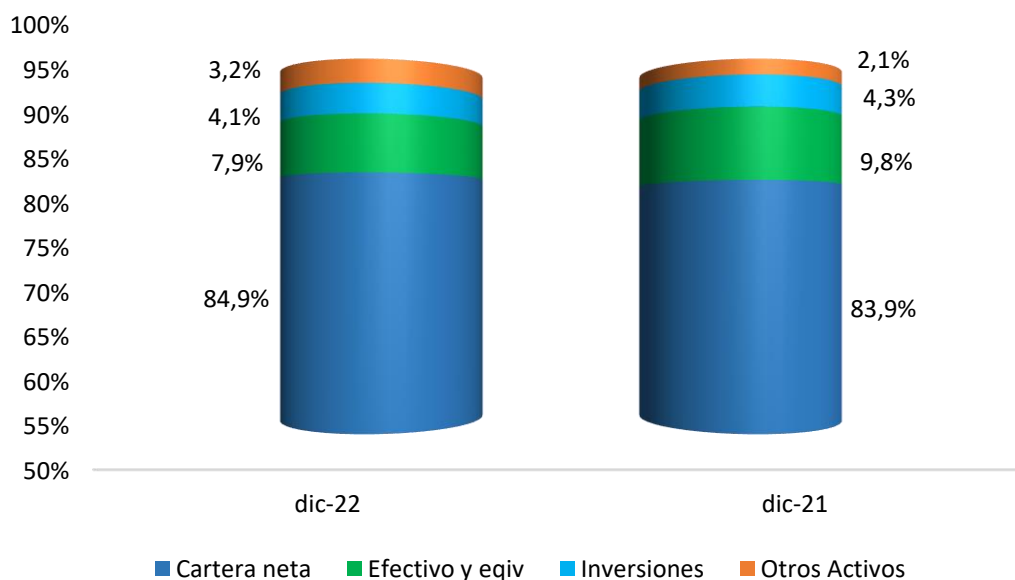


Fuente: Findeter. Año 2022

El efectivo tuvo una variación anual negativa de 7,18% y cerró el año 2022 en COP 1.033.519 millones, apalancado por los recursos disponibles en cuentas de ahorro por COP 894.515 millones que la tesorería provisiona para atender los vencimientos de obligaciones de corto plazo según lo establecido en el GAP de liquidez, así como para atender las necesidades futuras de colocaciones. De igual forma en la caja también se observan recursos de desembolsos de banca multilateral efectuados en diciembre del crédito BID 3842 por USD 5.49 millones y del crédito KFW 28318 por USD 5.02 millones.

En cuanto a las inversiones, éstas crecieron 9,38% y finalizaron el año en COP 534.441 millones, comportamiento derivado del crecimiento de las inversiones del portafolio propio en TES y CDT, recompra de las emisiones del FOME por COP 121.391 millones con vencimiento en 2023 y el aumento en la valoración de los contratos forward, producto de una mayor devaluación promedio de la tasa de cambio la cual pasó de 3,23% a 6,83% de un año a otro.

**Gráfico No. 22: Estructura del Activo**



Fuente. Findeter. Año 2022

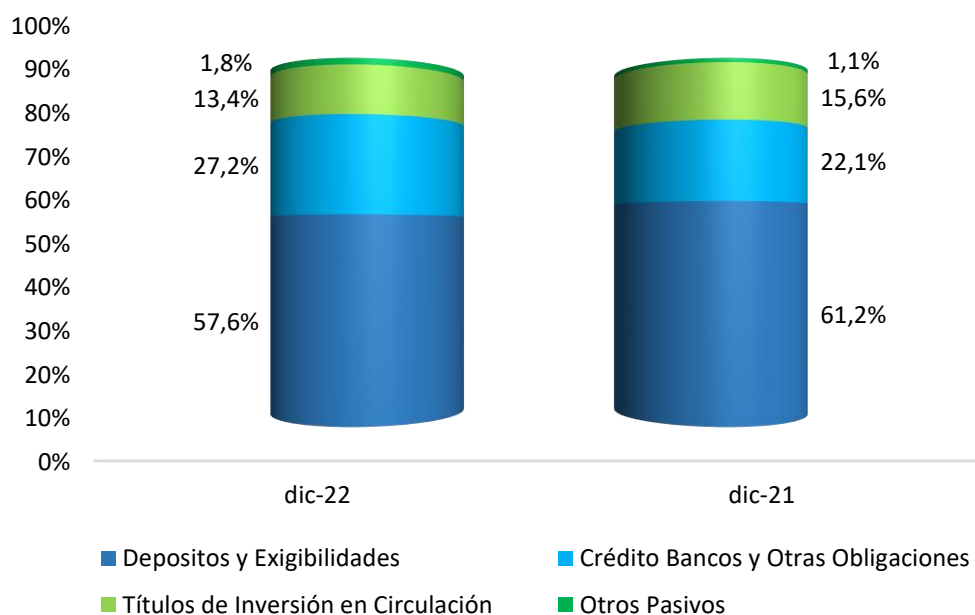
**Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.2.4., Subnumeral 7.4.1.2.4.3.**

Respecto a la estructura de capital, el pasivo representó el 88,59% y el patrimonio el 11,41% al cierre de 2022; dentro del pasivo el rubro más representativo corresponde a Depósitos y Exigibilidades, con una participación de 57,61% equivalente a COP 6,78 billones y mostrando un crecimiento de 9,50% respecto al año anterior, hecho explicado por el mayor volumen de emisión con plazos iguales o menores a un año, las cuales representaron el 85,34% del total emitido en 2022, lo anterior conforme las condiciones de mercado donde hubo falta de liquidez y ajustes al alza en las tasas a las que se suscriben de dichos instrumentos; el total de emisiones ascendieron a COP 5,80 billones, presentando un aumento del 28,26% respecto al 2021, cifra que demuestra el respaldo de los inversionistas a la gestión de la Entidad. En segundo lugar de participación dentro del pasivo total se ubicaron las obligaciones financieras, las cuales representan el 27,18% equivalente a COP 3,20 billones, de los cuales el 51,75% corresponde al BID, el 20,21% a JP Morgan, el 13,85% a KFW, el 12,43% a AFD y el 1,75% restante a BCIE; se destaca dentro de este rubro el crédito suscrito con JP Morgan en 12 de septiembre de 2022 por COP 623.700 millones y los recursos desembolsados

por el BID y KFW a Findeter, los cuales ascendieron durante el año a USD33,24 millones y USD11,24 millones respectivamente.

Otro rubro importante dentro del pasivo corresponde a títulos de inversión en circulación los cuales representaron el 13,44% de la cuenta del pasivo, disminuyendo su participación comparada con los otros instrumentos de fondeo debido a que no se suscribieron más instrumentos de este tipo durante 2022, siendo compuesto por 3 emisiones de Bonos previas, una internacional efectuada en 2014 por USD500 millones, otra subordinada emitida en 2017 por COP 203.680 millones y la emisión de bonos sostenibles efectuada en el año 2019 por COP 400.000 millones.

**Gráfico No. 23: Estructura del Pasivo**

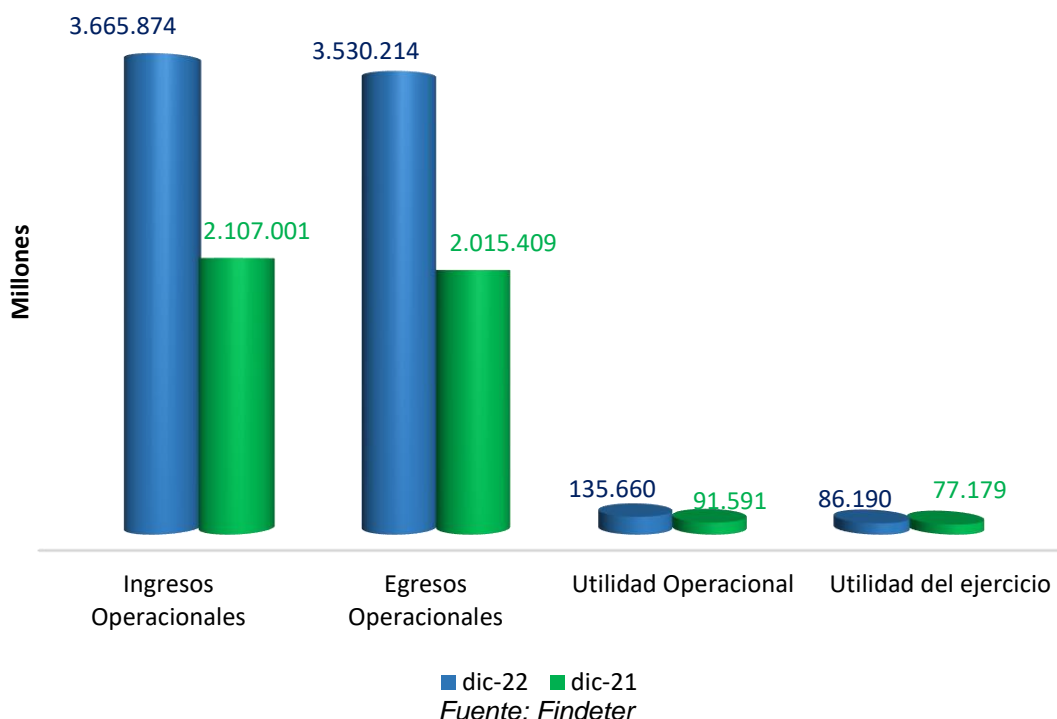


*Fuente: Findeter*

En cuanto al patrimonio de 2021, éste tuvo una variación anual de 6,20% equivalente a un aumento de COP 80.727 millones, como resultado del incremento ordinario de la cuenta de utilidades del ejercicio conforme los excelentes resultados obtenidos en materia operacional.

- Estado de Resultados

**Gráfico No. 24: Estado de Resultados**



Nuestros ingresos operacionales presentaron un aumento del 73,99% frente a 2021, apalancados por el comportamiento de los ingresos financieros, los cuales experimentaron un crecimiento del 121,64% equivalente a una variación de COP 648.468 millones. Dentro de estos encontramos los inherentes a intereses de cartera con un aumento del 108,98% derivado del buen desempeño del saldo de la cartera, ocasionado por un registro histórico de colocaciones y un bajo volumen de prepagos. Adicionalmente, estos ingresos se apalancaron por el comportamiento de las tasas indexadas, las cuales experimentaron una fuerte repunte respecto a 2021 por las medias tomadas por el Banco de la República para controlar los efectos de la alta inflación experimentada por la economía nacional, asociada a múltiples factores del ámbito local e internacional; es así como la tasa de intervención REPO pasó de 3.00% hasta el 12.00%, impactando las otras referencias de mercado como IPC, DTF e IBR, lo cual repercutió directamente en la generación de los ingresos en lo corrido del año 2022.

A continuación, se discrimina la composición de la cartera de redescuento (no incluye cartera de empleados y exempleados) según su clasificación por tipo de tasa. Se observa cómo la composición de ésta varió en el 2022 sin cartera colocada en dólares, restando participación a la cartera en DTF, manteniéndose estable en IPC e incrementando el monto de recursos asociados a IBR.



**Tabla No. 69: Composición de la Cartera de Redescuento por Tasas**

Índices	Saldo 2022	Part.	Saldo 2021	Part.
DTF	793.181	8,84%	1.124.044	13,55%
IPC	1.467.436	16,36%	1.468.260	17,70%
IBR 1 Mes	4.896.515	54,58%	4.270.953	51,49%
IBR 3 Meses	1.639.643	18,28%	1.277.925	15,41%
IBR 6 Meses	160.471	1,79%	25.826	0,31%
FIJA	11.430	0,13%	15.329	0,18%
UVR	3.030	0,03%	3.611	0,04%
Libor 1 Mes	-	-	-	-
Libor 3 Meses	-	0,00%	-	0,00%
Libor 6 Meses	-	0,00%	109.500	1,32%
<b>Saldo Total</b>	<b>8.971.705</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.295.449</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Findeter; Cifras en millones \$

Por su parte, la cartera por crédito directo cerró con un saldo de COP 2,06 billones, con la siguiente composición:

**Tabla No. 70: Composición de la Cartera de Crédito Directo**

Cartera	Índices	Saldo 2022	Part.	Saldo 2021	Part.
Compromiso Reactivación Tramo II / Retanqueo	IBR 1 Mes	1.886.105	91,68%	937.554	74,92%
	IBR 3 Meses				
Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios	-	132.976	6,46%	275.801	22,04%
Compromiso Sistemas Integrados de Transporte Masivo	IBR 3 Meses	38.125	1,85%	38.125	3,05%
<b>Saldo Total</b>		<b>2.057.206</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.251.480</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Findeter; Cifras en millones \$

De igual forma, los ingresos por valoración de inversiones presentaron una buena tendencia. El portafolio propio de inversiones generó ingresos brutos del orden de COP 25.638 millones con una rentabilidad del 7.48%, observándose una recuperación importante respecto los resultados obtenidos en 2021 cuando se ubicó en COP -327 millones; otros portafolios incorporados en las inversiones de Findeter también presentaron rentabilidades positivas, como lo es el caso de Fondo Ashmore y Fondo Nacional de Garantías con resultados de 7.78% y 3.87% respectivamente. En cuanto a los ingresos generados por la liquidez, estuvieron favorecidos por los ajustes al alza en la tasa a las que remuneran las cuentas de ahorro de los bancos comerciales las cuales se encuentran a más de 200 pb por encima de la tasa REPO.

Otro factor que repercute de forma positiva en la generación de los ingresos es el asociado al reintegro de la recuperación de la reserva técnica de los bonos agua administrados por Findeter, por valor total de COP 3.743 millones. Por otra parte, se evidenció crecimiento de los ingresos por

valoración de derivados del 72,74% equivalente a un aumento de COP 967.282 millones, lo anterior teniendo en cuenta que la liquidación de posiciones activas de estos instrumentos en 2022 nuevamente se vio favorecida por el aumento continuo que experimentó la TRM, la cual inició el año en COP 3.981,16 y terminó en COP 4.810,2, es decir, con tendencia alcista en lo corrido del periodo.

Por último, se observó una caída de los ingresos provenientes de comisiones y honorarios, los cuales en sus tres líneas de negocio más representativas (planificación territorial, estructuración y ejecución de proyectos) representaron recursos del orden de COP 67.397 millones durante 2022, con una disminución del 20.26% respecto 2021 y equivalente a COP -17.127 millones; el principal motivo de la caída de estos ingresos está asociado a que no se concretaron propuestas de nuevos negocios previo inicio de la ley de garantías y por cambios de prioridades o de necesidades en los territorios, siendo las líneas de estructuración y ejecución las de mayor impacto negativo.

De otra parte, el crecimiento de los egresos operacionales en 2022 fue del 75,16%, cifra que se explica principalmente por el comportamiento del gasto de fondeo. La causación de intereses de los Certificados de Depósito a Término aumentó 167,87% respecto 2021, hecho que se explica principalmente por la variación al alza que presentaron las tasas de interés de captación promedio de mercado por la expansión de la tasa REPO en lo corrido del año. En cuanto a los bonos, el incremento de la inflación impactó la tasa de los instrumentos negociados en IPC, como es el caso de los bonos subordinados y sostenibles, con un incremento en el gasto de 30.00%.

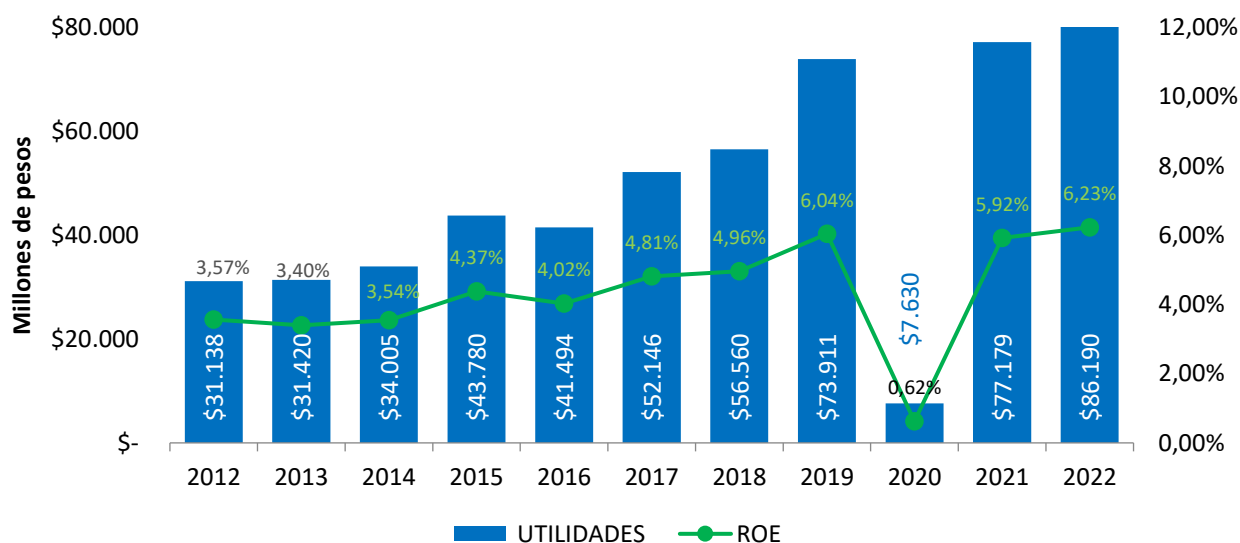
De igual forma, los intereses de obligaciones financieras aumentaron en un 97,54%, situación que se justifica en el ajuste de la tasa FED efectuado a lo largo del 2022 producto de la alta inflación derivada de la postpandemia, la crisis de los contenedores, la guerra entre Rusia y Ucrania y otros eventos de trascendencia internacional (aumentó el rango de 0,00% - 0,25% a 4,25%- 4,50%), lo cual impactó al alza tasa LIBOR y los intereses de todas las obligaciones contraídas en dólares que no se encuentran negociadas a tasa fija; otro factor relevante es la transición a tasa SOFR de dos obligaciones contraídas con el BID con desembolsos pendientes y la suscripción de un nuevo crédito con JP Morgan por COP 623.700 millones con un plazo de 3 años, a tasa IBR overnight, spread de 2,15% y con garantía MIGA.

Adicionalmente, las cuentas de valoración de las coberturas con forward y cambio también experimentaron crecimiento, producto de la alta volatilidad experimentada por la TRM y por el aumento del diferencial de la tasa repo colombiana y la tasa de la FED de Estados Unidos, que conllevan a una mayor devaluación en promedio (explica el 68,59% de la variación total de los gastos operacionales).

En materia de gastos administrativos se evidenció un crecimiento del 28,21% respecto al 2021, con un mayor impacto de los gastos asociados a la nómina de personal derivado del incremento del SMMLV del 10.07% aplicado al salario base de todos los colaboradores de planta e incremento del 6.2% para cargos directivos, sumado a la creación de los cargos de planta alcanzando un total de 614 cargos aprobados. El segundo impacto más significativo es el asociado al aumento de gastos de impuestos, específicamente en el ICA, producto del incremento en la tasa impositiva distrital del 2.96 x 1000. También se evidenciaron aumentos de los gastos de seguros, producto del incremento en la amortización de la póliza de responsabilidad y aumento de los gastos asociados al retorno de las operaciones presenciales como lo es el caso de los honorarios, comisiones, mantenimientos, arrendamientos, servicios públicos, entre otros.

Conforme el comportamiento evidenciado en los ingresos y gastos operacionales, la utilidad antes de impuestos aumentó 48,12% de un año a otro, ubicándose en COP 135.660 millones. Es importante tener en cuenta que en el ejercicio 2022 la Entidad dio aplicación de un beneficio en la diferencia en cambio que se materializa a raíz del establecimiento de una tasa de renta del 40% para entidades del sector financiero con vigencia hasta 2027, derivado de la reforma tributaria consignada bajo la ley 2277 de 2022, que representó la recuperación de COP 7.565 millones. El resultado operacional en conjunto con la recuperación del impuesto diferido permitió que la utilidad neta superará los registros históricos alcanzados en 2021 con un resultado de COP 86.190 millones, con una variación anual de COP 9.011 millones, equivalente a un crecimiento de 11,68%

**Gráfico No. 25: Utilidad vs ROE**



Fuente: Findeter

- Principales Indicadores**

**Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.2.4., Subnumeral 7.4.1.2.4.2.**

Los indicadores de rentabilidad presentan un desempeño superior al registrado en vigencias anteriores, con cifras sobresalientes en materia del ROE y EBITDA. El indicador ROE presentó un resultado del 6,23% con un crecimiento de 31 puntos básicos frente 2021, producto del desempeño de los ingresos por intereses de cartera asociados al saldo de cartera y al comportamiento de las tasas base, e ingresos por liquidez con retornos superiores a la tasa REPO; así mismo, otro efecto positivo fue la recuperación de impuesto de renta diferido, conforme lo dispuesto en el artículo 240 –Tarifa general para personas jurídicas de la reforma tributaria sancionada en diciembre de 2022. En cuanto al EBITDA, en el transcurso de la vigencia 2022 se impactó positivamente a raíz del comportamiento del margen financiero que presentó una variación de COP 125.139 millones de un año a otro y equivalente a un aumento del 86.25%; el impacto del margen financiero también se observa en el resultado del margen de intermediación, el cual cerró en 2.03% en promedio originado por variaciones al alza en el componente IBR que tienen una mayor repercusión en la tasa activa conforme el descalce por contar con un mayor volumen de cartera vs el fondeo en este índice, lo cual absorbe los mayores incrementos en IPC y tasas en dólares del componente pasivo.

**Tabla No. 71: Indicadores de Rentabilidad**

Indicador	dic-22	dic-21
ROE (Utilidad Neta/Patrimonio)	6,23%	5,92%
EBITDA	\$145.768 millones	\$101.617 millones

Fuente: Findeter

Conforme lo dispuesto en la metodología Basilea III, la relación de solvencia presentó un resultado de 24.00%, con una disminución del 22,61% respecto los resultados obtenidos al cierre de 2021, lo cual se atribuye al incremento del valor de riesgo de operacional y de mercado del 65.05% y 11.81% respectivamente, como consecuencia de la variación de la TRM, la cual tuvo un impacto directo sobre las coberturas y, en consecuencia, sobre los módulos de tasa de interés y cambio. Por otra parte, los activos ponderados por nivel de riesgo crecieron en un 9.65% como resultado del aumento tanto del valor de la cartera ordinaria como de la contingencia por créditos aprobados no desembolsados y el patrimonio técnico presentó un decrecimiento del 7,47% el cual obedece al comportamiento del impuesto diferido.

**Tabla No. 72: Indicadores de Solvencia**

Indicador	dic-22	dic-21
Relación de Solvencia Total	24,00%	31,01%

Fuente: Findeter

El indicador de eficiencia presentó un aumento de 16 puntos básicos respecto al mismo periodo de 2021 con un mejor desempeño frente a las expectativas trazadas gracias al comportamiento de los activos productivos, los cuales experimentaron un crecimiento del 13.54% de un año a otro equivalente a una variación de COP 1.526.713 millones, explicado principalmente por el desempeño de la cartera bruta que varió COP 1.495.752 millones, sin embargo, respecto el año anterior presentó desmejora la cual se deriva del incremento de los gastos administrativos del 28% concentrada en el aumento de los gastos de personal por la creación de los cargos de planta con mayores beneficios asociados, aumento del gasto del ICA y GMF debido a ajustes normativos y un volumen más alto de emisiones, gastos no recurrentes asociados a programas autorizados para impulsar la estructuración de proyectos, gastos de la operación ordinaria conforme la alternancia empleada para el retorno gradual a las actividades presenciales y un mayor consumo de recursos asociados a proyectos insignia con acompañamiento de la entidad como lo fue el caso de la reconstrucción de providencia.

**Tabla No. 73: Indicadores de Eficiencia**

Indicador	dic-22	dic-21
Eficiencia Operativa	1,81%	1,65%

Fuente: Findeter

A continuación, presentamos el resultado consolidado de los componentes principales de los Estados Financieros de la Entidad:

**Tabla No. 74: Composición principales Estados Financieros**

Indicador	dic-22	dic-21	Var.
Total Activos (Billones)	\$ 13,15	\$ 11,42	15,21%
Total Pasivos (Billones)	\$ 11,77	\$ 10,11	16,37%
Total Patrimonio (Billones)	\$ 1,38	\$ 1,30	6,20%
Total Utilidad Neta (Millones)	\$ 86.190	\$ 77.179	11,68%

Fuente: Findeter

### 4.3. Riesgo Cambiario.

Como parte de nuestra estrategia para reducir el riesgo cambiario realizamos operaciones con instrumentos financieros derivados y efectuamos desembolsos en dólares como cobertura natural para los pasivos en moneda extranjera conforme a las regulaciones del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia. Con corte a 31 de diciembre de 2022 llegó a USD 520.204.291 y EUR 14.964.931 en contratos forward. Como consecuencia de esto, monitoreamos nuestras posiciones en moneda extranjera a través del seguimiento del valor en riesgo en moneda extranjera, el cual se ha mantenido en niveles tolerables con respecto al límite definido por la Junta Directiva (95%).

Para finales del periodo de reporte, el programa de cobertura de los pasivos de la Entidad presentó una cobertura cambiaria del 99,98%.

### 4.4. Calificación de Riesgos

#### Standard & Poor's

El 13 de septiembre de 2022, la agencia calificadora S&P revisó y confirmó la calificación crediticia de Findeter en "BB+" con perspectiva estable. Lo expresado en dicho documento resalta el importante papel de Findeter como apoyo del gobierno nacional en el desarrollo de infraestructura urbana sostenible con el objetivo de promover el progreso regional y urbano de Colombia.

La calificación de Findeter está completamente ligada a la otorgada a la nación. Así las cosas, las declaraciones de estabilidad en la calificación de Colombia se transmiten inmediatamente a la Financiera. De acuerdo con este precedente, Standard & Poor's reafirmó la calificación de "BB+" con perspectiva estable tanto para la Entidad como para los bonos internacionales emitidos en 2014.

Por otro lado, el 02 de mayo de 2022 BRC Standard & Poor's ratificó las siguientes calificaciones:

- Calificación Nacional de Largo Plazo afirmada en 'AAA'
- Calificación Nacional de Corto Plazo afirmada en 'BRC1+'

#### Fitch Ratings

El 12 de octubre de 2022, la agencia calificadora Fitch Ratings afirmó la calificación de Findeter en "BB+" con perspectiva estable. De acuerdo con lo informado por dicha agencia, la calificación de Findeter se encuentra alineada con la del soberano, y por ello, refleja la disposición y capacidad del gobierno colombiano para apoyar a la Financiera en caso de ser necesario. Adicionalmente, Fitch considera a Findeter como un jugador importante del Estado para financiar parte del Plan Nacional de Desarrollo en lo que respecta a infraestructura regional y urbana.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 12 de octubre de 2022 Fitch Ratings ratificó las siguientes calificaciones:

- Calificación Internacional afirmada en "BB+" con perspectiva estable
- Calificación Nacional de Largo Plazo afirmada en "AAA"
- Calificación Nacional de Corto Plazo afirmada en "F1+"

#### Calificación de riesgos titularización multiactivos

El 16 de diciembre de 2022, Fitch Ratings denoto que el tramo A ya fue pagado en su totalidad y afirmo la calificación en A- para el tramo B, que componen los títulos de contenido crediticio emitidos por la universalidad TER IPC R-1 por COP 233.900 millones.

Esta ratificación dada por la agencia Fitch se basó en la calidad de la cartera titularizada, los mecanismos de mejora crediticia, cobertura, capacidad operativa, gestión de Findeter y la estructura legal-financiera de la transacción.

#### Calificación de bonos subordinados

Fitch Ratings asignó la calificación de largo plazo “AA (col)” a la emisión de bonos subordinados la cual fue realizada por Findeter. Esta calificación fue inferior a la de la Entidad ya que refleja su carácter subordinado y el potencial de una recuperación menor con respecto a pasivos senior en caso de incumplimiento de parte de Findeter o la liquidación de éste.

#### Calificación de bonos sostenibles

El comité técnico de Standard & Poor’s afirmó en mayo de 2022 la calificación de largo plazo “AAA” a la emisión de bonos sostenibles. Esta calificación se vio sustentada en factores como posición de negocio competitiva, altos niveles de solvencia, rentabilidad, calidad del activo reflejada en menor exposición al riesgo y una evolución positiva en cuanto a la diversificación de las fuentes de fondeo.

### 4.5. Presupuesto

Nuestro presupuesto de fuentes al 31 de diciembre de 2022 ascendió a COP 1.546.349 millones, mientras que el de aplicaciones, a la misma fecha, sumó COP 1.137.343 millones.

#### 4.5.1. Ejecución de fuentes

En la ejecución de fuentes al 31 de diciembre de 2022 presentamos un cierre por COP 1.546.349 millones, con un cumplimiento del 132%.

**Tabla No. 75: Ejecución de fuentes**

Fuentes	Presupuesto actual (1)	Meta inicial (2)	Ingresos Año (3)	Diferencia ejecución (4) = (3) - (1)	% cumplimiento (5) = (3) / (1)
Ingresos financieros	1.097.342	924.085	1.458.261	360.919	133%
Ingresos convenios y/o programas	58.603	58.603	78.358	19.755	134%
Otros ingresos operacionales	11.277	20.815	8.555	-2.722	76%
Otros ingresos no operacionales	85	85	1.176	1.090	1381%
<b>Total Fuentes</b>	<b>1.167.307</b>	<b>1.003.588</b>	<b>1.546.349</b>	<b>379.042</b>	<b>132%</b>

Fuente: Findeter. 2022 – Cifras en millones de pesos

**Ingresos financieros:** tuvieron un cumplimiento del 133% dado por: a) el ingreso por derivados con una ejecución del 381% equivalente a COP 444.231 millones, debido al impacto favorable en la liquidación de forwards por la devaluación y volatilidad observada en el transcurso de la vigencia, b) el recaudo de intereses de cartera con una ejecución del 108% equivalente a COP 709.528 millones, y c) las tasas compensadas con una ejecución del 78% equivalente a COP 212.669 millones recaudados, dado principalmente por una menor tasa repo.

**Ingresos de convenios y/o programas:** tuvieron un cumplimiento del 134% donde ingresaron COP 78.358 millones, los cuales fueron generados por la buena gestión en el recaudo de facturación de cartera de periodos anteriores y del actual referente a los diferentes programas de agua, vivienda e infraestructura, teniendo en cuenta el mayor volumen de proyectos suscritos y supervisados a cargo de la Vicepresidencia Técnica.

**Otros ingresos operacionales:** tuvieron un cumplimiento del 76% donde se recaudaron COP 8.555 millones dados por: a) comisión fiduciaria por garantía y estructuración de Bonos de Agua por COP 3.329 millones y b) comisión de compromiso por valor de COP 2.249 millones debido a la suscripción de otrosí de los contratos de disponibilidad de Conexión Norte y Neiva - Girardot.

#### 4.5.2. Ejecución de aplicaciones

A 31 de diciembre de 2022, las aplicaciones presentaron un cierre por COP 1.137.343 millones, con un cumplimiento del 98%.

**Tabla No. 76: Ejecución Aplicaciones**

Aplicaciones	Presupuesto actual (1)	Meta inicial (2)	Compromisos acumulados (3)	Valor no comprometido (4) = (1) - (3)	% cumplimiento (5) = (3) / (1)
Gastos financieros	847.804	655.487	841.167	6.637	99%
Gastos de impuestos y contribuciones	148.581	100.549	148.015	565	100%
Gastos de funcionamiento y administrativos	165.848	162.141	145.882	19.966	88%
Adquisición de activos	2.962	2.962	2.279	683	77%
<b>Total aplicaciones</b>	<b>1.165.194</b>	<b>921.138</b>	<b>1.137.343</b>	<b>27.851</b>	<b>98%</b>

Fuente: Findeter. 2022 – Cifras en millones de pesos

**Gastos financieros:** tuvieron un cumplimiento del 99% donde se ejecutaron COP 841.167 millones, principalmente en: a) intereses y comisiones de CDT y servicio a la deuda con una ejecución del 100% que corresponde a COP 718.098 millones y b) egresos por derivados donde se comprometió un 98%, correspondiente a COP 120.120 millones. Estas ejecuciones se dieron teniendo en cuenta el vencimiento y la volatilidad de las tasas y las nuevas colocaciones.

**Gastos de funcionamiento y administrativos:** tuvieron una ejecución de COP 145.882 millones, equivalentes al 88%, en la que se destacan los siguientes conceptos: a) gastos de personal con una ejecución por valor de COP 105.963 millones correspondiente al 91%, b) gastos administrativos con una ejecución de COP 24.340 millones correspondiente a un 81%, y honorarios con una ejecución de COP 11.199 millones correspondiente a un 79%.

**Adquisición de activos:** tuvieron una ejecución por COP 2.279 millones equivalente al 77%.

Dado lo anterior, se resalta nuestra gestión y seguimiento mensual para racionalizar el gasto y generar ahorros en la vigencia 2022 por un valor total de COP 6.671 millones divididos entre: en honorarios COP 2.815 millones, en gastos administrativos COP 2.160 millones, en gastos de personal COP 976 millones, en adquisición activos COP 677 millones, y en gastos de viaje COP 43 millones.

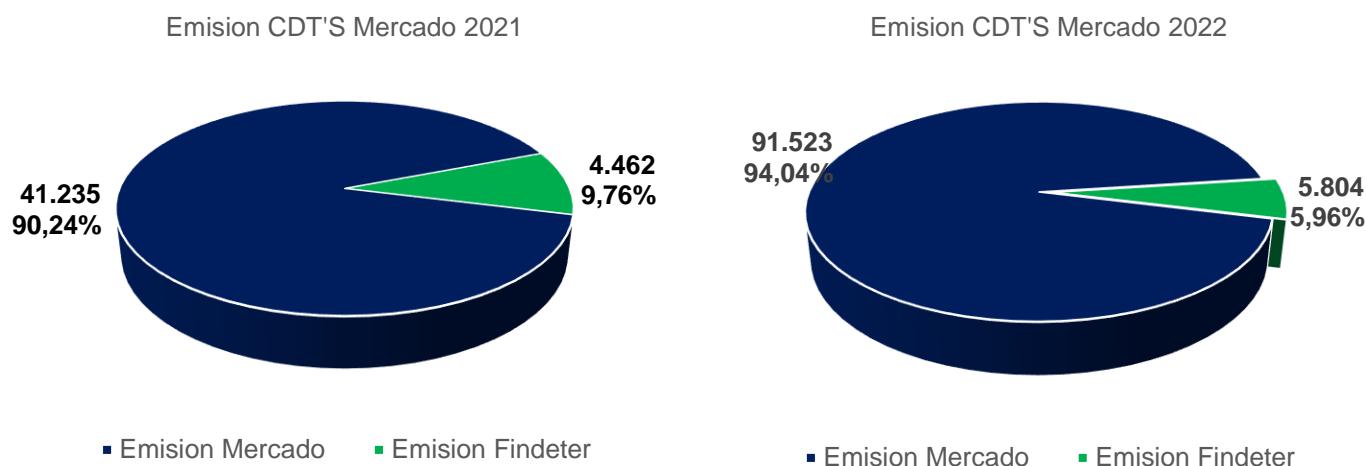
La ejecución presupuestal se fundamentó en el uso eficiente de los recursos que gestionamos, la cual contribuyó al cumplimiento de los indicadores proyectados al cierre de la vigencia 2022.

#### 4.6. Captación de recursos

##### CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor; Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas.)

Durante el año 2022, el mercado local realizó emisiones de CDT por COP 97,3 billones aproximadamente y según nuestros cálculos, dentro del total de emisiones tuvimos una participación del 5,96% (COP 5,8 billones)

**Gráfico No.26: Participación emisiones CDT Findeter en el sistema**



Fuente: SFC; elaboración de Findeter.

**Tabla No.77: Emisiones CDT Mercado y Findeter**

Emisiones CDT	2021	2022	Var %
Mercado de valores	41.235	91.523	122%
Findeter	4.462	5.804	30%
<b>Total</b>	<b>45.697</b>	<b>97.327</b>	<b>113%</b>

Fuente: Elaboración de Findeter.

Durante el año 2022, en Findeter logramos captar recursos por COP 5,8 billones a través de emisiones de CDT lo que representó un incremento en el monto emitido con relación al 2021, esto debido a la mayor demanda de recursos para hacer frente a la reactivación económica del país.

Las emisiones directas en el mercado primario que se efectuaron alcanzaron COP 4,45 billones, se realizaron renovaciones por COP 1,36 billones, lo cual significó una disminución del 19% con respecto al año 2021 dada la coyuntura de liquidez que se presentó en el mercado hacia el segundo semestre. Sin embargo, los montos emitidos en el mercado primario y el volumen de las



renovaciones demuestran la confianza de los inversionistas en nuestra Entidad y su importancia en la contribución al desarrollo del país.

**Tabla No. 78: Emisiones en el mercado de valores**

Tipo	2021	% participación por tipo de emisión	2022	% participación por tipo de emisión	Var %
Emisión primaria CDT	2.842.381	63%	4.450.970	77%	36%
Renovación CDT	1.686.905	37%	1.358.492	23%	-19%
Bonos	0	0%	0	0%	0%
<b>Total general</b>	<b>4.529.286</b>	<b>100%</b>	<b>5.809.462</b>	<b>100%</b>	<b>28%</b>

Fuente Findeter 2022 - Cifras en millones de pesos

En términos de la distribución por tipo de indicador, las emisiones estuvieron lideradas por aquellas en IBR sumando el 82% del total con COP 4,8 billones, mientras que las participaciones de los CDT indexados a IPC y en tasa fija fueron del 14% y 4% respectivamente.

**Tabla No. 79: Emisiones por indicador**

Indicador	2021	% participación	2022	% participación	Var%	Sistema de negociación
DTF	0	0%	0	0%	0%	Máster Trader (BVC)
Tasa Fija	1.196.042	63%	236.135	4%	-80%	Máster Trader (BVC)
IBR	2.284.544	32%	4.787.027	82%	110%	Máster Trader (BVC)
IPC	1.048.700	5%	786.300	14%	-25%	Máster Trader (BVC)
<b>Total</b>	<b>4.529.286</b>	<b>100%</b>	<b>5.809.462</b>	<b>100%</b>	<b>28%</b>	

Fuente Findeter 2022 - Cifras en millones de pesos

Con el propósito de diversificar sus fuentes de fondeo y finalizando el tercer trimestre del año, Findeter contrató un crédito con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. con garantía MIGA por la suma de COP 623.700 millones de pesos indexado al IBR.

#### 4.7. Portafolio de inversiones

**CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor; Literal (ii) Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.)**

En 2022, administramos nuestro portafolio de inversiones según las directrices impartidas por la Junta Directiva, con la adecuada supervisión del Comité de Inversiones. El objetivo de este instrumento es la generación de ingresos mediante la conformación de un portafolio de títulos de renta fija, consistente con nuestro perfil de riesgo, el horizonte de inversión y costo de recursos de Findeter.

Nuestro portafolio está compuesto por Títulos de Tesorería - TES, Clase "B", tasa fija o indexados a la UVR, y Certificados de Depósitos a Término - CDT, en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración ponderada del portafolio no puede superar los seis (6) años.

Mantuvimos la participación en el Fondo de Capital Privado Ashmore, en Certificados de Depósito a Término de emisores locales y en títulos TER IPC B producto de la titularización de cartera de redescuento.

#### **4.8. Desempeño bursátil y financiero**

**CE 012/2022 SFC (Desempeño Bursátil y Financiero; 7.4.1.2.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos)**

Durante el 2022, realizamos operaciones en TES por un total de COP 272.000 millones, en deuda privada las negociaciones alcanzaron los COP 148.000 millones, para un total negociado en títulos valores de COP 420.000 millones.

En cuanto al desempeño de las inversiones en títulos valores de Findeter, la rentabilidad bruta del portafolio en el 2022 fue de 7,48% EA y, se generaron ingresos brutos por COP 25.637 millones en el período. La rentabilidad generada por el portafolio, teniendo en cuenta los títulos clasificados como disponibles para la venta, fue 3,94% EA.

En el 2022, afrontamos adecuadamente la extrema volatilidad y la desvalorización que se presentó en la renta fija local debido al aumento de la inflación global, la normalización de la política monetaria en Colombia (incremento de tasas), y el deterioro en la percepción de riesgo del país. De esta forma se administraron apropiadamente los riesgos inherentes al Portafolio de Inversiones.

Durante 2022, las curvas de deuda privada presentaron desvalorizaciones promedio de 1.225pb (Tasa Fija 1.050pb, IBR 1.375pb e IPC 1.277). Por su parte, la curva de TES tasa fija presentó desvalorización promedio de 480 pb y TES UVR desvalorización de 230pb.

#### **4.9. Administración de la liquidez**

**Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.2.4. Análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, Subnumeral 7.4.1.2.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor.**

Administramos los recursos de liquidez necesarios durante el 2022, para giro ordinario del negocio y poder lograr el cumplimiento de las metas de desembolsos, con estos recursos pudimos honrar oportunamente las obligaciones de deuda, los gastos administrativos de la Entidad y los requerimientos de liquidez exigidos por los organismos de supervisión. Estos excedentes se manejaron principalmente en cuentas de ahorro e interbancarios con establecimientos de buena calidad crediticia procurando rentar por encima de los niveles de la tasa Repo.

#### **4.10. Gestión de cobertura**

A lo largo de 2022, se mantuvo una cobertura cercana al 100% de los pasivos en moneda extranjera mediante el uso de instrumentos derivados como los *forwards* y la cobertura natural, esto para mitigar el riesgo de tasa de cambio en un año con una alta volatilidad en el precio de las divisas a nivel mundial. La estrategia de cobertura mediante el uso de las operaciones *forward* se fue acoplando a las condiciones cambiantes del mercado, donde se evidenció el inicio del alza de tasas de interés a nivel mundial para hacerle frente a la creciente inflación producida por la reactivación de las principales economías. En el segundo semestre, se consolidan los picos de inflación más altos en décadas, la liquidez del mercado comenzó a restringirse y además se consolidó la ausencia de materias primas por el escalamiento del conflicto entre Rusia y Ucrania, lo que causó mucha incertidumbre en las cadenas de suministro. Ante dicho panorama, el diferencial de tasas de interés locales y externas se consolidó en una tendencia alcista causando un aumento en el costo de

coberturas (entre 6% y 7%), ayudado también por una devaluación históricamente alta del peso colombiano con respecto al dólar causada por choques externos y de incertidumbre local.

#### 4.11. Posicionamiento internacional

**Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. Literal (iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.**

Hemos mantenido presencia en espacios internacionales promovidos por nuestros principales socios y aliados. Algunos de los eventos e iniciativas en las que participamos en 2022 fueron:

- ✓ En marzo de 2022, asistimos a Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest). Cada año tiene lugar este evento, al que asisten todos los países miembros del multilateral, por ello constituye un escenario regional de gran importancia, en el que se promueven discusiones y reflexiones alrededor de temas asociados al desarrollo sostenible. Esta Asamblea es prioritaria para Findeter dado que el BID es uno de nuestros principales socios estratégicos ya que en los últimos 15 años se han canalizado importantes recursos de crédito y de cooperación provenientes de dicha banca. Adicionalmente, este es un escenario regional y, por tanto, una oportunidad para posicionarnos como la Banca de Desarrollo Nacional, aliada de los territorios.
- ✓ En marzo de 2022, también asistimos a la semana del Agua en Expo Dubái. Como un actor protagónico en el desarrollo del sector de agua y saneamiento básico en Colombia, recibimos una invitación por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para formar parte la delegación colombiana y participar en este evento. Particularmente, estuvimos presentes en la conferencia titulada “La transformación de la vida de las personas con la política de agua y saneamiento 2018-2022”, desarrollada en el Pabellón Colombia durante la Expo. A lo largo del encuentro, llevamos a cabo una agenda nutrida de visitas y reuniones bilaterales con distintos actores, con el fin de aumentar las iniciativas de cooperación e inversiones.
- ✓ En mayo de 2022 participamos en la 52 Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE, en Curazao. En la cumbre anual de la agremiación de bancas de desarrollo de América Latina y el Caribe se congregaron representantes de la comunidad financiera, los bancos de desarrollo, el sector público y privado, entre otros. El tema principal de la Asamblea fue “Tecnologías innovadoras y digitalización para impulsar el desarrollo latinoamericano y del Caribe: finanzas para el desarrollo”.
- ✓ En septiembre de 2022, asistimos a la Conferencia de Programación Global del Fondo Verde del Clima (GCF por sus siglas en inglés), en Corea. En este marco, participamos en diferentes sesiones de discusión, así como en paneles sobre la inversión climática, innovación, escalabilidad y sostenibilidad de estas. Adicionalmente, sostuvimos una reunión con miembros del Panel de Acreditación, con el fin de aclarar y resolver temas que estaban pendientes para avanzar en la próxima firma del Acuerdo Maestro de Acreditación (AMA) por parte de Findeter.
- ✓ En el mes de diciembre, nuestro presidente Ricardo Bonilla, participó como panelista en la Novena Edición de “Finanzas del Clima 2022”. En el evento se identificaron retos y oportunidades de los Bancos Nacionales de Desarrollo frente a la movilización de recursos para proyectos de adaptación al cambio climático. Este encuentro se ha posicionado como uno de los más importantes de la región, por la calidad de los espacios de conversación, la relevancia de los temas tratados y la generación y apropiación de conceptos que inspiran la toma de decisiones y el llamado a la acción, de cara a la adopción de modelos de crecimiento ambientalmente responsables y socialmente inclusivos.
- ✓ En diciembre de 2022, nuestro presidente participó en el Foro Regional Gestión de la Crisis Climática: "Gestión territorial y oportunidades de financiamiento", organizado por Corpoboyacá en la ciudad de Tunja. Este foro tuvo como objetivo fundamental promover oportunidades de intercambio de experiencias sobre la gestión territorial del cambio climático en Boyacá. El

presidente fue invitado a participar en el panel “Finanzas climáticas: Experiencias sobre mecanismos de financiamiento implementados en Colombia y acceso a los recursos de cooperación por parte de las entidades territoriales”.

- ✓ Igualmente, asistimos de manera virtual a sesiones de la COP27, así como a sus eventos paralelos y talleres virtuales, organizados por entidades líderes en temas de Cambio Climático. Allí se discutieron propuestas y problemáticas que enfrentan los países, en su camino hacia alcanzar la carbono neutralidad mediante la mitigación y adaptación.

Finalmente, lideramos misiones y reuniones de trabajo con múltiples actores internacionales como el Banco de Crédito Alemán para la Reconstrucción (KfW), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), la Nama Facility, la Agencia Alemana para la Cooperación (GIZ), el Fondo Verde del Clima (GCF por sus siglas en inglés), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), entre otros. Dichas jornadas sirvieron como espacio para explorar posibles operaciones de crédito o para impulsar los programas existentes.

#### 4.12. Ejecución de recursos internacionales

(103-2) Tema material: Acciones frente al cambio climático, promoción de prácticas ambientalmente responsables en los proyectos a financiar. Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. (iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.

- **Operaciones de crédito con entidades internacionales:**

- ✓ En el marco de los contratos de préstamo que hemos suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Crédito Alemán para la Reconstrucción (KfW) y JPMorgan Chase, se ejecutaron, en 2022, USD 176,5 millones. Los proyectos financiados a través de estas líneas aportan al desarrollo urbano del país, a la continuidad y mejora en la prestación de los servicios públicos y sociales, al desarrollo del sector de energía y eficiencia energética, a la mejora en la prestación del servicio de salud, y a las finanzas climáticas en las distintas regiones.
- ✓ En 2022 se suscribió un crédito entre Findeter y JP Morgan Chase, por un valor de COP 623.700 millones. Esta es la primera operación garantizada por MIGA en moneda local, indexada a IBR. Por medio de ella, se financiaron inversiones en materia de adaptación y mitigación al cambio climático (Climate Finance), así como operaciones en los sectores de salud y educación en Colombia.

- **Cooperación internacional no reembolsable:**

En materia de cooperación internacional, durante el año 2022 se avanzó en los siguientes frentes:

- ✓ En 2022 suscribimos una cooperación no reembolsable con KfW por EUR 1,5 millones, que tiene como objeto apoyar la ejecución del Programa de Protección Ambiental Municipal Fase II, que consisten en la financiación de inversiones en los sectores de agua, saneamiento básico y residuos sólidos.

Adicional a lo anterior, en 2022 ejecutamos exitosamente recursos de cooperación internacional no reembolsable en los siguientes programas e iniciativas:

- ✓ **NAMA Facility:** en el marco de la NAMA de Desarrollo Orientado al Transporte (TOD), ejecutamos recursos de cooperación no responsable para cumplir con el objeto de transformar el modelo de transporte público del país, desde uno orientado al vehículo particular, hacia uno enfocado en una visión “TOD”. Este modelo busca mejorar la calidad del servicio, apoyar la sostenibilidad financiera de los sistemas de transporte público y generar una disminución en la emisión de los gases efecto invernadero asociados al uso de combustibles fósiles. En particular,

durante el 2022 trabajaron, de forma articulada, el equipo de Banca de Inversión y la Gerencia de Producto de Findeter, para diseñar una estrategia que permitiera dar a conocer los lineamientos del programa Colombia TOD NAMA en las ciudades y municipios del país. Lo anterior, con el objeto de identificar nuevos proyectos susceptibles de ser financiados.

✓

Findeter y la Embajada del Reino Unido en Colombia (en representación del Foreign and Commonwealth Office, FCO) firmamos un Memorando de Entendimiento (MoU) el 23 de noviembre de 2017. El MoU formalizó nuestro papel como uno de los socios implementadores del Fondo de Prosperidad en Colombia, encargado de liderar la estructuración de una serie de proyectos de desarrollo urbano y ferroviario en el país. Como parte del Componente de Desarrollo Urbano, desarrollamos cinco proyectos en diferentes ciudades colombianas. En 2022, en el marco de los proyectos de desarrollo urbano, alcanzamos los siguientes resultados:

- **Valledupar:** elaboración de estudios de alternativas, factibilidad y diseños de ingeniería de detalle, para el Plan Maestro de Alcantarillado de los centros poblados rurales y urbanos de este municipio. Uno de los mayores logros de este proyecto, y de todos los financiados con recursos del Fondo de Prosperidad, fue el desarrollo de un componente de inclusión social y equidad de género en el marco de su estructuración. Este componente se sumó a la estructuración técnica, legal y financiera del plan. Finalizó exitosamente en el segundo semestre de 2022.
- **Ibagué:** elaboración de los estudios y diseños de los colectores e interceptores, con su correspondiente sistema de bombeo y un emisario final, para la conexión a la planta de tratamiento. Así mismo, se trabajó en las redes de alcantarillado y otros componentes definidos en el Plan de Saneamiento Hídrico y Manejo de Vertimientos. El principal logro alcanzado fue captar y transportar los caudales generados por los nuevos desarrollos habitacionales en las zonas de expansión de la ciudad y hasta la futura Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Escobal, proyectada para el sector de la Hacienda El Escobal. Al igual que en el caso de Valledupar, en el marco de la estructuración del proyecto se desarrolló un componente de inclusión social y equidad de género. Los estudios y diseños finalizaron exitosamente y fueron entregados a la ciudad en un evento público, en septiembre de 2022.
- **Villavicencio:** actualizar el Plan Maestro de Movilidad de la ciudad, y avanzar en la estructuración técnica, legal y financiera del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP). Este objetivo se cumplió a cabalidad, entregando al municipio los estudios pertinentes, los cuales deben permitirle la adopción del Plan de Movilidad Sostenible y Segura, así como obtener la cofinanciación necesaria por parte del Gobierno Nacional para la implementación efectiva del SETP. Cabe añadir que, el principal logro fue la formulación del Plan de Movilidad con una inversión superior a los COP 2 billones, para los 12 años previstos para su implementación. Así mismo, se estructuró el SETP, previendo una modernización paulatina de la flota hasta alcanzar un sistema compuesto por buses 100% eléctricos para el final de su implementación. Finalmente, cabe resaltar que el SETP incluyó un componente de inclusión social y equidad de género. La estructuración del proyecto finalizó en el segundo semestre de 2022 y fue entregada a la ciudad en un evento público de socialización, en enero de 2023.

✓

En el marco del Componente de Desarrollo Férreo del Memorando de Entendimiento suscrito con la Embajada Británica, hemos venido avanzando en la estructuración de un tren de carga y pasajeros, entre la ciudad de Bogotá y el municipio de Zipaquirá. El objetivo principal del proyecto apunta a la elaboración de los estudios y diseños, a nivel de factibilidad, para la estructuración técnica, legal y financiera de la línea férrea. Este proyecto también cuenta con un componente de inclusión social y equidad de género como parte de su estructuración. Esta estructuración busca potenciar el tren como una alternativa de transporte masivo sostenible, reduciendo los tiempos

de movilidad, generando alternativas de transporte más incluyentes y equitativas, y aportando a la protección del medio ambiente a través del uso de tecnologías más limpias y que desincentiven el uso del vehículo particular.

- ✓ **Abu Dhabi CDI:** En noviembre de 2017 se suscribió un Memorando de Entendimiento (MoU) entre el Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC-Colombia). El MoU tiene como objetivo fundamental, transferir recursos de cooperación no reembolsable para proyectos de desarrollo en Colombia. En 2022 se recibieron desembolsos por un valor de USD 6,8 millones para la construcción de los CDI de Condoto (Chocó), Curillo (Caquetá), Mitú (Vaupés), Tibú (Norte de Santander), Palmira (Valle del Cauca) y Acandí (Chocó).
- ✓ **Abu Dhabi Centros Sacúdete:** en 2021 se suscribimos la Adenda No.5 al Memorando de Entendimiento firmado entre el Fondo para el Desarrollo de Abu Dhabi y Findeter. Esta adenda formaliza la entrega de USD 12 millones para la construcción y dotación, por parte de Findeter, de 13 Centros Sacúdete del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICFB). En particular, se busca financiar los estudios y diseños, construcción y dotación de los Sacúdete en las ciudades de Barranquilla, Manizales, Yopal, Popayán, Mocoa, Inírida, Maicao, Villavicencio, Tumaco, Pereira, Bucaramanga, Cali y Jamundí. En 2022 se solicitó la No Objeción al Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi, para avanzar en la adjudicación de los contratos de obra e interventoría para la construcción de los Centros Sacúdete de los Municipios de Cali, Jamundí, Yopal, Villavicencio, Bucaramanga, Popayán, Inírida, Manizales, Tumaco, Mocoa, Maicao y San Jacinto. De acuerdo con la No Objeción otorgada por el Fondo y de conformidad con los procedimientos pertinentes, se avanzó en la contratación respectiva para iniciar las obras en los municipios mencionados anteriormente. En cuanto a Pereira, estamos a la espera de la No Objeción del Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi para la adjudicación de los respectivos contratos de obra e interventoría. Con esta aprobación, procederíamos a firmar los contratos relevantes y a solicitar ante el Fondo el primer desembolso, por un valor de USD 2 millones.
- ✓ **KfW:** En el marco del Programa de Protección Ambiental Municipal, el cual cuenta con recursos de cooperación internacional no reembolsables otorgados por el Banco de Crédito Alemán para la Reconstrucción (KfW), Findeter contrató una firma internacional para apoyar a nuestra Entidad en el fortalecimiento del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) teniendo como referente las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y las guías complementarias del Grupo Banco Mundial, por un valor de EUR 200 mil. , Esta consultoría finalizó, exitosamente, el 31 de diciembre de 2022.

Es importante mencionar que, en el marco de esta consultoría, realizamos un evento de gran relevancia nacional con el apoyo del Banco Alemán de Desarrollo, KfW. Este seminario se tituló “Financiación Sostenible en Colombia. El rol de la Banca en la Gestión de Riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, y su regulación”. El objetivo fundamental del evento – dirigido a una serie de bancos e instituciones financieras nacionales – era abrir la discusión sobre la importancia de profundizar en la implementación de estrategias en materia Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), propendiendo por inversiones sostenibles. Adicionalmente, se intercambiaron opiniones acerca de la importancia de desarrollar sistemas robustos para identificar y mitigar riesgos sociales y ambientales, en el marco de los proyectos potenciales a financiar por parte de la banca nacional. El encuentro se realizó el 27 de octubre de 2022 y contó con la participación de panelistas e invitados destacados como el director de Sostenibilidad de la Asobancaria, el jefe del Departamento de Sostenibilidad del Banco Davivienda y el jefe de Desarrollo Estratégico de Alide, entre otros.

- ✓ En el marco de este mismo programa, avanzamos en las etapas requeridas para lograr la contratación de una firma internacional que apoye a la Entidad en el análisis integral de riesgos técnico-operativos, ambientales y sociales para proyectos de agua y saneamiento básico, y en la definición de medidas y/o estudios complementarios requeridos para mitigarlos. Se espera que esta consultoría inicie el primer trimestre de 2023.

- ✓ Durante 2022, también avanzamos en el proceso de contratación de una firma consultora internacional, que pueda ejecutar estudios complementarios e implemente medidas puntuales para apoyar el fortalecimiento técnico e institucional de los operadores en los proyectos financiados por Findeter en el marco de la Línea de Crédito KfW Agua Fase II, asegurando la sostenibilidad técnica y financiera de las inversiones. Se espera que esta consultoría inicie actividades en agosto de 2023.

#### 4.13. Valor económico generado y distribuido

(201-1)

**Ilustración No. 12: Valor económico generado y distribuido año 2022**



Fuente: Findeter

El valor económico directo generado y distribuido para la vigencia 2022 es de COP 1.261.655 millones. Uno de sus principales componentes es el valor económico distribuido, que tuvo una disminución en su rendimiento respecto 2021 en COP 596.107 millones ocasionado por el aumento de los costos operacionales a raíz del comportamiento de las tasas indexadas y de una fuerte devaluación y TRM con repercusión en todo el fondeo. También se observó un aumento de los otros impuestos por factores normativos y por un mayor volumen de operación, sin embargo, el impuesto de renta reconoce una recuperación del diferido de conformidad con la aplicación de la reforma tributaria sobre la tarifa general para personas jurídicas, sancionada en diciembre de 2022. De igual forma, los costos de proveedores tuvieron un aumento por la reactivación de la dinámica de operación y los costos de los colaboradores se incrementaron por la creación de cargos de planta y subidas salariales a toda la estructura. Por último, el valor económico retenido se incrementó en 13.78% apalancado por las actividades core del negocio que obtuvieron un rendimiento óptimo en lo corrido del año.

#### 4.14. Gestión de la planeación de negocios fiduciarios

Nuestra gestión en esta materia tiene como función principal la atención de las necesidades de Findeter en cuanto a la administración de recursos que se ofrece en compañía del servicio de asistencia técnica. La planeación de negocios fiduciarios está direccionada a realizar la administración de recursos a través del modelo de fiducia mercantil, en el que se contratan los servicios de una sociedad fiduciaria para la constitución de un patrimonio autónomo, a través del cual se garantiza la gestión, planeación, ejecución financiera de los recursos de terceros y la contratación derivada de los proyectos encomendados al Banco de Desarrollo, en busca de la transparencia en el manejo de los recursos públicos y privados, controlando su adecuada inversión y destinación.

Durante lo corrido del año 2022, se alinearon los procesos y procedimientos de la gestión de negocios fiduciarios, de cara a seguir fortaleciendo y mejorando la adquisición de los servicios fiduciarios y la estructuración de los nuevos esquemas que apalancan el servicio de asistencia técnica, administración de recursos y financiación de los fideicomisos.

La fiduciaria seleccionada por nosotros actúa como vocera y administradora de un Patrimonio Autónomo (PA) y trabaja principalmente en cinco frentes de trabajo:

1. **Contratación derivada:** Comprende contratos de estudios, diseños, obras, interventorías, prestación de servicios, entre otros, que se requieran para la ejecución de proyectos.
2. **Ejecución de pagos:** en donde la fiduciaria es una experta prudente y diligente en la liquidación, declaración y pago de todos los tributos. Para nuestro caso, es a través de la fiduciaria que se realiza el pago a esos contratistas derivados y la remuneración de Findeter.
3. **Administración de recursos:** Se realiza a través de la inversión en FIC o cuentas bancarias dependiendo de las instrucciones que impartan los comités del fideicomiso.
4. **Contabilidad del fideicomiso:** lo cual se evidencia a través de unos informes de gestión mensual que presentan ante nosotros, Findeter, los cuales son objeto de revisión y observaciones cuando a ello hay lugar.
5. **Endeudamiento P.A:** En los nuevos negocios que estructuramos como venta integral, el Patrimonio Autónomo solicita los créditos directos o de redescuento para obtener el financiamiento de los proyectos.

Estos patrimonios autónomos ofrecen algunos beneficios a nuestros usuarios, tales como la gestión de contratación derivada, la ejecución financiera de los proyectos y la inversión y administración de los recursos a través de los fondos de inversión colectiva que cumplen con lo establecido en el Decreto 1525 de 2015.

Bajo este entendido, tenemos que la fiducia mercantil en Findeter nos permitió en el 2022 principalmente:

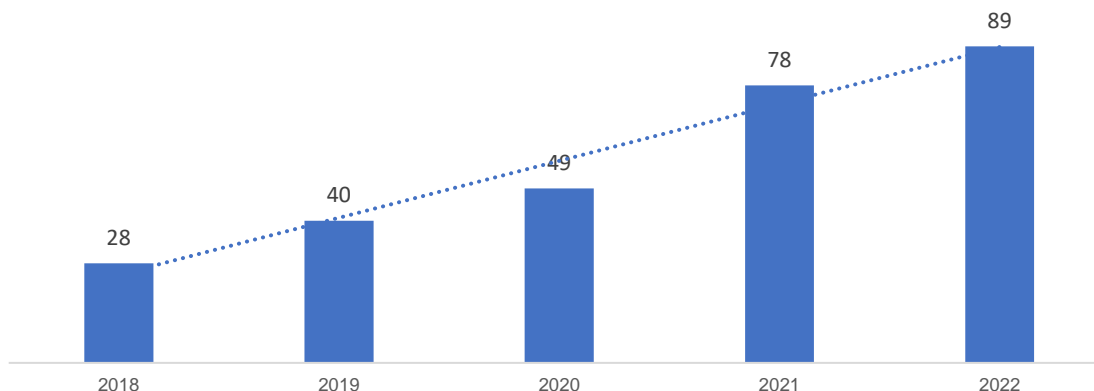
1. Administrar recursos de terceros.
2. Gestionar los proyectos de inversión de infraestructura en los sectores financiados.
3. Materializar la asistencia técnica mediante la contratación derivada.
4. Garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y privados.

Durante la vigencia 2022, suscribimos 19 contratos interadministrativos con entidades del orden nacional y territorial, cuya cuantía ascendió a COP 441.521 millones, que generan crecimiento, sostenibilidad y empleos a nivel nacional durante la ejecución de todos los proyectos, lo cual representa un crecimiento en negocios fiduciarios del 24% respecto de la vigencia 2021.

La administración y ejecución de estos recursos se realiza a través de patrimonios autónomos constituidos con sociedades fiduciarias reconocidas en el sector financiero colombiano, alcanzando así para el cierre de la vigencia 2022, un total de 89 estructuras fiduciarias vigentes que se administran con un equipo jurídico y financiero experto y especializado en finanzas y administración fiduciaria que proporciona y garantiza información oportuna y confiable que cada línea de negocio necesita.



**Gráfico No. 27: Crecimiento estructuras fiducias**



Fuente: Findeter

#### 4.15. Bonos Sostenibles

(201-2); ODS-3; ODS-4; ODS-6; ODS-9; ODS-13; ODS-15; Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.2.4. Análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, Subnumeral 7.4.1.2.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación; Subnumeral 7.4.1.2.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor; Subnumeral 7.4.1.2.4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis. Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor.

El 18 de junio de 2019, realizamos la primera emisión de bonos sostenibles en el país, con el objetivo de financiar proyectos que generan beneficios ambientales y sociales y que aportan en la construcción de territorios sostenibles. La emisión colocó en el mercado de valores colombiano bonos sostenibles por COP 400 mil millones, con plazos de 5 y 7 años a una tasa de IPC +2,54% y IPC +2,90%, respectivamente. Se recibieron demandas por COP 1,03 billones, es decir 3,44 veces el monto inicialmente ofertado.

Nuestros bonos, que además recibieron la máxima calificación de riesgo crediticio AAA por la agencia calificadora BRC – Standard & Poor’s, refinanciaron proyectos orientados a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, con el propósito de mejorar la calidad de vida, promover el bienestar de los colombianos y aportar al cumplimiento de diez de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

En respuesta a los compromisos adquiridos con esta emisión, reportamos anualmente el impacto económico, social y ambiental generado por los proyectos financiados, según las ocho categorías de indicadores aprobados en el marco de referencia de la emisión. Así, en esta sección presentamos el tercer informe anual sobre la emisión de bonos sostenibles, puntualizando las actualizaciones de dicha cartera al cierre del año 2022.

#### Comité del Bono Sostenible

Nuestro *Comité de Riesgos y Gestión de Activos y Pasivos* asumió las funciones definidas en el marco de referencia para el Comité del Bono Sostenible, con el objetivo de hacer seguimiento a los lineamientos, especialmente en lo relacionado con el control de la cartera de los proyectos elegibles bajo los criterios de los bonos.

Durante el 2022, el comité realizó dos reuniones (23 de junio y 12 de diciembre) contando con la participación de la Secretaría General, las vicepresidencias Comercial, Financiera, de Operaciones, de Planeación y de Riesgos, y del oficial de cumplimiento.

A continuación, la información con corte al 27 de enero del 2023:

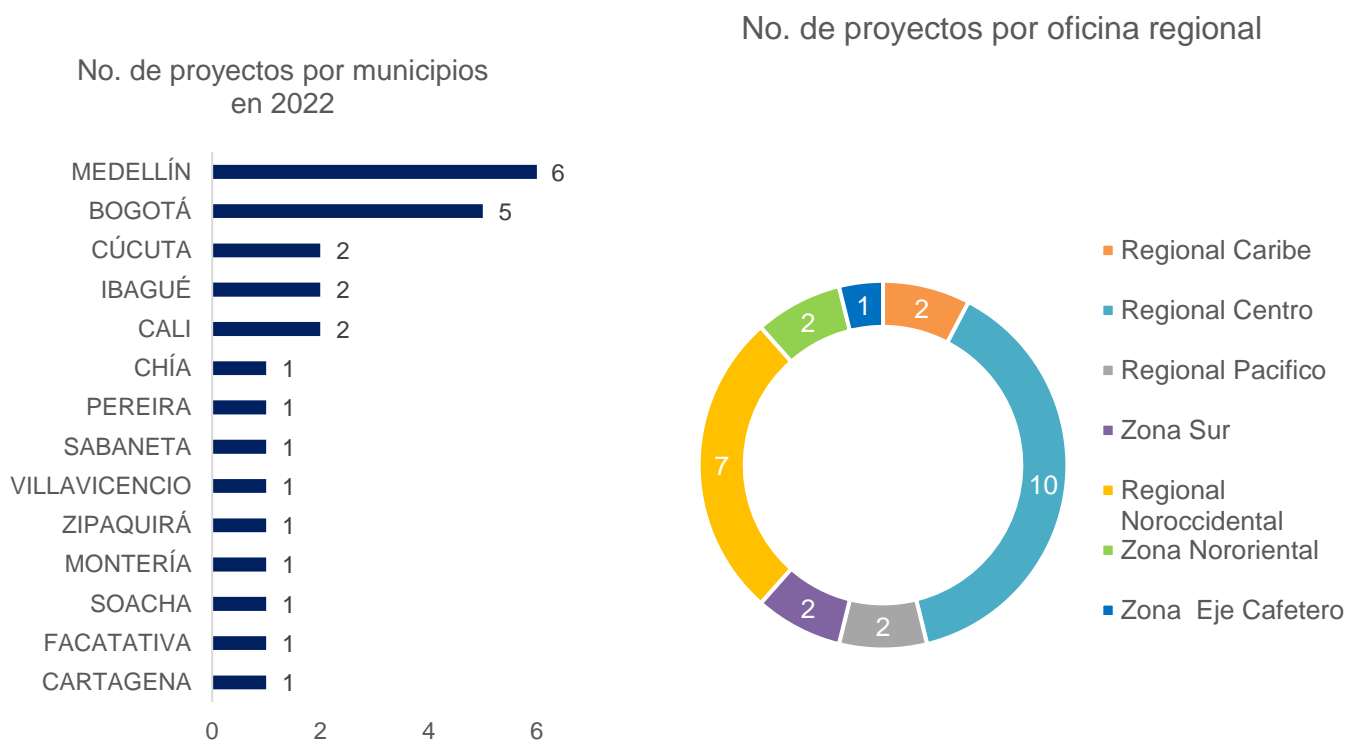
1. Se observan cambios en la *composición de la cartera marcada como bonos sostenibles*, en el número de beneficiarios (19) y en el número de proyectos (26 vs. 18 anteriormente). El saldo de la cartera al 27 de enero del 2023 cerró en COP 435.625 millones, con un plazo restante promedio ponderado de 7,8 años.
2. La *composición de la cartera de reserva* no presentó cambios en su composición durante el 2022 y su valor al cierre del 27 de enero del 2023 fue de COP 180.503 millones.

### Principales impactos resultados

#### o Indicadores financieros / Uso de los recursos

Entre 2021 y 2022, la cartera de bonos sostenibles presentó ligeros cambios en su composición. Así, a 27 de enero de 2023, los recursos de la emisión se encuentran asociados a un total de 26 proyectos (vs. 18 en 2021) de 19 beneficiarios en 14 municipios de 10 departamentos, como se muestra en la Gráfica 28. Los proyectos están distribuidos en nuestras oficinas regionales. Las regionales que concentran un mayor número de proyectos son Centro y Noroccidental, que entre las dos suman 17 de los 26 proyectos.

**Gráfico No. 28: Proyectos por región y municipio**



Fuente: Findeter.

Los 26 proyectos se clasifican en seis sectores financiados según el marco de referencia de los bonos sostenibles. Los proyectos están mayormente concentrados en educación, agua y energía con 21 proyectos en total. La categoría de salud y desarrollo urbano tiene dos proyectos cada una,

y, por último, transporte masivo tiene un proyecto refinanciado con la emisión. Al 27 de enero del 2023, la cartera de los 26 proyectos presentó un saldo de COP 435.625 millones como lo indica la Tabla 80.

**Tabla No. 80: Sectores financiados por bonos sostenibles**

<b>Categoría</b>	<b>No. De proyectos</b>	<b>Total Desembolsado</b>	<b>Saldo Cartera (Ene 27 de 2023)</b>
Educación	14	\$ 325.408	\$219.396
Salud	2	\$ 109.661	\$82.949
Transporte Masivo	1	\$ 40.000	\$27.083
Agua	4	\$ 28.366	\$16.345
Desarrollo Urbano	2	\$ 87.000	\$71.774
Energía	3	\$ 27.043	\$18.078
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>\$ 617.478</b>	<b>\$435.625</b>

Fuente: Findeter. Cifras en millones de pesos.

Con respecto al estado de los 26 proyectos, al 27 de enero del 2023 hay 19 proyectos entregados y siete en ejecución. De los proyectos que aún están siendo ejecutados, hay cuatro del sector agua y uno para cada uno de los sectores de educación, salud y energía eléctrica.

### **Sector educación**

En esta categoría, se refinanciaron 14 proyectos de inversión que intervinieron 10 instituciones de educación técnica y superior, tanto públicas como privadas. Así, mediante la construcción de nuevas instalaciones físicas o ampliaciones, logramos incrementar la capacidad educativa en más de 15.000 cupos. Entre los proyectos beneficiados en esta categoría, se encuentran dos edificaciones especializadas en el sector salud: una para la enseñanza de programas de educación superior en este ámbito, beneficiando 1.200 estudiantes, y la otra para infraestructura hospitalaria universitaria.

Uno de los proyectos que se desarrolló fue en la Universidad de Cartagena, donde se llevaron a cabo obras civiles para la construcción, ampliación, adecuación, mejoramiento y dotación de la infraestructura física de la universidad. El proyecto nació en 2017 para atender las necesidades de infraestructura. Se invirtieron COP 10.000 millones en todos los campus de la ciudad (hay cinco), que fueron usados para distintos propósitos. Por ejemplo, el campus de San Agustín (COP 880 millones) se repararon lozas que tenían exposición del acero de refuerzo. En La Merced se hizo una remodelación y adecuación de cinco áreas de posgrado, que permitieron aumentar la cobertura en los estudios de ciencias económicas. También se hizo una intervención en el servicio de sanitarios y se puso una escalera especial para personas con movilidad reducida. En Piedra de Bolívar (COP 6.500 millones) se necesitaba acreditación internacional, por lo cual el edificio pasó de cuatro salones a 12: aumentó del 200% la capacidad para las zonas de posgrado. Esto derivó en más estudiantes y más ingresos para la institución (ingresos de posgrado son aproximadamente 16% de los recursos propios del presupuesto). Todas las zonas y salones se hicieron con tecnología de punta: internet wifi, cafetería y cocinas nuevas para los estudiantes, sala de juntas en las oficinas de docentes, video beam, sillas gerenciales. Pasaron de cubículos de 3 m2 a oficinas personalizadas de 9 m2 para los profesores.

Estas inversiones en educación desencadenan una serie de impactos positivos en las actividades económicas y sociales, ya que permiten la generación de nuevos empleos, el desarrollo de espacios públicos y la ampliación en la oferta educativa que directamente impacta el desarrollo de la población. Cabe destacar que los proyectos financiados en la categoría de educación contribuyen al

cumplimiento de los ODS 1, 4 y 11 (Fin de la pobreza, Educación de calidad, y Ciudades y comunidades sostenibles).

### Sector salud

Los dos proyectos de esta categoría corresponden a instituciones de salud que construyeron nuevas instalaciones en dos ciudades del país: Montería y Cali. Ello ha permitido ampliar la oferta de servicios de salud y, a su vez, minimizar brechas existentes. De igual forma, como se mencionó en la sección anterior, hay dos proyectos de educación superior que directamente se relacionan con este sector, y donde uno de ellos aporta en la generación de nuevas camas de atención.

Además de las instalaciones físicas, los proyectos financiados recibieron dotaciones que generaron 719 nuevas camas de hospitalización e incrementaron la capacidad anual en el acceso a la salud en 21.155 pacientes<sup>13</sup>. Con lo anterior, estos proyectos aportaron a las metas de los ODS 1 y 3 (Fin de la pobreza y Salud y bienestar).

### Sector desarrollo urbano

En este sector se refinanciaron dos proyectos, que intervinieron a su vez en dos ciudades: Medellín y Sabaneta. De estos se destaca la “Construcción de corredores 196 para la movilidad activa-ciclorrutas y mejoramiento integral de intersección vial en puntos estratégicos del área metropolitana del Valle de Aburrá” El proyecto comprende las dos siguientes fases:

1. Construcción del corredor de ciclorrutas de la Quebrada La Picacha.
2. Instalación de semáforos y complementos para el mejoramiento de la interacción de diferentes actores viales en intersección de la Carrera 22 con Calle 6, en el municipio de Girardota.

La primera fase comprende una longitud de 3.55 km, en la cual se desarrolla una intervención de ciclorruta con una longitud total de 6.11 km, donde se resuelve un sistema integral que permita la conexión entre ambos costados de la quebrada, por medio de cruces y retornos ciclista, al igual que la potencialización de las transversalidades peatonales a lo largo de todo el corredor.

Esta intervención permite que el peatón realice cruces más seguros ya que la velocidad de tránsito disminuye y se crearán plataformas a nivel que unen puentes con andenes.

De igual manera, la intervención responde a un problema de mayor envergadura relacionado con la movilidad de Medellín, ya que el parque automotor incrementa anualmente en 140.000 vehículos aumentando con ello los tiempos en desplazamiento y los embotellamientos, por lo tanto, se pretende elaborar espacios para el uso de la bicicleta con el fin de sensibilizar a la población del beneficio de esta.



<sup>13</sup> Los resultados se obtienen a partir de dos proyectos del sector salud y un proyecto del sector educación.



### Sector agua potable

En esta categoría se refinanció el proyecto titulado “*Modernización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) La Esmeralda y la implementación del Plan de Recuperación de Pérdidas de Agua*” el cual es llevado a cabo por la *Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P. – EAAVE* en el municipio de Villavicencio, Meta. Este proyecto permitirá la modernización de una planta de tratamiento de agua potable con la que se lograría, con su puesta en marcha en el 2022, la potabilización de un total de 172.800 metros cúbicos de agua al día. Adicionalmente, este proyecto contempló la recuperación de pérdidas de agua, con la intervención de 400 metros de red de acueducto y 350 metros de red de alcantarillado.

#### **Modernización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP La Esmeralda y la implementación del Plan de Recuperación de Pérdidas de Agua**



Este proyecto de agua potable y saneamiento básico mejorará la interconexión de la población a las redes de acueducto y alcantarillado y disminuirá el consumo de agua no potable, impactando positivamente los indicadores de calidad de vida de su población. Finalmente, se reducirá la incidencia de las enfermedades transmitidas por el consumo de agua contaminada, al tiempo que se contribuirá a las metas de los ODS 1; 6 y 12 (Fin de la pobreza, Agua limpia y saneamiento, y Producción y consumo responsable).

## 5. RELACIONES DE CONFIANZA

### 5.1. Grupos de interés

(102-40), (102-42), (102-43), (102-44), (102-46); Circular Externa 012/2022 Anexo 2, Numeral 5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A, Subnumeral 5.1.1. Procedimientos implementados para la identificación de la información material.

Los grupos de interés son aquellos actores con los cuales en Findeter nos relacionamos, apoyamos las gestiones misionales, garantizamos la equidad y proporcionamos productos de calidad.

La aprobación de estos grupos es realizada por el Comité de Gobierno Corporativo y posteriormente es ratificada por la Junta Directiva. Durante el 2022 en la organización realizamos la validación de estos grupos y el respectivo compromiso adquirido con cada uno:

**Tabla No. 81: Compromiso con los grupos de interés de Findeter**

Grupos de interés	Descripción	Compromiso
<b>Entidades de control</b>	Aquellos entes de control internos y externos que cumplen diferentes funciones de vigilancia, seguimiento y control sobre las operaciones, obligaciones y actividades que ejercemos desde Findeter, están enfocadas en garantizar la eficiencia en la administración de los recursos y las funciones estatutarias. Entre ellas están la Superintendencia Financiera, Procuraduría, Contraloría, Contaduría.	Mantener una relación fluida y de cooperación; atender las recomendaciones e instrucciones en forma diligente y oportuna.
<b>Comunidad</b>	Beneficiarios, grupos y organizaciones comunitarias, líderes sociales ubicados en las áreas de influencia de los proyectos.	Entender las necesidades de los territorios mediante el diálogo y la colaboración, actuando con integridad y generando confianza.  Respetar y velar por sus derechos y el contexto socioeconómico en el que se encuentren.
<b>Socios de fondeo</b>	Acreedores, inversionistas, bancos multilaterales y bilaterales, agencias de cooperación, y toda entidad que nos aporta fondos y son nuestros aliados estratégicos. Son considerados inversionistas quienes adquieren créditos, CDT u otros títulos de contenido crediticio colocados por Findeter y las personas que adquieran acciones de esta Entidad a partir de la expedición del Decreto 4167 de 2011.	Velar porque los inversionistas tengan un tratamiento equitativo de acuerdo con su naturaleza y en los términos establecidos por la ley.  Respecto a los acreedores, manteniendo las condiciones de la

Grupos de interés	Descripción	Compromiso
	Las bancas multilaterales son todas aquellas bancas cuyo objetivo es apoyar el desarrollo en países emergentes mediante el otorgamiento de préstamos en condiciones financieras favorables y la asistencia técnica en la planeación, estructuración y ejecución de proyectos	negociación y brindando confianza en la gestión.  Gestionar eficientemente los recursos, generando valor económico y social.
<b>Proveedores</b>	Personas naturales o jurídicas con las que contratamos la prestación de un servicio o la compra de un producto.	Mantener relaciones de confianza con eficacia y oportunidad mediante diálogo transparente y oportuno.
<b>Contratistas</b>	Personas naturales o jurídicas que prestan el servicio de asistencia técnica en planeación, estructuración y ejecución. También se incluyen las fiduciarias y los consultores.	Mantener relaciones de confianza con eficacia y oportunidad. Fomentar un diálogo transparente y oportuno.
<b>Líderes de opinión</b>	Medios de comunicación, columnistas, personas de influencia en la opinión pública y líderes de agremiaciones para quienes somos fuente de información y que tienen incidencia en la percepción sobre Findeter en los grupos de interés.	Suministrar información oportuna y relevante sobre la labor de la Entidad, su capacidad de gestión y la generación de impactos positivos en el desarrollo de los territorios.
<b>Colaboradores</b>	Todas aquellas personas vinculadas con la Entidad y que constituyen su principal recurso. Participan en los procesos y actividades misionales de Findeter. Algunos también hacen parte de los – sindicatos.	Fomentar un clima organizacional adecuado para el óptimo desarrollo de las actividades institucionales y el desarrollo de las personas.
<b>Clientes</b>	Todas aquellas personas jurídicas, públicas (nacionales y territoriales), intermediarios financieros y no financieros, entidades privadas con las que nosotros nos relacionamos por medio de las operaciones financieras y no financieras a través de sus líneas de negocio en pro del desarrollo del país. Clientes públicos, gobernaciones, alcaldías, departamentos administrativos, entes descentralizados, ministerios, DNP, CAR, ESE, ESP, EPS. Clientes privados, bancos comerciales, compañías de financiamiento comercial, entidades financieras, grandes, pequeñas, medianas empresas.	Proporcionar productos y servicios oportunos, eficientes y de calidad.

Grupos de interés	Descripción	Compromiso
<b>Gobierno</b>	Autoridad encargada de dar lineamiento para la gestión y desempeño de Findeter. Incluye la Presidencia de la República y los ministerios.	<p>Apoyar la gestión del Gobierno Nacional y la implementación de las políticas públicas derivadas del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Atender de forma eficiente y oportuna los requerimientos y directrices establecidos.</p> <p>Colaborar con el buen desempeño de las gestiones encomendadas por el sector.</p>
<b>Órganos de dirección y administración</b>	Son los órganos de gobierno interno que dictan las normas, principios y procedimientos éticos bajo los cuales debe regirse y operar Findeter. Incluye la Junta Directiva, accionistas (socios y propietarios de la empresa en proporción a su participación en la misma), administración, directivos. El Ministerio de Hacienda es el accionista mayoritario. En accionistas se incluye el holding financiero.	Respetar los derechos que les confiere la ley, los estatutos y aquellos derivados de su participación accionaria. Acatar las directrices de accionistas.

Fuente: Findeter. 2022

## 5.2. Nuestra gente

(103-1); **Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor, Literal (vii) El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.**

### 5.2.1. Caracterización de los trabajadores

(102-8, 401-1) (ODS 8); **Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1.1. Literal (vii)**

Somos un equipo de 602 colaboradores activos comprometidos con nuestra misión de ser el socio estratégico del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios. Este talento humano con estudios especializados en distintas materias y con experiencia nos ha permitido reinventarnos y poner a disposición de los colombianos, productos y servicios de calidad; 593 de ellos conforman la planta de personal, es decir, con relación laboral directa, nos acompañan ocho aprendices en etapa productiva del Sena y un universitario practicante, tal como se puede observar en la siguiente Tabla:



**Tabla No. 82: Número de trabajadores por tipo de vinculación año 2022**

Tipo de Vinculación	Cantidad		Total Colaboradores
	Hombres	Mujeres	
Planta	273	319	592
Libre nombramiento y remoción	0	1	1
Aprendiz Sena etapa productiva	3	5	8
Practicante universitario	0	1	1
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>326</b>	<b>602</b>

Fuente: Findeter

El número de trabajadores directos varió significativamente entre 2021 y 2022, principalmente porque a partir del trabajo concienzudo de un equipo interdisciplinario de líderes, enfocado en los principios de igualdad de oportunidades, se logró que la Junta Directiva en su sesión del mes de diciembre de 2021 aprobara la incorporación de 358 cargos a partir de enero de 2022, para continuar con la ejecución de los diferentes programas y proyectos asignados a la Entidad. Esta vinculación, se tradujo en la generación de mayor estabilidad laboral, en el fortalecimiento del bienestar, la equidad en las cargas laborales y la remuneración, lo que redundó, en un factor de mayor productividad y de protección de la memoria institucional de Findeter, entre otros aspectos fundamentales para el adecuado funcionamiento de la banca. La tasa de rotación en 2022 fue de **-147,79%**, calculada de la siguiente manera:

$(\text{Total Retiros} - \text{Total ingresos}) / (\text{Total activos} - \text{total ingresos}) \times 100$

**Tabla No. 83: Tasa de rotación año 2022**

Concepto	Hombres	Mujeres	Total
Ingresos	175	192	367
Retiros	17	16	33
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>320</b>	<b>593</b>
<b>Tasa de rotación 2022</b>			<b>-147,79%</b>

Fuente: Findeter

A continuación, se presenta el número de ascensos discriminados por género que se produjeron en el 2022, para un total de 128 personas, lo que equivale al 22% de la planta de trabajadores.

**Tabla No. 84: Ascensos por género año 2022**

Género	Cantidad
Hombres	61
Mujeres	67
<b>Total general</b>	<b>128</b>

Fuente: Findeter

Para más información, ver en anexos las siguientes tablas: *-Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo; -Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región; -Número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) por sexo; -Distribución de trabajadores por nivel educativo y género; -Distribución de trabajadores por cargos directivos; -Distribución de trabajadores por cargos; -Distribución de trabajadores por vicepresidencia; y -Trabajadores sindicalizados.*

### 5.2.2. Relaciones laborales

(103-2) Tema material: Condiciones laborales, trabajo decente, (403- 1), (407-1)

En Findeter nos acogemos a las normas vigentes de la legislación laboral colombiana, a continuación, relacionamos algunas de nuestras prácticas laborales:

- ✓ Mantenemos el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de la normatividad vigente.
- ✓ Realizamos la medición anual del Clima Organizacional que arroja el Índice de Ambiente Laboral – (IAL) indicador que permite potencializar las variables más fuertes y trabajar sobre aquellas que requieran esfuerzos adicionales, a nivel de equipos de trabajo o de la Entidad en general.
- ✓ Respetamos el derecho a la libre asociación y fomentamos la comunicación con las organizaciones sindicales, a fin de afianzar la cooperación y la generación de confianza, espacio de escucha y aprendizaje en el que se comparte información y conocimiento.
- ✓ Gestionamos la alineación permanente de todos los colaboradores con la cultura organizacional, los valores, códigos de ética e integridad y de buen gobierno, procesos y demás conceptos que fortalecen la apropiación de todos hacia el logro de la misión.
- ✓ En materia de respeto de los derechos humanos, se realiza un trabajo permanente de interiorización de los conceptos con todos los colaboradores, desde la selección de los prospectos con la no discriminación por ninguna condición, hasta la certificación del modelo de gestión en conciliación como empresa familiarmente responsable – efr. Ofrecemos además ambientes laborales justos y respetuosos, espacios de trabajo adecuados, contamos con facilidades de acceso a la sede principal de la Entidad para personas en condición de discapacidad, no se promueve ni el trabajo infantil ni el trabajo forzoso para el personal directo ni con los proveedores, dando cumplimiento en el clausulado de contratación a las disposiciones sociales y prácticas laborales según la legislación colombiana. Así mismo, se cuenta con el Comité Copasst y el Comité de Convivencia Laboral, a fin de atender las necesidades de los trabajadores en temas relacionados con la salud, la seguridad y el acoso laboral y sexual.
- ✓ Garantizamos la desconexión laboral de los colaboradores en concordancia con la política que fomenta el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, a través de la creación de mecanismos que permitan asegurar su acatamiento y sean ellos mismos quienes reporten el incumplimiento.

Cabe anotar que en 2022 no se reportaron casos de discriminación por ninguna causa, en ninguna de las instancias dispuestas para tal fin. A continuación, se presenta la conformación por género de los cargos por nivel, donde se resalta la participación que tienen las mujeres en todos los niveles de la organización:

**Tabla No. 85: Distribución de trabajadores por nivel y género**

Cargos	Género femenino	Género masculino	Total general
Nivel directivo	21	22	43
Otros niveles	299	251	550
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>273</b>	<b>593</b>
<b>% participación de mujeres en el total</b>	<b>54%</b>		
<b>% participación de mujeres en nivel directivo</b>	<b>49%</b>		

Nota 1: Se incluye tipo de vinculación libre nombramiento y remoción / Control Interno

Nota 2: No se incluye los practicantes del SENA ni el practicante universitario

Fuente: Findeter

- **Política de selección y contratación**

Establecimos como el principio rector de la selección y contratación del personal, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por género, raza, condición social, religión, región u otra circunstancia, precepto que hace parte del modelo de conciliación como empresa familiarmente responsable - efr, en la dimensión igualdad de oportunidades.

Las competencias generales y específicas requeridas, los estudios, la experiencia y los valores corporativos son fundamentales a la hora de analizar un prospecto. Los controles están determinados desde el mismo procedimiento al analizar las hojas de vida, documentos aportados y estudios de seguridad de los aspirantes. Para procesos críticos, se aplican estudios de seguridad mediante un sistema avanzado de validación.

- **Compensación salarial**

Nuestros salarios se rigen según la escala salarial vigente y los requisitos consignados para cada cargo en el manual de funciones y requisitos generales, respetando la igualdad de género, primando los años de experiencia laboral y los estudios de cada candidato. La Junta Directiva es la instancia que autoriza los incrementos salariales cada año para el nivel directivo y para los demás cargos, el alza se genera según lo acordado en la convención colectiva de trabajo que se encuentre vigente.

Frente al mercado, los salarios de la Entidad resultan competitivos, que aunados a los demás beneficios que se ofrecen, nos permiten atraer y retener el talento necesario para lograr las metas.

### **5.2.3. Conciliación y desarrollo profesional**

(102-41, (103-2;103-3) Tema material: Condiciones laborales – trabajo decente, respeto a los derechos humanos, (401-2), 407-1)

#### **Conciliación familiar**

Estar recertificados como empresa familiarmente responsable - efr en Categoría Proactiva B+, es la muestra de la preponderancia que Findeter le da a la sostenibilidad al interior de la organización, toda vez que este modelo hace parte de la responsabilidad social empresarial en temas de gestión de personas, que bajo estándares de calidad promueve la mejora continua y agrupa todo el portafolio de beneficios para los colaboradores y sus familias en cinco grandes dimensiones, las que a su vez reúnen las 62 medidas que lo conforman. Estas contribuyen al equilibrio de los distintos ámbitos de la vida de las personas sin perder de vista la productividad y los resultados y, por ende, la competitividad.

- **Clima laboral**

#### **(103-3)**

En 2022 nos mantuvimos en el nivel muy sobresaliente en la medición del Índice de Ambiente Laboral (IAL) efectuada bajo estándares internacionales con la metodología del Great Place to Work® Institute, instituto que nos sigue presentando como un empleador dinámico, atractivo y ejemplo en el país. Esta medición, además, nos confirma que el respeto por los derechos humanos y la gestión de personas bajo el modelo “efr” es fundamental en el ambiente laboral. Dada la evolución de Findeter y su posicionamiento en el mercado, para el año 2022 en el modelo GPTW evolucionó la comparación de Findeter con entidades financieras tanto del sector privado como público, obteniendo un IAL de 87.5 frente al 94.6 obtenido para el año 2021. Estos resultados retadores, reflejan que Findeter es una empresa viva en constante cambio, que en coherencia con sus políticas tiene resueltos los índices transaccionales y que la confianza se fortalece cuando los colaboradores perciben que sus líderes, reconocen el esfuerzo y trabajo adicionales y velan porque sean escuchados y reciban un trato justo.

- **Cultura organizacional**

(103-1)

Mantenemos la interiorización de nuestro modelo de cultura organizacional que nos identifica al definir lo que sabemos hacer mejor, lo que somos y nos diferencia de la competencia y que desde su apropiación nos permitirá alcanzar la visión y los objetivos planteados a futuro. En el modelo se determinaron las tres capacidades organizacionales a trabajar con los líderes y demás colaboradores:

- ✓ **Enfoque estratégico:** Es la conexión con la visión de la Entidad y la capacidad de alcanzarla a través de una ejecución cotidiana coherente con la estrategia.
- ✓ **Articulación:** Es la capacidad de conectar o alinear los esfuerzos de los diferentes equipos, procesos y servicios, así como las interacciones con grupos de interés internos y externos.

**Transformación consciente:** Se refiere a la pasión por innovar, transformar e ir más allá de manera consciente, proponiendo nuevas formas de hacer las cosas.

#### 5.2.4. Formación

(404-1), (404-3); (103-1); (103- 2), (103-3) Tema material: formación y capacitación en materia ambiental, condiciones laborales, trabajo decente

La formación en Findeter es un pilar de la estrategia corporativa, que además de afianzar las competencias técnicas, busca el perfeccionamiento de capacidades, conocimiento, habilidades, motivación y compromiso, con base en los valores y principios éticos y en las dimensiones del ser, saber y hacer, por lo que se apropian recursos importantes para cumplir con estos objetivos además de contar con opciones de apoyo económico a los colaboradores para sus estudios profesionales y de postgrado. Es así como se registró la asistencia de 744 personas a distintas capacitaciones, se han ejecutado más de COP 712 millones en 79 programas de formación al cierre de 2022 y se han ejecutado 29 capacitaciones internas sin costo, permitiendo una cobertura del 100% de los colaboradores, cumpliendo así el principio de la democratización de la formación.

**Tabla No. 86: Horas de formación de los colaboradores**

Año	Total horas	Participantes	HH anuales
2020	30.680	664	46,22
2021	27.795	673	41,24
2022	26.833	744	36,06

Fuente: Findeter

(103-1)

Fomentamos permanentemente la formación de nuestros colaboradores, aspecto fundamental para lograr su desarrollo, potencializar sus conocimientos y habilidades y optimizar sus competencias frente a los roles y responsabilidades que desempeñan. Con esto, se procura protegernos con trabajadores competentes y fortalecidos que cuentan con herramientas suficientes para el desarrollo de sus roles y para la toma de decisiones adecuadas en pro de Findeter.

Es así como se construye el Plan de Formación, que compila las necesidades de capacitación que requieren las dependencias para fortalecer las habilidades técnicas de su grupo de trabajo, las necesidades que surgen desde el Plan Estratégico Corporativo vigente y desde los resultados de las evaluaciones de

gestión del desarrollo, insumos que contribuyen a determinar la pertinencia y el presupuesto para su ejecución.

(103-2)

La formación en Findeter por ser un elemento estratégico para el capital humano, debe cumplir con una serie de políticas y condiciones de operación, en las que el desarrollo profesional se constituye en nuestra prioridad, existiendo una corresponsabilidad por cumplir con las políticas implementadas en la Entidad, siendo un deber de todos los colaboradores la participación activa en las jornadas de capacitación sin excepción, todo lo anterior, soportado en el presupuesto y plan de compras permitiendo que los colaboradores se conviertan en multiplicadores de información.

Basado en lo anterior, y teniendo en cuenta el presupuesto aprobado, este proceso se soporta en una contratación directa para la capacitación el programa a implementar y de acuerdo con las políticas internas en lo contractual, anteponiendo el compromiso de reciprocidad, los certificados de asistencia y medición de la eficacia que deben ser aportados por el beneficiado del programa académico.

(103-3)

Para 2022, se utilizó una herramienta para la medición de la eficacia y la gestión de la formación a través del indicador de Cobertura General del Plan de Formación que, para el cierre del año alcanzó un 86,78%, lo que demuestra el compromiso de la Entidad por potencializar las habilidades de los trabajadores.

Por otro lado, el indicador de horas Hombre Invertidas en Formación alcanzó un promedio de 10,17 horas al cierre del 2022, lo que resulta favorable a pesar del impacto que se generó en el segundo trimestre del año 2022 por la entrada en vigencia de la Ley de Garantías Electorales, sin embargo, durante este periodo se buscaron alternativas que permitieran continuar con el fortalecimiento del conocimiento y la actualización de la información que incide en el desempeño de las funciones y el rol asignado a los colaboradores.

Es importante resaltar el grado de apropiación que tienen nuestros colaboradores con las diferentes capacitaciones que impartimos, esto se refleja en el buen comportamiento de los indicadores. Para el año 2023, se proyecta seguir con el cumplimiento de metas trazadas para conseguir mejores resultados que impacten a la planta de personal de la entidad.

Monitoreamos la participación de cada trabajador en los distintos eventos de capacitación y se registra el tiempo invertido en el aprendizaje de los programas, alineado con la estrategia corporativa y las competencias organizacionales.

Para más información, ver en anexos: - *Capacitación a trabajadores según género y cargo.*

### **5.2.5. Desempeño**

La evaluación de desempeño 360° es la metodología que usamos en Findeter para medir anualmente las competencias organizacionales y de liderazgo de nuestros colaboradores, en el que intervienen pares – jefes – personas a cargo y la autoevaluación.

La alta gerencia es evaluada por el presidente de la Entidad, sus pares y colaboradores del proceso, de igual manera realizan la autoevaluación con el fin de comparar su percepción de desempeño con la del grupo de evaluadores. El propósito de esta es dar una retroalimentación sobre su labor, el estilo de liderazgo, generar autoconciencia e identificar fortalezas y brechas, que son oportunidades de mejora en pro de la productividad y el desarrollo propio de los equipos.

El promedio general obtenido de la última evaluación de desempeño realizado en el 2021 de la alta gerencia fue de 93.82% resultado que da cuenta del nivel de desarrollo de comportamientos de los líderes y que

aportan a las competencias de la Entidad en un alto grado. Se destacan los resultados de las competencias: “Ejecución y seguimiento” y “Trabajo en equipo”. Es de anotar que la evaluación del año 2022 se realizará en el primer trimestre del 2023.

Debido a los resultados obtenidos el reto es continuar con el mantenimiento de comportamientos de alto desempeño en nuestros líderes. Los planes de formación y de desarrollo se deben complementar con procesos que aporten al fortalecimiento de competencias como innovación, resiliencia, tecnología, aprendizaje activo, entre otras.

### 5.2.6. Salud y seguridad en el trabajo

403-1; 402-2

Durante el 2022, fortalecimos los esfuerzos por conservar un vínculo constante con los colaboradores, manteniéndonos atentos a su estado de salud físico y mental, y el de sus familias, bajo la premisa que el bienestar del núcleo familiar tiene un impacto directo en la productividad y el desarrollo de las actividades laborales.

Es así como se promovieron diferentes campañas de prevención en salud tanto física como mental y se dio prioridad a la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de mejorar la calificación de cumplimiento obtenida a comienzos del año que registró 86%. Se realizó una gestión efectiva del plan de mejoramiento, garantizando ambientes de trabajo seguros y saludables en la entidad y monitoreando que tanto el COPASST como el Comité de Convivencia funcionaran según la periodicidad establecida por la ley, de tal suerte que logramos en la calificación del mes de diciembre de 2022 un 97% de cumplimiento del sistema, lo que nos deja en un nivel óptimo de cumplimiento al cierre de la vigencia.

Respecto de los niveles de ausentismo, a continuación, presentamos el resumen de las diversas causas que dieron lugar a su origen:

**Tabla No. 87: Niveles de ausentismo año 2022**

Tipo de ausencia	Días de ausencia	%	# incapacidades	%
Accidentes de trabajo	85	1.9%	8 (6 accidentes)	2%
Enfermedad general	3.133	70.3%	437	95%
Licencia paternidad	56	1.3%	4	1%
Licencia maternidad	1.180	26.5%	11	2%
<b>Total</b>	<b>4.454</b>	<b>100%</b>	<b>460</b>	<b>100%</b>

Fuente: Findeter

El 70% de los días de ausencia fueron causados por enfermedades generales, por COVID 19 y resfriado común, entre otras, además de algunas enfermedades de mayor complejidad, por tal razón, se generaron programas de medicina preventiva que buscaron dar acompañamiento al trabajador y promover una cultura del auto cuidado.

En el último trimestre del año 2022 se presentó un pico de ausentismo por enfermedades respiratorias a raíz de la temporada de lluvias, lo cual, generó el incremento de días de ausencia superando la meta del 3,3% de días programados en el mes (440 días) como se refleja a continuación:

**Gráfico No. 29: Indicador de ausentismo año 2022**



Fuente: Findeter

Debido al pico presentado, hemos mantenido un modelo de acompañamiento integral para los trabajadores bajo la premisa que la vida y la salud son primero. En este contexto, se establecieron tácticas como aislamiento preventivo de manera oportuna para sintomáticos y trabajo en casa para trabajadores con comorbilidades certificadas y mujeres embarazadas. Así mismo, las campañas internas de comunicación y todas las medidas de prevención adoptadas e incluidas en el Protocolo de Bioseguridad, nos permite afianzarnos en el principio que busca el bienestar de todos.

### 5.2.7. Libre asociación

(102-41; 407-1) (ODS 8)

Contamos con dos sindicatos de trabajadores, que congregan a 433 afiliados, equivalente al 79% del total de trabajadores habilitados para asociarse a las organizaciones sindicales.

Se destacan las excelentes relaciones entre la administración de la Entidad y los sindicatos de trabajadores, manteniendo la cooperación propositiva y la generación de confianza, espacios de escucha y aprendizaje en los que se comparte información y conocimiento, siendo esta una alternativa para la prevención y solución de conflictos, lo que ha permitido afianzar las relaciones como parte de la cultura organizacional.

### 5.2.8. Beneficios

401-2;

La convención colectiva de trabajo suscrita entre la administración y el sindicato de trabajadores agrupa los beneficios acordados para los trabajadores directos que se acojan a esta, los cuales contemplan entre otros:

**Tabla No. 88: Beneficios a colaboradores**

▪ Prima Técnica mensual	▪ Póliza servicios de salud
▪ Auxilio de alimentación	▪ Reconocimiento de incapacidad y licencias de maternidad
▪ Préstamos: vivienda, vehículo, estudio, libre inversión, calamidad doméstica.	▪ Jornada de trabajo
▪ Primas extralegales (en junio y en noviembre)	▪ Capacitación
▪ Prima anual de antigüedad	▪ Auxilio educativo para hijos
▪ Auxilio de transporte	▪ Auxilio para el sindicato
▪ Auxilio educativo	▪ Reconocimiento quinquenal
▪ Auxilio funerario en caso de fallecimiento del trabajador	▪ Bonificación por retiro por pensión

Fuente: Findeter

En 2022 el 100% de los trabajadores directos que se pudieron beneficiar de la Convención Colectiva estuvieron cubiertos por esta.

- **Programas o acciones de empoderamiento y desarrollo de liderazgo femenino**

En el año 2022 desarrollamos estrategias encaminadas al fortalecimiento del liderazgo femenino desde el programa Escuela DEI (Diversidad, Equidad e Igualdad) con el que se pretendía reconocer, identificar y apropiar conceptos relacionados con la equidad e inclusión y su vivencia en el día a día. Desde esta perspectiva, afianzamos una cultura de empoderamiento con espacios seguros no solo para las mujeres, sino para todos los colaboradores de la entidad desde la vivencia de los valores que la caracterizan.

Contamos con acciones desde el proceso de selección que posibilitan, desde las convocatorias, la igualdad de oportunidades para acceder a los distintos cargos. Así mismo, nos comprometemos a apoyar y promover la igualdad a través de la comprensión de los Derechos Humanos definida en el Código de Buen Gobierno y en el Código de Ética e Integridad a través de acciones de sensibilización y capacitación.

De los ocho cargos de la alta dirección, en el 2022 cinco fueron ocupados por mujeres lo que da cuenta de la relevancia de la inclusión femenina.

- **Protocolo de prevención y atención frente al acoso sexual**

Construimos la política en materia de prevención y lucha contra la violencia de género y el acoso sexual, a fin de que se adapte de manera permanente a nuestros nuevos desafíos, y se convierta en la guía de buenas prácticas en el ambiente laboral. Así nos comprometemos con un programa de mejoramiento continuo orientado a fomentar la prevención contra la violencia, discriminación y acoso sexual y en tal sentido, se hará en el 2023 un progresivo aprendizaje y perfeccionamiento de las prácticas en esta materia.

Los componentes del programa son:

- **Prevención:** fortalecimiento del ambiente de control que tiene como finalidad implementar y ejecutar todas las políticas, procesos, procedimientos, controles y mecanismos que sean necesarios



para prevenir o disuadir cualquier acto de discriminación y violencia de género, entre ellas el acoso sexual en Findeter.

- **Detección:** se orienta a implementar y ejecutar todas las políticas, procesos, procedimientos y programas que permitan detectar de manera proactiva o reactiva cualquier acto de discriminación y violencia de género, entre ellas el acoso sexual en Findeter.
- **Reacción o respuesta:** tiene como propósito implementar y ejecutar todas la políticas, procesos, procedimientos, programas y mecanismos que permitan tomar acciones inmediatas de recuperación de pérdida y de tipo disciplinarias y legales a que haya lugar sobre todos los responsables involucrados en los presuntos casos de discriminación y violencia de género, entre ellas el acoso sexual.

### 5.3. Transacciones con partes relacionadas – TPR

(102-12, 102-43); **Circular 012 de 2022 - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literal (ix); Numeral 7.4.1.2.6. Operaciones efectuadas con partes relacionadas al emisor**

Dentro de nuestras políticas de bienestar y del modelo de empresa familiarmente responsable, dispusimos para todos los trabajadores líneas de crédito blandas para vivienda, vehículo, estudio, libre inversión y calamidad doméstica. De esta manera, durante 2022 otorgamos créditos a los directivos de la Entidad por un monto de COP 1.431 millones que corresponde a cinco vicepresidentes.

Por efectos de las actividades propias de la Junta Directiva, se pagaron honorarios a sus miembros por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y comités de apoyo, la suma de COP 981.955.621 al 31 de diciembre de 2022. No se reportaron TPR adicionales

**Circular 012 de 2022 - (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Literal (ix).**

- **Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.**

Dentro de nuestras políticas de gestión que hacen parte del Código de Buen Gobierno, la Entidad cuenta con la Política de Transacción con Partes Relacionadas - TPR, en la que se define el término de la siguiente forma: *“es una persona o entidad que está vinculada con Findeter y quien puede ejercer el control, influencia significativa o formar parte de los trabajadores claves de la gerencia de Findeter”*. En este sentido los accionistas que individualmente posean más del 10% de las acciones, miembros de Junta Directiva, el presidente, el secretario general, los vicepresidentes y sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil, hacen parte de esta política.

Adicionalmente, Findeter revela estas operaciones en los informes trimestrales, anuales y en las notas que acompañan los estados financieros.

### 5.4. Relación con inversionistas

(102-12, 102-42; 102-43); **Circular 012 de 2022 - (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literal (ix); Numeral 7.4.1.2.6. Operaciones efectuadas con partes relacionadas al emisor)**

En noviembre de 2022, la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), nos otorgó por octavo año consecutivo el certificado “Emisor Investor Relations IR”, mediante el cual se nos reconoce el cumplimiento e implementación de los más altos estándares establecidos en la Circular Única de la Bolsa de Valores, en

materia de gobierno corporativo, revelación de información y relación con inversionistas.

Es de anotar, que tan solo 32 de los cerca de 175 emisores que tiene el mercado público de valores cuentan con este sello. El certificado IR nos posiciona ante el mercado como uno de los emisores con mejores prácticas corporativas, ubicándonos dentro de la lista de emisores de valores más transparentes del mercado, incrementando así la confianza de los inversionistas locales y extranjeros en nosotros.

Además del certificado, estuvimos en el “Top 5 emisores” con mejores niveles de adopción del estándar de revelación en 2022, ranking de emisor de valores IR que divulga la Bolsa de Valores de Colombia gracias al diagnóstico que realiza en alianza con el CESA. Esto demuestra todo el compromiso de la entidad a seguir mejorando y promoviendo las mejores prácticas de revelación de información con todos sus grupos de interés.

Mediante el cumplimiento de los estándares IR, hemos logrado crear, administrar y gestionar canales de comunicación óptimos con los inversionistas, suministrando información relevante, oportuna y completa que facilita el comportamiento del mercado financiero y la toma de decisiones en el mismo. Dentro de las acciones realizadas para cumplir con los requisitos IR de la Bolsa de Valores de Colombia, se destacan los eventos trimestrales de presentación de resultados a inversionistas en los que se informa al mercado nuestros resultados trimestrales, desde el punto de vista financiero, comercial y técnico, asimismo, atendemos las preguntas que los inversionistas tengan con respecto a nuestra gestión.

Durante el 2022, los eventos online fueron realizados en idioma inglés por medio de una plataforma web en vivo (Zoom), donde los grupos de interés que deseaban conectarse lo pudieron hacer de manera libre. Estos eventos se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 12 de julio; 13 de octubre y 13 de diciembre. En cada una de las presentaciones se contó con la importante asistencia de inversionistas y otros miembros de nuestros grupos de interés interesados en conocer la gestión de Findeter.

Otra de las acciones más relevantes que realizamos durante el 2022, fue unirnos a la implementación por parte de la Bolsa de Valores de Colombia de un Centro de información llamada MERO en el cual se migró toda la información requerida por el programa IR y es la plataforma que el CESA tiene como insumo para evaluar el contenido de revelación de información de las empresas que hacen parte del programa IR incluidos los estándares ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza).

A través de nuestra página web [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co) en la sección de “Relación con inversionistas”, la cual se encuentra en español y en inglés, se revela e informa expresamente los factores ASG de la Entidad, identificando cada uno de estos elementos solicitados dentro del programa IR de la BVC, demostrando la relevancia y el compromiso de la Financiera con el cumplimiento de los más altos estándares en estos aspectos. Asimismo, durante el año realizamos la administración y gestión de la página web, actualizándola de manera oportuna, facilitando el acceso a la información financiera y corporativa para nuestros inversionistas locales e internacionales, logrando un mayor tráfico de consulta en estos portales. El enlace de consulta es el siguiente: <https://www.Findeter.gov.co/relación-con-inversionistas>.

## **5.5. Alianzas y asociaciones** (102-12 y 102-13) (ODS 17)

En Findeter mantenemos alianzas con diferentes organizaciones y hacemos parte de iniciativas o asociaciones, que contribuyen al desarrollo de nuestra misión, entre ellas se encuentran la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), el Instituto de Gobierno Corporativo, la Asociación Latinoamericana de Bancos de Desarrollo (Alide), de la cual, además nuestro presidente, Ricardo Bonilla González, hace parte del Consejo Directivo.

Así mismo, hemos mantenido, fortalecido y generado nuevas relaciones con organismos internacionales tales como:

**Bancos nacionales de desarrollo:**

- Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
- Banco de Crédito Alemán para la Reconstrucción (KfW)

**Agencias internacionales de cooperación:**

- Agencia Alemana para la Cooperación (GIZ)
- Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial (SPRI)
- Fondo para el Desarrollo de Abu Dhabi (ADFD)

**Gobiernos e instituciones oficiales internacionales:**

- Gobierno del Reino Unido
- Gobierno de Alemania
- Instituto de Crédito Oficial (ICO)
- Unión Europea (UE)

**Organismos multilaterales y fondos multidonantes:**

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Europeo de Inversión (BEI)
- Grupo Banco Mundial (BM) – Incluyendo a MIGA y IFC
- Banco Centroamericano de Integración económica (BCIE)
- Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)
- Green Climate Fund (GCF)
- NAMA Facility
- Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

**Organizaciones No Gubernamentales:**

- Center for Clean Air Policy (CCAP)
- Coalition for Green Capital (CGC)
- World Wildlife Fund (WWF)

**Bancos comerciales internacionales:**

- JPMorgan Chase
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)
- Citibank
- BBVA

Adicionalmente, en julio de 2022, nos adherimos a la “Declaración sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer” que surgió de la coalición de bancos de desarrollo, que participaron en la Cumbre de Finanzas en Común, a la que asistimos en 2020. Esta iniciativa busca promover el financiamiento de estrategias para impulsar la equidad de género y destacar las buenas prácticas en la materia, impulsando el empoderamiento de las mujeres a nivel global.

## **5.6. Clientes y mercadeo**

- **Mercadeo**

Con el ánimo de posicionarnos en el mercado a través de la socialización de sus acciones y, de contribuir a la generación de la demanda de sus productos, durante el año 2022 en Findeter organizamos y/o participamos en 135 eventos que permitieron impactar a poco más de 24.740 personas, mediante la intervención de nuestros voceros en las diferentes agendas, la presencia de marca institucional y la habilitación de espacios de relacionamiento comercial.

Entre los eventos en mención se destacan la ‘56 convención bancaria de Asobancaria’, el ‘XXIV Congreso Andesco Interconexión: el futuro de los servicios públicos TIC y TV’, el XIX Congreso Nacional de la Infraestructura ‘Infraestructura nuevos desafíos’ y diversas reuniones de dialogo con alcaldes y alcaldesas como la gira ‘Reactivando Territorios’. Estas jornadas nos permitieron fortalecer nuestro relacionamiento y destacar el acompañamiento que brindamos en términos de planeación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos de infraestructura sostenible. Gracias a estas activaciones generamos un significativo número de oportunidades de negocio con clientes potenciales que fueron gestionadas por la fuerza comercial.

En el componente de investigación, llevamos a cabo un estudio cualitativo de ‘Perspectivas sectoriales para el 2022’, que nos permitió ampliar el conocimiento del mercado, brindar información estratégica para el diseño de nuevos productos e identificar oportunidades comerciales focalizando la estrategia de ventas en los sectores con mayor posibilidad de realizar inversiones de desarrollo en el país.

También ejecutamos el proyecto de experiencia de usuario fase 2, que comprendió los componentes relacionamiento y mejoras en la capacidad consultiva e informativa del proceso y operación de crédito de redescuento, entre ellos:

- Articulación para la optimización de información y campos en el aplicativo Findeter Virtual.
- Actualización de la capacitación operativa a intermediarios financieros.
- Reestructuración de la página de crédito de redescuento en el sitio web de Findeter.

Para fortalecer el relacionamiento con intermediarios financieros, realizamos entrevistas estructuradas a profundidad con las áreas de comunicación, operativa y producto de bancos de primer piso, que proporcionaron información de calidad para la implementación de estrategias orientadas a la construcción de relaciones sólidas, consolidando mecanismos y canales de acercamiento comercial y de comunicación efectiva en los diferentes niveles de su estructura.

En apoyo a la gestión comercial desarrollamos campañas promocionales de productos financieros y no financieros, a través de canales digitales y estrategias orgánicas en redes sociales, con las que logramos aumentar el alcance y como consecuencia contribuir a la generación de demanda con clientes potenciales.

Algunas de las campañas promocionales que ejecutamos durante el periodo 2022 fueron: “Reactiva Colombia” al programa de crédito de redescuento, ‘El poder del agua, la vida’, campaña con la que presentamos la línea de crédito de redescuento “Reactiva Agua y Residuos Sólidos”, que además impulsó el acompañamiento que brinda Findeter para la estructuración y ejecución de proyectos de agua y saneamiento básico. Adicionalmente, incursionamos en campañas que nos permitieron medir la intención del mercado en adquirir productos de inversión como CDT, donde resaltamos atributos como inversión de bajo riesgo, confiabilidad y solidez, generando repuesta positiva que se evidenció en solicitudes realizadas e inicio de gestión.

Desarrollamos una estrategia de medios masivos con el ánimo de resaltar la labor de Findeter en la reconstrucción de las islas de Providencia y Santa Catalina, el alcance de las obras allí ejecutadas y su impacto en la comunidad. A través de esta logramos generar un equilibrio informativo en la opinión pública llegando a todas las audiencias y actores interesados en el proceso.

Diseñamos e implementamos la estrategia interna ‘Copa Findeter Suma’, como parte del plan de incentivos al cumplimiento de metas de la fuerza comercial de la Entidad, que contó con efusivos mensajes de las hinchadas de Findeter y del equipo de ‘Gol Caracol’, lo que motivó a todo el equipo a dar la milla extra para lograr los objetivos planteados para 2022.

Estas actividades nos permitieron mantener relacionamiento presencial y digital con nuestros grupos de interés, mejorar la experiencia de los usuarios y aportar al cumplimiento de las metas de la Entidad.

- **Cientes satisfechos y leales**

Medir la satisfacción de los clientes es vital, evaluarla, analizar los resultados y comprenderlos a través de su retroalimentación siempre será una oportunidad para mejorar el negocio e identificar nuevas alternativas de crecimiento teniendo como eje primordial el bienestar de las relaciones con estos.

De acuerdo con el último estudio de nivel de satisfacción realizado por la firma Proyectos y Encuestas S.A.S., el 97% de los clientes manifestaron sentirse satisfechos con nuestro servicio durante el 2022, porcentaje que se mantiene con respecto al año anterior.

Estos resultados positivos son una excelente manera de confirmar que todas las acciones desarrolladas para entender y superar las expectativas de nuestro principal activo, nuestros usuarios, están en el camino correcto.

## **5.7. Servicio al cliente**

En el 2022, orientamos nuestras acciones a mejorar la relación y expectativas con los clientes, en el contexto que la satisfacción por sí misma no es suficiente y que, por tanto, ésta debe conducir a una mayor fidelización y “afecto” hacia nosotros.

Así, nuestro trabajo se encaminó hacia la obtención de relaciones más estrechas, a evolucionar como Entidad y en la gestación de nuevos productos y servicios. Con este propósito, como ya se mencionó, realizamos un estudio de satisfacción del cliente, cuya finalidad fue conocer a profundidad sus necesidades en las diferentes interacciones que tiene con nosotros. Simultáneamente, realizamos diferentes acciones en pro de fortalecer la relación con el usuario, tales como: mejora en los servicios; y actividades como eventos, reuniones, lanzamiento de nuevos productos, entre otros.

Simultáneamente, al interior de la Entidad, trabajamos en los canales de atención al cliente, se implementaron ajustes en la página web, procuramos realizar mejoras para que los tiempos fueran menores a los establecidos por la ley y continuamos avanzando en el desarrollo en una cultura incluyente.

En cumplimiento con la Circular externa N°023 de 21 de octubre del 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el 30 de junio de 2022 la Entidad se conectó con éxito con el desarrollo tecnológico Smart supervisión que permite al ente de control obtener en tiempo real y de manera automática la información frente a la gestión de las quejas o reclamos, que interpone el consumidor relacionado con productos de carácter financiero.

Esto nos permitió cumplir con las normas establecidas por las entidades vigiladas, gestionar de manera oportuna las quejas o reclamos de los productos financieros, contar con un modelo tecnológico de atención preventivo para el consumidor financiero y satisfacer las necesidades de nuestros usuarios a través de información clara.

Adicionalmente, con el fin de mejorar los procesos internos, con miras a que los colaboradores perciban el servicio al cliente como una herramienta fundamental y un atributo principal, que genera confianza y es necesaria para la mejor relación con el usuario, realizamos internamente 10 capacitaciones.

- **Solicitudes recibidas**

En el 2022, a través de la página web de Findeter y de los diferentes canales de atención con los que cuenta la Entidad, se recibieron 879 solicitudes. A la fecha de corte del presente informe, 876 han sido atendidas y tres peticiones se encuentran en proceso de respuesta, de acuerdo con los términos establecidos en la Ley.

Es importante indicar que se hace referencia al número total de solicitudes recibidas por la Gerencia de Desarrollo de Producto y Estrategia en el área de Servicio al Cliente (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) que fueron atendidas en 2022. El análisis de los tiempos de atención se realiza conforme a lo establecido en la ley.

- **Oportunidad en la atención - tiempo de respuesta**

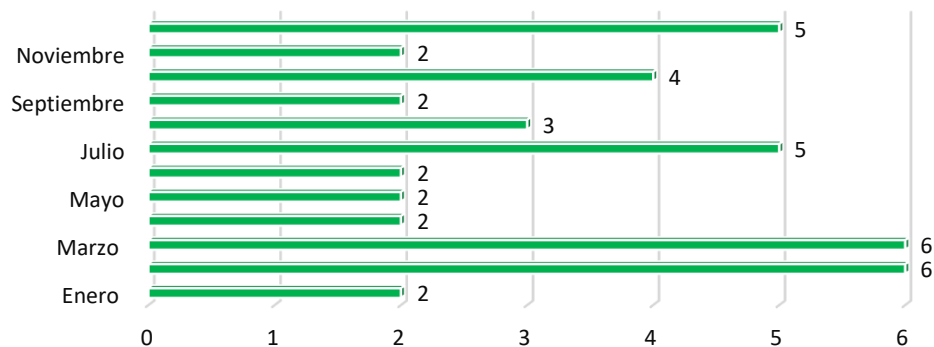
El tiempo promedio de respuesta de las PQRSD en el 2022, fue de trece días hábiles, tiempo inferior al establecido por la ley.

- **Chat**

La página web ([www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)) es el canal de atención que nos permite interactuar con los usuarios de forma inmediata y resolver sus inquietudes por medio de un chat.

Para medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía, a través de este canal realizamos una valoración con dos opciones: Me gusta, No me gusta. Durante el año 2022 fueron atendidas 398 solicitudes de información a través del chat, un total de 41 usuarios calificaron considerando su experiencia positiva, el resto de las personas cerraron el chat antes de calificar la experiencia.

**Gráfico No. 30: Encuesta Chat**  
**Encuesta de Satisfacción Chat**



Fuente: Findeter. 2022

## 5.8. Rendición de cuentas

En consideración a que nuestra misión está enfocada a generar bienestar a los colombianos, la rendición de cuentas se concibe como un escenario de diálogo permanente con la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones privadas y públicas y demás partes interesadas, con el propósito de propiciar la construcción de país a través del consenso y la participación ciudadana.

En el marco de la rendición de cuentas concebimos el diálogo como un ejercicio dinámico de intercambio de ideas, en el cual la ciudadanía no solamente asume el rol de exigir un adecuado manejo de los recursos, sino que trasciende a una actitud propositiva y de trabajo en equipo, en el cual ve plasmados sus anhelos en proyectos concretos en búsqueda de la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Es decir, se hace también partícipe de la consecución de las metas establecidas.

Para ello, en consonancia con la Estrategia de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, tenemos dispuestos diversos canales de comunicación y participación, a través de los cuales es posible expresar las expectativas sobre nuestra gestión.

Nuestra estrategia de rendición de cuentas está orientada a informar la gestión, de una manera transparente y participativa, para satisfacer las necesidades de los grupos de interés y de la sociedad en general, a través de la generación de espacios de diálogo y materialización de los principios del buen gobierno.

- **Información de calidad**

El Informe de Gestión y Sostenibilidad, se constituye en una herramienta de rendición de cuentas de superlativa importancia ya que en él se consolida la gestión realizada y se destacan los hechos más relevantes para los grupos de interés y aquellos ligados con nuestra sostenibilidad, en su acción

responsable, desde las dimensiones económicas, sociales y ambientales. La versión del 2021 permanece publicada en la página web de la Entidad para consulta de los grupos de interés y del público en general.

De otra parte, participamos en eventos como foros, cumbres y conversatorios, entre otros, en donde se socializó nuestra gestión. En estos participaron alrededor de 14.600 personas de los diferentes grupos de interés.

- **Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**

En el marco de este componente organizamos y ejecutamos una diversidad de eventos, entre los que se pueden señalar foros, seminarios, talleres y conversatorios, en los que socializamos nuestra gestión con algunos grupos de interés, las propuestas de inversión y los proyectos ya realizados que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El dialogo con los grupos de interés, ciudadanía y sus organizaciones, como mecanismo de rendición de cuentas, es un ejercicio permanente que forma parte de la gestión que se desarrolla en los ámbitos internos y externos.

Desde lo interno, en ejecución de lo previsto en la estrategia que indica “Realizar un evento de rendición de cuentas institucional” consideramos pertinente llevar a cabo varios eventos en los que, desde la alta dirección y en forma continua, diéramos a conocer a los colaboradores los avances en la ejecución del Plan Estratégico y particularmente las estrategias, programas y proyectos de Findeter. En estos encuentros además los funcionarios podían manifestar sus inquietudes y hacer observaciones y sugerencias para una mejor gestión. Esta actividad fue realizada a través de los denominados “Ser Findeter”. En estos escenarios participaron todos los trabajadores.

Por su parte, en el marco de la ejecución de la estrategia, que considera “*Organizar y ejecutar eventos en donde se socialice la gestión realizada por la Entidad a los diferentes grupos de interés (Foros, seminarios, asambleas, conversatorios, talleres, etc.)*”, se realizaron eventos en diferentes ciudades y regiones en los que participaron diferentes grupos de interés, entre ellos alcaldes, gobernadores secretarios de despacho y ciudadanía interesada en la gestión de la Entidad.

- **Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas**

Se trata de eventos de socialización de los proyectos identificados en los territorios por Findeter y priorizados por sus dirigentes en sus planes de acción para generar agendas de trabajo para apalancar su ejecución con la oferta institucional de productos y servicios.

En el año 2022, se realizaron eventos con grupos de interés y mandatarios regionales, a los que asistieron alrededor de 6,000 personas entre gobernadores, alcaldes, secretarios de despacho y asesores, entre otros.

- **Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional**

Para nosotros, este componente reviste la mayor importancia, en la medida en que, año a año, genera elementos esenciales para el fortalecimiento de nuestra gestión, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos previstos en el “Plan de Vuelo”, de tal forma que a 2022, la misión y la visión institucional sean, materialmente, una realidad.

En tal sentido conocer y atender efectiva y oportunamente, las manifestaciones ciudadanas recibidas a través de los diferentes mecanismos dispuestos por la Entidad, además de ser un deber, constituye una herramienta vital para una mejor gestión.



- **Participación ciudadana y promoción del control social en la etapa de formulación de programas**

La efectiva participación ciudadana y del ejercicio del control social continuó siendo uno de nuestros pilares de la rendición de cuentas. Con ese propósito se destaca durante el 2022:

- ✓ Realizamos dos visitas territoriales en los municipios de Armenia y Mariquita:
  - Con respecto a la misión de Armenia, se realizó el taller participativo con grupos focales (comunidad, sector privado y público y academia) para la socialización de resultados de los estudios ambientales y asimismo, se socializó con la alcaldía la estructura del Plan de Acción, esta misión se desarrolló el 22 de febrero de 2022.
  - Por otro lado, la misión de Mariquita se realizó el día 28 de febrero, en la cual se llevó a cabo un levantamiento de información y se realizaron reuniones con los diferentes actores (sector público y comunidad) para el alistamiento territorial, asimismo se hizo un recorrido al territorio para su reconocimiento.
- ✓ Realizamos la segunda misión de Mariquita en el mes de abril, en la cual desarrollamos dos talleres de participación ciudadana en la zona rural y urbana del territorio. Estos talleres tenían como objetivo recopilar las necesidades de la ciudadanía en temas de vivienda, ambiental, institucional, económico, entre otros para complementar y terminar el diagnóstico del PBOT.
- ✓ Realizamos la tercera misión de Mariquita en el mes de septiembre, en la cual desarrollamos la socialización del diagnóstico que contempla las dimensiones ambiental, económica, funcional, sociocultural e institucional que permite conocer el estado actual de territorio. Esta socialización se llevó a cabo con el equipo de trabajo e integrantes de la comunidad.
- ✓ Realizamos la cuarta misión de Mariquita en el mes de noviembre, en la cual desarrollamos la socialización del diagnóstico y se abordó parte de la formulación del PBOT. Esta socialización se llevó a cabo con el equipo de trabajo e integrantes de la comunidad.

## **6. SEGUIMIENTO, CONTROL Y RIESGOS**

### **6.1. Avance del Plan Estratégico**

(103-3 Tema material: [Proyectos de agua y saneamiento proyectos dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad](#),

proyectos de infraestructura para educación, oferta de productos con enfoque territorial, ciudades y comunidades sostenibles, ética integridad y transparencia, acciones frente al cambio climático, líneas de negocio con criterios ambientales y sociales) (ODS 8, 10 y 11); Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor, Literal (i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.

A continuación, presentamos los principales resultados del Mapa Estratégico, por perspectivas:

La **perspectiva de Desarrollo** está enfocada en cuantificar los impactos más significativos de nuestra gestión en los territorios, a través del portafolio de servicios. En 2022, ejecutamos y/o financiamos 44 proyectos que beneficiaron a más de un municipio, acumulando un total de 148 entre 2019 y 2022. En cuanto a beneficiarios por proyectos, en 2022 impactamos 12.021.137 personas a través de proyectos financiados y/o ejecutados, lo que nos permitió alcanzar un acumulado de 21.201.223 en los últimos cuatro años.

Del conjunto de 102 municipios sin capacidad de estructuración que priorizamos, en 2022 llegamos a un acumulado de 75, de los cuales el 91% se encuentran en la categoría 6. La expansión observada durante esta vigencia se dio principalmente a través del producto de asistencia técnica. La gestión descrita en cada uno de los indicadores nos permitió alcanzar de manera satisfactoria las metas propuestas en esta perspectiva, como se observa a continuación:

### Ilustración No. 13: Perspectiva Desarrollo



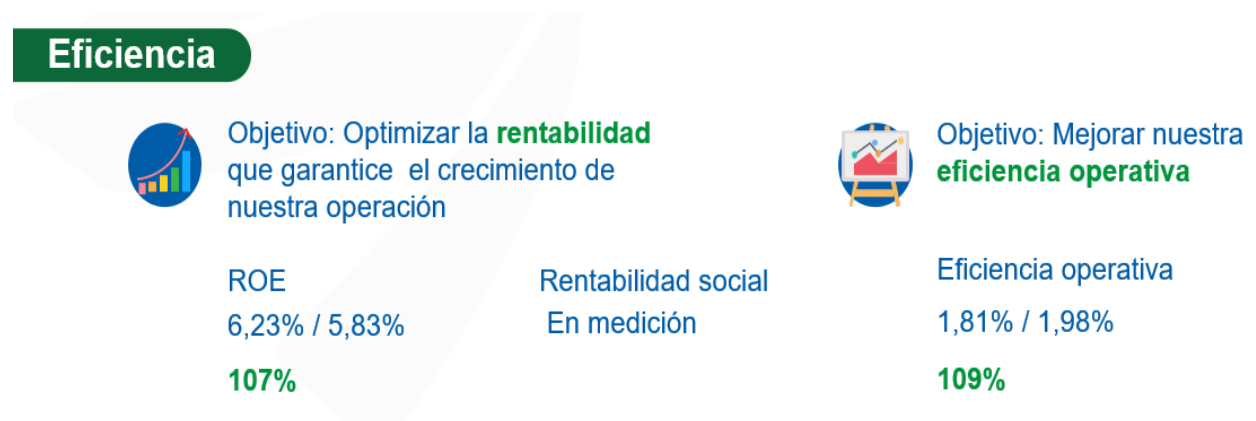
La **perspectiva de Eficiencia** reúne los objetivos que nos permiten monitorear los resultados de los indicadores financieros de rentabilidad y eficiencia operativa. Al cierre de la vigencia 2022, el indicador de rentabilidad presentó un resultado de 6,23% con un crecimiento de 31 puntos básicos frente al 2021, producto del desempeño del margen financiero, en el cual se destaca el comportamiento de los ingresos por intereses de cartera y de la liquidez.

Por su parte, el indicador de eficiencia logró un buen desempeño y se ubicó en el 1,81% al cierre de 2022 presentando un aumento de 16 puntos básicos respecto al año 2021. El indicador se vio impactado de manera positiva gracias al comportamiento de los activos productivos, sin embargo, respecto el año anterior presentó desmejora, la cual se deriva del incremento de los gastos administrativos.

Al finalizar la medición de 2021, se evidenció que generamos beneficios sociales por valor de COP 4,54 billones y que, por cada peso movilizado, ayudó a generar 1,82 pesos de beneficios sociales, ambientales y económicos. Esta cifra resultó superior a los 1,57 pesos de 2020. En la medición se encontró que los proyectos asociados a la construcción de vivienda generarían alrededor de 19.600 nuevos empleos durante su vida útil. Así mismo, se estima que la construcción de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) que financiamos en 2021 reducirá las emisiones de CO2e en 10.185 toneladas.

Se tiene proyectado efectuar la medición del indicador de rentabilidad social vigencia 2022, en el primer trimestre de 2023.

#### Ilustración No.14: Perspectiva Eficiencia



En la **perspectiva de Clientes** se encuentran los objetivos que evidencian los resultados de la encuesta de satisfacción de nuestros clientes (beneficiarios finales e intermediarios financieros), través de un aliado externo. En diciembre de 2022, llevamos a cabo la medición correspondiente a la gestión realizada de la vigencia 2022, con los siguientes resultados:

- ✓ El capítulo de beneficiarios finales arrojó un índice de satisfacción del 96%, superando la meta establecida y alcanzando un cumplimiento del 107%.
- ✓ El capítulo de intermediarios financieros arrojó un índice de satisfacción del 100%, superando la meta establecida con un cumplimiento del 111%.

Otro indicador que aporta a esta perspectiva es la cobertura que mide los productos y servicios activos en el territorio nacional. En 2022 atendimos 55 nuevos municipios a nivel nacional, alcanzando un total de 781 de los 1.122 de la base total y una cobertura del 69,6%.

### Ilustración No. 15: Perspectiva Clientes



La perspectiva de **Gestión Integral** contiene los indicadores relacionados con el portafolio de productos y servicios, que se encuentran inmersos en nuestro modelo de gestión.

Mediante nuestro portafolio hemos acompañado a las entidades territoriales en la generación de bienestar en las ciudades y en las regiones del país. Bajo nuestro portafolio de servicios hemos logrado la suscripción de 22 nuevos contratos de productos de planificación (1), estructuración (3) y ejecución (18) y materializando ingresos no financieros por COP 67.397 millones.

En cuanto a la efectividad de los instrumentos de planificación territorial, al cierre del año 2022 el indicador alcanzó un cumplimiento del 120% respecto a la meta establecida de 90%. Este resultado se deriva de la firma de cinco convenios, la primera etapa del Plan de Acción de Cartago, Valle; la segunda etapa del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Mariquita, y tres proyectos en San Andrés, Cúcuta y Villavicencio.

El indicador de crecimiento de los proyectos de estructuración busca promover la generación de valor a nuestros usuarios mediante el crecimiento en el número de proyectos estructurados por vigencia. Durante el 2022 entregamos siete proyectos a satisfacción Convida, Jamundí, Hospital Coveñas, estación de bomberos de Tolú, Tren Caribe, Redes Ibagué y alcantarillado de Valledupar, alcanzando un resultado satisfactorio.

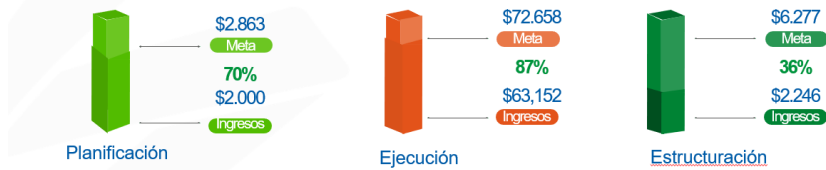
En el indicador de desembolsos alcanzamos cifras récord en colocaciones por COP 3,84 billones, de los cuales COP 2,87 billones se desembolsaron en la modalidad de redescuento y por crédito directo COP 973.944 millones. Asimismo, el indicador de ingresos por financiación presentó un crecimiento favorable generado por la causación de los intereses de cartera los cuales pasaron de COP 513.683 millones en 2021 a COP 1.073.051 millones en 2022.

El índice de proyectos sin alertas mide los proyectos de asistencia técnica con desempeños superiores en sus cronogramas. En diciembre de 2022 se cuenta en total con 253 proyectos, de los cuales 228 se clasifican en estado satisfactorio y 25 tienen alertas de cumplimiento, logrando un desempeño de 90% para el periodo y un cumplimiento de 106%. En el análisis por líneas de negocio vivienda obtuvo un resultado del 108% para el indicador con un total de 31 proyectos, agua un resultado del 99% con un total de 44 proyectos e infraestructura un resultado del 106% con 178 proyectos en total.

**Ilustración No. 16: Perspectiva Gestión Integral**

**Gestión Integral**

Aumentar la efectividad de la **gestión comercial**



Contar con una **planificación territorial** pertinente y de impacto



Asegurar una **estructuración** efectiva de proyectos



Nota: El porcentaje de cumplimiento se acota al 120% para no distorsionar los resultados compilados.

**Gestión Integral**

Incrementar la efectividad en la ejecución en los proyectos de **asistencia Técnica**



Aumentar la **financiación** de operaciones y proyectos en sectores financierables



Nota: El porcentaje de cumplimiento se acota al 120% para no distorsionar los resultados compilados.

En la **perspectiva de Capacidades**, se contemplan los indicadores que reflejan la gestión de la operación transversal y de soporte.

En 2022 continuamos con la medición de la estrategia de acción responsable, a través de la gestión de sus cuatro células se logró elaborar protocolo de atención, documento del voluntariado, semana de igualdad que incluyó temas de empoderamientos femenino, entre otros. Cumplimiento por las células 1) Cultura de Integridad 93%, 2) Finanzas Responsables 100%, 3) Impacto 80%, y 4) Relaciones de Confianza 90%. Las actividades que no se completaron al 100% se espera desarrollar con la nueva estrategia de acción responsable cuyo desarrollo tiene como base el enfoque de las células, su nombre es "nodo de sostenibilidad"

Un pilar importante en el Plan de Vuelo es la gestión en las comunicaciones efectuadas a nivel interno y externo priorizando temas de nuestro modelo de gestión, campañas internas e impactos generados a través

de los proyectos que ejecutamos. Destacamos la gestión de free press y relacionamiento con medios de comunicación para la divulgación de importantes temas para la Banca de Desarrollo, tales como: lanzamiento de nuevas líneas de crédito, líneas de crédito directo y redescuento, productos de planificación (ciudades sostenibles, catastro multipropósito, POT), eventos de socialización con entidades territoriales, financiación de proyectos y estructuración de proyectos (trenes, planes de movilidad, hospitales), entre otros. El resultado del indicador supera el 101% de cumplimiento respecto a la meta establecida.

Con el alcance de las publicaciones en Twitter medimos la cantidad de veces que un tuit aparece en el timeline. Para el 2022 se estableció una meta de 3.266.515 y se alcanzó un resultado de 4.267.989, logrando un sobrecumplimiento del indicador, como resultado de la estrategia definida en generar una red interna para obtener mayor difusión.

El indicador efectividad de la comunicación interna presentó un resultado sobresaliente del 99%. La medición fue realizada en enero de 2023 mediante una encuesta virtual, la cual contó con una participación de 536 colaboradores que calificaron la comunicación interna como clara, oportuna y útil, cumpliendo así el objetivo propuesto para 2022.

Con respecto al indicador de margen de intermediación a diciembre de 2022, éste cerró en 2,03% en promedio, superando los resultados del año anterior debido al aumento de las tasas por encima de las expectativas.

Para las operaciones de portafolio propio, para el año corrido se registró una utilidad de COP 715 millones con una rentabilidad de 7,48% EA. En el mercado se observó una valorización de los títulos TES tasa fija y títulos UVR, por su parte la deuda privada registró aumento en las tasas tanto en IBR como Tasa Fija producto de los aumentos en la tasa REPO; de igual forma los ingresos provenientes de la liquidez disponible en el portafolio propio se vieron favorecidos por los ajustes al alza en la tasa a las que remuneran las cuentas de ahorro de los bancos comerciales. Frente a la competitividad de nuestro portafolio el resultado fue superior en 158 pb al portafolio de referencia, superior en 70pb de la meta estimada, esto se debe a las estrategias adecuadas para afrontar la extrema volatilidad y la desvalorización que se presentó en la renta fija local debido al aumento de la inflación global, la normalización de la política monetaria en Colombia (incremento de tasas), y el deterioro en la percepción de riesgo del país. De esta forma se administraron apropiadamente los riesgos inherentes al portafolio de inversiones.

Respecto de la actualización de la cadena de valor, se continuó con la alineación de los procesos al cumplimiento de la estrategia, trabajamos la mejora de los procesos de diseño y desarrollo de producto actualizando los procesos de Gestión de Ventas y Gestión de Negocios Fiduciarios en cuanto a la implementación de AX y el diseño de un nuevo proceso Gestión de Gobierno Institucional y Corporativo. Esto con el fin de mantener el nivel de excelencia operativo mediante la ratificación de las certificaciones ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, el sello de buenas prácticas de innovación y la certificación como empresa familiarmente responsable – *efr*. Al cierre del año logramos la meta propuesta en las 5 certificaciones mencionadas.

El avance de la transformación digital en nuestra Entidad se está monitoreando en dos frentes: el primero con el cumplimiento de los proyectos del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), que para este año alcanzó un cumplimiento del 108%, en donde se destaca la finalización de los proyectos, Experiencia de usuario fase 1, Sandbox, Gestión del cambio hacia una cultura más digital, Analítica de datos, Ecosistema digital, Robot Process Automation (RPA), Servicio de crédito Directo fase 2, Intercambio Seguro, gestión de Identidades, CRM en la nube, entre otros; y segundo, ejecutamos la estrategia de uso y apropiación enfocada en la medición del nivel de apropiación de los usuarios en seis servicios o soluciones (metodologías ágiles, Core Técnico fase1, Robot Process Automation (RPA), Herramientas de Microsoft One Dirive-Teams- Sharepoint), que presentó un índice del 91%, logrando un cumplimiento superior a la meta establecida.

En cuanto al índice de ambiente laboral, obtuvimos un resultado de 87,5 manteniéndonos en el nivel “Muy sobresaliente” en la medición del índice de ambiente laboral (IAL) del año 2022 bajo estándares internacionales con la metodología del Great Place to Work® Institute.

### Ilustración No. 17: Perspectiva Capacidades



## 6.2. Desempeño institucional

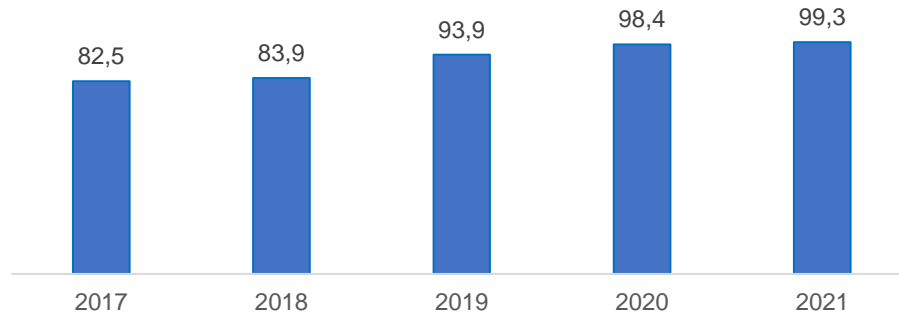
### • Formulario Único de Avances a la Gestión - FURAG

El Índice de Desempeño Institucional – IDI, mide la capacidad de las entidades y organismos públicos, para orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, con criterios de calidad, atendiendo las necesidades de la ciudadanía y en el marco de la legalidad, la eficiencia y la transparencia. Este índice también evidencia el estado y avance de la operación del Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG, con el que las entidades dirigen, planean, ejecutan, hacen seguimiento, evalúan y controlan su actividad, con el objetivo de atender las necesidades de sus públicos de interés, con integridad y calidad en el servicio.

El IDI, se obtiene a través de un ejercicio anual adelantado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, para todas las entidades públicas, del orden nacional y territorial, para lo cual se diligencia el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG, conforme a lo señalado en el Decreto 2482 de 2012.

En Findeter, para la vigencia 2021, medida en el 2022, obtuvimos una calificación de 99,3 puntos, según la última medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del FURAG, lo cual representa un aumento de 0,9 puntos con respecto al resultado de 2020 (98,4) y de 15,4 puntos en comparación al de la vigencia 2018, que fue de 83,9, superando de esta forma la meta propuesta por el Gobierno de aumentar durante el cuatrienio en 10 puntos la calificación en esta medición.

**Gráfico No. 31: Evolución de la calificación de Findeter Índice Gestión y Desempeño - IDI**



Fuente: DAFP. Elaboración Findeter

Con este resultado, nos ubicamos como la segunda entidad entre las 27 que hacen parte del sector hacienda y la sexta entre más de 5.000 entidades del orden nacional y territorial.

Las políticas evaluadas en el FURAG que obtuvieron las mayores calificaciones en la última medición fueron: Control interno 99.3; Gestión del conocimiento 99.3; Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción 99.1; Seguridad digital 99.0; Integridad 98.1; y Servicio al ciudadano 97.5.

Estos resultados reflejan nuestro compromiso como aliado estratégico del Gobierno Nacional, de los territorios y de los sectores público y privado. Reflejan que Findeter cuenta con un equipo humano capacitado, con conocimiento técnico y una cultura organizacional sólida con altos estándares de eficiencia.

- **Índice de Transparencia y Acceso a la información – ITA<sup>14</sup>**

En cumplimiento de la Ley 1712 o Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Procuraduría General de la Nación asumió la competencia de hacer el seguimiento de la implementación de esta norma en las entidades públicas. En razón a lo anterior, este ente de control implementó una matriz de autoevaluación, que debe ser diligenciada por todos los “Sujetos Obligados Tradicionales”<sup>15</sup>. Esta autoevaluación es auditada por la Procuraduría, que emite un dictamen final del estado de cumplimiento de la ley, informando los aspectos que deben ser ajustados por las entidades y asignando una calificación sobre 100 puntos.

En septiembre de 2022, dimos cumplimiento a dicho reporte mediante el diligenciamiento del formulario habilitado por la Procuraduría, para la vigencia 2022 y registramos una calificación de 100/100, en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Por otra parte, en el mes de diciembre, la Procuraduría General de la Nación, a través de la firma externa JAHV McGregor S.A.S., notificó el puntaje de auditoría al ITA para Findeter, el cual fue de 91/100. Sin embargo, en comunicación posterior de la firma auditora, Findeter fue informada que fueron validados los argumentos de las respuestas presentadas y por lo tanto, procederán a revisar y ajustar la calificación otorgada, con lo cual, se ratificaría nuestro cumplimiento con los requerimientos de la Resolución 1519 de 2020.

<sup>14</sup> **ITA:** índice de Transparencia y Acceso a la información

<sup>15</sup> **Sujetos Obligados Tradicionales:** Toda entidad pública, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital.



### **6.3. Ejercicio del control interno**

**CE 012/2022 SFC (Numeral 7.4.1.2.7 Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor; Literal (ii) Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.) (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literales (x) y (xi))**

Nuestro sistema de control interno está concebido y organizado de tal manera que el ejercicio es intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la Entidad, y en particular de las funciones asignadas a los cargos directivos. Sin perjuicio de lo anterior, existen tres órganos que ayudan en la implementación, desarrollo y seguimiento del control interno, a saber:

- Oficina de Control Interno de Gestión
- Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
- Comité de Auditoría de Junta Directiva
- Revisoría Fiscal

Durante el 2022, destacamos los siguientes logros en cuanto a la gestión del ejercicio del control en Findeter:

- Producto de la ejecución de las auditorías internas de gestión, se identificaron situaciones que nos permitieron continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en cada uno de los procesos definidos en la cadena de valor vigente.
- Desarrollo de evaluaciones presentadas como valor agregado y solicitudes específicas realizadas por la alta dirección, entre la que se encuentran los ejercicios de i. Protección de datos, ii. Evaluación sobre la reconstrucción y reactivación económica de Providencia, iii. Hacking ético, ii. Auditoría de presupuesto.
- Acompañamiento y seguimiento permanente a las diferentes áreas para el cierre oportuno de los planes de acción derivados de las observaciones y oportunidades de mejora generadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, ejercicio respecto al cual se ha venido cumpliendo la meta de implementación de las acciones en las fechas estimadas y sustento de los casos prorrogados.
- En desarrollo de las normas internacionales de auditoría y con el objeto de agregar valor a la organización utilizando herramientas como Power BI, generamos reportes de alerta temprana con relación a los límites de exposición y provisión de la cartera de redescuento, crédito directo, empleados y exempleados, en procura de mitigar riesgos en las actividades antes enunciadas y cotejar el cumplimiento de los límites definidos como control.
- Autoevaluación a los 237 atributos considerados en las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de auditoría interna, respecto al cual se identificaron aspectos de mejora que fueron atendidos durante la misma vigencia.
- Fortalecimiento del Sistema de Control interno en los diferentes elementos de control, con recomendaciones enfocadas en la prevención de los riesgos de fraude y corrupción, fortalecimiento del ambiente de control, sensibilización frente al registro de eventos de fraude y mejora en la gestión de riesgos, entre otros.
- La Oficina de Control Interno notificó oportunamente los cambios normativos con posibles impactos en la entidad, permitiendo el mejoramiento continuo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Colombia y demás entes de control.

**Circular 012 de 2022 - Numeral 7.4.1.3.1., Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Literales (x) y (xi).**

- **Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo**

Los honorarios de la Revisoría Fiscal para el periodo mayo 13 de 2021 hasta mayo 12 de 2023, son aprobados por la asamblea general y corresponden a la suma de hasta COP 1.043.303.096 incluido IVA.

- **Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.**

La Oficina de Control Interno realiza su función de aseguramiento, evaluando el 100% de los procesos de la cadena de valor definido por la Entidad, las regionales, los diferentes sistemas de administración del riesgo y las auditorías especiales que sean solicitadas por la administración y por el Comité de Auditoría de Junta Directiva, con el propósito de identificar oportunidades de mejoramiento de manera preventiva para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado (SGI). Los dueños de proceso elaboraron planes de acción orientados al fortalecimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno producto de las recomendaciones que se realizaron en las auditorías internas a través de informes, los cuales, son aplicadas por las áreas para mejorar los procesos contribuyendo en la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.

Por lo anterior, se concluye tenemos articulado todo el Sistema de Control Interno garantizando el funcionamiento de todos sus componentes y en tal sentido, continuaremos con la identificación y evaluación de los riesgos emergentes a los que nos podríamos ver expuestos; de igual manera, es importante continuar evaluando y gestionando los riesgos financieros y no financieros, de conformidad con las nuevas actividades y/o productos y servicios que podamos ofrecer.

Adicionalmente, con el objeto de servir de apoyo a la Junta Directiva la Oficina de Control Interno adelanta los siguientes comités:

- **Comité de Auditoría de Junta Directiva:**

Para efectos de establecer las directrices generales para la supervisión, monitoreo y mejoramiento del Sistema de Control Interno-SCI, de conformidad con lo estipulado en la Circula Externa 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el comité está compuesto por cuatro miembros de Junta Directiva, se reúne como mínimo cada dos meses o con una frecuencia mayor cuando así lo ameriten los resultados de las evaluaciones del Sistema de Control Interno o cuando se detecten deficiencias en este que requieran la evaluación y correctivos urgentes o cuando existan cambios significativos en las políticas de la Entidad o en la normatividad que regula las operaciones de esta. Actúa como secretario técnico del comité el jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.

- **Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno:**

El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de Findeter, como órgano colegiado de apoyo a la administración y en concordancia con lo dispuesto en la normatividad aplicable, es el encargado de ordenar las acciones necesarias para garantizar el funcionamiento articulado, eficiente y eficaz del Sistema de Control Interno y del SGI. La Oficina de Control Interno de Gestión ejerce la Secretaría Técnica de este Comité, siendo responsable de la elaboración, compilación y custodia de las actas respectivas. En las sesiones realizadas por el Comité, la Oficina de Control Interno de Gestión presentó los resultados de las auditorías internas de gestión y el seguimiento a los planes de acción generados producto de las oportunidades de mejora y observaciones identificados, el seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República y en general aspectos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

### 6.3.1. Enfoque de gestión de control interno

Las auditorías internas de gestión se realizaron con un enfoque de trabajo estructurado e integral, basado en riesgos, apalancado en una metodología que permite evaluar en cada proceso los elementos constitutivos del control interno, basado en la Circular 029 de 2014 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En el desarrollo de la evaluación, se contemplan los criterios que forman parte del Sistema de Control Interno como son: políticas y procedimientos, cumplimiento normativo, riesgos y controles, eventos de riesgo y de fraude, registros contables, controles de aplicación y activos de información, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, los resultados obtenidos nos permiten identificar oportunidades de mejora que contribuyen al mejoramiento continuo del sistema e incorporan una visión hacia la prevención.

### 6.3.2. Sistema de Control Interno (SCI)

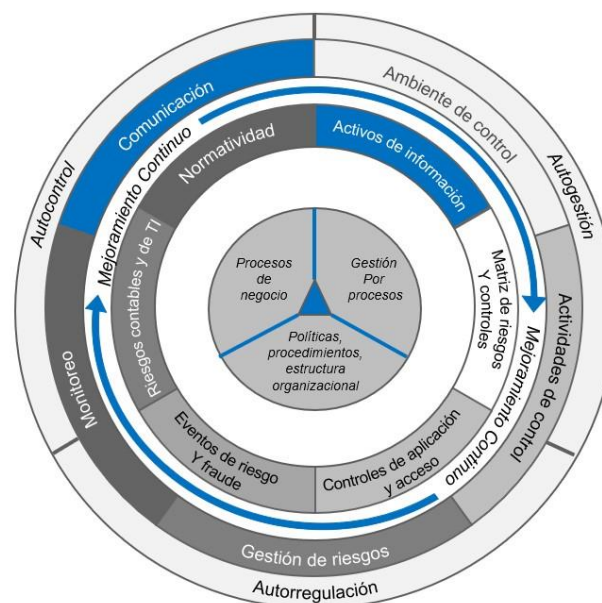
CE 012/2022 SFC (Numeral 7.4.1.2.7; Literal (ii))

Nuestro Sistema de Control Interno busca la sostenibilidad y fortalecimiento en prácticas líderes, aplicando los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionadas con la revisión y adecuación del sistema, lo que nos ha permitido contar con sistemas de gestión orientados a apalancar el cumplimiento de nuestros objetivos basados en el modelo de negocio.

La evaluación del Sistema de Control Interno se efectuó de acuerdo con:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y FURAG.
- Los elementos definidos en la parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superfinanciera de Colombia, incluyendo gestión tecnológica y gestión contable.
- Un enfoque de evaluación basado en riesgos.

**Ilustración No. 18: Elementos del Sistema SCI**



Fuente: Oficina de Control Interno - Findeter

Nuestra Oficina de Control Interno realiza su función de aseguramiento, evaluando el 100% de los procesos de la cadena de valor definida, las regionales, los diferentes Sistemas de Administración del Riesgos y las auditorías especiales que sean solicitadas por la administración y por el Comité de Auditoría de Junta Directiva, con el propósito de identificar oportunidades de mejoramiento de manera preventiva para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

Resultado del ejercicio de evaluación presentamos un grado de cumplimiento del 97% durante el primer semestre 2022 de los elementos evaluados del sistema de control interno, tenemos una visión integral del mismo, una estructura organizacional flexible a los cambios y donde se tiene definidos los niveles de responsabilidad y de gestión.

Contamos con una metodología para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos documentados, la cual es liderada por la Vicepresidencia de Riesgos y cuenta con procedimientos definidos para registrar y reportar los eventos de riesgo.

Desde la alta dirección se promueve la importancia de la integridad y los valores corporativos, los cuales sirven de guía para alcanzar la optimización y calidad de los procesos. Desde el área del talento humano se realizan diferentes campañas de formación y capacitación para los colaboradores. Contamos con un sistema de compensación y evaluación del desempeño, debidamente documentado. Desde el área de riesgos mantenemos el control y seguimiento a todos los eventos de riesgos identificados, además se realiza un seguimiento continuo para mantener la matriz de riesgos y controles actualizada para cada uno de los procesos de Findeter.

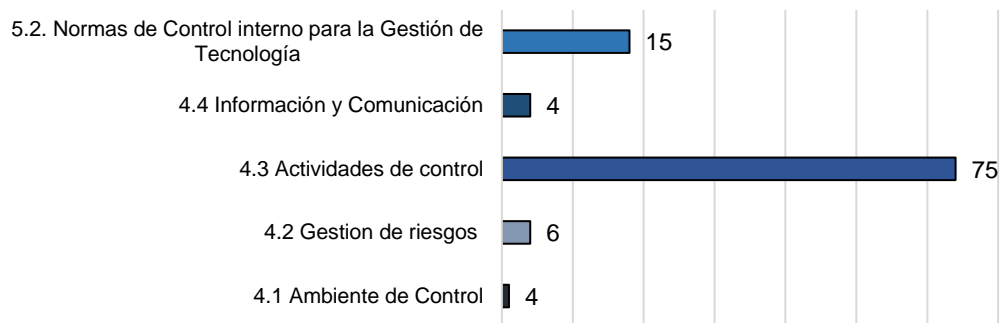
El grado de cumplimiento del Sistema de Control Interno, correspondiente al segundo semestre 2022, será publicado en la página web [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co) en enero 2023.

### 6.3.3. Auditorías

Resultado de las evaluaciones realizadas a 31 de diciembre de 2022, se generaron 104 observaciones y oportunidades de mejora, para lo cual establecimos planes de acción orientados a fortalecer el cumplimiento de nuestros objetivos y los diferentes elementos de control definidos en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Externa 029 de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Producto de la ejecución de las auditorías internas de gestión, se identificaron situaciones que nos permitieron continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en cada uno de los procesos definidos en la cadena de valor vigente, el comportamiento de las observaciones y las oportunidades de mejora generadas por los elementos de control.

**Gráfico No. 32: Elementos de control**



Fuente: Findeter

Las recomendaciones fueron comunicadas a la administración en los diferentes informes de auditoría, producto de la evaluación realizada, así mismo fueron presentados al Comité de Auditoría los resultados obtenidos para los procesos de Gestión de Contabilidad, Evaluación Independiente, Objetivos Estratégicos, Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) II semestre de 2021, Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) I semestre de 2022 y II semestre 2022, Gestión contractual, Operaciones Financieras, Regionales, SAC I semestre 2022, Crédito Directo, Estructuración y Evaluación de Proyectos, Gestión de Talento Humano, Gestión de Riesgos, Gestión Comercial, Gestión de Operaciones Activas, Gestión de Cartera, Cumplimiento Regulatorio Derivados II semestre, Gestión de Servicios para Terceros, Gestión de Negocios Fiduciarios, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) I semestre de 2022, entre otros.

De acuerdo con la gráfica anterior, se generaron recomendaciones sobre cada uno de estos elementos de control, los cuales se incluyeron en los informes presentados a cada proceso, con el fin de fortalecer el diseño y efectividad de los controles, así:

- **Ambiente de control:** fortalecimos este elemento a través de la definición y documentación de procedimientos y políticas aplicables a los procesos nuevos de la entidad y la actualización de manuales existentes de los procesos.
- **Gestión de riesgos:** los sistemas de administración de riesgos operativos, de lavado de activos y financiación del terrorismo, de crédito y de mercado y de liquidez, se encuentran establecidos, documentados y están operando, generamos recomendaciones a las diferentes etapas y elementos de los sistemas, así como recomendaciones para el fortalecimiento de la política de fraude y corrupción que aplica la Entidad.
- **Actividades de control:** producto de las recomendaciones generadas en las auditorías, implementamos controles de monitoreo preventivos y correctivos para el fortalecimiento del sistema de gestión integrado en los procesos de la cadena de valor. Asimismo, redefinimos, simplificamos y automatizamos los diferentes procedimientos que permiten ejecutar las actividades de manera efectiva y eficiente en los procesos.
- **Información y comunicación:** generamos oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la gestión y el control de la información publicada en la página web de la Entidad, generada por las diferentes áreas.
- **Monitoreo:** generamos recomendaciones sobre la actualización de indicadores de gestión de las áreas, que permitan medir el desempeño y la gestión de sus actividades. Así mismo, en Findeter realizamos campañas de capacitación a las diferentes áreas, para orientar la definición, formulación y seguimiento de los indicadores de gestión.

Por otra parte, realizamos seguimientos permanentes desde la herramienta Isolución a los líderes de proceso, con el objetivo de validar la implementación de los planes de acción definidos por ellos en las diferentes auditorías internas de gestión. Para el cierre de estos planes, analizamos las evidencias presentadas por los dueños de proceso y la efectividad de las acciones implementadas.

- **Gestión de TI:** contamos con una plataforma tecnológica para soportar las operaciones del negocio y hemos implementado los procesos para su gestión y control, de acuerdo con los requisitos legales alineados con prácticas líderes. Durante el año 2022, formulamos recomendaciones orientadas al

fortalecimiento de los controles generales de tecnología, en las áreas misionales, operaciones, seguridad y continuidad.

Finalmente, los dueños de proceso elaboraron planes de acción orientados al fortalecimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno producto de las recomendaciones que se realizaron en las auditorías internas a través de informes las cuales son aplicadas por las áreas para mejorar los procesos contribuyendo en la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.

Considerando todo lo anterior, concluimos que Findeter tiene articulado todo el Sistema de Control Interno garantizando el funcionamiento de todos sus componentes, recomendamos continuar en la identificación y evaluación de los riesgos emergentes a los que nos podríamos ver expuestos; de igual manera, es estimó importante continuar evaluando y gestionando los riesgos financieros y no financieros, de acuerdo con las nuevas actividades o productos y servicios que ofrece Findeter.

#### **6.3.4. Auditorías del Sistema de Gestión Integrado**

La Oficina de Control Interno de Gestión coordinó el Ciclo de Auditorías Internas del SGI, del 18 de julio al 12 de agosto de 2022, apoyándose en nuestro equipo auditor interno. Como resultado del ciclo de auditoría, se concluye que el Sistema de Gestión Integrado en Findeter muestra un nivel satisfactorio, de conformidad con las disposiciones de las normas. En total se identificaron: dos no conformidades, ocho observaciones y 16 oportunidades de mejora de calidad.

#### **6.3.5. Auditorías del Sistema de Control Interno Contable**

La auditoría al Sistema de Control Interno Contable se realizará en enero de 2023, no obstante, el ambiente de control del proceso está documentado y fundamentado en los procedimientos y controles que permiten gestionar la información financiera y contable. Aplicamos las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia, aprobadas por la Junta Directiva y los principios de contabilidad para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **6.3.6. Seguimiento e implementación de planes de acción**

Desde la Oficina de Control Interno de Gestión (OCIG) realizamos seguimiento mensual a los planes de acción que implementan los dueños de procesos como resultado de las recomendaciones generadas, para lo cual se efectúa una verificación en la herramienta dispuesta por la Entidad (Isolución), verificando el cumplimiento oportuno de las actividades mediante los soportes correspondientes.

Resultado del seguimiento efectuado por parte de la OCIG a las 104 observaciones y oportunidades de mejora generadas para la vigencia 2022, se concluye que se cerraron 66, 36 fueron programadas para subsanar durante el año 2023 y dos no definieron plan de acción toda vez que la administración ya estaba ejecutando acciones para su subsanación. Adicionalmente, durante el año, se dio cierre a 15 planes de acción pendientes de la vigencia 2021.

Planteamos aspectos para tener en cuenta en la implementación de los planes con el fin de que éstos cumplan con el objetivo para el cual se diseñan y atacar la causa raíz de la observación generada como resultado de auditoría y se puedan cumplir en el tiempo planeado.

#### **6.3.7. Informes internos y externos de control de gestión**

Desde la Oficina de Control Interno de Gestión en el desempeño del rol “Relación con los entes externos” y como componente dinamizador del Sistema de Control Interno, durante el año 2022, elaboramos entre otros, los siguientes informes y requerimientos de los entes de control: Informe de Control Interno Contable, Informe Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República (CGR), Certificaciones Seguimiento Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Ekogui, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno - Ley 1474 de 2011, Seguimiento a los Derechos de Petición, Informe de Austeridad del Gasto. La elaboración de estos informes está reglamentada por las normas existentes para tal fin, así como su periodicidad: mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral y semestral.

### **6.3.8. Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República**

En relación con los seguimientos semestrales, reportamos avance en los siguientes planes de mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2022:

- Actuación Especial de Fiscalización - Servicios de asistencia técnica y administración de recursos en proyectos de agua y S.B. Findeter a diciembre 31/2018.
- Auditoria Financiera Vigencia 2018.
- Auditoria Financiera Vigencia 2019. Se reportó cumplimiento de los planes en el 100% con corte al 30-06-2021.
- Auditoría Cumplimiento al Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia.
- Actuación Especial de Fiscalización /Recursos en proyectos de agua.
- Auditoría de cumplimiento a Proyectos de Infraestructura, sector educación, con la participación de las Gerencias de Atlántico, Bogotá, Caquetá, Cauca, Choco, Norte de Santander, Santander, Huila, Valle, donde Findeter presta asistencia técnica o gestión de proyecto.
- Informe Actuación Especial de Fiscalización (Construcción agua potable del municipio de Lebrija (Santander), Mejoramiento Integral de barrios en la Isla de Providencia (Bombona - Boyacá) y obras para la renovación de redes de acueducto para la Isla de San Andrés).
- Auditoría Financiera 2020. Informe Actuación Especial de Fiscalización al “Apoyo Financiero para facilitar el acceso a los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales a nivel nacional para el departamento de Córdoba, vigencias 2018, 2019 y 2020”. Recibido 2021-06-30. Un hallazgo para Findeter.
- Auditoria Financiera Vigencia 2021 – Informe de auditoría independiente.
- Informe Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial (Providencia).

Por otra parte, la Contraloría General de la República, en su “Informe de hallazgos de la Contraloría General de la República CGR - CDCDR # 003” de junio de 2022 indicó lo siguiente:

**Opinión sobre la ejecución del Presupuesto:** En opinión de la CGR y por lo expresado anteriormente, la opinión sobre la ejecución del presupuesto de la Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter para la vigencia 2021, es Razonable.

**Fenecimiento de la Cuenta:** de acuerdo con los hallazgos detectados que fundamentan la opinión con Salvedades a los Estados Financieros y el concepto Razonable sobre la ejecución del presupuesto, la cuenta Findeter, vigencia 2021, SE FENECE.

En cumplimiento de las disposiciones de la Circular No. 015 del 30 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno verificó las acciones de mejora que determinaron las causas del hallazgo han desaparecido o modificado los supuestos de hecho o de derecho con corte al 31 de diciembre del 2022 de la siguiente manera:

- Mensualmente la Oficina de Control Interno realiza seguimiento y revisión a los cierres de actividades en el aplicativo Isolución; con corte al 31 de diciembre del 2022 se encontraban en estado abierto 50 actividades en el aplicativo con fecha máxima de vencimiento en el año 2023.
- Con el propósito de realizar seguimiento a los planes de mejora emitidos por la CGR, la Oficina de Control Interno evalúa la eficacia de las actividades propuestas por Findeter y realiza la transmisión en SIRECI de manera semestral, ejecutando pruebas de auditoría sobre los hallazgos que se encuentren en estado "Cerrado" en el aplicativo Isolución generando los siguientes resultados:
  - En las pruebas de efectividad realizadas por la Oficina de Control Interno han sido declarados 27 hallazgos como inefectivos, toda vez que las situaciones identificadas por la CGR no habían sido subsanadas por la Entidad.
  - De los 63 hallazgos pendientes por verificar con corte al 31 de diciembre del 2022 serán evaluados 25 hallazgos en la evaluación prevista durante enero 2023, los cuales cuentan con fecha de cumplimiento a más tardar el 30 de noviembre del 2022. Los 38 hallazgos restantes tienen fecha de cumplimiento posterior al alcance de la auditoría, motivo por el cual deben verificarse en el marco del plan de auditoría 2023-2024.
  - Resultado de las observaciones presentadas por Findeter a la CGR frente a los hallazgos del informe de Auditoría Financiera vigencia 2021 y Actuación Especial de Fiscalización 2021, mediante informe No. 2022EE0074086 del 02 de mayo del 2022, la CGR procedió a retirar de los informes tres hallazgos relacionados con el pago de indemnizaciones, planeación de diseños y actualización de permisos de construcción.

#### **6.3.9. Comités de Control Interno**

##### **Comité de Auditoría de la Junta Directiva**

El Comité de Auditoría sesionó en siete oportunidades durante el periodo, en los meses de enero, febrero, abril, junio, agosto, septiembre (extraordinario) y noviembre de 2022, de las cuales se levantaron las correspondientes actas.

##### **Comité de Coordinación de Control Interno**

El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de Findeter como órgano colegiado de apoyo a la administración, y en concordancia con lo dispuesto en la normatividad aplicable, es el encargado de ordenar las acciones necesarias para garantizar el funcionamiento articulado, eficiente y eficaz del Sistema de Control Interno y del SGI.

La Oficina de Control Interno de Gestión ejerce la secretaria técnica de este Comité, siendo responsable de la elaboración, compilación y custodia de las actas respectivas. Durante esta vigencia, el Comité sesionó en dos (2) oportunidades: enero y agosto.

En las sesiones realizadas por el Comité, la Oficina de Control Interno de Gestión presentó los resultados de las auditorías internas de gestión y el seguimiento a los planes de acción generados producto de las oportunidades de mejora y observaciones identificados, el seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República y en general aspectos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

#### **6.4. Gestión de Riesgos**

**CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos), Literal (i) una descripción de la naturaleza de dichos riesgos, Literal (ii) los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos y Literal (iii) Mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación, así como las estimaciones cuantitativas del impacto probable que le permitan a los**



inversionistas evaluar la magnitud y los efectos que podrían tener sobre la entidad. **Numeral 7.4.1.2.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado, Subnumeral 7.4.1.2.5.2. Análisis cualitativo de riesgo de mercado, Literal (i) el grado de exposición del emisor al riesgo de mercado, Literal (ii) Breve descripción de cómo el emisor gestiona su exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica.**

#### 6.4.1. Sistema de riesgos financieros

(102-10); (102-11); CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3.

La gestión de riesgos financieros tiene como finalidad administrar los riesgos de crédito, mercado y liquidez, enfocados a fortalecer la toma de decisiones estratégicas, por ello permanentemente trabajamos en la identificación, medición, seguimiento, control y monitoreo de estos.

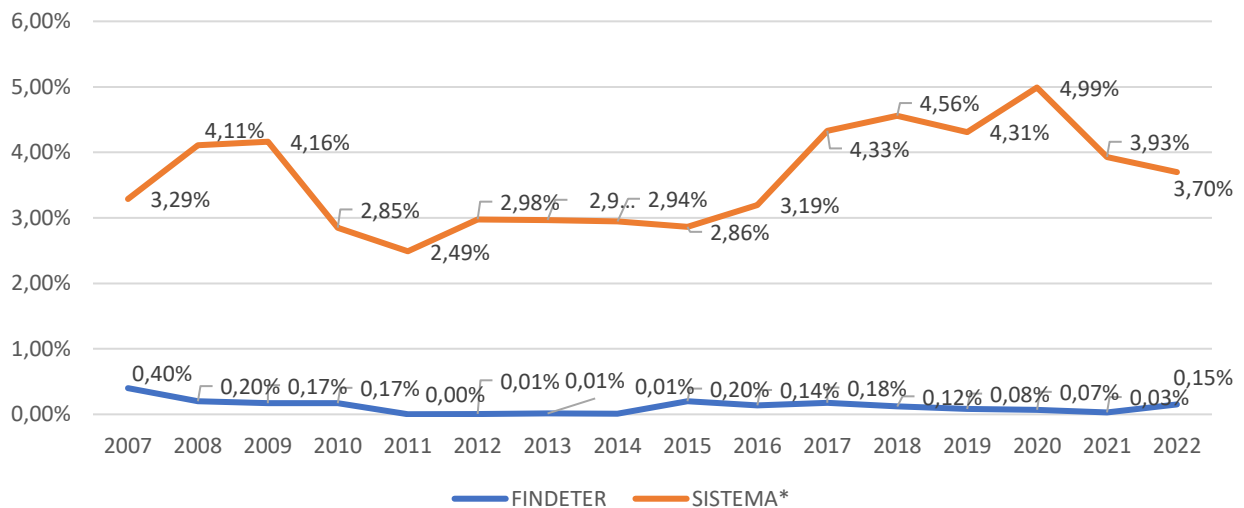
- **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC**

A través del SARC, implementamos metodologías para evaluar, calificar y controlar periódicamente el riesgo de crédito asociado a todos los usuarios de los portafolios de crédito de redescuento (intermediarios) y crédito directo (entidades territoriales, personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios). Estas metodologías se fundamentan en el análisis cuantitativo, aspectos cualitativos, entre otros, y se complementa para redescuento con visitas in situ y auditorías a las operaciones desembolsadas.

De este modo, revisamos y evaluamos mensualmente los diferentes riesgos crediticios a los que estamos expuestos y a la correcta constitución de las provisiones y reservas asociadas a estos riesgos.

Adicionalmente, evaluamos las diferentes concentraciones, exposiciones y sus potenciales deterioros con el fin de tomar las medidas pertinentes cuando haya lugar. En el 2022, mantuvimos los indicadores de riesgo de crédito en niveles que nos ubican entre las mejores entidades del sistema financiero, situación que se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfico No. 33: Histórico calidad de cartera: cartera vencida / cartera bruta**



\* Datos del sistema a diciembre de 2022

Fuente: SFC. 2022. Elaboración Findeter

Para diciembre de 2022, el Indicador de Calidad de Cartera aumentó levemente con respecto a diciembre de 2021, ubicándose en un nivel del 0,15%, lo anterior como efecto de que algunos créditos directos cerraron con mora superior a 30 días. Sin embargo, hay buenos niveles de morosidad, inferiores a los observados en el sistema financiero. Para diciembre de 2022, el Indicador de Cubrimiento se ubicó en niveles de 372,17%.

Nuestro principal producto crediticio es la cartera de redescuento, que para diciembre de 2022 concentraba el 81% de la cartera total. Es importante aclarar que los Institutos Financieros de Fomento y Desarrollo Territorial -INFIS, no vigilados o con calificación diferente de AAA, compañías de financiamiento con calificación inferior a AA+, cooperativas financieras con calificación inferior a AA+, cajas de compensación familiar, cooperativas de ahorro y crédito y los fondos de empleados no se encuentran autorizados para realizar nuevas operaciones con Findeter, esta cartera se encuentra en recuperación.

**Tabla No. 89: Distribución de la cartera por calificación de riesgo**

<b>Categoría</b>	<b>Saldo de Cartera (Millones de \$)</b>	<b>% participación</b>
Categoría A "Riesgo Normal"	\$ 11.073.001	99,72%
Categoría B "Riesgo Aceptable"	\$ 23.570	0,21%
Categoría C "Riesgo Apreciable"	\$ 4.503	0,04%
Categoría D "Riesgo Significativo"	\$ 1.505	0,01%
Categoría E "Riesgo Irrecuperable"	\$ 1.931	0,02%
<b>Total cartera bruta</b>	<b>\$ 11.104.510</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Findeter 2022

- **Riesgo de crédito**

[CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3.](#)

Estamos expuestos principalmente al riesgo de impago de la cartera de créditos, la cual equivalía, a diciembre de 2022, al 82% del total de los activos de la Entidad. El valor total de la cartera de créditos con corte a diciembre de 2022 fue de COP 11.104.510 millones, los dos principales portafolios dentro de esta cartera son el portafolio de créditos de redescuento con una participación del 80,8% y el portafolio de créditos directos con una participación del 18,5%, la participación restante del 0,7% son de los portafolios de empleados, exempleados y cartera de primer piso, esta última es el resultado de cuando se presenta la liquidación del intermediario.

El portafolio de redescuento está compuesto por la cartera colocada a través de los diferentes intermediarios, por lo cual sobre ellos recae el riesgo directo para nosotros, dado que son ellos quienes tienen la obligación de pagar a Findeter, aunque el beneficiario final no cumpla con sus pagos.

Las principales características de esta cartera, al corte de diciembre de 2022, son:

- 99,99% de la cartera de redescuento colocada fue a través de intermediarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 92,50% de la cartera de redescuento está colocada en intermediarios calificados AAA, el 6,48% en intermediarios AA+.

Por otro lado, el portafolio de crédito directo tiene su origen en el año 2020, cuando no autorizaron para colocar créditos de manera directa a Entidades Territoriales (ET) y Personas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios (PPSPD). No obstante, la autorización para estas últimas fue transitoria y tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, razón por la cual ya no colocamos préstamos nuevos de manera directa a las PPSPD, esta cartera se encuentra en proceso recuperación. La distribución entre Entidades Territoriales y PPSPD en este portafolio es la siguiente:

**Tabla No. 90: Distribución portafolio de crédito directo**

Tipo	Part %
Entidades Territoriales (ET)	93,54%
Personas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios (PPSPD)	6,46%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Findeter 2022

Respecto a la calificación crediticia tenemos la siguiente distribución:

**Tabla No. 91: Distribución por calificación crediticia**

Calificación (Externa)	Part %
<b>AAA</b>	38,37%
<b>AA+</b>	2,34%
<b>AA</b>	20,92%
<b>AA-</b>	0,26%
<b>A+</b>	2,68%
<b>A</b>	2,05%
<b>A-</b>	4,74%
<b>Otras</b>	28,63%

Fuente: Findeter 2022

Realizamos un permanente monitoreo de las diferentes exposiciones y usuarios que se tienen en todos los portafolios de la cartera, dentro de los mecanismos implementados para el constante control del Riesgo de Crédito está el Comité SARC que tiene como objetivo analizar, validar y mantener un control interdisciplinario de todos los temas relacionados con este riesgo.

- **Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez - SARM y SARL**

**CE 012/2022 SFC (Numeral 7.4.1.2.5., Sub numerales 7.4.1.2.5.1., Subnumeral 7.4.1.2.5.2.**

A través de la aplicación del SARM y SARL identificamos, medimos, controlamos y monitoreamos el riesgo de mercado y liquidez al que estamos expuestos en desarrollo de nuestras operaciones autorizadas,

incluidas las de tesorería, atendiendo su estructura y tamaño. A diferencia del SARM, el SARL aplica tanto, para las operaciones del libro bancario, como del libro de tesorería.

En línea con la activación del portafolio de inversiones propias, se ejecutaron los controles establecidos que nos permiten gestionar de una manera eficaz el cumplimiento a las políticas internas, la normatividad vigente y las buenas prácticas establecidas por el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV).

- **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)**

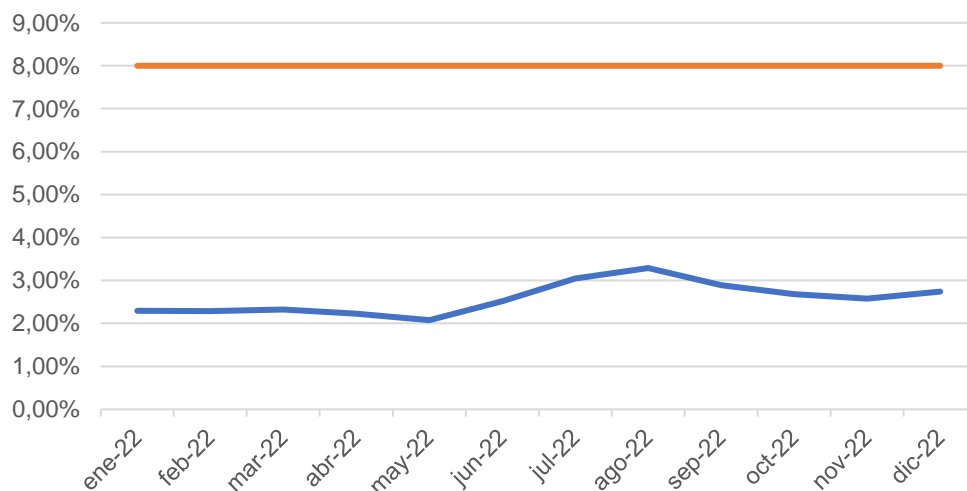
**CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. y Numeral 7.4.1.2.5.**

Durante el año 2022, realizamos las actividades de gestión de acuerdo con nuestro manual SARM; entre estas se cuentan: el monitoreo de la valoración de las inversiones y del cumplimiento de los límites definidos por la Junta Directiva y el cálculo del riesgo de mercado de nuestras posiciones en el libro de tesorería y en derivados.

El resultado del valor en riesgo (VaR) al cierre de diciembre de 2022 fue de COP 31.387 millones, que representan un 2,7% del valor del patrimonio técnico (COP 1.14 billones en noviembre) de Findeter, ubicándose por debajo del límite establecido por la Junta Directiva que es del 8%.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del VaR:

**Gráfico No. 34: Valor en Riesgo (VaR)**



Fuente: Findeter, 2022

A continuación, se describen los aspectos cualitativos relevantes en materia de riesgo de mercado:

**CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. y Numeral 7.4.1.2.5.**

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores que inciden sobre la valoración o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente,

tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. Este proviene de variaciones adversas de las variables financieras relevantes de mercado.

Así, los principales riesgos de mercado a los que estamos expuestos se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo.

Findeter emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a estos riesgos:

- **Riesgo de tasas de interés:** es la posibilidad de que incurramos en pérdidas debido a cambios en las tasas de interés. Las entidades financieras están expuestas a este riesgo siempre que exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y el de los pasivos. Este riesgo puede ser en moneda legal, moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).
- **Riesgo cambiario o de divisas:** es la posibilidad que incurramos en pérdidas debido a variaciones en las tasas de cambio de las diferentes monedas con las cuales realizamos operaciones o tenemos recursos invertidos.
- **Riesgo accionario:** surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) en acciones, índices o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones vinculadas a los índices o instrumentos basados en éstas. En Findeter contamos con exposición a este riesgo al poseer una participación en el Fondo Nacional de Garantías.
- **Riesgo Fondos de Inversión Colectiva (FIC):** surge al mantener posiciones en fondos de capital privado, fondos comunes de inversión, fondos de valores y fondos de inversión. Bajo este esquema existe exposición al cambio en la valoración de las unidades de participación en dichos instrumentos.

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) tiene el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que estamos expuestos en desarrollo de nuestras operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, atendiendo su estructura y tamaño.

Con relación al riesgo por variaciones en la tasa de cambio del peso frente a otras monedas, al cual podemos estar expuestos, la Junta Directiva adoptó la política de mantener cubierta la posición cambiaria global en un porcentaje superior al 95%. Adicionalmente, se obtiene el VaR de moneda extranjera a partir de las posiciones en estas monedas en el cálculo del VaR del modelo estándar, este VaR no debe exceder el 2% de las posiciones pasivas de Findeter en moneda extranjera.

### **Medición y control del riesgo de mercado**

**CE 012/2022 SFC (Numeral 7.4.1.1.3., Literal (ii) y Numeral 7.4.1.2.5.**

### **Valor en Riesgo (VaR)**

El cálculo del VaR se realiza aplicando el modelo estándar y de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera, se reporta diariamente, esto implica que los valores empleados para estimar el riesgo de mercado son previos al cierre contable, por lo que se pueden presentar diferencias con lo reflejado en balance.

A continuación, presentamos las inversiones expuestas al riesgo de mercado de acuerdo con el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia:

**Tabla No. 92: Inversiones clasificadas como negociables**

Emisor	Valor presente (millones \$)
Banco de Bogotá	31.575
Banco de Occidente	8.475
Banco Popular	9.857
Bancolombia	25.475
BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	26.271
Corficolombiana	15.911
Davivienda S.A. Red Bancafé	21.260
Ministerio de Hacienda	125.824
Bancóldex	3.921
Banco Av Villas	942
ScotiaBank Colpatría	4.847
Banco Falabella	1.885
Titularizadora Colombiana	850

Fuente: Findeter 2022.

**Tabla No. 93: Inversiones clasificadas como disponibles para la venta**

Emisor	Valor presente (millones \$)
Ministerio de Hacienda	75.162

Fuente: Findeter 2022

A continuación, presentamos el valor en riesgo por módulo de acuerdo con el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia:

**Tabla No. 94: Valor en riesgo por módulo**

Módulo	2022	2021
Tasa de interés	12.427.724	14.442.287
Tasa de cambio	4.657.737	356.327
Precio de acciones	5.173.222	3.908.690
Fondos de Inversión Colectiva	9.128.322	9.363.300
Valor en riesgo	31.387.006	28.070.604
Patrimonio técnico	1.145.340.637	1.214.108.431

VaR global	2,74%	2,31%
------------	-------	-------

Fuente: Findeter; cifras en Miles de pesos

Se destaca el mayor riesgo por tasa de cambio, que para el cierre de 2022 presentó un valor superior, explicado por los plazos de las coberturas y la liquidación de posiciones activas y pasivas en moneda extranjera de acuerdo con las estrategias de Findeter.

#### Valor en riesgo vs límite global:

El valor en riesgo global del libro bancario y de tesorería al 31 de diciembre de 2022 se ubicó en 2,74% por debajo del límite de 8% establecido por la Junta Directiva, comparado con el 2,31% al cierre de 2021 presenta un leve incremento generado por el aumento en el componente de tasa de cambio y precio de acciones.

#### Valor en riesgo moneda extranjera vs límite:

Dentro de las políticas de monitoreo del riesgo de mercado, Findeter asume como VaR de moneda extranjera la suma de cálculos correspondientes a los módulos del modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia: tasa de interés de posiciones en dólares y tasa de cambio. Este valor dividido por el monto de pasivos en moneda extranjera no debe exceder un límite del 2%.

El VaR en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 se ubicó en 0,29% por debajo del límite de 2% establecido por la Junta Directiva, comparado con el 0,16% al cierre de 2021, presenta un leve incremento generado por el calce de las posiciones activas y pasivas expuestas a este riesgo.

#### Exposición al riesgo cambiario:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Circular Reglamentaria Externa DODM 285 del Banco de la República, en el sentido de cubrir nuestra exposición cambiaria y con lo dispuesto en la Circular Externa 041 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto a la transmisión de la Posición Cambiaria Global, hemos venido cubriendo la exposición cambiaria de nuestros pasivos en moneda extranjera.

Como parte de la estrategia para reducir nuestro riesgo cambiario, realizamos operaciones con instrumentos financieros derivados y efectuamos desembolsos en dólares como cobertura natural para los pasivos en moneda extranjera, con corte a 31 de diciembre de 2022, llegó a USD 520.204.291 y EUR 14.964.931 en contratos forward. Adicionalmente, monitoreamos nuestras posiciones en divisas a través del seguimiento del valor en riesgo en moneda extranjera, el cual se ha mantenido en niveles tolerables con respecto al límite definido por la Junta Directiva.

En la siguiente tabla, se observa el valor de los forwards constituidos por entidad y la participación por entidad para el cierre del año 2022:

**Tabla No. 95: Forward constituidos por entidad en 2022**

Entidad	Operaciones por entidad USD	Participación
Bancolombia	76.591.515	14%
Banco de Bogotá	54.100.000	10%
Banco de Occidente	84.180.088	16%
ITAU Corpbanca Colombia	26.250.000	5%
Corficolombiana	42.877.619	8%
Scotiabank Colpatria	92.370.000	17%
Davivienda S.A. Red Bancafé	63.000.000	12%
Banco Popular	32.000.000	6%

Entidad	Operaciones por entidad USD	Participación
Banco BBVA	63.800.000	12%
<b>Total</b>	<b>535.169.222</b>	<b>100%</b>

Fuente: Findeter

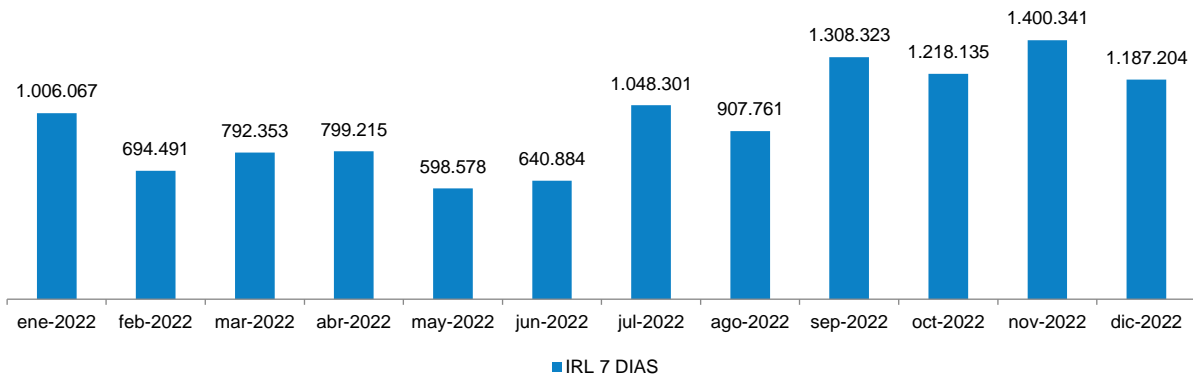
- **Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)**  
**CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.2.5., Sub numerales 7.4.1.2.5.1. y 7.4.1.2.5.2.**

El principal indicador que empleamos para el monitoreo en este sistema es el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL), de acuerdo con lo definido por la Circular Externa 042 de 2009 de la SFC.

Durante el año 2022, continuamos con las actividades de seguimiento semanal del manejo de la liquidez, así como proyectando el indicador de liquidez IRL de hasta 90 días, calculado semanalmente, con el objeto de anticipar cambios en el indicador y conocer el impacto que genera la dinámica diaria de desembolsos o captaciones en la liquidez.

A continuación, observamos los niveles de liquidez de acuerdo con el IRL para los cortes mensuales, para las bandas de 7 y 30 días y evidenciamos que el resultado es positivo:

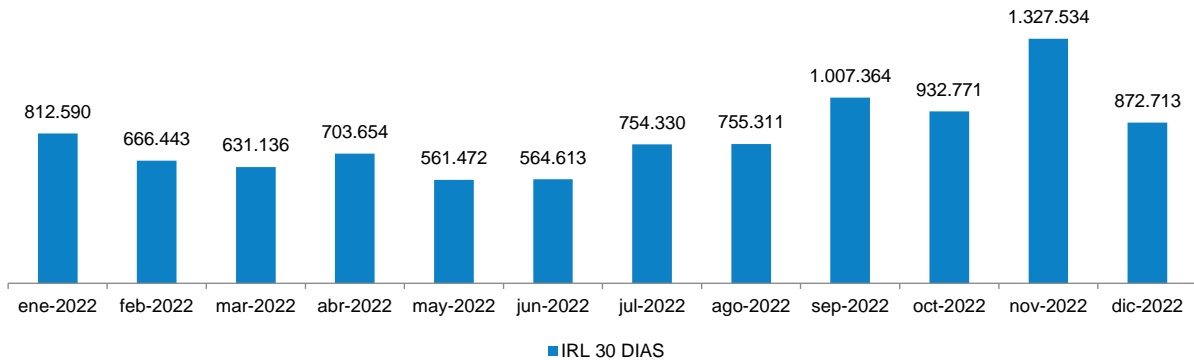
**Gráfico No. 35: IRL 7 días**



Fuente: Findeter, 2022

**Gráfica No. 36: IRL 30 días**





Fuente: Findeter, 2022

Al cierre de diciembre de 2022, el IRL fue de COP 1.187.204 millones para la banda de 1 a 7 días y de COP 872.713 millones para la banda de 1 a 30 días, lo cual refleja que mantenemos un nivel adecuado de recursos para cumplir con nuestras obligaciones y actividades.

De esta manera, en Findeter podemos programar adecuadamente las captaciones de recursos necesarios para el pago de las obligaciones contractuales.

#### **CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3 y Numeral 7.4.1.2.5.**

El riesgo de liquidez es la contingencia por la que podemos pasar si incurrimos en pérdidas excesivas que lleven a vender parte o la totalidad de nuestros activos y a realizar otras operaciones que nos permitan lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con nuestras obligaciones.

El riesgo de liquidez proviene de variaciones adversas de las variables financieras relevantes de mercado. Los principales riesgos de liquidez a los que estamos expuestos se pueden clasificar de acuerdo con los distintos factores de riesgo a los que están expuestos nuestros portafolios. De esta manera se tiene:

- **Gestión inadecuada de activos y pasivos:** se refiere a una mala administración de los recursos, bien sea por la calidad o composición del activo o por la forma de apalancar su actividad.
- **Descalce de plazo y tasas:** es el riesgo que se presenta cuando los plazos o tipos de interés de los activos no coinciden con los del pasivo.
- **Volatilidad de los recursos captados:** variabilidad en la estabilidad de los recursos captados a término. Estimar la volatilidad permite construir distintos escenarios de liquidez, evaluar las tasas de captación frente al mercado y definir límites de tolerancia.
- **Concentración de captaciones:** se materializa en riesgo de liquidez cuando la concentración de captaciones está acompañada de concentración de vencimientos.

#### **VARIABLES AJENAS A LA ENTIDAD Y QUE PUEDEN DERIVAR EN UNA CRISIS SISTÉMICA:**

- Variación adversa de las tasas de interés.
- Deterioro de los sectores económicos que se atienden.
- Rumores (pánico financiero).

El SARL debe permitir a la Entidad medir y cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, en moneda legal y moneda extranjera, que debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, tener la capacidad de pagar de manera cumplida y oportuna las obligaciones que se tengan en un escenario normal, como en un escenario de crisis. Para medir nuestra exposición al riesgo de liquidez utilizamos la metodología estándar sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Medición y control del riesgo de liquidez**  
**CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. Literal (ii)**

**Políticas**

Con respecto al riesgo de liquidez, hemos establecido políticas frente a la concentración de nuestras obligaciones y la medición y monitoreo de nuestros indicadores:

**Índice de riesgo de liquidez:** los indicadores de riesgo de liquidez para los horizontes de 7 y 30 días calendario deben ser siempre iguales o superiores a cero.

**Políticas de concentración:**

La Junta Directiva establece los límites de concentración que debe mantener la Entidad en cuanto a:

- **Desembolsos de créditos:** si los desembolsos efectuados durante el mes alcanzan el valor que se tenía presupuestado en el plan financiero, los desembolsos adicionales deberán ser aprobados por el Comité de Riesgos y GAP.
- El Comité de riesgos y GAP establecerá el límite de concentración de vencimientos para operaciones de captación de recursos.
- **Plan de contingencia de liquidez:** se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez, cuando en un determinado reporte semanal el IRL a 7 o 30 días es negativo, para prevenir y actuar frente a dicho evento se establece el plan de contingencia de liquidez.
- **Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7 y 30 días:** el modelo interno para el cálculo del riesgo de liquidez se basa en el estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, ampliado a otras bandas de tiempo. Teniendo en cuenta la naturaleza de nuestras operaciones es importante ver la proyección del flujo de caja a plazos superiores de 30 días.

El Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) se determinará así:

**IRL = ALM - RLN** donde:

**ALM:** Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido.

**RLN:** Requerimiento de Liquidez Neto estimado para la banda de tiempo.

La composición de los ALM y RLN se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI, anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El grado de exposición al riesgo de liquidez, de las posiciones que presentan vencimientos contractuales en fechas preestablecidas, se estima mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance.

**6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF**

(103-1), (103-2) Tema material: Promoción de prácticas ambientalmente sostenibles en los proyectos a financiar, acciones frente al cambio climático (103-3) Tema material: Líneas de negocio con criterios ambientales y sociales; (205-3); **CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos y Anexo 2, Numeral 5.1.2. Información relacionada con asuntos climáticos.**

En el proceso de implementación solicitado por la SFC con la expedición de la Circular 018, relacionada con el SIAR, nos fortalecimos pasando del Sistema de Administración de Riesgos no Financieros al Sistema de Administración de Riesgos Integrados no Financieros – SARINF que consolida: políticas, etapas, elementos, procesos y metodologías para nuestra gestión integral en el cumplimiento de nuestro objeto social y estratégico. El SARINF integra la metodología y políticas marco a los sistemas SARO, SARLAFT, SGSI, ciberseguridad, protección de datos personales, continuidad del negocio, ambientales y sociales, de proveedores y de prevención de fraude y corrupción.

Durante el 2022, definimos los lineamientos para el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR para los sistemas de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo operacional y riesgo de liquidez, cuyo plazo máximo para su implementación es junio del 2023.

- **Riesgos a los que está expuesto Findeter y los mecanismos para mitigarlos**

Los riesgos relevantes a los que estamos expuestos como Entidad que son gestionados y tratados mediante el Sistema de Administración de Riesgos Integrados no Financieros – SARINF son:

- **Interrupciones de la operación** por causas internas o externas que puedan afectar la continuidad del negocio. Con el objeto de gestionar este riesgo contamos con un plan de continuidad del negocio, un plan de recuperación de desastres tecnológicos y el plan de emergencias, los cuales son probados permanentemente.
- **Afectación en los estados financieros por la materialización de riesgos operacionales:** con el objeto de gestionar este riesgo establecimos las políticas en materia de gestión de riesgo asociadas a los procesos y la definición de controles, los cuales son evaluados periódicamente para asegurar su acción mitigante frente al riesgo. Igualmente, se monitorea el perfil de riesgo alertando a la alta gerencia y a la Junta Directiva cuando un riesgo se sale de niveles de aceptación. En estos casos, se establecen los planes de acción necesarios para su mitigación.
- **Riesgos de seguridad de la información y de ciberseguridad,** generados por amenazas internas o externas que atentan contra la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos de información y/o información institucional que soportan la operación y continuidad del negocio. Los riesgos cibernéticos son generados por ciber amenazas que atentan contra la seguridad de la infraestructura tecnológica y los servicios y portales web que la entidad expone al ciberespacio y que son utilizados tanto por los colaboradores para el uso servicios internos como por los usuarios para la operación de los productos de créditos de redescuento, crédito directo y asistencia técnica. Con el objeto de gestionar estos riesgos la Financiera cuenta con los siguientes mecanismos y medidas de seguridad:
  - Un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información certificado en la norma ISO 27001, que incluye el establecimiento de políticas, procedimientos, controles, medidas, límites, roles, responsabilidades y controles para la debida gestión de la seguridad de la información de la Entidad.
  - Un SOC (Security Operation Center) contratado con un proveedor de seguridad donde se realiza gestión remota de funciones de seguridad para apoyar a la entidad en debida gestión (detección, monitoreo, análisis y tratamiento) de las amenazas, eventos, incidentes y vulnerabilidades que comprometen la seguridad de la información y la ciberseguridad.
  - Herramientas tecnológicas para la detección, alertamiento y contención de ciber amenazas y protección de los servicios expuestos al ciberespacio.
  - Se realizan periódicamente pruebas de vulnerabilidades y de intrusión para establecer el nivel de protección y seguridad de la infraestructura tecnológica de la Entidad.
  - Se realizan pruebas de ingeniería social para establecer el nivel de concientización y conocimiento de los colaboradores en torno a la seguridad de la información y ciberseguridad.
- **Riesgos asociados a protección de datos personales** que atentan contra la seguridad y privacidad de los datos personales a los que Findeter tiene acceso y/o sobre los cuales figura como responsable de su tratamiento. Con el objeto de gestionar este riesgo la Financiera cuenta con un programa integral de protección de datos personales que incluye roles, responsabilidades,

políticas, procedimientos, controles, planes de formación y sensibilización, medición de indicadores y desempeño e informes para la debida gestión de los datos personales.

- **Riesgos asociados a proveedores que se derivan de las relaciones contractuales** que se establecen con los proveedores que prestar sus servicios a la Entidad y que son requeridos para asegurar la operación y continuidad del negocio y/o la seguridad de la información y ciberseguridad de la entidad. Con el objeto de gestionar este riesgo la entidad establece en los procesos contractuales las respectivas matrices de riesgos y los requerimientos de seguridad de acuerdo con el objeto contractual y realiza auditorias y/o revisiones de seguridad durante la ejecución del contrato para verificar su cumplimiento.
- **El Riesgo Ambiental y Social** para las operaciones de crédito es la posibilidad de que un tomador de recursos de Findeter impacte negativamente al ambiente o a la sociedad como consecuencia de la ejecución del crédito. Tenemos en cuenta aspectos relacionados con seguridad laboral, salud y seguridad de las comunidades, gestión para adquisición de tierras y reasentamiento involuntario, conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de recursos naturales renovables, cambio climático, género, pueblos indígenas, patrimonio cultural y derechos humanos.

Para su gestión, tenemos implementado desde 2015 nuestro SARAS, el cual tiene como objetivo identificar, evaluar y controlar dichos impactos ambientales y sociales que generen los proyectos y/o inversiones financiadas.

Para evaluar y medir su grado de exposición recolectamos **información primaria y secundaria** a (formulario de identificación de riesgos ambientales y sociales FIRAS, visitas de campo, entrevistas y revisión de documentación socio ambiental), analizamos esta (formulario de análisis de riesgos ambientales y sociales FARAS, Categorización de riesgo e inclusión de planes de acción para prevenir riesgos A&S del proyecto a financiar, ligados al ciclo del crédito y realizamos verificación y seguimiento al cumplimiento de los planes de acción (visitas de campo) .

Contamos con el Manual SARAS<sup>16</sup>, aprobado directamente por la Junta Directiva, a través del cual se establecen las políticas, instrumentos y metodologías para la administración de los riesgos ambientales, sociales y relacionados a género y cambio climático de los proyectos o inversiones objeto de la financiación. Nos basamos en la normatividad nacional ambiental, social y laboral aplicable y en estándares internacionales como los siguientes:

- Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social – IFC (2012)
- Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) – BID 2021
- Manual práctico para la implementación de SARAS en instituciones financieras – eco. business Fund (2021)
- Formulario de Solicitud de Acreditación – Fondo Verde del Clima (2015)
- Environmental and Social Handbook - European Investment Bank (2013)
- Green Climate Fund (GCF) – Política de Género (2019)
- Guía para la Norma de Desempeño 9 – BID: Igualdad de género (2021)
- Guía sobre la Administración de Riesgos Relacionados con el Clima para los Establecimientos de Crédito - Superintendencia Financiera de Colombia (2022).
- Recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures – TCFD (2017)
- Guía General de Implementación de Riesgos Ambientales y Sociales ARAS 2021: guía para el sector financiero emitida por Asobancaria en 2021.

---

<sup>16</sup> En relación con el Anexo 2, Numerales 5.1.2. y 5.1.3. de la Circular Externa 012/2022 SFC, este manual incluye información relacionada con los proyectos evaluados que tienen impactos climáticos, e incorpora recomendaciones en los términos del Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés), así como de otros estándares relacionados al cambio climático. Dicho documento también contempla la gobernanza del emisor frente a los impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, atendiendo el rol de la junta directiva, sus comités de apoyo y la alta gerencia en la evaluación y gestión de estos impactos, entre otros.

Los aspectos relacionados con el sistema SARAS son escalados a la alta gerencia en el Comité de Riesgos y el Comité de Crédito. También presentamos informes de gestión a las instancias de control y atendemos auditorías internas y externas.

- **Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO)**

Como un componente del SARINF, el Sistema de Administración de Riesgo Operacional -SARO se transforma en su columna vertebral y sirve de guía metodológica y de prácticas para el resto de los componentes.

- Continuamos monitoreando semestralmente el perfil de riesgo de Findeter e informamos a las instancias de Gobierno Corporativo correspondiente entre las cuales están el Comité de Auditoría y la Junta Directiva.
- Continuamos capacitando a los trabajadores en cumplimiento de las directrices establecidas en la norma expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Continuamos evaluando semestralmente el diseño, la efectividad y apropiación de los controles a los procesos que gestiona el SARINF, cuya valoración arrojó que la efectividad de los controles fue de 88,72% Muy bueno, 9,64% Bueno, 2,47% Regular y 1,65% Deficiente.

- **Sistema de Administración de Riesgos de Seguridad y Ciberseguridad de la Información – SARSCIB**

Otro componente del SARINF es el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI certificado en la norma ISO 27001:2013, cuya gestión bajo un modelo de mejora continua, nos ha permitido proteger, presentar y fortalecer la seguridad institucional para la debida gestión financiera, administrativa y operativa de la organización y nos convierte en una empresa con altos estándares de seguridad y calidad.

Así mismo, tenemos establecido un Sistema de Administración de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad denominado SARSICIB que hace parte de nuestro Sistema Integrado de Administración de Riesgos no Financieros, y cuyo objetivo primordial es asegurar que los riesgos que atentan contra la Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad de los activos de información de Findeter, sean conocidos, gestionados y tratados de forma oportuna, sistemática, documentada, estructurada, repetible y eficiente.

A través de estos sistemas, gestionamos y administramos las amenazas, eventos, incidentes, vulnerabilidades y aquellas situaciones de riesgos que atentan contra la seguridad de la información, la seguridad digital y la ciberseguridad de la Entidad, lo anterior en atención a las necesidades y requerimientos tanto del negocio como de nuestras partes interesadas, y en cumplimiento a las disposiciones normativas, lineamientos y recomendaciones que en materia de seguridad expide la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC y el Gobierno Nacional.

Contamos con Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y de Administración de Riesgos aprobadas por la Junta Directiva, que establecen las medidas, límites, roles, responsabilidades y controles para la debida gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad de Findeter y que son fundamentales para garantizar la operación, mejora continua, sostenibilidad y continuidad de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Los siguientes son los principales riesgos gestionados:

- Riesgos que afectan la Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad de la información.
- Riesgos que afectan la seguridad de la infraestructura y servicios tecnológicos.
- Riesgos de ciberseguridad.
- Riesgos de seguridad digital.
- Riesgos asociados al trabajo en casa, trabajo híbrido y accesos remotos.

- Riesgos de proveedores.
- Riesgos de servicios en la nube.
- Riesgos que afectan la protección y privacidad de datos personales.

### **Programa Integral de Gestión de Protección de Datos Personales**

Establecimos un proyecto para el fortalecimiento del programa integral de gestión de datos personales de Findeter, que contempla el desarrollo de actividades que involucran la definición y actualización de roles, responsabilidades, políticas, procedimientos, controles, planes de formación y sensibilización, medición de indicadores y desempeño e informes para la debida gestión de los datos personales a los que Findeter tiene acceso y/o sobre los cuales figura como responsable de su tratamiento, de modo que puedan ser administrados de manera eficiente y clara, apoyados en directrices y procedimientos que garanticen su debida gestión y tratamiento de conformidad con la normativa aplicable y de acuerdo con los requerimientos del negocio.

- **Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

(205-1), (103-1), (103- 2), (103-3), (205-3)

Findeter, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del marco regulatorio aplicable y consciente de la necesidad de generar una infraestructura de control frente a los riesgos de Lavado de Activos Financiación del Terrorismo - LA/FT, tiene implementado el SARLAFT 4.0, el cual contempla la infraestructura organizacional, políticas, metodologías, procedimientos, y la adopción de controles que permiten la mitigación de los riesgos que se generen a través de los factores de riesgo asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo.

Atendiendo los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Circular Externa 011 de mayo 20 de 2022 se actualizó el manual SARLAFT, en lo referente a la definición de Beneficiarios Finales de acuerdo con el artículo 631 – 5 del Estatuto Tributario y la Resolución 164 de 2021 de la DIAN, conocimiento del cliente de estructuras sin personería jurídica y la periodicidad de informes de los órganos de control: Control interno y Revisoría Fiscal.

Como un componente más del SARINF, con el SARLAFT disponemos de la “Política Antifraude y Anticorrupción”, que tiene como objetivo establecer un sistema integral, que permita administrar los riesgos de fraude y corrupción, generando una cultura de prevención, detección y respuesta oportuna a los riesgos y conductas fraudulentas para proteger sus intereses y la responsabilidad frente a sus colaboradores, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

La política se desarrolla en el siguiente marco normativo:

- Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011.
- La Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.
- Ley 2195 de enero 18 de 2022, mediante la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción

Esta política define la “cero” tolerancia frente al fraude y corrupción y cuenta con mecanismos de denuncia que permite a quien desee poner en conocimiento de la Administración, una eventual conducta fraudulenta por parte de sus trabajadores a través de correo electrónico, línea telefónica y la página Web de la Entidad, así como un procedimiento que establece el tratamiento frente a la materialización de eventos de fraude y corrupción.

Durante el año 2022 a través de las metodologías de identificación, análisis y control de riesgos, realizamos el monitoreo de los factores que son agentes generadores del riesgo de LA/FT: Clientes, Productos, Canales de distribución y Jurisdicciones, así como la medición de los impactos asociados a su

materialización: Reputacional, Legal, Operacional y Contagio, obteniendo que el riesgo residual consolidado de la Financiera se mantuvo en un nivel moderado, como consecuencia del nivel de criticidad de nuestros usuarios frente al riesgo LA/FT.

De otra parte, se realizaron cumplidamente los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF y se atendieron satisfactoriamente los requerimientos de los organismos de control.

Durante el año 2022, la “Política Antifraude y Anticorrupción”, fue objeto de actualización de acuerdo con lo establecido en la Ley 2195 en lo concerniente al Registro Único de Beneficiarios Finales RUB, la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP de su actividad contractual y la revisión en lo referente al mapa de riesgos el cual se publicó en la página Web de la entidad, así como la medición del perfil de riesgo de la Financiera, dando como resultado un perfil de riesgo residual consolidado en nivel moderado.

Adicionalmente se cuenta con el Código de Ética e Integridad que contiene los principios y compromisos que rigen las actuaciones de directivos y trabajadores de cara a los diferentes grupos de interés, así como diferentes políticas que buscan guiar la conducta de los trabajadores, entre las que se encuentran: manejo de conflicto de interés, manejo de regalos e invitaciones, prohibición de participación en campañas políticas entre otras.

Durante el transcurso del año, dentro del programa de sensibilización sobre estos temas, publicamos en la intranet diferentes artículos y llevamos a cabo la capacitación denominada "Buen Gobierno e Integridad - Conflictos de Interés". Adicionalmente, efectuamos la evaluación de los elementos que componen la política, obteniéndose un resultado considerado como óptimo.

De esta manera, a través de la adecuada gestión del SARLAFT se pretende brindar transparencia a las actuaciones de la Financiera y confianza a los grupos de interés y la población en general, preservando la imagen y reputación de esta.

Finalmente, es importante resaltar que no se evidenció algún evento o presunto evento de fraude o corrupción que involucre a la Alta Gerencia o trabajadores de la Entidad.

- **Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS**

(103-1, 103-2, 103-3): Promoción de prácticas ambientalmente responsables en los proyectos a financiar (Sistema SARAS) - Líneas de negocio con criterios sociales y ambientales (Sistema SARAS); **CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2, Numeral 5.1.2. Información relacionada con asuntos climáticos y Numeral 5.1.3. Información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos.**

El Sistema SARAS tiene como objetivo identificar, evaluar y controlar los impactos ambientales y sociales, incluidos aspectos de género y cambio climático que generen los proyectos y/o inversiones financiadas.

El análisis lo realizamos conforme a la normativa ambiental y laboral colombiana vigente y a estándares internacionales como los del International Finance Corporation (IFC) y salvaguardas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Además de los impactos ambientales, tenemos en cuenta aspectos relacionados con seguridad laboral, salud y seguridad de las comunidades, gestión para adquisición de tierras y reasentamiento involuntario, conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de recursos naturales renovables, cambio climático, género, pueblos indígenas, patrimonio cultural y derechos humanos; por ejemplo, pero no limitado a discriminación, igualdad de género, trabajo forzoso, compensaciones laborales justas, libertad de asociación, mecanismo de queja para trabajadores, trabajo infantil, seguridad y salud en el trabajo, afiliación a ARL, EPS y pensiones.

(103-1)

La aplicación del SARAS es relevante para Findeter ya que:

1. Nos permite contribuir al desarrollo de territorios sostenibles, respondiendo a los retos en materia ambiental, social, de cambio climático y género de las regiones.
2. Creamos valor agregado para los Intermediarios Financieros y Beneficiarios al definir acciones para evitar y/o, mitigar los riesgos ambientales y sociales de los proyectos a financiarse.
3. Es un elemento clave para la toma de decisiones al identificar los riesgos ambientales, sociales, de género y climáticos, asociados a las operaciones de crédito y sus posibles consecuencias para la entidad.
4. Nos permite el acceso a fuentes de financiación con Bancas Internacionales y organismos de cooperación
5. Nos posiciona como entidad referente en la financiación de proyectos sostenibles que cumplen con estándares ambientales y/o sociales, nacionales e internacionales.

(103-2)

Para gestionar este riesgo contamos con el Manual SARAS, aprobado directamente por la Junta Directiva, que establece las políticas, objetivos, alcance, directrices, responsables y demás medias de gestión asociadas. El análisis del Riesgo Ambiental y Social se realiza a proyectos o inversiones financiadas, que correspondan al uso inversión y/o sustitución de deuda de los sectores definidos en el Reglamento para Operaciones de Redescuento cuando se cumple por lo menos uno (1) de los siguientes criterios:

- Operaciones de redescuento para proyectos o inversiones cuyo valor total sea igual o superior a COP 15.000 millones.
- Operaciones de redescuento para proyectos o inversiones que requieran Licencia Ambiental.
- Para todos los proyectos financiados con recursos de Bancas u organismos de cooperación internacional.

### Principales riesgos gestionados

- **Riesgos ambientales y sociales:** un impacto ambiental negativo no evitado, no mitigado o no compensado de un proyecto financiado equivale a un riesgo materializado.
- **Riesgo reputacional:** la financiación de un proyecto con riesgo materializado puede generar publicidad negativa y mala imagen para Findeter.

La aplicación del SARAS es relevante para Findeter porque:

- Nos permite contribuir al desarrollo de territorios sostenibles, respondiendo a los retos en materia ambiental, social, de cambio climático y género de las regiones.
- Creamos valor agregado para los Intermediarios Financieros y Beneficiarios al definir acciones para evitar y/o, mitigar los riesgos ambientales y sociales de los proyectos a financiarse.
- Es un elemento clave en la toma de decisiones al identificar los riesgos ambientales, sociales, de género y climáticos, asociados a las operaciones de crédito y sus posibles consecuencias para la Entidad.
- Nos permite el acceso a fuentes de financiación con Bancas Internacionales y organismos de cooperación.
- Nos posiciona como entidad referente en la financiación de proyectos sostenibles que cumplen con estándares ambientales y/o sociales, nacionales e internacionales.



Mensualmente hacemos control y seguimiento, incluyendo visitas de campo, frente al cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de las fechas programadas lo que nos permite definir acciones de mejora para prevenir o mitigar posibles impactos.

(103-3)

A través del SARAS establecemos acciones de mejora para prevenir o mitigar posibles impactos y mensualmente hacemos control y seguimiento, incluyendo visitas de campo, frente al cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de las fechas establecidas

## 7. PERSPECTIVAS

### 7.1. Perspectivas de la economía colombiana para 2023

#### Inflación y costos financieros

La inflación de 2022 (12,64%) podría dar indicios de que el nivel de precios se mantendría elevado durante los primeros meses del año en curso. En efecto, la media de la Encuesta de Expectativas del Banco de la República para enero de 2023 señala que al cierre de 2023 la inflación anual se ubicará en 8,63%, con una desviación estándar del 1,12%. Cabe mencionar que, un mes atrás, los analistas encuestados por el Banco de la República esperaban, en promedio, una inflación del 7,74%, con una desviación estándar del 1,00%.

Así, la persistencia de la inflación y la existencia de posibles excesos de demanda<sup>17</sup> en la actualidad, así como de un ambiente de altas tasas de interés externas llevó a los analistas a incrementar sus expectativas de la tasa de intervención durante los primeros meses de 2023. La media de la Encuesta de Analistas del Banco de la República de enero muestra que se proyectan incrementos de por lo menos 100 pb adicionales en la TPM, con lo que esta llegaría a bordear el 13,0%<sup>18</sup> en mayo de 2023, para luego empezarse a reducir paulatinamente hasta alcanzar el 10,0%<sup>19</sup> al cierre del año.

Un canal de transmisión importante de la política monetaria es su efecto de transmisión o *pass-through* sobre las tasas activas (o de colocación) y pasivas (o de captación) del mercado, que desincentiven la demanda agregada, reduciendo así las presiones inflacionarias sobre la economía.

Así, durante el periodo de incrementos en las tasas de interés se evidencia un efecto *pass-through* significativo de la TPM sobre las tasas de mercado, que no solo se ha explicado por las decisiones de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) y las expectativas sobre ellas, sino que ha respondido al aumento de las tasas de captación por parte de las entidades financieras, en su propósito de cumplir con

---

<sup>17</sup> Banco de la República (2022). Minutas de la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República del 16 de diciembre de 2022. Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/es/minutas-reunion-junta-directiva-banco-republica-16-diciembre-2022>

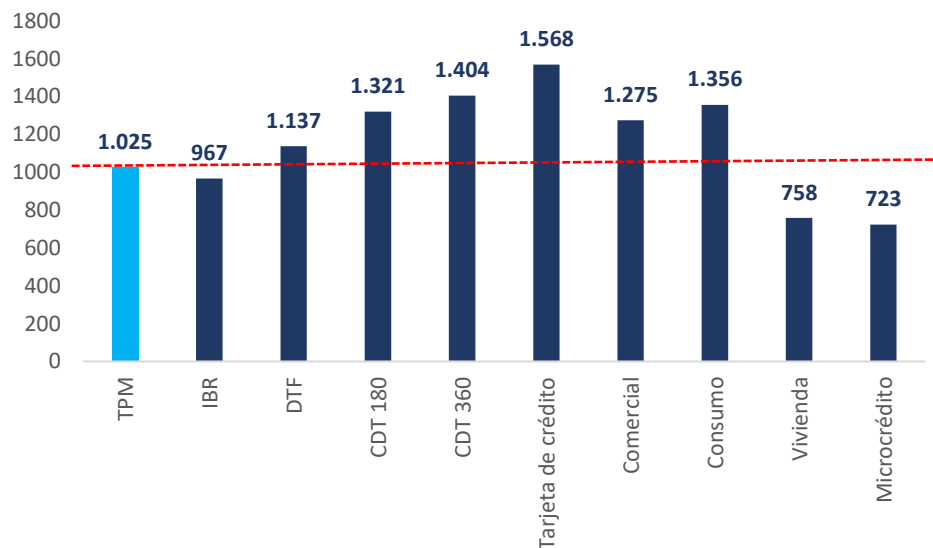
<sup>18</sup> La media de la tasa de política monetaria para mayo de 2023, según la Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME) del Banco de la República de enero de 2023 es de 13,10%.

<sup>19</sup> La media de la tasa de política monetaria para diciembre de 2023, según la Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME) del Banco de la República de enero de 2023 es de 10,08%.

la liquidez de largo plazo requerida por el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN), una medida que busca conservar una relación estable entre los fondos y los activos<sup>20</sup>.

Reflejo de este proceso de incremento en las tasas relevantes para la intermediación financiera, es el aumento registrado por la DTF (que promedia los CDT a 90 días), cuya variación durante el periodo de normalización monetaria ha sido casi equivalente a la de la TPM. De igual forma, las tasas de los créditos comercial y de consumo, han tenido aumentos superiores al exhibido por la tasa de intervención durante el periodo analizado (Gráfico 37).

**Gráfico No. 37: Variación de la TPM y las tasas de captación y colocación durante el periodo de normalización monetaria (puntos básicos) (sep-21 a dic-22)**



Fuente: Banco de la República; elaboración de Findeter.

Del mismo modo, las decisiones del Banco de la República se verán reflejadas en la economía a través del canal de transmisión de las expectativas, que consiste en que, ante los anuncios de incrementos en la tasa de intervención por parte del Emisor, los agentes anclarán sus expectativas inflacionarias a la baja a partir de la credibilidad en la capacidad de la autoridad monetaria para conducir a la inflación a su rango meta y, por tanto, esperarán menores tasas de interés en el futuro.

Ahora bien, mientras se mantengan las expectativas de incrementos en las tasas de interés de intervención del Banco de la República el ambiente de altos costos financieros en la economía persistirá.

#### Actividad económica

Tras haber registrado una expansión notable en 2021 (11,0%) y 2022 (7,5%), la economía local reduciría su ritmo de expansión durante el año en curso, llegando a bordear una tasa de crecimiento del 1,32%<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> Superfinanciera implementa el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN)-NoticieroOficial-<https://www.noticierooficial.com/noticias/superfinanciera-implementa-el-coeficiente-de-fondeo-estable-neto-cfen/180096>

<sup>21</sup> Según la media de la Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME) del Banco de la República de enero de 2023.

Este modesto comportamiento estaría explicado, en el ámbito local, por factores como: i) la elevada base estadística de 2022, ii) la persistencia de la inflación, y la consecuente política monetaria contractiva para afrontarla, iii) la depreciación del peso colombiano, y iv) un menor dinamismo de la demanda agregada, entre otros.

Del mismo modo, en el frente externo, varios aspectos afectarían el desempeño de nuestra economía. Entre ellos sobresalen: i) las presiones inflacionarias globales, ii) las condiciones financieras mundiales restrictivas, y iii) el menor crecimiento económico proyectado para nuestros socios comerciales.

En este contexto, se espera que para 2023 la economía colombiana pierda tracción debido al menor dinamismo de la demanda agregada, ya que, por un lado, el gasto de los hogares exhibiría un importante deterioro como resultado de la caída en el poder adquisitivo de los consumidores y, por otro, la inversión se ralentizaría a causa del mayor costo del capital.

Por su parte, el gasto público se podría ver impulsado al alza gracias al mayor gasto de los gobiernos locales durante 2023 (al ser su último año de mandato), así como por el mayor efecto consumo que tendría el gasto social contemplado por el Gobierno Nacional. Al mismo tiempo se prevé una desaceleración en las importaciones (impulsada por el menor dinamismo de la demanda agregada), que se vería traducida en un menor déficit en la balanza comercial.

Ahora bien, a nivel sectorial, el mercado espera que todas las ramas de actividad exhiban un menor dinamismo frente al observado el año anterior, en línea con el modesto desempeño de la demanda.

#### Balance de riesgos

A pesar de que, en general, se espera un crecimiento moderado de la actividad productiva durante 2023, el comportamiento de la economía se encuentra sujeto a riesgos locales y externos, que podrían llevar a la actividad productiva a expandirse a un menor ritmo, en un entorno de inflación superior a la proyectada por el mercado y condiciones financieras menos favorables.

Entre los riesgos locales sobresale: i) la prevalencia de una inflación elevada durante la mayor parte del año, que llevaría al Banco de la República a continuar con el alza en su tasa de intervención; ii) un deterioro significativo del mercado laboral, que podría conllevar un estancamiento del consumo de los hogares, y iii) la extensión del fenómeno de la Niña más allá de los primeros meses de 2023, con su consecuente efecto en términos de inflación de alimentos.

Ahora bien, en el ámbito externo sobresale i) una eventual recesión en los Estados Unidos, que se daría como respuesta a las sucesivas alzas en la tasa de interés de política en ese país por parte de la Fed; ii) la continuidad en la guerra Rusia-Ucrania, con su consecuente efecto sobre los precios de los alimentos y la energía, y iii) una lenta recuperación económica de China, tras el anuncio relativo al levantamiento de su política de cero Covid.

## 7.2. Perspectivas de la Entidad para 2023

**Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.2.4., Subnumeral 7.4.1.2.4.3.**

- ✓ Formular el plan estratégico 2023-2026 en alineación con el plan de desarrollo del gobierno nacional.
- ✓ Contribuir al desarrollo de la infraestructura del país con desembolsos por COP 3,02 billones, para los diferentes sectores prioritarios del Gobierno Nacional, así como en la ejecución de los recursos de tasa compensada para infraestructura sostenible.
- ✓ Cumplir la meta de ingresos definida para el año 2023 por el orden de los COP 87.201 millones para productos no financieros, distribuida de la siguiente manera:

- Planificación: COP 2.275 millones
  - Estructuración: COP 4.026 millones
  - Ejecución: COP 80.899 millones.
- ✓ Aumentar el cubrimiento del país con los productos y servicios financieros de manera que logremos concretar un mayor volumen de oportunidades y también enfocando los esfuerzos en construir relaciones con mayores entidades del Gobierno Nacional, a partir del buen resultado en el cierre de contratos con las entidades territoriales y a la potencia que tiene la venta integral de nuestros productos en las regiones.
  - ✓ Ejecutar los recursos para los proyectos priorizados y definidos por el INVÍAS en el marco del Programa Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0., por medio del servicio de financiación, a través de crédito de redescuento, de conformidad con las operaciones autorizadas a la Financiera en el artículo 270 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, adicionado por el artículo 28 de la Ley 1328 de 2009.
  - ✓ Captar en 2023, recursos por COP 6,0 billones de pesos a través de emisiones de títulos en el mercado local y continuar optimizando el manejo del portafolio de inversiones, haciéndolo más dinámico e incorporando nuevas alternativas de inversión que nos permitan obtener una mayor diversificación, siempre buscando el mejor retorno posible al final de cada período conformando un portafolio de activos consistente con el perfil de riesgo, horizonte de inversión y costo de oportunidad de la Financiera. Estaremos atentos al comportamiento del mercado externo para aprovechar oportunidades que permitan la diversificación tanto de las fuentes de fondeo como de los inversionistas.
  - ✓ Terminar y entregar durante 2023 los siguientes proyectos:

**Tabla No. 96: Proyectos por terminar y entregar en 2023 (Banca de inversión)**

Usuario	Proyecto	Fecha de inicio	Fecha final
Municipio de Villavicencio	Plan Movilidad y SETP Villavicencio	14/08/2020	14/03/2023
Municipio de Popayán	Malecón Río Molino - Popayán, Cauca	6/04/2021	15/05/2023
Municipio de Turbo	Puerto Waffe - Antioquia	21/12/2020	20/03/2023
Departamento Nacional de Planeación	Proyecto Abastecimiento y PTATP Coveñas	31/03/2021	31/07/2023
Departamento Nacional de Planeación	Proyecto redes de acueducto Coveñas	31/03/2021	31/07/2023
Departamento Nacional de Planeación	Proyecto redes de alcantarillado Coveñas	31/12/2021	31/07/2023
Enertev (privado)	Enertev - Parque Solar	28/11/2022	28/06/2023
Agencia de Renovación del Territorio	ART Salud - Iscuande e Istmina	28/11/2019	15/06/2023
Agencia de Renovación del Territorio	ART Educación	28/11/2019	15/06/2023
Departamento Nacional de Planeación	Bomberos Tolú Coveñas	31/03/2021	31/07/2023
Gobernación de Risaralda	Hospital Risaralda	8/09/2021	Espera en comentarios del MSPS

Usuario	Proyecto	Fecha de inicio	Fecha final
Cúcuta	Gasoducto Cúcuta	29/12/2022	29/08/2023
Cúcuta	Imsaulud	29/12/2022	29/10/2023
Enertev (Privado)	Sistema de generación solar fotovoltaico	28/11/2022	28/06/2023

- ✓ Diversificar las fuentes de fondeo de Findeter, a través de acciones tales como:
  - Mayor presencia y relacionamiento con países asiáticos, como Corea y China, con el fin de generar posibles alianzas, acuerdos y cooperaciones.
  - Formalizar crédito con KfW, para la financiación de proyectos en los sectores de movilidad sostenible y energía, por un valor de USD 150 millones.
  - Explorar oportunidades para la negociación de nuevas operaciones con bancas socias como la CAF, la AFD o el Banco Mundial.
  
- ✓ Continuar la ejecución de los créditos suscritos con el BID, KfW y JPMorgan Chase, acorde con los compromisos previstos:
  - Avanzar en la ejecución del Crédito del BID 3842, que tiene como objeto fundamental financiar proyectos en los siguientes sectores: Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Mejora de la Gestión Fiscal y Salud.
  - Finalizar la ejecución del crédito suscrito con KfW para proyectos de Energía y Eficiencia Energética, el cual tiene un saldo de USD 7,1 millones por desembolsar.
  - Finalizar la ejecución del crédito suscrito con JPMorgan Chase para la financiación de créditos para la adaptación y mitigación al cambio climático, así como la financiación de los sectores de salud y educación.
  
- ✓ Lograr firma de Acuerdo de Cooperación con KfW, por un valor de EUR2 millones para Movilidad Sostenible y Energía.
  
- ✓ Firmar el Acuerdo Maestro de Acreditación (AMA), lo cual permitirá nuevas posibilidades de acceso a recursos de crédito y cooperación del Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés).
  
- ✓ Terminar y entregar de los siguientes Centros de Desarrollo Infantil: La Niata – Yopal (Casanare), Neiva (Huila), Abrego (Norte de Santander) y Mocoa (Putumayo), producto de la cooperación con el Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi.
  
- ✓ Ampliar la participación de Findeter en la financiación y asistencia técnica de proyectos en municipios categoría 4, 5 y 6.
  
- ✓ Iniciar la Etapa II de la construcción de los centros sacúdete, en desarrollo de la cooperación con el Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi para los Centros Sacúdete. En 2023, se espera culminar la etapa física de todos los proyectos y contratar la dotación de los centros.
  
- ✓ Continuar la estructuración técnica, legal y financiera de un tren de cercanías entre Bogotá y Zipaquirá.

- ✓ Recibir y ejecutar recursos de cooperación del Programa de Apoyo a la Preparación del Fondo Verde del Clima (GCF), por un valor cercano a los USD300 mil, para el proyecto "Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la línea de base hacia un portafolio de acciones de mitigación de GEI del sector transporte para Bogotá".
- ✓ Terminar y entregar de todos los proyectos contratados en el 2022 con el Ministerio del Deporte, SENA e ICBF.
- ✓ Gestionar durante 2023 la ejecución de contratos y convenios ya suscritos; se estima la contratación y ejecución de 81 proyectos, dentro de los cuales se encuentran, entre otros: centros académicos; infraestructura para la justicia y seguridad; infraestructura de transporte; mejoramiento y adecuaciones de infraestructura institucional administrativa; y construcción de colegios y sedes del SENA.
- ✓ Adelantar y concertar para 2023, la concreción de nuevos negocios mediante acercamientos con entidades como: Ministerio de Educación Nacional, Mintic, Ministerio de Vivienda, ICBF, Alcaldía de Palmira, Secretaría de Justicia Bogotá, para desarrollo de proyectos a nivel nacional; lo anterior, adicional a los contratos y convenios interadministrativos suscritos en la última vigencia.
- ✓ Terminar y entregar todos los proyectos en materia de agua y saneamiento básico que tienen cronograma de ejecución hasta el año 2023, para lo cual se mantendrán reuniones y comités de seguimiento entre los diferentes usuarios y Entes Territoriales con el fin de prever cualquier tipo de situación que conlleve a suspensiones o atrasos durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Ampliar el portafolio de servicio de asistencia técnica en la línea de agua y saneamiento básico, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, en la búsqueda de nuevos negocios a través de acercamientos con departamentos, municipios, ministerios y las diferentes empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, para establecer alianzas estratégicas con el fin de estructurar proyectos de infraestructura resiliente al cambio climático para las poblaciones más vulnerables por efectos climáticos y contribuir al progreso de las comunidades, de todos los tipos de poblaciones, de los municipios de categorías 4, 5 y 6, en los sectores urbano y rurales con el fin de disminuir la desigualdad y garantizar la disponibilidad, acceso y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Lograr la aprobación de los créditos necesarios para la ejecución de los proyectos del programa Reactivación 2.0 por un valor de COP 700 mil millones de pesos, además de salir a convocatoria de los 6 proyectos y adjudicación de estos en el 2023, lo cual depende de los créditos.
- ✓ Lograr la aprobación de la financiación del Par Vial del programa Vías de la Cigarrá, salir a convocatoria y adjudicar el proyecto. Además de gestionar la consecución de la fuente de financiación para el proyecto de la doble calzada La Virgen – La Cemento (Peaje de Rionegro), lograr su financiación e iniciar la convocatoria pública para el proyecto. Contratar los Estudios y diseños para la solución definitiva del sector Villas de San Ignacio, cumplir con los cronogramas de las obras contratadas y concluir en conjunto con la ANI la gestión predial pendiente desde la liquidación de la concesión en los Tramos 2 y 6.
- ✓ Contratar y ejecutar durante el año 2023, en el marco del programa Vías del Samán, un total de 11 proyectos, dentro de los cuales se encuentran: segunda calzada de Romelia – El Pollo; Cerritos – La Virginia y Cartago Alcalá; variante sur occidental Cartago; mejoramiento integral Ansermanuevo – Cartago Fase I y II; Intersección Tacurumbi; Intersección Galicia y GVI; estudio de tráfico peaje Cerritos II. Lo anterior, a partir de los créditos que otorguen en el marco del servicio de financiación que se presta a INVIAS a través de crédito de redescuento y administración de recursos.

- ✓ Implementar estrategias de mercadeo que nos permitan a aumentar la cobertura de crédito directo en los municipios de categorías 4, 5 y 6, con la asesoría del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
- ✓ Robustecer el análisis socioeconómico a nivel sectorial, con el propósito de conocer de manera puntual la estructura de cada uno de los entes territoriales del país en los que Findeter hace presencia, y así, responder de forma más asertiva a sus necesidades.
- ✓ Afianzar los mecanismos de difusión de los productos de investigación macroeconómica y sectorial de Findeter, con el propósito de dar a conocer a todos los colombianos de forma oportuna y entendible los principales sucesos financieros y económicos locales y externos.
- ✓ Fortalecer la gestión de riesgos en la Financiera con la implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR, conforme a lo establecido en la circular 018 de 2021, que busca la integración de los sistemas de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo operacional y riesgo de liquidez.
- ✓ Estructurar y establecer el plan de migración a la nueva versión del estándar internacional de seguridad de la norma ISO 27001:2022.
- ✓ Lograr convertirnos en la primera entidad financiera en la Integración del SARAS al SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos).
- ✓ Realizar un análisis de sensibilidad A&S de la cartera de Findeter, para establecer el alcance de este componente en el activo.
- ✓ Continuar generando valor agregado a los procesos, mediante la alineación del enfoque de auditoría con los objetivos estratégicos definidos por la Financiera.
- ✓ Fortalecer la metodología de ponderación basada en riesgos permitiendo la priorización e identificación de los aspectos claves a evaluar en cada uno de los procesos, involucrando componentes que permitan tener una visión transversal de la entidad y contribuir a la identificación de oportunidades de mejora continua para el Sistema de Control Interno de la entidad.
- ✓ Continuar fortaleciendo los reportes de alertamiento temprano previo al desarrollo de las evaluaciones previstas en el plan anual de auditoría, asegurando la contribución al mejoramiento de la gestión del Sistema de Control Interno y cumplimiento de las políticas y procedimientos de la entidad, así como de la normativa establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Mantener las estrategias de fortalecimiento y el fomento de la cultura del control en los colaboradores de la Financiera, generando recomendaciones que consideren aspectos preventivos para el logro de los objetivos y los propósitos institucionales.
- ✓ Continuar con el desarrollo de auditorías integrales que permitan identificar oportunidades de mejora con base en prácticas líderes y en el conocimiento del negocio, para mejorar la efectividad, eficiencia y eficacia de los controles y procesos de Findeter.
- ✓ Continuar dando acompañamiento y soporte jurídico a las áreas técnicas de la Entidad en el trámite de los procesos contractuales de Bienes y Servicios para Findeter y para terceros, en su etapa precontractual, para garantizar el cumplimiento de los principios de la función administrativa y la seguridad jurídica para todos los actores del proceso contractual liderado por Findeter.
- ✓ Consolidar el banco de proyectos y oferentes de la Entidad como una herramienta para ejecutar los planes de desarrollo tanto del Gobierno Nacional como de las entidades territoriales en proyectos

específicos que se identifiquen con los lineamientos de política de los diversos sectores en que se realiza la inversión pública, apuntando al desarrollo de la comunidad mediante procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y las del Estado, a efectos de mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de estas. Así mismo, promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos.

- ✓ Continuar realizando acompañamiento jurídico en la etapa de formulación y estructuración de proyectos con los usuarios hasta la ejecución y liquidación de la contratación derivada, impactando en sectores como Agua y Saneamiento Básico, Desarrollo Urbano y Vivienda, Educación, Deporte y Recreación, Turismo Infraestructura Social, Salud, Energía, Telecomunicaciones, entre otros.
- ✓ Lograr mantener la tasa de éxito procesal mediante una adecuada representación judicial y extrajudicial por parte del equipo jurídico de la Entidad.
- ✓ Mantener la continuidad del programa de seguros de Findeter.
- ✓ Afianzar las líneas y políticas de Defensa Judicial de la Entidad.
- ✓ Continuar con el Modelo Óptimo de Gestión, según las directrices emitidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- ✓ Afianzar el programa de aprendizaje sobre Diversidad, Equidad e Inclusión para todos los colaboradores y trascender a las familias, como aporte a una sociedad más igualitaria.
- ✓ Potencializar el Liderazgo en Findeter como eje de la cultura organizacional, mediante el programa denominado "Escuela de Liderazgo" desde el aprendizaje hasta la apropiación tanto de los líderes como de los equipos.
- ✓ Implementar la norma técnica ISO 45001 de 2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Al contar con este sistema, se podrá realizar una gestión efectiva de los riesgos identificados mediante una planificación preventiva y minimizar la accidentalidad en el trabajo.
- ✓ Potencializar las habilidades sociales de los trabajadores desde la implementación del proceso de desarrollo de personas, como mecanismo para mejorar la gestión de los líderes y de los equipos de trabajo.
- ✓ Mantener la continuidad del plan de mantenimiento, optimizando el estado de la infraestructura de las sedes.
- ✓ Contar con la aprobación y convalidación de las Tablas de Valoración Documental y las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación.
- ✓ Realizar el diagnóstico integral de los documentos que produce la Entidad, proceso que consiste en el levantamiento de información y análisis del estado de los archivos y así determinar la aplicación de los procesos archivísticos necesarios y de esta forma cumplir con los compromisos adquiridos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 2023.
- ✓ Contar con un aplicativo en la WEB para el manejo del proceso de comisiones.
- ✓ Generar cultura de austeridad en el gasto, a partir del proceso de comisiones y servicios públicos.







- ✓ Continuar brindando el soporte tecnológico requerido para el desarrollo e implementación de las necesidades de la Entidad que se deriven del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico de Findeter y los lineamientos de gobierno digital.
- Definir el mapa de ruta de los proyectos PETI 2023-2026, que impulse el cumplimiento de los objetivos estratégicos del nuevo plan estratégico de Findeter.
- Mantener y fortalecer la protección de la seguridad de la información de la Entidad, para lo cual se aplican mecanismo de control a través de software y hardware que permita mantener en constante monitoreo la seguridad de los procesos críticos de la entidad.

**8. ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.**

## 9. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI, ODS Y CIRCULAR EXTERNA 012 DE SFC

### ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI - STANDARD S, ACCIÓN RESPONSABLE Y ODS

Contenido GRI Standard	Títulos/ Respuesta Directa 2022	1.8. Acción Responsable	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
GRI 101 Fundamentos 2016			
GRI 102 Contenidos Generales 2016			
Perfil de la organización			
102-1 Nombre de la organización	Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter		
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	1.1. Estrategia Empresarial (Direccionamiento Estratégico)		
	1.5 Portafolio de Productos		
102-3 Ubicación de la sede principal	Sobre este informe		
	1. Acerca de Findeter		
102-4 Ubicación de las operaciones	1. Acerca de Findeter		
	1.4. Nuestra sedes		
102-5 Propiedad y forma jurídica	1. Acerca de Findeter		
	1.10.1. Composición y órganos de Gobierno		
102-6 Mercados servidos	Carta a los Accionistas		
	1.1. Estrategia Empresarial (Direccionamiento Estratégico)		
102-7 Dimensión de la organización	1.5. Portafolio de Productos		
	Carta a los Accionistas		
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Hechos y Cifras Relevantes Findeter 2022		
	5.2. Nuestra gente		
102-9 Cadena de suministro	5.2.1. Caracterización de los trabajadores		ODS-8
	1.5. Portafolio de Productos		
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Acontecimientos significativos durante el ejercicio 2022		
	6.4. Gestión de Riesgos		
102-11 Principio o enfoque de precaución	1.8. Acción Responsable		ODS-3, ODS-4, ODS-6, ODS-7, ODS-10, ODS-11
	6.4. Gestión de Riesgos		
102-12 Asociaciones externas	5.5. Alianzas y asociaciones		ODS-17
102-13 Participación en asociaciones	5.5. Alianzas y asociaciones		ODS-17
102-14 Declaración del máximo órgano de gobierno	Carta a los Accionistas; Compromiso con la sostenibilidad		
Ética e Integridad	2.1. Buen Gobierno, Ética e Integridad y Transparencia		
	1.1. Estrategia Empresarial (Direccionamiento Estratégico)		ODS-16
102-16 Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	2.3. Evaluación de la Gestión del Presidente		
	2.1. Buen Gobierno, Ética e Integridad y Transparencia		
102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	3.2.7. Gestión Jurídica		
Gobierno	Gobierno		
102-18 Estructura de gobierno	1.3. Estructura organizacional		
	1.10.1. Composición y órganos de Gobierno		
102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	1.10.6. Equipo Directivo; 2.3. Evaluación de la Gestión del Presidente.		
102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	1.10.1. Composición y Órganos de Gobierno; 1.10.2. Asamblea General de Accionistas		

Contenido GRI Standards	Temáticos / Respuesta Directa 2022	1.8. Acción Responsable	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	3.2.8. Gestión de Contratados		
102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	3.2.6. Gestión de las Comunicaciones		
102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	3.2.7.3. Procesos Judiciales Findeter;		
Participación de los Grupos de Interés	1.7. Grupos de Interés ; 5.1. Grupos de Interés		
102-40 Listado de grupos de interés	1.7. Grupos de Interés ; 5.1. Grupos de Interés 5.2.3. Conciliación y desarrollo profesional		
102-41 Negociación colectiva	5.2.3. Conciliación y desarrollo profesional - Conciliación familiar 5.2.7. Libre Asociación		ODS-8
102-42 Identificar y seleccionar grupos de interés	1.7. Grupos de Interés ; 5.1. Grupos de Interés 3.2.6. Gestión de las comunicaciones		
	5.3. Transacciones con partes relacionadas ( TPRs)		
	1.7. Grupos de Interés ; 5.1. Grupos de Interés		
102-43 Enfoque para la participación de los Grupos de Interés	3.2.6. Gestión de las comunicaciones		
	5.3. Transacciones con partes relacionadas ( TPRs)		
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	1.7. Grupos de Interés ; 5.1. Grupos de Interés 1.9. Materialidad		
Prácticas para la elaboración de informes	Prácticas para la elaboración de informes		
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	4.2. Findeter en Cifras; 8. Estados Financieros y Dictamen del Revisor Fiscal		
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	1.7. Grupos de Interés ; 5.1. Grupos de Interés 1.9. Materialidad 1.9. Materialidad:		
	<b>Foros</b>	<b>Temas Relevantes Priorizados</b>	<b>Subtemas</b>
		Aporte al desarrollo regional	Oferta de productos con enfoque territorial -Proyectos de agua y saneamiento -Múltiples canales a beneficiar -Proyectos de infraestructura para la educación y comunidades sostenibles
	Impacto Positivo	Productos de servicios de Impacto	
102-47 Lista de temas materiales		3.2.1. Gestión Ambiental	Acciones frente al cambio climático -Licitaciones laborales - trabajo directo
Relaciones de confianza		Relacionamiento con grupos de interés	-5.2.4. Formación, desarrollo profesional y atracción de talento 
Finanzas responsables		Crecimiento rentable Finanzas sostenibles	Unidad de negocio con criterios sociales y prácticas ambientalmente responsables en los negocios 
Cultura de Integridad		Gobierno corporativo Ética, Integridad y Transparencia	Respeto por los derechos humanos Ética, Integridad y Transparencia 

Contenido GRI Standards	Temática / Respuesta Directa 2022	1.8. Acción Responsable	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
102-48 Reexpresión de la información	No se ha reexpresado ninguna información		
102-49 Cambios en la elaboración de informes	NA		
102-50 Período objeto del informe	Sobre este informe el último informe publicado fue el Reporte de Sostenibilidad 2020.		
102-51 Fecha del último informe	<a href="https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informes-de-gestion/#cont">https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informes-de-gestion/#cont</a> <a href="http://www.findeter.gov.co/contenidos/2020">http://www.findeter.gov.co/contenidos/2020</a>		
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual		
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	findeter@findeter.gov.co		
102-54 Declaración de adhesión al informe de conformidad con los Estándares GRI	Índice de contenidos GRI y Objetivos de Desarrollo Sostenible		
102-55 Índice de contenidos GRI	Índice de contenidos GRI y Objetivos de Desarrollo Sostenible		
102-56 Verificación externa	La memoria no ha sido verificada externamente		
<b>TEMA 3 MATERIALES</b>			
<b>Contenido GRI Standards</b>			
Temas económicos			
<b>TEMA MATERIAL 2020 – PROYECTO 8 DE AGUA Y SANEAMIENTO</b>			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	1.5. Portafolio de Productos 3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial		ODS-7, ODS-11; ODS-12; ODS-13, ODS-14, ODS-15
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Carta a los Accionistas 3.1.4. Ejecución Asistida Técnica - Línea de Agua y Saneamiento Básico		ODS-6
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6.1. Avance del Plan Estratégico		ODS-8; ODS-10; ODS-11
<b>F 88</b>			
F88: Valor monetario de Productos designados al desarrollo específico de proyectos asistenciales	3.1.3. Financiación - Desembolsos 2022		ODS-8; ODS-10
<b>TEMA MATERIAL 2020 – PROYECTO 8 DIRIGIDO 8 A BENEFICIAR COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</b>			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	1.5. Portafolio de Productos 2.3.1. Política de Acción Responsable Sostenible (Proyectos dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad, Proyectos dirigidos a beneficiar mujeres) 3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial		ODS-10; ODS-11; ODS-12; ODS-13;
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Carta a los Accionistas 2.3.1. Política de Acción Responsable Sostenible (Proyectos dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad, Proyectos dirigidos a beneficiar mujeres) 3.1.4. Ejecución Asistida Técnica - Línea de Infraestructura Social		ODS-7; ODS-11; ODS-12; ODS-13;
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6.1. Avance del Plan Estratégico 2.3.1. Política de Acción Responsable Sostenible (Proyectos dirigidos a beneficiar comunidades en situación de vulnerabilidad, Proyectos dirigidos a beneficiar mujeres)		ODS-4 ODS-8; ODS-10; ODS-11 ODS-10; ODS-11; ODS-12; ODS-13;
<b>F 87</b>			
F87: Valor monetario de 1.5. Portafolio de Productos designados al desarrollo específico de proyectos sociales <b>FINANCIACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES DE INFRAESTRUCTURA PARA COMUNIDADES</b>	3.1.3. Financiación - Desembolsos 2022		ODS-8; ODS-10
<b>TEMA MATERIAL 2020 – PROYECTO 8 DIRIGIDO 8 A BENEFICIAR COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</b>			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	1.5. Portafolio de Productos 3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial		ODS-7, ODS-11; ODS-12; ODS-13, ODS-14, ODS-15
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Carta a los Accionistas 3.1.4. Ejecución Asistida Técnica - Línea de Infraestructura Social		ODS-4

Contenido GRI Standards		Temáticas / Respuesta Directa 2022		1.8. Acción Responsable	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6.1. Avance del Plan Estratégico				ODS-8, ODS-10, ODS-11
FS7 Porcentaje de valor monetario de 1.5. Portafolio de Productos designados al desarrollo comunitario en nuestra cartera	3.1.3. Financiación - Desembolsos 2022				ODS-8, ODS-10
<b>TEMA MATERIAL 2018 - OFERTA DE PRODUCTOS CON ENFOQUE TERRITORIAL</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2018					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	1.5. Portafolio de Productos 3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial				ODS-7, ODS-11; ODS-12; ODS-13, ODS-14; ODS-15
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Carta a los Accionistas 3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial				ODS-7, ODS-11; ODS-12; ODS-13, ODS-14; ODS-15
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6.1. Avance del Plan Estratégico				ODS-8, ODS-10, ODS-11
GRI 201: Desempeño económico 2018					
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	3.1.3. Financiación - Desembolsos 2022; 4.1.3 Valor Económico Generado y Distribuido				ODS-8, ODS-10
<b>TEMA MATERIAL 2018 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2018					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	1.5. Portafolio de Productos 3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial				ODS-7, ODS-11; ODS-12; ODS-13, ODS-14; ODS-15
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Carta a los Accionistas 3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial				ODS-7, ODS-11; ODS-12; ODS-13, ODS-14; ODS-15
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6.1. Avance del Plan Estratégico				ODS-8, ODS-10, ODS-11
FS6 FS 6: Porcentaje de las líneas de negocio del portafolio por tamaño y región	3.1.3. Financiación - Desembolsos 2022				ODS-8, ODS-10
<b>TEMA MATERIAL 2018 - ÉTICA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2018					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	2.1. Buen Gobierno, Ética e Integridad y Transparencia				
103-2 Enfoque de gestión y componentes	2.1. Buen Gobierno, Ética e Integridad y Transparencia				
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	2.1. Buen Gobierno, Ética e Integridad y Transparencia 6.1. Avance del Plan Estratégico				ODS-8, ODS-10, ODS-11
GRI 205: Lucha contra la corrupción 2018					
205-2 Comunicación y Formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.1. Buen Gobierno, Ética e Integridad y Transparencia La Entidad cuenta con la Política Cero Tolerancia frente al Fraude y la Corrupción y con un sistema de denuncias con diferentes canales.				
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF - Prevención del Fraude y la Corrupción: (Durante 2022 no se tuvo evidencia que se haya presentado algún evento, o presunto evento de fraude o corrupción al interior de la Entidad); Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLFT)				
<b>TEMA 8 AMBIENTALES</b>					
<b>TEMA MATERIAL 2018 - ACCIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2018					
	3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial				ODS-7, ODS-11; ODS-12; ODS-13, ODS-14; ODS-15

Contenido GRI Estándar	Temática / Respuesta Directa 2022	1.8. Acción Responsable	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF - Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS); Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlatf) 3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial		ODS-7; ODS-11; ODS-12; ODS-13; ODS-14; ODS-15
103-2 Enfoque de gestión y componentes	4.12. Ejecución de Recursos Internacionales 3.2.1. Gestión Ambiental 6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF - Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS); Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlatf) 3.1.3. Financiación - Desembolsos 2022	 	ODS-13; ODS-15 ODS-8; ODS-10
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	3.1.2. Formulación, Estructuración y Validación de Proyectos 3.2.1. Gestión Ambiental 6.1. Avance del Plan Estratégico	       	ODS-13; ODS-15 ODS-8; ODS-10; ODS-11
<b>GRI 305: Emisiones 2018</b>			
305-1 Emisiones directas de GEI – Alcance 1	3.2.1. Gestión Ambiental; 3.2.2. Huella de Carbono		ODS-13; ODS-15
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía – Alcance 2	3.2.1. Gestión Ambiental; 3.2.2. Huella de Carbono		ODS-13; ODS-15
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI – Alcance 3	3.2.1. Gestión Ambiental; 3.2.2. Huella de Carbono		ODS-13; ODS-15
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	3.2.1. Gestión Ambiental; 3.2.2. Huella de Carbono 3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial	 	ODS-7; ODS-11; ODS-12; ODS-13; ODS-14; ODS-15
<b>TEMA MATERIAL 2018 – PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AMBIENTALMENTE RESPONSABLES EN LOS PROYECTOS A FINANCIAR</b>			
GRI 103: Enfoque de gestión 2018			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial 3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial 4.12. Ejecución de Recursos Internacionales	  	ODS-7; ODS-11; ODS-12; ODS-13; ODS-14; ODS-15 ODS-7; ODS-11; ODS-12; ODS-13; ODS-14; ODS-15
103-2 Enfoque de gestión y componentes	3.2.1. Gestión Ambiental 6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF - Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS); Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlatf) 3.1.3. Financiación - Desembolsos 2022	 	ODS-13; ODS-15 ODS-8; ODS-10
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	3.1.2. Formulación, Estructuración y Validación de Proyectos 3.2.1. Gestión Ambiental	 	ODS-13; ODS-15
Indicador no GRI			
Estrategia de crecimiento verde	3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial	 	ODS-7; ODS-11; ODS-12; ODS-13; ODS-14; ODS-15
<b>TEMA MATERIAL 2018 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL</b>			
GRI 103: Enfoque de gestión 2018			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	3. Impacto Positivo; 3.1.1. Planificación Territorial 5.2.4. Formación	  	ODS-7; ODS-11; ODS-12; ODS-13; ODS-14; ODS-15
103-2 Enfoque de gestión y componentes	3.2.1. Gestión Ambiental		ODS-13; ODS-15
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	3.2.1. Gestión Ambiental 5.2.4. Formación	 	ODS-13; ODS-15
Indicador no GRI			
Prácticas sostenibles	3.2.1. Gestión Ambiental		ODS-13; ODS-15
<b>TEMAS SOCIALES</b>			

Contenido GRI Standard	Temáticas / Respuesta Directa 2022	1.8. Acción Responsable	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>TEMA MATERIAL 2018 – CONDICIONES LABORALES – TRABAJO DECENTE</b>			
GRI 103: Enfoque de gestión 2018			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	5.2. Nuestra gente 5.2.4. Formación		
103-2 Enfoque de gestión y componentes	2.4. Derechos Humanos en la Organización; 2.4. Derechos Humanos en la Organización;	 	ODS-11; ODS-16 ODS-11; ODS-16
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	5.2.2. Relaciones Laborales 5.2.4. Formación 5.2.3. Conciliación y desarrollo profesional- Conciliación familiar 5.2.4. Formación	   	
<b>GRI 401: Empleo 2018</b>			
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	5.2. Nuestra gente; 5.2.1. Caracterización de los trabajadores		ODS-8
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	5.2.3. Conciliación y desarrollo profesional- Conciliación familiar 5.2.8. Beneficios	 	
<b>GRI 403: 6.2.8. Salud y Seguridad en el Trabajo 2018</b>			
403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	5.2.2. Relaciones Laborales 5.2.6. Salud y Seguridad en el Trabajo	 	
403-2 Evaluación de riesgos e identificación de incidentes	5.2.6. Salud y Seguridad en el Trabajo		
<b>GRI 404: 6.2.4. Formación y enseñanza 2018</b>			
404-1 Medida de horas de formación al año por empleado	5.2.4. Formación		
404-2 Evaluación de las empresas que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	5.2.4. Formación		
<b>TEMA MATERIAL 2018 – RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS</b>			
GRI 103: Enfoque de gestión 2018			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	2.4. Derechos Humanos en la Organización;		ODS-11; ODS-16
103-2 Enfoque de gestión y componentes	2.4. Derechos Humanos en la Organización;		ODS-11; ODS-16
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	5.2.3. Conciliación y desarrollo profesional- Conciliación familiar		
<b>GRI 406: No discriminación 2018</b>			
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	2.4. Derechos Humanos en la Organización;		ODS-11; ODS-16
<b>GRI 407: Libertad de asociación y Negociación colectiva 2018</b>			
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	5.2.2. Relaciones Laborales 5.2.3. Conciliación y desarrollo profesional- Conciliación familiar 5.2.7. Libre Asociación	  	ODS-8
<b>TEMA MATERIAL 2018 – LINEA DE NEGOCIO CON CRITERIO SOCIAL Y AMBIENTALES</b>			
GRI 103: Enfoque de gestión 2018			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	1.5. Portafolio de Productos	  	ODS-8; ODS-10; ODS-11
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6.1. Avance del Plan Estratégico 6.1.1. Avance del Plan Estratégico	  	
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarfla)		
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarfla)		



INDICE DE CONTENIDOS CIRCULAR 012 DE 2022 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2022 - FINDETER

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2022
7.1 Portada (i) Título "Informe Periódico de Fin de Ejercicio" (ii) Datos de identificación básica del emisor: a) el nombre o razón social, b) la ciudad de domicilio principal, y c) la dirección del domicilio principal	Identificación Básica de Findeter como Emisor del RME Identificación Básica de Findeter como Emisor del RME Identificación Básica de Findeter como Emisor del RME
(iii) Una breve descripción de las emisiones de valores vigentes, en la cual se identifique, como mínimo: a) la clase de valor, b) sistema de negociación, c) bases de valores en que están listados los valores, si aplica, d) monto de la emisión, e) monto colocado y f) saldo pendiente por colocar, si aplica.	Identificación Básica de Findeter como Emisor del RME Emisiones de valores vigentes de Findeter Tabla No. 1: Emisiones vigentes de bonos Tabla No. 2: Emisiones vigentes de Certificados de Depósito a Término (CDT)
7.3 Glosario	Glosario
7.4. Contenido del Informe periódico de fin de ejercicio por categoría de emisor  7.4.1. Contenido mínimo para los Emisores Grupo A	
1. Primera parte - Aspectos Generales de la Operación	
7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor	
(i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.  (ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.	Carta a los accionistas Identificación Básica de Findeter como Emisor del RME. E.1. Avance del Plan Estratégico 3.1.1. Planificación Territorial 3.1.2. Formulación, Estructuración y Validación de Proyectos 3.1.3. Financiación 3.1.4. Ejecución Asistencia Técnica 4.7. Portafolio de Inversiones
(iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.	3.1.1. Planificación Territorial 3.1.3. Financiación Participación de Findeter en el Mercado 3.1.3.1. Gestión de Operaciones (Redes cuantitativa y Crédito Directo) 4.1.1. Contexto Económico 2022 en Retrospectiva 4.1.2. Análisis del Sistema Financiero - Bancos 4.6 Captación de Recursos 4.11. Posicionamiento Internacional 4.12. Ejecución de Recursos Internacionales
(iv) El desarrollo de nuevos productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.	3.1.1. Planificación Territorial 3.1.3. Financiación 3.1.4. Ejecución Asistencia Técnica
(v) Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes.	Los Estados Financieros y el Dictamen del Revisor fiscal son entregados por la Dirección de Contabilidad. Ver Activos Intangibles Derechos de Autor
(vi) Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, se debe indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos, e incluir una breve explicación de las razones por las cuales se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.	NA
(vii) El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.	5.2. Nuestra Gente 5.2.1. Caracterización de los Trabajadores
7.4.1.1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera	
(i) las pretensiones del demandante, así como las excepciones planteadas por parte del demandado y demás involucrados	3.2.7.3. Procesos Judiciales Findeter
(ii) el detalle del estado en que se encuentra el respectivo proceso	3.2.7.3. Procesos Judiciales Findeter
(iii) la probabilidad del resultado favorable o no favorable de la decisión	3.2.7.3. Procesos Judiciales Findeter
(iv) un análisis de la potencial afectación material que tendrá la decisión del proceso	3.2.7.3. Procesos Judiciales Findeter
Se deben incluir las provisiones y pasivos contingentes	3.2.7.3. Procesos Judiciales Findeter Ver Estados Financieros, Notas a los estados financieros y el Dictamen del Revisor fiscal NIIF 3 Combinaciones de negocios NIC 37 Pasivos Contingentes
7.4.1.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos	
(i) una descripción de la naturaleza de dichos riesgos	6.4 Gestión de Riesgos 6.4.1. Sistema de Riesgos Financieros 6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2022
<p>(i) los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos</p> <p>(ii) los mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación, así como las estimaciones cuantitativas del impacto probable que le permitan a los inversionistas evaluar la magnitud y los efectos que podrían tener sobre la entidad</p> <p>El emisor puede tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores para la revelación de los riesgos:</p> <p>(i) factores macroeconómicos que afectan al emisor, tales como: devaluación, inflación, evolución económica del sector, situación económica del país, entre otros</p> <p>(ii) diversificación en los segmentos de negocio</p> <p>(iii) interrupción de las actividades del emisor ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales</p> <p>(iv) ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes,</p> <p>(v) incumplimientos en el pago de pasivos</p> <p>(vi) riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical</p> <p>(vii) riesgos asociados al desarrollo del objeto social del emisor,</p> <p>(viii) variaciones en la tasa de interés o tasa de cambio,</p> <p>(ix) asuntos relacionados con la situación interna de los países en donde opera el emisor, o sus filiales, que puedan afectar su situación financiera, tales como: inestabilidad social, desorden social, estados de emergencia o excepción, entre otros,</p> <p>(x) adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor cuyo costo resulte material para el emisor, e</p> <p>(xi) impacto en los cambios en las regulaciones que afectan el desarrollo de la actividad económica del emisor y sus subordinadas, si aplica.</p> <p>Señe menú contextual</p> <p>2. Segunda parte – Desempeño bursátil y financiero</p> <p>7.4.12.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentran inscritos</p> <p>7.4.12.2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital</p>	<p>6.4. Gestión de Riesgos 6.4.1. Sistema de Riesgos Financieros 6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF</p> <p>6.4. Gestión de Riesgos 6.4.1. Sistema de Riesgos Financieros 6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF</p> <p>6.4. Gestión de Riesgos 6.4.1. Sistema de Riesgos Financieros 6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF</p> <p>4.8. Desempeño Bursátil y Financiero</p> <p>1.10.2. Asambleas General de Accionistas</p>
<p>7.4.12.3. Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior</p> <p>(i) determinados por el revisor fiscal o auditor externo, según aplique, en los términos del art. 38 de la Ley 222 de 1995, y</p> <p>(ii) certificados por el representante legal en los términos del art. 37 de la Ley 222 de 1995 y del art. 46 de la Ley 954 de 2005, atendiendo las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.</p>	<p>Ver Estados Financieros, Notas a los estados financieros y el Dictamen del Revisor fiscal</p>
<p>7.4.12.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los periodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:</p> <p>7.4.12.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación</p>	<p>Carta a los Accionistas 4.2. Findeter en cifras Principales Indicadores 4.15. Bonos Sostenibles</p>
<p>7.4.12.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los periodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:</p> <p>7.4.12.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor</p>	<p>4.2. Findeter en cifras Principales Indicadores 4.9. Administración de la Liquidez 4.15. Bonos Sostenibles</p>
<p>7.4.12.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los periodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:</p> <p>7.4.12.4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis</p>	<p>4.2. Findeter en cifras • Estado de Situación Financiera 4.15. Bonos Sostenibles 7.2. Perspectivas de la Entidad para 2023</p>

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2022
<p>7.4.12.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:</p> <p>7.4.12.4.4 Operaciones efectuadas por fuera de balances que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.</p> <p>7.4.12.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.</p> <p>7.4.12.5.1. Análisis cuantitativo del riesgo de mercado.</p> <p>El emisor debe incluir un análisis cuantitativo del riesgo de mercado, de conformidad con los siguientes lineamientos:</p> <p>El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en:</p> <p>(i) celebrados con fines de negociación y (ii) celebrados con fines distintos de negociación. De igual manera, debe indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros.</p> <p>Adicionalmente, el emisor debe revisar las condiciones generales de los instrumentos expuestos al riesgo de mercado. Dichas condiciones generales corresponden a:</p> <p>(i) el valor razonable, (ii) los términos contractuales que permitan estimar los flujos de efectivo de los instrumentos en los próximos 5 años, y (iii) la fecha estimada de su vencimiento.</p>	<p>4.2. Findeter en cifras Ver Estados Financieros, Notas a los estados financieros y el Dictamen del Revisor fiscal Operaciones por fuera de balances</p> <p>• Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez - SARIM y SARL</p>
<p>7.4.12.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.</p> <p>7.4.12.5.2. Análisis cualitativo de riesgo de mercado.</p> <p>El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener:</p> <p>(i) el grado de exposición del emisor al riesgo de mercado</p> <p>(ii) una breve descripción de cómo el emisor gestiona su exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica.</p>	<p>• Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez - SARIM y SARL</p>
<p>7.4.12.6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor</p>	<p>5.3. Transacciones con partes relacionadas – TPRs 5.4. Relación con inversionistas</p>
<p>7.4.12.7. Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.</p> <p>(i) La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio;</p> <p>(ii) Un informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley; y</p> <p>(iii) Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.</p>	<p>Carta a los accionistas 6.3. Ejercicio del Control Interno 6.3.2. Sistema de Control Interno (SCI)</p>
<p>Tercera parte - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor</p> <p>7.4.13.1. Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo</p> <p>7.4.13.2. Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor</p>	<p>1.10 Gobierno Corporativo 1.10.3 Junta Directiva Compromiso con la sostenibilidad 1.8. Acción Responsable 2.5.1. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad 3.1.1. Planificación Territorial Gestión Urbana Integral (GUI) 3.1.3.1. Gestión de Operaciones (Redes de agua y Crédito Directo) • Gestión del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS 3.1.4. Ejecución Asistencia Técnica Promoción de prácticas ambientalmente responsables Líneas de negocio con criterios sociales y ambientales 3.2.1. Gestión Ambiental 3.2.2. Huella de Carbono 4.15. Bonos Sostenibles 6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF • Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS</p>

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2022
<p>Anexo 2</p> <p>5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A</p> <p>5.1.1. Los Emisores Grupo A deben incluir una breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material en un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento para el público en general. Adicionalmente, deben revelar la información material identificada y las razones que sustentan su materialidad.</p> <p>5.1.2. Los Emisores Grupo A deben incluir la información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del <b>Task Force for Climate Related Financial Disclosure</b> (TCFD, por sus siglas en inglés), o cualquier marco o estándar que lo sustituya. Sin perjuicio de lo anterior, será facultativo para los Emisores Grupo A la utilización de análisis de escenarios para describir la resiliencia de la estrategia de su organización a los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático.</p> <p>5.1.3. Los Emisores Grupo A, deben incluir la siguiente información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos:</p> <p>(1) Las métricas ambientales y sociales previstas en los Estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés), o cualquier estándar o marco que lo sustituya, conforme a la industria a la que pertenecen. En caso de que no revistan alguna de las métricas pertenecientes a su industria, deben incluir los motivos que sustentan dicha decisión.</p> <p>(2) Una descripción cualitativa sobre las métricas reveladas, que debe incluir, como mínimo, un análisis de los siguientes elementos, en línea con lo dispuesto en los Estándares SASB de la VRF, o cualquier estándar o marco que lo sustituya:</p> <p>a) la gobernanza del emisor frente a los impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, atendiendo al rol de la junta directiva, sus comités de apoyo y la alta gerencia en la evaluación y gestión de estos impactos;</p> <p>b) la estrategia del emisor para gestionar los asuntos sociales y ambientales en su negocio y planeación financiera; y</p> <p>c) la identificación, evaluación y gestión de los riesgos sociales y ambientales.</p> <p>tiene menú contextual</p> <p>5.1.4. Verificación externa</p>	<p>1.8 Acción Responsable 1.9 Materialidad 5.1. Grupos de Interés</p> <p>3.2.2. Huella de Carbono 6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF - Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS</p> <p>6.4.2. Sistema de Administración de Riesgos Integrados No Financieros - SARINF - Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS</p>
<p>7.4.1.4. Cuarto parte - Anexos</p> <p>El emisor debe anexar al informe periódico de fin de ejercicio los siguientes documentos:</p> <p>(i) Los estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados, según aplique, de conformidad con lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.3. del presente Capítulo.</p> <p>(ii) Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros deben anexar la información financiera, de acuerdo con su naturaleza.</p> <p>(iii) Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.</p> <p>En el caso de que sus emisiones estén avaladas o garantizadas por entidades que no sean emisores inscritos en el RINVE, o que dejen de serlo, se deben anexar los estados financieros de fin de ejercicio del garante.</p>	<p>Para literal (i): Ver Estados Financieros, Notas a los estados financieros y el Dictamen del Revisor fiscal</p>

## **10. APROBACIÓN**

El presente Informe de Gestión, Sostenibilidad y Resultados Financieros del año 2022 de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter, también denominado "Informe Periódico de fin de ejercicio", en virtud de los contenidos requeridos por la Circular Externa 012/2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, fue aprobado por el Representante Legal y por la mayoría de los votos de los miembros de la Junta Directiva de Findeter en su Sesión Ordinaria del día 27 de febrero de 2023 y suscrito en el Acta No. 409.

**11. ANEXOS**

**Tabla No. 97: El número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo.**

Sexo	Permanente	Temporal
Hombre	273	0
Mujeres	320	0
<b>Total</b>	<b>593</b>	<b>0</b>

Fuente: Findeter

**Tabla No. 98: Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región.**

Nombre de la Región	Permanente	Temporal
Atlántico	12	0
Bogotá	523	0
Santander	6	0
Valle del Cauca	11	0
Bolívar	4	0
Antioquia	12	0
Córdoba	2	0
Huila	4	0
Risaralda	6	0
Magdalena	2	0
Sucre	0	0
Meta	3	0
Norte de Santander	2	0
Caldas	2	0
Nariño	1	0
Putumayo	0	0
Cauca	1	0

Nombre de la Región	Permanente	Temporal
Chocó	0	0
San Andrés	1	0
Tolima	1	0
<b>Total</b>	<b>593</b>	<b>0</b>

Fuente: Findeter

**Tabla No. 99: Número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) por sexo.**

Sexo	A jornada completa	A media jornada
Hombre	273	0
Mujeres	320	0
<b>Total</b>	<b>593</b>	<b>0</b>

Fuente: Findeter

**Tabla No. 100: Distribución de trabajadores por nivel educativo y género**

Nivel Educativo	Género Femenino	Género Masculino	Total General
Postgrado	197	175	372
Pregrado	86	71	157
Tecnólogo	11	10	21
Técnico	14	4	18
Bachiller	12	13	25
<b>Total general</b>	<b>320</b>	<b>273</b>	<b>593</b>

Fuente: Findeter

\* Esta información no relaciona Aprendices Sena ni Practicante Universitario

**Tabla No. 101: Distribución de trabajadores por Cargos Directivos**

Cargo	Género Femenino	Género Masculino	Total General
Presidente	0	1	1
Secretaria General	1	0	1
Vicepresidentes	3	3	6
Gerentes	3	5	8
Directores	8	9	17
Jefes	6	4	10

Cargo	Género Femenino	Género Masculino	Total General
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>43</b>

Fuente: Findeter

**Tabla No. 102: Distribución de trabajadores por Cargos**

Cargo	Género Femenino	Género Masculino	Total General
Profesional	247	217	464
Analistas	30	17	47
Auxiliar Administrativo	13	13	26
Secretaria	9	1	10
Conductor	0	2	2
Mensajero	0	1	1
<b>Total general</b>	<b>299</b>	<b>251</b>	<b>550</b>

Fuente: Findeter

**Tabla No. 103: Distribución de trabajadores por Vicepresidencia**

Vicepresidencia	Género Femenino	Género Masculino	Total General
Presidencia	5	3	8
Secretaria General	77	44	121
Vicepresidencia Comercial	66	44	110
Vicepresidencia de Operaciones	35	38	73
Vicepresidencia de Planeación	29	21	50
Vicepresidencia de Riesgos	7	11	18
Vicepresidencia Financiera	12	18	30
Vicepresidencia Técnica	89	94	183
<b>Total general</b>	<b>320</b>	<b>273</b>	<b>593</b>

Fuente: Findeter

**Tabla No. 104: Capacitación a trabajadores según género y cargo**

Categoría empleado	No. Participantes femeninos	No. Participantes masculinos	Total No. Participantes	Horas Capacitación Femenino	Horas Capacitación Masculino	Total No Horas
Aprendiz universitario y practicante Sena	12	10	22	191	135	326
Auxiliar administrativo, secretaria, conductor y mensajero	30	21	51	818	611	1.429
Analista y profesional	334	285	619	11.698	10.965	22.663
Directores	8	12	20	319	420	739
Gerentes	3	6	9	19	64	83
Jefes	9	5	14	703	220	923
Secretario general - Presidente	2	1	3	34	6	40
Vicepresidentes	3	3	6	490	140	630
<b>Total</b>	<b>401</b>	<b>343</b>	<b>744</b>	<b>14.272</b>	<b>12.561</b>	<b>26.833</b>

Fuente: Findeter



**Tabla No. 105: Trabajadores sindicalizados**

<b>Género</b>	<b>N°</b>	<b>Porcentaje del total de empleados</b>
Mujeres	230	<b>73%</b>
Hombres	203	
<b>Total general</b>	<b>433</b>	

Fuente: Findeter